

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO



Serie Trabajo y relaciones laborales

LA AGENDA LABORAL EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Cecilia Senén González
Antonio Aravena Carrasco
[comps.]



**LA AGENDA LABORAL EN EL
CONTEXTO DE LA PANDEMIA
COVID-19 EN AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

La agenda laboral en el contexto de la pandemia covid-19 en América Latina y El Caribe / Dídimo Castillo Fernández ... [et al.] ; compilación de Cecilia Senén González ; Antonio Aravena Carrasco ; prólogo de Pablo Vommaro ; Rodolfo Gómez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.
Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo de CLACSO)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-510-6

1. Pandemias. 2. Sociología del Trabajo. 3. Trabajadores. I. Castillo Fernández, Dídimo. II. Senén González, Cecilia, comp. III. Aravena Carrasco, Antonio, comp. IV. Vommaro, Pablo, prolog. V. Gómez, Rodolfo, prolog.
CDD 303.48098

Pandemia / Trabajo / Economía / Estado / Políticas Públicas / Precarización Laboral / Derechos Laborales / Sindicatos / Caribe / América Latina

Corrección de estilo: Paola Calabretta

COLECCIÓN GRUPOS DE TRABAJO

**LA AGENDA LABORAL EN EL
CONTEXTO DE LA PANDEMIA
COVID-19 EN AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**

**Cecilia Senén González
Antonio Aravena Carrasco**
(comps.)

**Grupo de trabajo
Trabajo, modelos productivos y actores sociales**





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

Rodolfo Gómez - Coordinador

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány -Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampin - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y **Marcela Alemandi** - Producción Editorial

Área de investigación

Natalia Gianatelli - Coordinadora de Investigación

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik - Equipo de Gestión Académica



**Librería
Latinoamericana
y Caribeña de
Ciencias Sociales**

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

La agenda laboral en el contexto de la pandemia covid-19 en américa latina y el caribe (Buenos Aires: CLACSO, Julio de 2023).

ISBN 978-987-813-510-6



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Financiado por el Proyecto Anillo Convergging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality,

PIA-ANID/ANILLOS SOC180045.

ÍNDICE

Pablo Vommaro y Rodolfo Gómez Prólogo	11
Cecilia Senén González y Antonio Aravena Carrasco La investigación laboral en América Latina: aportes para pensar su agenda y desafíos	27
Primera parte: Hacia una agenda de investigación laboral latinoamericana	37
Dídimo Castillo Fernández El trabajo en la pospandemia. Notas para una agenda de investigación	39
Suelen Emilia Castiblanco Una propuesta de agenda para los estudios del trabajo en América Latina y El Caribe	53
Segunda parte: La investigación del trabajo en Costa Rica, Guatemala, Panamá, El Salvador y Honduras	65

Valeria Solano Chavarría y Daniel Cerdas-Sandí Costa Rica durante la pandemia COVID-19: mercado laboral en crisis y derechos laborales colectivos bajo ataque	67
Leslie Lemus Al límite: una mirada a la situación y las condiciones del trabajo en Guatemala.	89
Giancarlo Roach Rivas Exclusión laboral en Panamá: estado reciente y transiciones laborales durante la pandemia de COVID-19	105
Saira Johanna Barrera Escenarios y agendas de investigación laboral en Centroamérica: aportes desde El Salvador	129
José Llopis La pandemia y su efecto en el mundo del trabajo en Honduras: la precariedad e informalidad como nueva y vieja “normalidad”	145
Tercera parte: La investigación del trabajo en Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Chile	159
Ana Laura Fernandez Pandemia... ¿y después?: nuevos y viejos desafíos en el mundo del trabajo en Argentina	161
Mariela Quiñones y María Julia Acosta El futuro del trabajo y la pospandemia en Uruguay: fortalecer el diálogo social como instancia comunicativa.	179
Raquel Rojas Scheffer El movimiento sindical y los estudios laborales en Paraguay: desafíos y perspectivas para una agenda de investigación	193
Roberto Véras de Oliveira Tendencias actuales de la Sociología del Trabajo en Brasil	211

Felipe Bustos Velázquez, Dasten Julián-Vejar y Cristian Alister Sanhueza Los Estudios del Trabajo en Chile. Una perspectiva cienciométrica del campo de investigación científica	233
Cuarta parte: La investigación del trabajo en Ecuador, Bolivia, Perú y Venezuela	255
Jonathan Báez Valencia Ecuador y sus dos pandemias: análisis de los mecanismos de precarización laboral durante la emergencia sanitaria	257
Luis Fernando Castro Una agenda de investigación para el mundo laboral en Bolivia	275
Alejandra del Carmen Rivera Alvarado Precariedad laboral y los estudios del mundo del trabajo en Perú	287
Héctor Lucena Una agenda de investigación para los múltiples problemas de los trabajadores (2013-2022)	303
Sobre los autores y autoras	321

PRÓLOGO

Pablo Vommaro y Rodolfo Gómez

Hacia finales de la década del noventa del siglo XX en toda la región latinoamericana y caribeña ya podían verse, a las claras, los síntomas de agotamiento y desastre económico, social, político, e incluso cultural, resultante de la implementación de las políticas neoliberales. Aunque la imposición de estas políticas tuvo lugar a nivel planetario, en la región fueron medio y expresión de un profundo proceso de reestructuración capitalista, que inició a mediados de la década del setenta a raíz de la entrada en crisis de los llamados Estados sociales o populistas y de una forma de organización de las relaciones laborales y la producción conocida como fordismo.

Este proceso de reestructuración capitalista en América Latina y el Caribe buscó borrar cualquier vestigio de populismo o de socialismo que pudiera estar presente en la sociedad o en el Estado de los distintos países de América Latina y el Caribe, así como las formas de organización de las y los trabajadores que posibilitaban movimientos de resistencia y protesta o la construcción de alternativas al sistema dominante. En general, estas mutaciones estuvieron a cargo de dictaduras cívico-militares genocidas, que no solamente

habían logrado triunfar –manu militari represiva, doctrina de la seguridad nacional y Plan Cóndor mediante– sobre las organizaciones políticas armadas que luchaban por el socialismo, sino que también habían logrado hacerlo sobre una sociedad civil (y trabajadora) organizada y luego profundamente reformada, donde –siguiendo la clásica descripción que Poulantzas (2007) realizó sobre las funciones de los Estados capitalistas– se promovió un proceso de unificación de las clases dominantes y de fragmentación las clases trabajadoras y populares.

Las democracias que emergieron luego del fin de estas dictaduras cívico-militares fueron –y lo siguen siendo– regímenes políticos profundamente condicionados, más bien determinados, por ese profundo proceso de reestructuración capitalista. Esto es, un proceso de transformación regresiva tanto en lo económico, lo social, lo político y lo cultural, que produce y reproduce dinámicas sociales crecientemente desiguales.

El contexto donde se insertaron estos regímenes políticos democráticos latinoamericanos y caribeños era el del triunfo mundial de la forma neoliberal del capitalismo y ello de un modo mucho más radical luego del proceso histórico que supuso a fines de la década del ochenta la caída del Muro de Berlín y la debacle de la URSS y de los regímenes soviéticos de Europa del Este. Este proceso supuso no solamente una manifestación histórico-política del triunfo del capitalismo sobre cualquier otro modo de organización social que le presentara alguna forma de cuestionamiento, sino un espaldarazo legitimador discursivo, simbólico cultural, al mismo. Esto que dio en llamarse el triunfo del “pensamiento único” y que en la región se expresó en el denominado “Consenso de Washington”, entre otras cosas.

Otras manifestaciones discursivas legitimadoras de esta triunfante forma neoliberal del capitalismo fueron el recordado ensayo del historiador neoconservador Francis Fukuyama acerca del supuesto fin de la historia (que se sumaba a otros recordados textos neoconservadores previos, como aquellos postulados por Daniel Bell y Seymour Lipset relativos al fin de las ideologías o al

ocaso del protagonismo de las masas y las multitudes en la dinámica histórica), como así también buena parte de los trabajos –el más conocido, aunque no el único, fue el de Jeremy Rifkin (1996)– sobre lo que presentaban como fin del trabajo.

Ya no solamente se trataba de la crisis del modo de organización laboral fordista y del Estado benefactor o social, reinantes en los países capitalistas centrales entre la segunda posguerra y mediados de la década del setenta. Estos habían dado lugar a los todavía disputados modelos laborales “post”, como el postaylorista o el postfordista, que suponían la posibilidad por parte de las organizaciones de las y los trabajadores de buscar mecanismos políticos de acuerdo o consenso –vía fuerte aumento de la productividad a partir, entre otros factores, de la incorporación de nuevas tecnologías, sobre todo digitales– con los fortalecidos sectores capitalistas (algo a lo que supieron referir buena parte de las investigaciones realizadas por los autores ligados a la llamada escuela de la regulación). Además de esto, la noción del “fin del trabajo” suponía, simultáneamente, que se iba hacia el fin de llamada sociedad salarial –como aludieron incluso autores europeos muy renombrados, vinculados con posiciones democráticas y progresistas, como Rosanvallon, Offe o Habermas, entre otros– y, por tanto, parecía atacar directamente el corazón de las formulaciones teóricas clásicas del marxismo. Esto es así dado que cuestionaba en primera instancia la vigencia de la ley del valor –y de la explotación– tal como Marx la había formulado hacia finales del siglo XIX. Por su parte, autores ubicados dentro de una tradición de pensamiento autonomista marxista italiana, como Toni Negri,¹ también se distanciaban de puntos de vista que asumieran la plena vigencia de la ley del valor trabajo propuesta por Marx en el marco de la transformación que se había producido en el capitalismo avanzado –europeo– y la creciente importancia de las subjetividades, los afectos y las emociones en la valorización del capital.

1 Esto puede verse en un texto como “Marx más allá de Marx” (2001), pero también en la producción posterior de Negri, sobre todo la escrita en colaboración con Michael Hardt.

Otros autores como Laclau (2005),² en una paradójica coincidencia con el planteo de Habermas (1994), pero siguiendo en este caso ciertos trabajos previos de Nun (2000), no discutían la capacidad explicativa de la ley marxiana del valor trabajo en algunos casos, pero sí objetaban su aplicación en términos del funcionamiento de una “totalidad” capitalista, de modo que introducían una discusión acerca de la presencia de la relación capital-trabajo en las diferentes esferas de funcionamiento social.

No es casual nuestra referencia a autores como Rosanvallon, Offe, Habermas, Negri o Laclau (a los que cabría agregar a otros como Touraine o Luhmann, aunque la lista podría extenderse mucho más), ya que se trata de pensadores con amplio predicamento en la academia europea y estadounidense (es decir, en los países centrales), pero además con notable incidencia y prestigio en el campo académico latinoamericano y caribeño de los estudios sociales.

Esto quiere decir que la configuración de ciertos discursos como dominantes, como así también la sanción de exclusión de otros discursos no dominantes, no tiene que ver únicamente con una exhaustiva y empíricamente testada lógica interna a un determinado campo de estudios, sino que se encuentra determinada también por un modo de funcionamiento social dominante y por las relaciones saber-poder. No es casualidad, incluso al día de hoy, que los que pueden ser considerados ganadores y perdedores concretos en una formación económico-social determinada se hagan también presentes en los diferentes ámbitos constitutivos del quehacer social, incluido el académico intelectual.

2 Si bien tomamos esta reflexión de un texto como *La razón populista* (2005), el argumento en este caso se encuentra en sintonía con trabajos previos de Laclau (*Hegemonía y estrategia socialista*, 1987, y *Emancipación y diferencia*, 1996), que son fundamentales para comprender su perspectiva “posmarxista”, que tiende a disociar –contrariamente al planteo marxiano– lo económico y lo político como dos ámbitos diferenciados. Si a la noción de “totalidad” marxiana refiere, el cuestionamiento a la misma parece obedecer a una posible interpretación lukacsiana que está prescindiendo de las problematizaciones que a posteriori y sobre la misma, manteniendo siempre el “aguijón dialéctico”, realizó Adorno (1984).

Pero si el triunfo mundial del capitalismo neoliberal, supuso al mismo tiempo la hegemonía de sus discursos legitimadores en prácticamente todo el mundo; en buena parte de la periferia capitalista, en especial en la latinoamericana y caribeña, este proceso se fue desarrollando de modo diferente, y ese triunfo no logró sostenerse sin la presencia de fuertes tensiones.

Desde hace más de veinte años este carácter diferencial presente en las sociedades capitalistas latinoamericanas y caribeñas fue descrito con precisión y minuciosidad en aquellos aspectos concernientes al ámbito de las relaciones laborales (atravesado por la relación dialéctica, contradictoria y antagónica entre capital y trabajo) por el grupo de trabajo de CLACSO “Trabajo, sujeto y organizaciones laborales”, coordinado entonces por Enrique de la Garza Toledo. Los trabajos del querido Enrique representan hoy una referencia insoslayable dentro del ámbito de la sociología del trabajo latinoamericana y caribeña y a él va nuestro reconocimiento en este prólogo.

Fue durante su coordinación que este grupo de trabajo de CLACSO cuestionó la pertinencia y legitimidad del discurso neoliberal dominante vigente (en esas distintas formas que ya comentamos), desplegado no solamente a través de los gobiernos, sino además a través de los medios masivos de comunicación hegemónicos en nuestras sociedades capitalistas. A lo largo de más de una década, las diferentes publicaciones de este grupo de trabajo buscaron problematizar el funcionamiento del mundo del trabajo en su contradictoria vinculación con el desarrollo del capital, para intentar colocar en agenda nuevos elementos de análisis y promover al respecto la reflexión sobre todo un conjunto de herramientas teóricas. En buena medida, válidas no solamente para comprender la particularidad de las sociedades capitalistas latinoamericanas y caribeñas, sino al mismo tiempo para comprender también el funcionamiento ya globalizado de las sociedades capitalistas a nivel general.

Así, en el mismo momento de entrada en crisis de la forma neoliberal del capitalismo a fines de los noventa se publicaron dos

libros que tendieron a evaluar el negativo impacto en el ámbito del trabajo, en el funcionamiento del mercado de trabajo y en las organizaciones de trabajadoras y trabajadores, de dichas políticas, a partir de las cuales se formulaban los “retos” de estos estudios, que ya planteaban características interdisciplinarias. Nos referimos a *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI del año 1999 y a Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina*, publicado en 2000. Pero, además, estos análisis sobre los que se basaban los retos teóricos no podían producirse por fuera de un balance histórico. Y no solo de un balance histórico de cómo las dictaduras cívico-militares que azotaron la región en los años setenta habían transformado la forma de la relación capital-trabajo previa, sino más bien de un balance de cómo este cambio en las relaciones de fuerza podía condicionar el accionar de las trabajadoras y los trabajadores y sus organizaciones ya en democracia, lo que fue abordado en un libro como *Los sindicatos frente a los procesos de transición política de 2001*.

También de ese mismo año se trató la publicación de una obra donde el GT realizaba una reflexión teórica, pero a partir de una abundante evidencia empírica como *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo*. Allí el GT revisaba la pertinencia de teorizaciones diversas sobre modos de organización laboral que podían presentarse en países desarrollados y su aplicación en países como los nuestros, con menor nivel de desarrollo y donde la incorporación de tecnología se había producido tardíamente.

La base de estas mismas conceptualizaciones también podía encontrarse en una obra posterior, donde el GT analizaba la repercusión –por lo general negativa, en particular si se consideraba la calidad del tipo de empleo generado– sobre el ámbito laboral de dos procesos de integración y de apertura económica diferentes que tuvieron lugar en América Latina y el Caribe. De eso se trató el libro *NAFTA y MERCOSUR. Procesos de apertura económica y trabajo de 2003*.

Dos años después, en un texto como *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, el GT abordó el estudio

de las vinculaciones que se venían produciendo en América Latina entre los sindicatos, esto es, las organizaciones que históricamente representaron a los trabajadores en prácticamente todo el mundo y los nuevos movimientos sociales que habían emergido en la región latinoamericana y caribeña al calor de la lucha contra las políticas neoliberales. Una vinculación que implicó cambios y reformulaciones, tanto en términos organizacionales como así en términos de prácticas sindicales, y que permitió el surgimiento de una suerte de sindicalismo “de nuevo tipo” en diversos países (como, por ejemplo, Brasil, Argentina, Uruguay, entre otros), que buscaba articularse no solamente con estos movimientos sino también con las organizaciones de trabajadoras y trabajadores de características más tradicionales.

En 2009, con la importante incorporación de Julio César Neffa a la coordinación del grupo de trabajo junto a Enrique de la Garza y el valioso aporte de Leticia Muñiz Terra en la organización del manuscrito, se publicaron los dos volúmenes que llevaron por título Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales, que fueron el resultado de varios años de relevamiento de todo el conjunto de tópicos que se indican en el título. No solamente la cuestión del trabajo y el empleo fueron consideradas. También se abordaron los problemas de las calificaciones laborales y profesionales, como así también la interesante problemática de las identidades laborales, que ya había sido analizada previamente a partir de los cambios desarrollados en el ámbito del trabajo no solamente por el tipo de trabajo que ahora se generaba en las sociedades capitalistas, sino además por la aparición de otros actores, como los que podían encontrarse en los llamados “nuevos” movimientos sociales.

Asimismo, el vínculo entre el trabajo y sus formas de organización con las diferentes políticas de desarrollo que se fueron impulsando en la región a lo largo de diferentes épocas fueron abordados por el GT. Este vínculo fue estudiado a partir de un análisis comparativo llevado a cabo en cinco países que fueron del Cono Sur al Caribe, pasando por aquel país latinoamericano que –como

parte de América del Norte– forma parte del NAFTA. Pero más allá del análisis comparativo focalizado en cinco países de la región que podemos encontrar en Trabajo y modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modelo de desarrollo neoliberal, sus conclusiones, sin embargo, pueden hacerse extensivas al resto de la región latinoamericana y caribeña, donde los rasgos comunes prevalecen sobre las diferencias.

Bajo la coordinación de Juan Carlos Celis Ospina, el grupo de trabajo avanzó hacia la consideración de nuevas problemáticas que se fueron presentando como las más relevantes en los países de América Latina y el Caribe, ya entrado el nuevo siglo, y donde no solo podíamos encontrarnos con los indicadores que mostraban a las claras la crisis del neoliberalismo, sino más bien con toda una serie de intentos por parte de un conjunto de gobiernos, denominados como progresistas o no neoliberales (como los de Chávez en Venezuela, los de Lula y Dilma Rousseff en Brasil, los de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, los de Rafael Correa en Ecuador, los de Tabaré Vázquez y José Mujica en Uruguay, los de Evo Morales en Bolivia, entre otros que también podrían incluirse en la enumeración), por llevar adelante una agenda de características posneoliberales. Es durante la segunda década del siglo XXI que encontramos publicaciones del GT como *La subcontratación laboral en América Latina. Miradas multidimensionales y Reconfiguración de las relaciones entre Estado, sindicatos y partidos en América Latina*.

Por último, ya en los dos períodos donde Cecilia Senén González compartió coordinación, primero con Consuelo Iranzo y luego con Antonio Aravena Carrasco, el GT prosiguió con el análisis del impacto de las políticas públicas implementadas sobre el ámbito laboral por los gobiernos que suelen caracterizarse como “posneoliberales”, en un dossier –coordinado por Cecilia Senén Gonzalez, Consuelo Iranzo y Marcia Leite, publicado en el número 89 de la revista Cuadernos del CENDES (Centro de Estudios sobre el Desarrollo) de la Universidad Central de Vene-

zuela (UCV)- que llevó por título “Políticas laborales en América del Sur siglo XXI”. Y a posteriori, con el aporte notable de los mencionados Neffa y de la Garza, también estudió la situación del mercado de trabajo y empleo, las organizaciones de trabajadoras y trabajadores y sus vínculos con los gobiernos y con la sociedad; pero esta vez considerándolos en el marco de cierto agotamiento, estancamiento o crisis del tipo de políticas que estaban implementando en ese momento los mencionados gobiernos posneoliberales o progresistas y que redundó, finalmente, en su desplazamiento por opciones de gobierno conservadoras –en Argentina, en Brasil, en Chile, en Uruguay, en Ecuador, entre otros países– y en ciertos casos francamente reaccionarias o regresivas. Esto fue desarrollado en el libro Trabajo y crisis de los modelos productivos en América Latina, publicado ya en pandemia (2020) y que contiene estudios realizados durante años previos a la misma.

Como puede verse, en todos estos años –más de veinte– en los que este GT CLACSO especializado en los estudios del trabajo desplegó su actividad, nos encontramos con una enorme producción que abordó temas y problemáticas de lo más diversos, que buscaron promover una agenda robusta de investigación y un abordaje notablemente innovador de los tópicos analizados, proponiéndose lograr incidencia política y social y dialogar con los propios actores que protagonizaron los cambios analizados.

Esto continúa siendo así en esta última publicación que tenemos el honor de prologar y que lleva por título La agenda laboral en el contexto de la pandemia COVID-19 en América Latina y el Caribe. En esta obra pensar la agenda laboral no resulta menor en el marco de una situación política, económica y social como la latinoamericana y caribeña que presenta fuertes tensiones, entre aquello viejo que –parafraseando a Gramsci– no termina de morir y lo nuevo que no termina de nacer. Así, nos encontramos con una suerte de nuevo ciclo de gobiernos progresistas en gran parte de la región –que algunos llaman “marea rosa”–, cuyas políticas parecen no poder plasmar todavía iniciativas laborales y de desarrollo del empleo que atiendan los problemas acuciantes de

precarización del mercado laboral y deterioro de las condiciones de la fuerza de trabajo en la actualidad y que brinden resultados integrales favorables.

La discusión sobre la agenda que el GT busca promover en este libro intenta impactar no solamente en un campo académico, sino además en el ámbito de las políticas públicas que buscaron y buscan desplegarse desde los gobiernos de la región. Como señala el título de esta publicación, la degradación de las condiciones laborales y la precarización de la vida de las trabajadoras y los trabajadores en general fueron en gran parte producidas por los cambios que generó la pandemia de COVID-19. Sin embargo, las resistencias y alternativas también surgieron al calor de la pandemia y, por eso, hubo un nuevo impulso de gobiernos progresistas en la región, como los de México, Honduras, Chile, Colombia y, más recientemente, Brasil.

Este libro se organiza, luego de la introducción escrita por Cecilia Senén González y Antonio Aravena Carrasco, en cuatro partes. Una primera compuesta por dos artículos donde se propone en términos generales el estudio de las agendas de investigación sobre el trabajo, el empleo, el desempleo, en la región y se las problematiza, yendo de lo analítico a lo prospectivo. Una segunda parte donde se consideran los estudios acerca del trabajo en la región centroamericana. Una tercera donde se observan este tipo de estudios en el Cono Sur. Por último, una cuarta y última sección en la que se los considera, en términos de estudios de caso, en la zona andina.

Es en la introducción escrita por Senén González y Aravena Carrasco donde se esboza con precisión el propósito de esta nueva publicación del GT CLACSO “Trabajo, modelos productivos y actores sociales”: “La publicación surge en el contexto de la pandemia y se propone descubrir los procesos estructurales, institucionales y sociolaborales que permiten comprender el escenario laboral y la situación de la clase trabajadora”.

En este sentido, aparecen fenómenos comunes en la región (como la creciente informalidad y precarización del trabajo),

pero también diferencias, por ejemplo, respecto de las políticas económicas y laborales que implementan los gobiernos. Se coincide a la vez en la necesidad de analizar la situación del trabajo en pandemia en un contexto más amplio que tiene relación con la imposición de políticas neoliberales de carácter recurrente en varios países de la región. Y lo mismo se sostiene respecto del lugar que ocupan el sindicalismo y las nuevas formas de organización y acción colectiva en el trabajo, que vienen experimentando transformaciones, más o menos evidentes, en las últimas décadas.

Hay distintos aspectos que se pueden destacar de los planteamientos que se formulan en el libro. Por una parte, la revalorización del Estado a partir del protagonismo que adquirió en la conducción de las políticas para enfrentar la pandemia, revalorización que por cierto no estuvo exenta de cuestionamientos, especialmente si se consideran las limitaciones que sigue exhibiendo el Estado para dar respuesta a las demandas de los trabajadores. Pero, claramente, el discurso del Estado mínimo se deslegitimó en pandemia. Al contrario, los diferentes actores presionan y demandan su intervención. En materia de políticas laborales, las discusiones son muy relevantes y dan pie a preguntas que pueden ser la base para iniciar nuevos procesos investigativos. “¿En qué medida dichas políticas surgen de espacios de acuerdo o reproducen desigualdades de poder en la sociedad y el trabajo? ¿Abren paso a iniciativas que se alejan de las orientaciones neoliberales o conservan las mismas disposiciones? ¿Se fortalece la institucionalidad laboral en pandemia o los cambios son acotados y coyunturales? En la misma línea, respecto del sindicalismo surgen otras interrogantes: ¿Cuál es el sentido de la organización sindical en una nueva fase del capitalismo? ¿Pueden responder las formas sindicales actuales a los desafíos que impone el aumento de la informalidad y el empleo por cuenta propia, o la mayor presencia de mujeres y jóvenes en el trabajo?”. Estas preguntas podrían considerarse una síntesis de algunos de los tópicos y problemas planteados sobre el ámbito laboral en la región y que podrían resultar sin duda parte de la agenda de investigación regional sobre el tema.

Aunque el punto de partida del GT, en lo referido a estos trabajos que buscan explicar distintas realidades latinoamericanas y caribeñas respecto de los estudios del trabajo, es lo que se ha denominado “paradigma configuracionista” (De la Garza, 2018), que propone articular tres diferentes niveles de análisis –el de las estructuras, las subjetividades y las acciones desplegadas por los agentes participantes–, la variedad de estudios que aquí se publican implica una apertura hacia diversos tipos de herramientas y perspectivas teóricas y metodológicas.

Los dos artículos que componen la primera parte del libro examinan el impacto que la pandemia de COVID-19 supuso en el conjunto de las sociedades capitalistas latinoamericanas y caribeñas (aunque encontramos allí también referencias a ese impacto sobre la economía y la sociedad a nivel mundial), donde se produce una fuerte contracción productiva; aunque el análisis no se centra solamente en el impacto que produjo sobre la inversión y la producción, sino además en el aislamiento y disgregación que produjo sobre las organizaciones de las trabajadoras y los trabajadores, sobre los sindicatos y distintas formas de agremiación que estos últimos promovieron a lo largo de la historia. Lo que supone, además, un impacto per se en las agendas de investigación académicas como así también en las políticas públicas desplegadas desde los Estados capitalistas a nivel global, si además consideramos el crecimiento del empleo informal y los problemas de regulación que se fueron presentando sobre las actividades en general a partir de la implantación de modos novedosos y notablemente precarizados de trabajo desde la extensión en el uso de las nuevas tecnologías digitales.

Como ya indicamos, las segunda, tercera y cuarta partes del libro se componen de importantes estudios de caso, donde se relevan las experiencias de impacto de la pandemia de COVID-19 en países de Centroamérica, Cono Sur y zona Andina, como Costa Rica, Panamá, El Salvador y Honduras (en la segunda parte), Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Argentina (en la tercera parte) y Ecuador, Bolivia, Perú y Venezuela (en la cuarta y última parte).

Un punto importante en el que coinciden prácticamente todos los artículos incluidos en este volumen respecto del impacto de la pandemia en los ámbitos laborales considerados es en la resultante negativa de dicho impacto. Esto puede verse de manera más marcada en aquellos países donde se encontraban vigentes políticas de corte neoliberal, como así en otros donde estas habían sido implementadas en el período previo a la pandemia y en ese marco no pudieron ser reconvertidas o modificadas.

Si los indicadores con los que ahora contamos muestran cómo el desarrollo de la pandemia implicó una puesta en jaque del funcionamiento de la economía capitalista en general, quienes más sufrieron ese impacto fueron las trabajadoras y los trabajadores. Al contrario, importantes sectores de capital concentrado –sobre todo aquellos vinculados a la producción de tecnología, en especial, del campo de la información y la comunicación y las denominadas economías de plataforma– aumentaron enormemente sus ganancias. Y si a ello le sumamos que fueron estos mismos sectores capitalistas quienes controlaron los flujos de la información y el funcionamiento de la esfera pública en prácticamente todos los países del mundo, podremos encontrarnos con una explicación de por qué del aumento de las desigualdades entre los sectores más concentrados de la economía –es decir, de los capitalistas– y los sectores más empobrecidos. Es decir, las trabajadoras y los trabajadores cada vez más avasallados en sus derechos y cada vez más empujados hacia la informalidad, la precarización o el desempleo.

La historia mostró que no hay tal cosa como el fin del trabajo, que el trabajo sigue siendo el centro estructurador de la vida social, fuente de producción de valor y articulador de relaciones sociales en las actuales y modernas sociedades, como las latinoamericanas y caribeñas, que siguen siendo sociedades capitalistas. Lo que cambió en todo caso es la forma en la que se presentan hoy día las relaciones entre capital y trabajo, modificación en la forma que impacta en las características que asume el trabajo en la actualidad, pero que no supone su fin sino, al contrario, el reforzamiento de su carácter abstracto, propio del capitalismo. De allí el impulso cada vez mayor,

potenciado durante la pandemia, hacia la digitalización, hacia el crecimiento de las plataformas. Contradiendo expectativas de mejora, la salida de la pandemia empeoró todos los indicadores previos relativos a lo social e incluso a lo político y a lo cultural, aceleró y profundizó la precarización de la actividad laboral y deterioró fuertemente las condiciones de trabajo.

En una coyuntura como esta, nuestras sociedades latinoamericanas y caribeñas necesitan poder comprender hoy –luego de la pandemia– la forma en la que el capitalismo genera sus procesos de integración y exclusión para poder reproducirse. Esta comprensión, sin duda, favorecerá poner en agenda estas nuevas problemáticas para pensar el modo de superarlas y accionar en consecuencia.

De eso se trata, en síntesis, este libro colectivo que nos presenta el grupo de trabajo de CLACSO “Trabajo, modelos productivos y actores sociales”. Saludamos esta nueva publicación, felicitamos a sus autores y compiladores y celebramos el aporte indispensable del GT al debate actual sobre la compleja realidad laboral de América Latina y el Caribe y sus alternativas.

BIBLIOGRAFÍA

Adorno, Theodor (1984). *Dialéctica negativa*. Madrid: Taurus.

Bell, Daniel (2004). *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Alianza.

De la Garza, Enrique (2018). *La metodología configuracionista para la investigación*. Barcelona y México, D.F.: Editorial Gedisa y UAM-I.

Habermas, Jürgen (1994). *Ensayos políticos*. Barcelona: Península.

Laclau, Ernesto (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.

Laclau, Ernesto (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.

Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.

Lipset, Seymour (1960). *Political Man. The social bases of politics*. Nueva York: Doubleday & Company.

Negri, Antonio (2001). *Marx más allá de Marx*. Madrid: Akal.
Nun, José (2000). The end of work and the “marginal mass” thesis. *Latin American Perspectives*, 27(1), pp. 6-32.

Offe, Claus (1992). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Editorial Sistema.

Poulantzas, Nicos (2007). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Siglo XXI.

Rifkin, Jeremy (1996). *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Barcelona: Paidós.

Rosanvallon, Pierre (1995). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Buenos Aires: Manantial.

LA INVESTIGACIÓN LABORAL EN AMÉRICA LATINA

APORTES PARA PENSAR SU AGENDA Y DESAFÍOS

**Cecilia Senén González y
Antonio Aravena Carrasco**

Durante 2021 el grupo de trabajo de CLACSO “Trabajo, modelos productivos y actores sociales” realizó tres jornadas en el marco de su Programa de Agendas Laborales con el propósito de reflexionar sobre el estado de la investigación laboral en América Latina y El Caribe. Estas jornadas fueron parte de un conjunto más amplio de actividades que viene realizando nuestro GT desde su fundación, que incluye iniciativas en el ámbito del conocimiento, la publicación, la extensión y la articulación con diferentes actores e instituciones. En este marco, la vigencia y renovación de nuestro grupo ha sido fundamental para dar continuidad a estos debates e incorporar nuevas miradas y perspectivas analíticas. Las jornadas se diseñaron de modo de facilitar una adecuada representación según género, trayectorias académicas y áreas geográficas, colocando especial atención en la inclusión de países que históricamente han enfrentado mayores dificultades para llevar a cabo estudios en el ámbito del trabajo. Es así como en esta publicación se cuentan aportes de Centroamérica y de países como Bolivia, Paraguay y Ecuador, con quienes esperamos continuar fortaleciendo lazos de apoyo y colaboración.

La primera jornada se realizó en marzo e incluyó los casos de Costa Rica, Guatemala, Panamá, El Salvador y Honduras; la segunda tuvo lugar en julio y se abocó a Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Chile; finalmente, la tercera se efectuó en diciembre y abarcó la situación de Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela y Colombia. Una vez concluida cada jornada, se entregó a los ponentes las transcripciones de sus intervenciones y algunas recomendaciones y apoyos para preparar la versión de los textos que finalmente han sido reunidos en este libro. Asimismo, se les brindó la oportunidad para agregar información que pudiese enriquecer sus capítulos. Para efectos de esta publicación hemos conservado en términos generales el orden en que fueron realizadas las jornadas; sin embargo, modificamos la ubicación de las intervenciones de los dos comentaristas de la primera y tercera jornada, que han pasado a conformar una parte inicial del libro donde se entrega una mirada general de las dinámicas laborales y los desafíos de los estudios del trabajo en la región.

La publicación surge en el contexto de la pandemia y se propone descubrir los procesos estructurales, institucionales y sociolaborales que permiten comprender el escenario laboral y la situación de la clase trabajadora. En este sentido, aparecen fenómenos comunes en la región (como la creciente informalidad y precarización del trabajo), pero también diferencias, por ejemplo, respecto de las políticas económicas y laborales que implementan los gobiernos. Se coincide a la vez en la necesidad de analizar la situación del trabajo en pandemia en un contexto más amplio que tiene relación con la imposición de políticas neoliberales de carácter recurrente en varios países de la región. Y lo mismo se sostiene respecto del lugar que ocupan el sindicalismo y las nuevas formas de organización y acción colectiva en el trabajo, que vienen experimentando transformaciones, más o menos evidentes, en las últimas décadas. Así, en algunas investigaciones presentadas durante las jornadas se plantea la necesidad de reorientar la acción sindical trascendiendo las luchas clásicas asociadas a la negociación salarial hacia las reali-

dades de los nuevos empleos, de la situación de la mujer y de las nuevas generaciones de trabajadores.

Hay distintos aspectos que se pueden destacar de los planteamientos que se formulan en el libro. Por una parte, la revalorización del Estado a partir del protagonismo que adquirió en la conducción de las políticas para enfrentar la pandemia, revalorización que por cierto no estuvo exenta de cuestionamientos, especialmente si se consideran las limitaciones que sigue exhibiendo el Estado para dar respuesta a las demandas de trabajadores y trabajadoras. Pero claramente el discurso del “Estado mínimo” no ha tenido cabida en pandemia y, al contrario, los diferentes actores presionan y demandan su intervención.

En materia de políticas laborales, las discusiones son muy interesantes y dan pie a preguntas que pueden ser la base para iniciar nuevos procesos investigativos: ¿En qué medida dichas políticas surgen de espacios de acuerdo o reproducen desigualdades de poder en la sociedad y el trabajo? ¿Abren paso a iniciativas que se alejan de las orientaciones neoliberales o conservan las mismas disposiciones? ¿Se fortalece la institucionalidad laboral en pandemia o los cambios son acotados y coyunturales? En la misma línea, respecto del sindicalismo surgen otras interrogantes: ¿Cuál es el sentido de la organización sindical en una nueva fase del capitalismo? ¿Pueden responder las formas sindicales actuales a los desafíos que impone el aumento de la informalidad y el empleo por cuenta propia, o la mayor presencia de mujeres y jóvenes en el trabajo?

Es interesante observar el avance que está teniendo la investigación sobre tecnología digital en el trabajo, que muestra continuidades y rupturas respecto de los estudios sobre precarización y subcontratación desarrollados en la región en las últimas tres décadas (Del Bono, 2021; Veras de Oliveira, 2019). La tercerización a través de plataformas digitales ha tenido especiales oportunidades para su expansión en el contexto de la pandemia (la figura del teletrabajo es habitualmente aludida), pero ello ha suscitado un renovado interés por analizar la calidad del empleo y el respeto o vulneración de los derechos laborales.

Podemos apreciar a partir de la lectura de los capítulos que se entrecruzan diferentes dimensiones de la crisis sanitaria. Por ejemplo: a) el resurgimiento del diálogo social como una de las alternativas para enfrentar la pandemia y amortiguar los impactos en el trabajo (que no implica desconocer la persistencia de conflicto o exclusión de actores sociales en la toma de decisiones); b) las dinámicas de organización y resistencia de los sindicatos y trabajadores, quienes se ven interpelados a repensar sus estrategias; c) los nuevos contenidos de la negociación colectiva (licencias especiales, protocolos específicos por sector, etc.); d) la mayor visibilización de la problemática del cuidado; e) el replanteamiento del derecho del trabajo y las instituciones laborales; f) la persistencia de modalidades precarias e informales de trabajo.

Los debates que aquí se presentan constituyen cuestiones importantes para la investigación laboral. La polémica en torno a las teorías del fin del trabajo está presente en algunos escritos. Desde el naciente capitalismo industrial en el siglo XIX hasta sus expresiones más recientes a fines del siglo XX e inicios del XXI, el trabajo ha sido objeto de reflexión y en ese marco diversos autores latinoamericanos han discutido con quienes promueven ideas cercanas al “fin del trabajo” (Neffa y De la Garza, 2001). Más recientemente, la teoría configuracionista ha marcado el debate epistemológico, sosteniéndose en una rigurosa revisión teórica que concluye con una propuesta analítica para dar cuenta de la articulación de estructuras, subjetividad y acción, donde se propone entender la realidad a partir de diferentes niveles de análisis (De la Garza, 2018). Cabe decir que esta propuesta de investigación se viene desarrollando desde hace varios años y ha tenido implementación empírica, por ejemplo, en el estudio relacionado con la industria automotriz (De la Garza y Hernández, 2018) o las relaciones laborales en empresas multinacionales (De la Garza y Hernández, 2017).

Como se menciona en Senén González (2022), es sabido que el paradigma configuracionista impulsado por Enrique de la Garza habilitó una observación compleja de la realidad que se expresa simultáneamente en los niveles macro, meso y micro. En el caso

del estudio sobre relaciones laborales en empresas multinacionales el nivel macro se relaciona con el contexto político, económico y empresarial; el meso con las relaciones entre las casas matrices y los recursos humanos locales, y el micro con las relaciones laborales (De la Garza y Hernández, 2017). Una realidad que no es fija y está dinamizada por la triada estructura, subjetividad y acción. Al menos desde la primera década del siglo XXI es posible identificar un crecimiento de investigaciones latinoamericanas que se inspiran en ese mismo paradigma, como las efectuadas sobre la reconfiguración del sector bancario en Colombia (Celis, 2008), la acción colectiva del movimiento de desocupados en Argentina como configuradora de la subjetividad colectiva (Retamozo, 2009) o la investigación sobre los call centers en México (Montarcé, 2015).

Los autores que forman parte de esta publicación plantean sus análisis desde diferentes disciplinas y enfoques, pero, en conjunto, permiten reconocer las contradicciones del capitalismo contemporáneo, los cambios en el mercado laboral y los desafíos para los distintos actores. El libro se estructura de la siguiente manera: una primera parte incluye dos capítulos a cargo de Dídimo Castillo y Suelen Castiblanco respectivamente, y entrega algunas claves para entender la situación del trabajo en América Latina y El Caribe considerando lo que sucede a nivel regional, subregional o en países como México o Brasil, entre otros, que permiten ilustrar algunas tendencias; la segunda parte corresponde a la situación de Centroamérica y considera los capítulos de Valeria Solano Chavarría y Daniel Cerdas-Sandí (Costa Rica), Leslie Lemus (Guatemala), Giancarlo Roach Rivas (Panamá), Saira Johanna Barrera (El Salvador) y José Llopis (Honduras); en la tercera parte se presentan los resultados de la jornada en el Cono Sur, incluyéndose los capítulos de Ana Laura Fernandez (Argentina), Mariela Quiñones y María Julia Acosta (Uruguay), Raquel Rojas Scheffer (Paraguay), Roberto Véras de Oliveira (Brasil) y Felipe Bustos, Dasten Julián-Vejar y Cristian Alister Sanhueza (Chile); finalmente, la cuarta parte presenta los textos de Jonathan Báez Valencia (Ecuador), Luis Fernando Castro (Bolivia), Alejandra del Carmen Rivera Alvarado (Perú) y Héctor Lucena (Venezuela).

La pandemia COVID-19 afectó a todo el mundo, pero no lo hizo del mismo modo en las distintas regiones, países y grupos o clases sociales. Esperamos que este libro contribuya a reconocer algunas de sus características y singularidades para el caso de América Latina y El Caribe. Entendemos el trabajo como un aporte al debate y esperamos que tenga continuidad, incluyendo otros países y autores que son igualmente significativos a los aquí compilados. Diferentes problemas, algunos de larga data y otros más recientes, requieren seguimiento riguroso y sistemático de quienes hacemos investigación en este campo: los modelos productivos, las relaciones laborales y las normas laborales nacionales e internacionales, la precariedad e informalidad, el trabajo de cuidados, el trabajo a través de plataformas y el teletrabajo, la violencia en espacios laborales, la situación del sindicalismo y las formas de acción colectiva, los procesos de migración y sus efectos en el trabajo, las desigualdades de género, étnicas y generacionales, por mencionar solo algunos tópicos. Existe, por cierto, un acervo muy valioso de conocimientos que cabe considerar tanto en nuestro GT como en diversos grupos y programas de investigación. Por ejemplo, en años recientes la agenda de investigación se ha expresado en libros o dossier temáticos (Quiñonez y Senén González, 2023; Neffa y De la Garza, 2020; Araujo e Hirata, 2020; Revista Trabajo, 2018; Castillo, Baca y Todaro, 2016) que son impulsadas por autores, centros y programas locales (Castro, Paredes y Aillón, 2012; Fernandez, 2021; Ramalho, 2018; Aravena, 2018; Dasten Julián-Vejar, 2021).

Todos estos asuntos abren reflexiones en diferentes planos: respecto de nuestra labor en la academia y el desarrollo de conocimiento; los procesos y lógicas investigativas; los supuestos epistemológicos, teórico-conceptuales y metodológicos; las condiciones laborales y salariales de quienes desarrollan los estudios del trabajo; los espacios de diálogo con otros campos de conocimiento, etc. Esto, en un contexto que requiere considerar las dimensiones nacionales, regionales y globales, así como las múltiples relaciones entre ellas.

Agradecemos a los/as autores/as que aceptaron nuestra invitación a reflexionar colectivamente sobre el presente y el futuro del trabajo, sobre la situación de los trabajadores y las trabajadoras en América Latina y El Caribe. Reconocer en Pablo Vommaro, Natalia Gianatelli y Rodolfo Gómez a todos/as los profesionales y funcionarios de la Dirección y coordinación de Grupos de Trabajo, así como al equipo de Comunicaciones de CLACSO por su ayuda en el desarrollo de las jornadas y en la edición del presente libro. Especiales agradecimientos a Pablo Vommaro y Rodolfo Gómez que nos ha honrado con la escritura del prólogo. Respecto de las labores que hemos realizado como coordinadores del GT y en esta publicación en particular decir que son parte de nuestro trabajo en instituciones y programas académicos a quienes agradecemos su apoyo (Universidad de Buenos Aires en el caso de Cecilia Senén González y Proyecto Fondecyt Postdoctoral N°3200904, ANID-Chile, en el caso de Antonio Aravena). Finalmente, hay que destacar que la publicación consideró la firma de un convenio de colaboración editorial entre CLACSO, la Universidad de Buenos Aires (a través de la gestión de Cecilia Senén González) y GETSUR (a través de la gestión de Dasten Julián-Vejar), que permitió realizar la corrección de estilo e imprimir un número limitado de ejemplares. Expresamos nuestra gratitud a estas instituciones y a quienes han contribuido en dichas gestiones.

BIBLIOGRAFÍA

Araujo Guimaraes, Nadya e Hirata, Helena (2020). *O Gênero do Cuidado. Desigualdades, Significações e Identidades*. Cotia: Atelie Editorial.

Aravena Carrasco, Antonio (2018). El devenir del trabajo en Chile: Capitalismo neoliberal y flexibilidad laboral. *Revista Trabajo*, año 10, (15), pp. 203-225.

Bensusán, Graciela y Cerdas-Sandí, Daniel (2021). Desarmar los corporativismos sindicales: diseños institucionales y recursos de poder en México y Brasil. *Desacatos*, 67(4), septiembre-diciembre de 2021, pp. 156-179.

Castillo, Dídimo; Baca, Norma y Todaro, Rosalba (coords.) (2016). Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral. México, D.F.: CLACSO, Universidad Autónoma del Estado de México, CEM.

Castro, Luis Fernando; Peredo, Samuel y Aillon, Tania (2012). La lucha del MAS por la hegemonía al interior de la COB en Bolivia. Ponencia presentada en el Seminario de CLACSO, 2 al 4 de mayo. La Paz.

Cardoso, Adalberto (2013). Ensaio de Sociologia do Mercado de Trabalho. Río de Janeiro: Editorial FGV.

Celis, Juan Carlos (2014). Reconfiguración de las relaciones laborales entre Estado, sindicatos y partidos en América Latina. Medellín: CLACSO y Escuela Nacional Sindical.

Del Bono, Andrea (2021). Comentarios de cierre segunda jornada virtual Agendas Laborales. www.youtube.com/watch?v=QCU602RCTEc&t=5s

De la Garza, Enrique (2018). La metodología configuracionista para la investigación. Barcelona y México, D.F.: Editorial Gedisa y UAM-I.

De la Garza, Enrique y Hernández Romo, Marcela (2018). Configuraciones productivas y laborales en la tercera generación de la industria automotriz terminal en México. México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa/UAM-I.

El futuro del trabajo en América Latina (2018). Revista Trabajo, año 10, (15).

Fernandez, Ana Laura y Monsalvo, Ana Paula (2021). El rol del mercado de trabajo y la política social en la distribución de los ingresos familiares en el marco de la pandemia. Presentado en el 15º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET.

Hernández, Marcela (2012). Estrategias empresariales de subcontratación internacional. La influencia de las configuraciones culturales y subjetivas. México D.F.: UAM/PyV.

Julián-Vejar, Dasten (2021). Sociedades precarias. Sobre la relevancia de la precariedad en las sociedades contemporáneas. Estudios Políticos, 61, pp. 179-203. DOI: 10.17533/udea.espo.n61a08

Lemus, Leslie (2015). Surgimiento y despliegue de la

cuestión juvenil en Guatemala: elementos para la discusión. Serie Documentos de Trabajo Red de Posgrados, (53). Buenos Aires: CLACSO.

Leite, Marcia; Iranzo, Consuelo y Senén González, Cecilia (2015). A modo de introducción. Políticas laborales en América del Sur en el siglo XXI. Cuadernos del CENDES, 32(89).

Neffa, Julio César y De la Garza, Enrique (coord.) (2020). Trabajo y crisis de los modelos productivos en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.

Pineda, Javier (2014). Trabajo de cuidado de la vejez en una sociedad en envejecimiento. La Manzana de la Discordia, 9.

Quiñonez Montoro, Mariela y Senén González, Cecilia (2023). Relaciones laborales en tiempos de post-pandemia en América Latina: empresarios, sindicatos y gobiernos. Revista de Ciencias Sociales, (52),

Quiñones Montoro, Mariela (2021). Comentarios de cierre de Segunda Jornada virtual Agendas Laborales. www.youtube.com/watch?v=QCU602RCTEc&t=5s

Rojas Scheffer, Raquel (2021). Same Work, Same Value? Paid Domestic Workers' and Housewives' Struggles for Rights in Uruguay and Paraguay. *Current Sociology*, 69(6), pp. 843-860.

Senén González, Cecilia (2021). Sindicatos y acción política en Argentina durante la era "Cambiemos" (2015-2019). *Revista Temas Sociológicos*, (28), pp. 313-347. <http://ediciones.ucsh.cl/index.php/TSUCSH/issue/view/222>

Senén González, Cecilia (2022). Estrategias de relaciones laborales en empresas multinacionales en Argentina y Brasil (2008-2019). Un abordaje configuracionista. Colección IIGG. Buenos Aires: CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169751/1/Estrategias-de-relaciones-laborales.pdf>

Véras de Oliveira, Roberto; Ramalho, José Ricardo y Rosenfield, Cinara (2019). A Sociologia do Trabalho e suas interfaces: trajetória e tendências atuais. *BIB*, (90), pp. 1-28.

PRIMERA PARTE

HACIA UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN LABORAL LATINOAMERICANA

EL TRABAJO EN LA POSPANDEMIA

NOTAS PARA UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN

Dídimo Castillo Fernández

INTRODUCCIÓN

La pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 puso al descubierto las contradicciones intrínsecas del modelo económico neoliberal prevaleciente, que ha generado consecuencias drásticas sobre los mercados de trabajo y también ha incrementado la desigualdad social y los niveles de pobreza. La crisis sanitaria abrió un nuevo escenario de reconfiguración subsecuente de las estructuras y dinámicas nacionales y globales de los mercados de trabajo, con efectos a corto, mediano y largo plazo, aún no lo suficientemente previsible. A diferencia de otras crisis, esta afectó a todos los países del mundo, pero en particular a los que acogieron con mayor apego dicho modelo económico, social y político por largas décadas y, como consecuencia de ello, iniciaron y enfrentaron este problema de salud en condiciones de desventaja, con mayores rezagos en los niveles de bienestar social de la población.

La adopción del modelo neoliberal en la región latinoamericana y en el mundo, que inició a comienzos de la década de 1980, marcó un punto de inflexión en la lógica de acumulación, explo-

tación y uso de la fuerza de trabajo, reconfiguración productiva y gestión flexibilizada y desregulada de la fuerza de trabajo. El modelo económico establecido con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, aunque no necesariamente tuvo el alcance de una forma de Estado de bienestar en el sentido auténtico o clásico, siguiendo el patrón europeo, mantuvo una expresión débil y tardía, al operar bajo ciertos principios de solidaridad social, con intermediación estatal, y la vinculación directa de los tres sectores principales de la dinámica económica y social: el capital –en particular, hegemonizado por el sector capitalista industrial–, el Estado y la clase trabajadora organizada. El pacto social duró hasta el agotamiento del modelo capitalista industrial, con la instauración del modelo neoliberal, resultado de la derrota final de la clase trabajadora.

La clase capitalista industrial portadora de aquel proyecto perdió hegemonía en favor de los sectores de clases de la burguesía financiera. La clase trabajadora fue productiva y organizativamente segregada de la fábrica y desarticulada de su organización sindical; en gran medida, relegada al trabajo informal. El neoliberalismo introdujo, en este sentido, un proceso de desclasamiento y reenclasamiento sistemático de la clase trabajadora (Bourdieu, 2011) al desligar una parte importante de la producción del centro de trabajo, toda vez que dicho modelo hizo depender el proceso de acumulación cada vez menos –o no exclusivamente– de la explotación ampliada del trabajo y cada vez más de la sobreexplotación relativa e intensificada de la fuerza de trabajo, al fomentar la apropiación y despojo de riquezas acumuladas (Harvey, 2005), causantes de nuevas desigualdades y nuevas formas de pobreza, no directamente ligadas a la explotación del trabajo. El neoliberalismo, en este sentido, pudo prescindir de una mayor masa de trabajadores, caracterizada por su heterogeneidad, vulnerabilidad y desprotección laboral y social. No obstante, con la desarticulación de la clase trabajadora, erosionó también su propia base de sustentación productora de riqueza, con consecuencias inevitables de mediano y largo plazo. De ahí que el modelo se haya visto en la necesidad recurrente de reconfigurarse y adoptar nuevas estrategias dirigidas a alejarse de la tendencia decreciente de caída de la tasa de ganancia capitalista.

La pandemia por el COVID-19 fue quizá la primera con consecuencias globales, pero que, coincidentemente, aconteció en un contexto de crisis del modelo globalizador neoliberal y la emergencia de nuevas formas de acumulación capitalistas, como las que conlleva el “capitalismo digital”, incentivado durante la pandemia a las estrategias de confinamiento, con efectos que podrían superponerse a las generadas por el modelo neoliberal. En este contexto, la pandemia impactó desfavorablemente en todos los sectores y niveles de la estructura de los mercados laborales de la región, con repercusiones inéditas en relación con crisis anteriores. Algunas de sus manifestaciones más notables son: la destrucción de empleos, generada con el cierre de empresas como parte de las estrategias de confinamiento y control de la propagación de contagios; el incremento inusitado del desempleo; la caída súbita de la participación laboral, particularmente entre los jóvenes y las mujeres, y el aumento de la precarización de las ocupaciones existentes, con ajustes en las jornadas (la región experimentó la mayor contracción en horas de trabajo en el mundo), e incluso con la reducción de los salarios (cepal, 2020; cepal/oit, 2021a). Las consecuencias y desafíos, coyunturales y estructurales, para los mercados de trabajo durante la pospandemia aún son inciertos.

1. EFECTOS DESIGUALES SOBRE EL MERCADO LABORAL

Los efectos de la pandemia en los mercados de trabajo fueron desiguales en los países de la región latinoamericana, asociados en parte con las estrategias y medidas adoptadas de confinamiento y control de los contagios (cepal, 2021). La condición de partida, los antecedentes y rezagos acumulados en la estructura de empleo, desigualdad social y pobreza prevalecientes, heredadas del modelo neoliberal, también fueron factores que incidieron en la profundización de la crisis y en las posibilidades para enfrentarla. De ahí que sus efectos hayan sido más drásticos en los países que siguieron el modelo neoliberal durante largas décadas, con mayores rezagos en los mercados de trabajo y en los niveles de desigualdad y pobreza, que los que optaron por alternativas posneoliberales. La capacidad

para enfrentarla se diferenció entre ellos, así como en sus resultados, sus impactos económicos y sociales y, particularmente, en cuanto a la profundidad y duración de la crisis laboral. En este sentido, México, al igual que gran parte de los países de Centroamérica, enfrentó la crisis en condiciones de rezago estructural, resultado de más de tres décadas de predominio del modelo neoliberal. No obstante, los efectos de la pandemia fueron, además, desiguales en los diversos sectores y grupos de la población (Canales y Castillo, 2020).

Como suele acontecer en circunstancias de crisis profundas y generalizadas del mercado laboral, en las que la pérdida de ocupaciones no necesariamente se traduce de manera directa en un incremento del desempleo, uno de los aspectos característicos de esta crisis sanitaria fue “la enorme salida de la fuerza de trabajo de la población en edad de trabajar” (cepal, 2021a, p. 95), lo que determinó que, a pesar del aumento del desempleo, este fue inferior al que podría esperarse dada la magnitud y profundidad de la crisis. De ahí que el repliegue de la fuerza de trabajo, en particular de mujeres y jóvenes, contribuyera a reducir la presión sobre el mercado laboral, pero con efectos igualmente adversos, al intensificar la presión por los ingresos en los hogares y familias, e incrementar los niveles de desigualdad salarial y pobreza laboral.

El impacto desfavorable de la pandemia en cuanto al desempleo generado fue similar en hombres y mujeres; no obstante, fue mayor en las ocupaciones y en la participación laboral de ellas (cepal/oit, 2021), debido, sobre todo, a la aún mayor vulnerabilidad del trabajo femenino, una parte importante en condiciones de “empleo secundario”, mayoritariamente en ocupaciones informales. En cuanto a la caída de la participación laboral y pérdida de la ocupación en la región, las mujeres resultaron más afectadas que los hombres, ya que mientras la fuerza de trabajo de ellos se contrajo en 5%, la de ellas lo hizo en 8,1% e, igualmente, mientras que en los hombres las ocupaciones cayeron en 7,2%, en las mujeres lo hicieron en 10,2% (cepal/oit, 2021). En términos generales, esta reducción generalizada de la participación de la mujer en el mercado laboral podría reflejar tanto un retroceso momentáneo o duradero, respecto de los logros alcanzados.

El entorno económico y sociolaboral adverso promovido por la pandemia pudo, igualmente, haber empeorado la tendencia estructural de inserción de los jóvenes al mercado laboral, toda vez que redujo su participación laboral y, en general, la de las personas con bajos niveles de educación (cepal, 2021a). La crisis tuvo efectos distintos en la población trabajadora en relación con la edad, al afectar particularmente a los jóvenes, sobre todo en la búsqueda y materialización del primer empleo.

2. EL TRABAJO INFORMAL Y LOS RIESGOS DE MAYOR POBREZA LABORAL

La pandemia impactó drásticamente en los mercados laborales de toda la región. No obstante, al interior de los países, no lo hizo de igual manera e intensidad en todos los sectores. Un factor común de caracterización de la subregión es la alta heterogeneidad económica y laboral. En casi todos los países prevalece una condición de dualidad estructural, con un mercado de trabajo segmentado, por un lado, con actividades propias del sector moderno, e integrado a la dinámica capitalista global, y el resto, relativamente desarticulado de la dinámica económica nacional, caracterizado por la alta precariedad y la informalidad laboral (Castillo, 2021b).

La pandemia repercutió desfavorablemente en todos los sectores, categorías de ocupaciones y ramas de la actividad económica, pero, de forma paradójica, en cuanto al desempleo tuvo consecuencias más profundas sobre el trabajo informal; es decir, afectó especialmente a los trabajadores ubicados en el sector de la actividad más vulnerable del mercado laboral. Esta, a diferencia de crisis anteriores, tuvo la particularidad de erosionar la “barrera de contención” representada por el trabajo informal, el cual solía funcionar como espacio de refugio ante el desempleo asalariado de los sectores modernos del mercado laboral (cepal/oit, 2021). Fueron los trabajadores independientes e informales quienes experimentaron la mayor exposición al riesgo de contagio debido a la carencia de recursos y limitaciones infraestructurales que les permitiera cumplir con las medidas de distanciamiento social promovidas como parte de las estrategias de cuidado y control sanitario. Además,

por las características y dinámica propia de este sector de actividad, quedaron mayormente expuestos al desempleo y a la consiguiente pérdida de sus ingresos.

El mayor impacto sobre este sector sociolaboral de la población, altamente vulnerable, ocurrió en la fase inicial de la pandemia, durante el segundo trimestre de 2020. Esta tendencia, en cierto modo inédita, del mercado laboral se tradujo en una “elevada participación de los ocupados informales en la reducción del empleo total” (cepal, 2021^a, p. 104). De ahí que, por ejemplo, en Brasil, Costa Rica y México, la reducción del empleo informal representara más de 72% de la caída del empleo total. No obstante, a pesar de la súbita caída, en el mismo contexto de recuperación económica la informalidad tendió a alcanzar su nivel anterior, previo a la pandemia, evitando un mayor colapso, con consecuencias sobre los niveles de pobreza laboral. En México, la tasa de informalidad laboral pasó del 56,3% en el segundo trimestre de 2019 al 56,1% en el primer trimestre de 2020, pero cayó drásticamente al 50,9% en el segundo trimestre del mismo año, y ascendió al 54,2 y 55,6% en el tercer y cuarto trimestre, y alcanzó niveles de recuperación o vuelta a la “normal informalidad” con tasas del 55,1 y 56,2%, en el primer y segundo trimestre de 2021, respectivamente, es decir, al nivel mostrado en el período inmediatamente anterior a la pandemia (Castillo, 2021a).

El proceso de industrialización desfasado de gran parte de los países de Centroamérica tuvo consecuencias adversas sobre la generación de una clase obrera ampliada, lo que no representó un obstáculo, sino una ventaja que el “nuevo modelo” de capitalización neoliberal adecuó rápidamente a sus exigencias de capitalización flexible, lo que además no solo permite explicar la subsistencia ampliada del autoempleo informal, sino también mantener una de las peores estructuras de ingreso salarial en dichos países, con excepción de Costa Rica y Panamá (Castillo, 2021b). En la subregión, el empleo informal como parte del empleo total se incrementó entre 2018 y 2019: en Costa Rica del 37,8 al 38,8%, en El Salvador del 68,5 al 69,1%, en Panamá del 51,4 al 52,8%, y alcanzaba niveles dramáticos

del 79,7, 79,9 y 77,4 en Guatemala, Honduras y Nicaragua en 2018, respectivamente (cepal, 2021b).

En el caso de México, al impacto favorable de la rápida reversión de la informalidad a sus niveles previo a la pandemia, pudo balancear el efecto combinado de la política pública emprendida desde poco antes por el Estado social y el otorgamiento de subsidios económicos especiales, así como el aumento del flujo de remesas enviadas por la población migrante en Estados Unidos durante la pandemia.

3. LA EMERGENCIA DEL TRABAJO DIGITAL

La imposición de medidas de confinamiento y control sanitario de la pandemia, sumado al cierre de empresas, favoreció el uso de las plataformas digitales en la región. La economía digital aparece como una nueva manifestación del capital, al que podría atribuirse su potenciación a partir de la crisis de 2008, con lo que podríamos suponer como el agotamiento del modelo neoliberal de la financierización y, en este sentido, cabría pensarse como una manifestación del debilitamiento y crisis del modelo neoliberal. A pesar de la existencia de diferencias notables que permiten la caracterización de las lógicas de operación de ambos modelos, quizá resultado del desarrollo aún incipiente del capitalismo digital y de procesos sobrepuestos, prevalece la impresión de operar como un complejo híbrido, sobre el que destaca la complementariedad funcional con el modelo neoliberal, al asumir supuestos y estrategias compartidas en relación con el proceso de expansión y desarrollo acelerado del capitalismo global. No obstante, el capitalismo digital tiende a imponer un mayor poder sobre el capital global, al acceder a una mayor fuerza de trabajo, con más controles sobre el costo y la flexibilización laboral del modelo neoliberal.

La tendencia a la digitalización ha ido permeando los distintos sectores de la actividad económica y el empleo en la región. La pandemia propició esta modalidad de trabajo a distancia como parte de las medidas sanitarias de aislamiento y control ante los riesgos de contagio. En este marco, algunos países establecieron

disposiciones o ajustes a las existentes a fin de otorgar legalidad a dicha modalidad de trabajo y enfrentar la pandemia. El teletrabajo pasó a ser una de las opciones acogidas por muchas empresas con acceso a tecnologías digitales, a fin de evitar un mayor colapso de la economía y el mercado laboral.

Datos de cepal/oit (2020) para América Latina indican que alrededor del 23% de los trabajadores de la región podrían incorporarse a esta nueva dinámica de teletrabajo o trabajo a distancia o trabajo digital. Esta se suma a la vieja precariedad –es decir, el arrastre y secuelas del neoliberalismo, la flexibilización y desregulación de las relaciones laborales generadoras de precariedad del trabajo–, por lo que tendería a la conformación de un mercado de trabajo donde la normalidad sería la de una precariedad generalizada, que impactaría a sectores profesionales y no profesionales, con estrategias de producción, comercialización y servicios basados en el uso de herramientas de alta tecnología digital. No obstante, desde la perspectiva de la cepal, el trabajo digital enfrenta la rémora del predominio de la informalidad laboral. La contracción generalizada del empleo y la salida del mercado de trabajo afectaron con mayor intensidad a los trabajadores informales que fueron expuestos a una mayor inestabilidad ocupacional, ante sus escasas posibilidades de acceder al teletrabajo, como sí pudieron hacerlo parte de los trabajadores asalariados de los sectores más dinámicos durante la pandemia (cepal, 2021a).

El capitalismo digital ha ido introduciendo transformaciones visibles en el mundo laboral. Al promover la sustitución tecnológica del trabajo humano, genera la destrucción de empleos y la de otras ocupaciones, generalmente precarias. Introduce una nueva precariedad laboral que, en el actual contexto, se suma a la propia del modelo neoliberal, flexible y desregulada, sustituida por mecanismos de control, vigilancia, optimización y supuesta eficiencia en las operaciones y actividades desarrolladas. De ahí que el trabajo en plataforma generalmente exhiba “rasgos que no cumplen con los criterios de un trabajo decente y se caracterizan por relaciones laborales que se diferencian tanto del trabajo asalariado como del

trabajo por cuenta propia”, en la mayoría de los casos al margen de las legislaciones laborales de los países (cepal/oit, 2021, p. 23).

La digitalización del trabajo, además de originar consecuencias generales sobre las estructuras de los mercados de trabajo, crea desigualdades en por lo menos dos sentidos: derivadas de las condiciones de acceso a la infraestructura digital necesaria y del desarrollo de habilidades y competencias requeridas en las actividades productivas demandadas. El capitalismo digital reafirmará, en este sentido, una tendencia ya observada durante el período neoliberal de envejecimiento social, ligada a la obsolescencia prematura de la población adulta. La pandemia, en este sentido, aceleró los procesos de senescencia social ya presentes en el modelo neoliberal, con lo que la población adulta mayor quedará mucho más expuesta a condiciones de vulnerabilidad frente a las nuevas exigencias de los mercados laborales debido a los rezagos en el uso de tecnologías adaptadas al trabajo que limitan su acceso al mercado laboral, incrementando las condiciones de dependencia familiar.

4. LA MOVILIDAD POBLACIONAL Y LA PARADOJA DE LA MIGRACIÓN DE LOS PUESTOS

En el entorno de la crisis económica y social desencadenada por la pandemia, la migración laboral, al igual que las demás formas de movilidad poblacional, fue sensiblemente impactada. Los riesgos y el temor al contagio, pero, sobre todo, la contracción de los mercados laborales, operaron como mecanismo de contención momentánea en los países de origen, con lo que se generó una mayor presión y demanda sobre los mercados laborales en dichos países. La migración, en no pocos casos, ha servido de válvula de escape ante la desigualdad y exclusión generadas, y asumirse como “la política” social prevaleciente. Del lado de los países desarrollados, la pandemia activó e incrementó la xenofobia, exclusión, segregación, discriminación generalizada e, incluso, el racismo ya existente.

Este fenómeno, acentuado en las naciones desarrolladas, particularmente en Estados Unidos, destino de casi la totalidad de la migración centroamericana y mexicana, enfrenta la paradoja

del proceso de desindustrialización en dicho país, concomitante con la lógica neoliberal que incentiva la circulación de capitales y movilidad de las personas, pero restringe la migración laboral (Castillo, 2015).

Una particularidad de Centroamérica es el hecho de haber explorado, desde la conformación de los países y sus independencias, diferentes modelos de desarrollo con características específicas en cuanto a sus relaciones económicas. Con la excepción de Panamá, durante una larga fase su dinámica económica estuvo centrada en las exportaciones de productos primarios e importaciones de bienes industriales, un modelo definido como predominantemente de producción agrícola (Castillo y Zetina, 2019). A partir de la década de 1960, experimentó tardíamente ceñirse a las estrategias de desarrollo promovidas por el modelo de industrialización, el cual, en la siguiente década, entró en declive con la crisis que dio lugar a la instauración del modelo neoliberal, fundamentado en el libre mercado y la competencia global.

A partir de la década de 1990, Centroamérica no solo experimentó cambios importantes en la estructura económica, enfocada en la exportación de productos primarios, mucho más diversificada y especializada en productos manufactureros, una parte importante proveniente de las zonas francas promovidas por la creciente inversión extranjera directa, impulsada desde mediados de la década de 1980 con la adopción del modelo neoliberal, dirigida mayoritariamente al mercado de Estados Unidos.

Esta estrategia tiene amplios adeptos en el imaginario social estadounidense a partir de la idea y promesa de limitar las inmigraciones laborales y fomentar mejores condiciones salariales para los trabajadores nativos, con base en la capitalización externa y el incremento de la deslocalización de los puestos de trabajo (Castillo, 2015; Castillo y Sotelo, 2013). Su promoción en Centroamérica con el desarrollo de zonas francas para la producción deslocalizada ha tenido alcances propuestos en este sentido, o son diametralmente limitados, dada la magnitud de la fuerza de trabajo excedentaria y los niveles de salarios ofrecidos.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El Estado, tan criticado en el contexto del neoliberalismo y, en cierto modo, marginado de las decisiones fundamentales de la dinámica económica, aun en las condiciones prevalecientes del modelo neoliberal, recuperó su centralidad e importancia, reconocido como la única instancia a la que se podía recurrir y exigir respuesta respecto de una situación que, en gran medida, puso de manifiesto las condiciones de exclusión, precarización, desigualdad y pobreza promovidas y generadas por dicho modelo económico. El Estado adquirió, en este sentido, importancia notoria y recobró la legitimidad perdida.

La pandemia impactó toda la estructura y las categorías de las ocupaciones, incluyendo el trabajo asalariado, sobre todo en los países que centraron las estrategias de contención y control de la pandemia en el cierre total de las empresas y oficinas pertenecientes a actividades consideradas no esenciales, pero en particular afectó a los trabajadores autónomos informales, independientes o cuenta-propistas. El mantenimiento e, inclusive, la apertura de pequeñas y medianas empresas, a las que se solía recurrir como estrategia de supervivencia, paradójicamente perdieron funcionalidad, igual que el trabajo autónomo o independiente informal, ya que no había posibilidades de operación y realización de sus actividades económicas normales en las circunstancias de confinamiento casi total. De ahí que el trabajo informal, que suele operar como estrategia de sobrevivencia ante los riesgos de mayor pobreza, sea el más afectado durante la pandemia, resultado de la alta vulnerabilidad, las limitaciones de recursos e infraestructura, así como de la imposibilidad de transitar hacia formas de trabajo digital.

No obstante, al inicio de la pandemia, la caída súbita de la informalidad pudo haber tenido efectos contrarios, toda vez que su pérdida como fuente de ingreso ejerció nuevas condiciones de dependencia y presión en el hogar sobre el ingreso disponible. En circunstancias de excepción, como la generada por la pandemia, de pérdida súbita de dicho espacio laboral, la vuelta a la informalidad podría haber contribuido notablemente a solventar el

déficit de ingreso generado con su salida. En México, pero seguramente también en otros países con alta informalidad, como los de Centroamérica, esta recuperación de la informalidad, al activar la función “estructural” de dicho sector de servir como estrategias de sobrevivencia, pudo contener, atenuar o, incluso, revertir rápidamente los riesgos de un mayor incremento de los niveles de pobreza laboral, manteniéndola en los límites de la subsistencia.

La pandemia exhibió estos niveles de desigualdad y sus consecuencias, tanto en las estrategias directas dirigidas al control y protección a la salud como en las relacionadas con las posibilidades de adopción del trabajo digital o teletrabajo, como estrategia de última instancia de mitigación de la pérdida de empleos. La contracción generalizada del empleo y la salida de la fuerza de trabajo a consecuencia de la pandemia afectaron con mayor intensidad a los trabajadores informales, que por razones inherentes al tipo de actividad que desempeñan suelen estar más expuestos y ser más vulnerables a la inestabilidad ocupacional y, particularmente, tienen (o tuvieron) menos posibilidades de transitar hacia el teletrabajo.

Los escenarios emergentes generados por la pandemia y sus consecuencias inmediatas y de largo plazo son inciertos, en todos los sentidos. Las consecuencias y daños, directos y colaterales, tanto en las personas como en la sociedad, son aún imprevisibles. En este sentido, cabría suponer una “nueva normalidad”, pero todavía no podríamos prever sus características. A nivel global o macrosocial, se vislumbra la aceleración del proceso ya avanzado de lo que podría denominarse un “capitalismo digital”, el cual conllevará, como parte de esa “nueva normalidad”, formas de precariedad y desigualdades sociales que se suman a las ya existentes.

BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu, Pierre (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. México: Siglo XXI Editores.

Canales, Alejandro I. y Castillo Fernández, Dídimo (2020) (segundo semestre). *Desigualdad social y étnica-racial frente a*

la Covid-19 en Estados Unidos. *Migración y Desarrollo*, 18(35). México: Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 129-145. <https://estudiosdeldesarrollo.mx/migracionydesarrollo/numero-35>

Castillo Fernández, Dídimo (2015). La deslocalización del trabajo y la migración hacia Estados Unidos. La paradoja de la “migración de los puestos”. *Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral*. México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México y Centro de Estudios de la Mujer. <https://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/66128/TrabajoGlobal.pdf?sequence=1>

Castillo Fernández, Dídimo (2021a) (29 de septiembre). *Pandemia, trabajo informal y pobreza laboral en México*. Ponencia: IV Seminario “Política económica y distribución del ingreso”. México: División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, UAM-Xochimilco y otros.

Castillo Fernández, Dídimo (2021b). *Panamá: modelo dual y excluyente. Retos y desafíos sociales a 200 años de la Independencia*. México: PuertAbierta Editores.

Castillo Fernández, Dídimo y Sotelo Valencia, Adrián (2013) (septiembre). *Outsourcing and the New Labor Precariousness in Latin America*. *Latin American Perspectives*, 40(5). <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0094582X13492124>

Castillo Fernández, Dídimo y Zetina Nava, Nallely (2019). *Panamá y el Gran Caribe: modelo de desarrollo e integración fallida*. En López Castellano, Nayar (coord.), *Geopolítica e integración en el Gran Caribe. Alcances y desafíos*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Comisión Económica para América Latina (cepal) y Organización Internacional del Trabajo (oit) (2020). *El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: cepal/oit. www.cepal.org/es/publicaciones/45557-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-tiempos-pandemia-desafios-frente

Comisión Económica para América Latina (cepal) y Organización Internacional del Trabajo (oit) (2021). Trabajo decente para los trabajadores de plataforma en América Latina. Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: cepal/oit. www.cepal.org/es/publicaciones/46955-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-decente-trabajadores-plataformas

Comisión Económica para América Latina (cepal) (2021a). Panorama Social de América Latina 2020. Santiago de Chile: cepal. www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020

Comisión Económica para América Latina (cepal) (2021b). Balance preliminar de las economías de Centroamérica y la República Dominicana en 2020 y perspectivas para 2021. Santiago de Chile: CEPAL. www.cepal.org/es/publicaciones/46684-balance-preliminar-economias-centroamerica-la-republica-dominicana-2020

Harvey, David (2005) (enero). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist Register* 2004. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (clacso). www.biblioteca.clacso.edu.ar/gsdll/collect/clacso/index/assoc/D8555.dir/harvey.pdf

UNA PROPUESTA DE AGENDA PARA LOS ESTUDIOS DEL TRABAJO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Suelen Emilia Castiblanco

INTRODUCCIÓN

El 26 de febrero de 2020 se reportó en Brasil el primer caso de contagio por COVID-19 en América Latina y el Caribe (ALC). Desde esa fecha y hasta el 27 de marzo de 2022, se habían presentado al menos 67.106.000 casos de contagio y 1.671.000 muertes documentadas en todo el mundo (Reuters, 27 de marzo de 2022).

La pandemia tomó a ALC en un momento económico particularmente difícil. Entre 2014 y 2019 la región estuvo prácticamente estancada con tasas de crecimiento promedio del 0,3% (CEPAL, 8 de julio de 2021) y con aumentos sostenidos desde 2015 en las tasas de pobreza extrema, con un 2018 que presentó una tasa 2,4 puntos porcentuales mayor a la de 2014, con lo que la región alcanzó en 2019 un total de 191 millones de personas en pobreza monetaria y 72 millones de personas en situación de pobreza extrema (CEPAL, 2020).

En este escenario, los países de la región tuvieron que tomar decisiones difíciles que condujeron a aislamientos estrictos y una reducción casi total de las actividades económicas relacionadas con

la producción manufacturera, el turismo, la educación, entre otros. Para mitigar los fuertes impactos económicos de estas medidas, los diferentes gobiernos adoptaron medidas que implicaron ingresos para las personas más vulnerables y apoyo a las empresas de forma tal que no redujeran su planta laboral (CSA, 2021).

Pese a los esfuerzos adoptados para reducir el impacto de la pandemia, las crisis social y económica producidas por ella solo se comparan en magnitud con dos grandes recesiones: la crisis de 1929 y la gran recesión de 2008. Sin embargo, como advierten el Fondo Monetario Internacional y la Organización Internacional del Trabajo, en términos laborales la actual parece no tener precedentes históricos en la era moderna (OIT, 25 de enero de 2021).

Para ilustrar el punto anterior basta con revisar algunas cifras del panorama mundial. De acuerdo con las estimaciones de la OIT, en 2020 se perdieron el 8,8% de las horas de trabajo en el mundo –lo que equivale a 255 millones de empleos a tiempo completo–; esta pérdida de horas de trabajo es cuatro veces mayor que la registrada durante la crisis de 2008-2009. De los empleos perdidos, la mitad corresponden a la desocupación (144 millones) y la mitad a la reducción de horas de trabajo. De los 144 millones de personas desocupadas, 33 millones de personas corresponden a personas que no pudieron emplearse y 81 millones a personas que salieron de los mercados de trabajo (OIT, 25 de enero de 2021).

De forma adicional, los efectos de la pandemia sobre el empleo y la calidad de vida de las personas han tenido diferencias importantes en diferentes grupos poblacionales. En términos geográficos y económicos, la pérdida de horas de trabajo fue particularmente pronunciada en América Latina y el Caribe, Europa Meridional y Asia Meridional, donde la pérdida de horas trabajadas alcanzó niveles del 27% (como el caso de Perú); y en países de ingresos medianos bajos, donde en el segundo trimestre de 2020 se redujeron en un 29% las horas de trabajo (OIT, 25 de enero de 2021).

Esta pérdida generalizada de las horas de trabajo ha tenido efectos negativos y profundos sobre los ingresos de los traba-

jadores; las estimaciones de la OIT indican que los ingresos provenientes del trabajo se redujeron en un 8,3% a nivel mundial (y un 12,3% en los países de ingresos medianos bajos). En este marco, las políticas de intervención también han funcionado de manera dispar; mientras que, en países europeos como Italia, la caída en las horas de trabajo fue del 23%, y la reducción en los ingresos fue tan solo del 4% debido a implementación de diferentes políticas de mitigación. En otros países, como Perú, la caída del 59% en las horas de trabajo se tradujo en una reducción del 56% de los ingresos (OIT, 25 de enero de 2021).

Adicional a la pérdida de empleos y de ingresos la crisis ocasionada por el COVID-19 amenaza años de avances en diferentes áreas del desarrollo humano. El Banco Mundial estima que, como resultado del cierre de escuelas, la pobreza de aprendizaje podría llegar al 70% en países de ingresos bajos y medios (21 de diciembre de 2021); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe proyecta un aumento del 2,9% del coeficiente de Gini (8 de julio de 2021); ONU Mujeres ha advertido del aumento de las tasas de violencia doméstica y embarazo adolescente durante el confinamiento. Finalmente, según la OMS, en cerca del 67% de los países se ha interrumpido el servicio de orientación psicológica; en Colombia, el 58,7% de las personas han experimentado alguna afectación psicológica (CSA, 2021).

Ahora bien, en el plano demográfico, las mujeres y jóvenes han hecho parte de los grupos más afectados por la pandemia. La reducción de la ocupación a nivel mundial fue del 5% para las mujeres, en comparación con el 3,9% de la de los hombres. Para el caso de los jóvenes, la disminución de la ocupación fue del 8,7% frente al 3,7% de los adultos. La pérdida de empleo para los trabajadores de baja calificación fue cercana al 10,8% en comparación con un 2,2% para los trabajadores altamente calificados (OIT, 25 de enero de 2021). Las siguientes secciones revisan lo sucedido con estos dos grupos poblacionales en particular.

1. LOS JÓVENES EN LA PANDEMIA

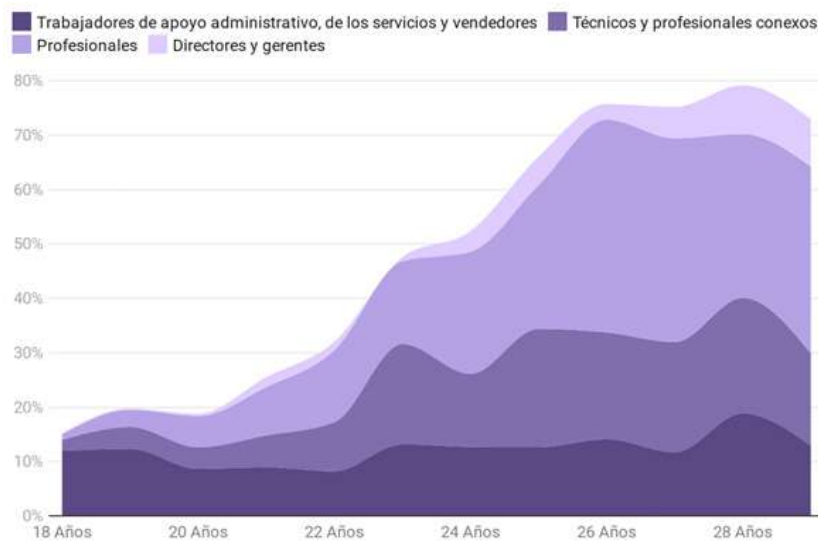
En la región hay cerca de 107 millones de jóvenes, de los cuales 48 millones hacen parte de la fuerza de trabajo, lo que representa una participación laboral del 45,6%. De estos 48 millones de jóvenes se estima que 11 millones están desempleados como resultado de la pandemia y cerca de 23 millones pertenecen al denominado grupo “ni-ni”, al no acceder a educación formal ni a trabajos remunerados (OIT, 11 de agosto de 2021).

Como se ha señalado, los jóvenes constituyen una de las poblaciones más afectadas por la pandemia. En la región Andina y de Centroamérica, la tasa de desempleo juvenil alcanzó el 12%, en promedio, con países como Colombia, con tasas cercanas al 17%; en el Cono Sur, las tasas de desempleo sobrepasaron el 16%, con Brasil con tasas del 20% (CSA, en prensa). De acuerdo con la OIT (12 de agosto de 2021), para el total de la región de ALC, el desempleo juvenil llegó al 23,8%.

Al mirar con más detalle la situación de los jóvenes en la pandemia un elemento salta a la vista: existe poca información específica para este grupo poblacional. Un informe de la OIT (2020) recurre a una encuesta a 12.605 jóvenes alrededor del mundo para aproximarse a los efectos que ha tenido la pandemia sobre sus vidas. Las respuestas indican que el 17,4% de los jóvenes entre dieciocho y veintinueve años dejó de trabajar desde el inicio de la pandemia; sin embargo, esta situación empeora a menores edades: el 23,1% de los jóvenes entre dieciocho y veinticuatro años perdieron su empleo, en comparación con el 13% de los jóvenes de entre veinticinco y veintinueve años y el 10,6% de quienes están en el grupo de edad de treinta a treinta y cuatro años.

A la edad de los jóvenes, se debe adicionar que el efecto acumulado fue mayor debido a las posiciones ocupacionales donde están tradicionalmente ubicados. La Figura 1 muestra que cerca del 40% de los jóvenes entre veintitrés y veintiocho años se desempeñan como trabajadores de apoyo administrativo, de servicios y vendedores; en este grupo de trabajadores, el 26,6% indicaron que habían dejado de trabajar al iniciar la pandemia.

Figura 1. Trabajadores jóvenes (de dieciocho a veintinueve años) por ocupación y edad



Fuente: OIT (2020, p. 18).

A pesar de lo abrumadores que resultan estos datos los países de ALC adoptaron muy pocas medidas diferenciales para este grupo poblacional y quienes se beneficiaron de las medidas lo hicieron en el marco de políticas más amplias dirigidas a la población en general (CSA, en prensa). Según la OIT (2020), solo el 36% de los jóvenes de entre dieciocho y veintinueve años se benefició de al menos una medida de política, cifra que aumenta al 43% si se considera únicamente a los jóvenes que trabajan; entre los jóvenes que dejaron de trabajar, el 15% accedió a programas de apoyo a los ingresos.

2. MUJERES EN LA PANDEMIA

El segundo grupo con mayores afectaciones corresponde a las mujeres. Como señalan Bergallo et al. (2021), los indicadores de género han sufrido un fuerte revés como consecuencia del aumento del trabajo doméstico no remunerado, el aumento del desempleo y

la población femenina fuera de la fuerza laboral, el incremento de la violencia doméstica, entre otros.

Las medidas de confinamiento y suspensión de actividades de cuidado, como cierre de escuelas y programas de atención para personas con discapacidad, generaron un doble impacto en las mujeres. No solo aumentaron las tasas de desocupación, sino que muchas de ellas se vieron obligadas a salir de los mercados de trabajo como resultado de un aumento desproporcionado en su trabajo de cuidado no remunerado. La Figura 2 muestra que, en promedio, las mujeres de la región asumen cerca del 70% de los trabajos de cuidados de los hogares.

Figura 2. Porcentaje del tiempo de trabajo no remunerado de los hogares que está a cargo de las mujeres (2020)



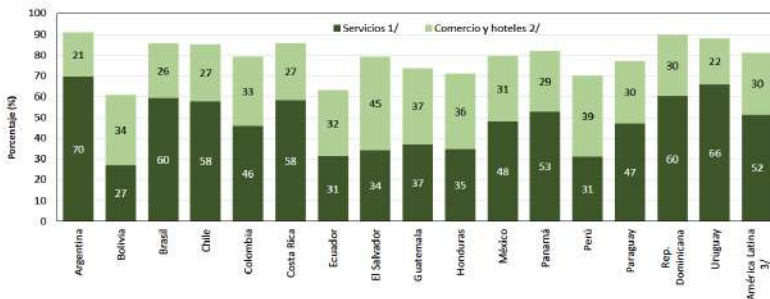
Fuente: Comisión Interamericana de las Mujeres (2020, p. 15).

Como resultado de lo anterior, la tasa de participación laboral de las mujeres en 2020 cayó a valores cercanos al 46%, lo que representó una reducción de 6 p.p. con respecto a 2019. Así, en países

como Colombia, Argentina, Chile y Brasil las tasas de desempleo femenino superaron el 10%, y en casos como el colombiano fueron 7 p.p. superiores a las de los hombres (CEPAL, 10 de febrero de 2021).

Adicional al aumento de tareas de cuidado, el aumento en el desempleo femenino se vio jalonado por los impactos de la pandemia en sectores específicos. Estimaciones de Diana Gutiérrez et al. (2020) muestran que, antes de la pandemia, más del 80% de las mujeres empleadas se encontraban en los sectores servicio y comercio (ver Figura 3), sectores que, debido a su alta intensidad en trabajo, enfrentaron fuertes contracciones; por ejemplo, se estima que solo en el sector comercio se cerraron 1.463.730 de empresas y se perdieron 4 millones de puestos de trabajo (Stumpo, 2020).

Figura 3. Población ocupada femenina en los sectores servicio y comercio por países (2019)



Fuente: Gutiérrez, Diana (2020, p. 9).

En síntesis, la CEPAL (10 de febrero de 2021) señala que alrededor del 56,9% del empleo de las mujeres en América Latina y el 54,3% de las mujeres en el Caribe se concentran en empleos de alto riesgo. Además de sus altas tasas de empleabilidad, estos sectores se caracterizan por altos niveles de informalidad. En la región, una de cada tres mujeres en estos sectores es trabajadora por cuenta propia y en promedio menos del 40% cotizan o están afiliadas

a un sistema de seguridad social; en el sector comercio, un 60% de las mujeres empleadas están vinculadas a empresas de menos de cinco empleados.

Finalmente, cabe señalar que adicional a los sectores mencionados, el trabajo doméstico remunerado, principalmente femenino, fue uno de los más afectados por las medidas adoptadas en el marco de la pandemia. En la región, cerca de 18 millones de personas son trabajadoras domésticas, un 77,5% de ellas son informales y solo un 11% tienen protección social (Comisión Interamericana de Mujeres, 2020). Las estimaciones de la misma Comisión indican que, como resultado de la pandemia, se perdieron entre 1,1 y 2 millones de empleos de trabajadoras domésticas.

Pese a lo anterior, al igual que con la población joven, en la región se adoptaron pocas medidas sensibles al género. Del total de medidas adoptadas, tan solo el 39% fueron sensibles al género, concentradas en su mayoría (67,81%) en prevenir las violencias basadas en el género. Entre las medidas relativas a la seguridad económica, el 58,82% se orientaron hacia la protección social, con un enfoque especial en la asistencia social, como los programas de transferencias monetarias. Las medidas relativas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados fueron incluso más limitadas: se documentan quince políticas en la región, concentradas en el cuidado de largo plazo para personas mayores y con discapacidad y licencias familiares para el cuidado de niñas y niños (Bergallo et al., 2021).

CONCLUSIONES

Este ejercicio de contextualización recurre al uso de información estadística para mostrar el impacto de la pandemia en las sociedades de América Latina y el Caribe. Junto con la cuantiosa pérdida de vidas humanas y los retrocesos en las libertades debido a las medidas de aislamiento y confinamiento, entre otros, la pandemia exacerbó las desigualdades que ya venían en aumento a nivel global.

Así, por ejemplo, pese a que la pandemia afectó por igual todos los rincones del mundo, la atención a la crisis ha sido, por

mucho, diferencial. La Organización de Naciones Unidas (28 de marzo de 2021) estima que de las 10.700 millones de dosis de vacunas suministradas, apenas el 1% ha llegado a los países de menores ingresos; así, por ejemplo, a septiembre de 2021, los países de altos ingresos habían alcanzado tasas de vacunación del 54%, mientras que, en la región, Haití no llegaba al 2% de cobertura (28 de marzo de 2021).

Sin embargo, las desigualdades no se han hecho latentes exclusivamente en el plano del acceso a vacunación y la atención en servicios de salud, entre otros. Mientras en América Latina y el Caribe la tasa de pobreza monetaria y pobreza extrema aumentó y se incrementó en un 269% la cantidad de personas en la región con inseguridad alimentaria severa, la cantidad de multimillonarios pasó de 76 en 2019 a 105 en 2021, con un patrimonio neto total de USD 480.000 millones. En síntesis, el patrimonio combinado de los multimillonarios de la región es casi tan grande como la economía de Ecuador y aumentó en un 40% durante la pandemia del COVID-19 (López-Calva, 27 de mayo de 2021).

Incluso al interior de los países y entre los grupos más vulnerables, la pandemia tuvo afectaciones diferentes. Los trabajadores formales, hombres, del sector público y con altos niveles educativos fueron menos vulnerables ante los efectos de la crisis social y económica ocasionada por la pandemia. En contraste, las y los trabajadores informales, cerca de un 60%, jóvenes, mujeres, población LGBTIQ+ y grupos poblacionales racializados, enfrentaron las mayores consecuencias de las medidas adoptadas en el marco de la pandemia.

De esta manera, la pandemia, y su subsecuente crisis, se ha convertido en una nueva evidencia de las profundas desigualdades que el actual modelo económico y laboral ha profundizado. En el caso particular de las y los trabajadores, la pérdida paulatina del papel del Estado en la protección social y la garantía del trabajo decente se evidenció en el despido masivo de trabajadores, la falta de un ingreso mínimo de subsistencia para los trabajadores más vulnerables y las personas mayores y con discapacidad, y la falta

de una oferta pública de servicios de cuidado que les permitiera a las cuidadoras no remuneradas reducir su trabajo de cuidado y participar de los mercados laborales remunerados. Asimismo, en el caso del sector salud, grupos poblacionales tradicionalmente vulnerados estuvieron sobrerrepresentados, enfrentando mayores exposiciones al virus, malas condiciones de trabajo (por ejemplo, atrasos en los pagos de sus mensualidades) y, en muchos casos, discriminación debido a su alta exposición a personas contagiadas.

Es de esta manera que este escrito propone una agenda de investigación en los estudios del trabajo de América Latina y el Caribe que se centre principalmente en estudiar las profundas desigualdades existentes en el mundo del trabajo. El planteamiento gira en torno a incluir en los análisis las intersecciones que enfrentan las y los trabajadores y que los hacen más o menos vulnerables al sistema económico imperante. Se hace necesario contar con más información y estudios sobre poblaciones tradicionalmente invisibilizadas como los jóvenes, personas con orientaciones sexuales diversas, racializadas y con discapacidad para trabajar.

Una academia comprometida con cambiar las inequidades que caracterizan el mundo moderno debe empezar por reconocer la existencia de múltiples mundos del trabajo y relaciones entre ellos, y debe contribuir a quitar el velo que cubre esas diferencias de cara a cooperar en la generación de trabajos decentes que respondan y se ajusten a los proyectos de vida y las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, en especial, los más vulnerables.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial (21 de diciembre de 2021). Resumen del año 2021 en 11 gráficos: la pandemia de la desigualdad. www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/12/20/year-2021-in-review-the-inequality-pandemic#

Bergallo, Paola; Mangini, Marcelo; Magnelli, Mariela y Bercovich, Sabina (2021). Los impactos del COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe. Serie de Documentos de Política Pública, 25. <https://unsdg.un.org/>

sites/default/files/2021-03/undp-rblac-CD19-PDS-Number25-onumujeres-ES.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). Panorama social de América Latina. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (10 de febrero de 2021). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (8 de julio de 2021). La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe. Informe especial COVID-19, 11. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47043/5/S2100379_es.pdf

Comisión Interamericana de Mujeres (2020). COVID-19 en la vida de las mujeres: emergencia global de los cuidados. www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES.pdf

Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (2021). Informe especial: condiciones laborales y los derechos de las mujeres trabajadoras de cuatro países andinos frente al COVID-19. Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia. <https://csa-csi.org/2021/01/19/observatorio-laboral-de-las-americas-presenta-el-informe-especial-sobre-los-impactos-del-covid-para-las-mujeres-trabajadoras-en-los-paises-andinos>

Gutiérrez, Diana; Martín, Guillermina y Ñopo, Hugo (2020). El Coronavirus y los retos para el trabajo de las mujeres en América Latina. Serie de Documentos de Política Pública, 18. PNUD.

López-Calva, Luis Felipe (27 de mayo de 2021). COVID-19 y la riqueza en la cima: más multimillonarios y más ricos en ALC tras la crisis. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/presscenter/directors-graph-for-thought/covid-19-and-wealth-at-the-top--more-and-wealthier-billionaires-.html

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (11 de noviembre de 2020). COVID-19 en América

Latina y el Caribe: Panorama de las respuestas de los gobiernos a la crisis. https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=132_132868-3ikx3m7ikl&title=Covid-19-en-America-Latina-y-el-Caribe-panorama-de-las-respuestas-de-los-gobiernos-a-la-crisis

Organización Internacional del Trabajo (2020). Los jóvenes y la COVID-19: Efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental. www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_753054.pdf

Organización Internacional del Trabajo (25 de enero de 2021). Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. 7.a edición. www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_767045.pdf

Organización Internacional del Trabajo (11 de agosto de 2021). Generación del confinamiento: desarmando la bomba de tiempo. www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_816575/lang--es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo (12 de agosto de 2021). Crisis del empleo juvenil: desarmando la bomba de tiempo activada por la pandemia. www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_816632/lang--es/index.htm

Organización de Naciones Unidas (28 de marzo de 2022). La falta de equidad en la distribución de las vacunas contra el COVID-19 incrementa las desigualdades. <https://news.un.org/es/story/2022/03/1506362>

Reuters (27 de marzo de 2022). COVID-19 Global Tracker. <https://graphics.reuters.com/world-coronavirus-tracker-and-maps/>

Stumpo, Giovanni (2020). Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. www.cepal.org/sites/default/files/events/files/ppt_covid_empresas_y_sectores_gs_v3.pdf

SEGUNDA PARTE

LA INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO EN COSTA RICA, PANAMÁ, EL SALVADOR Y HONDURAS

COSTA RICA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

MERCADO LABORAL EN CRISIS Y DERECHOS LABORALES COLECTIVOS BAJO ATAQUE

Valeria Solano Chavarría y Daniel Cerdas-Sandí

INTRODUCCIÓN

En Costa Rica todavía prevalece un régimen de bienestar estatal-proteccionista, pues se mantiene una considerable presencia del Estado en los diferentes asuntos públicos (Martínez Franzoni, 2008). Los orígenes del estado de bienestar se ubican temporalmente desde la década de los cincuenta hasta los años setenta cuando prevaleció un Estado social con amplia participación que redujo significativamente la pobreza y expandió la clase media; esto y el modelo económico diversificado trajeron como resultado un acelerado desarrollo económico y social.

Ya avanzada la década de 1970 la crisis económica (asociada al aumento del endeudamiento externo, la caída de los precios del café y el aumento de los precios del petróleo) dificultó cada vez más la participación del Estado y la inversión social que se había desarrollado hasta ese momento. Como respuesta, durante la mayor parte de los años ochenta y toda la década de los noventa los gobiernos

implementaron reformas estatales y económicas dirigidas a la disminución del Estado y a la liberalización económica.

Dicha reformulación del modelo de desarrollo –el cual se ha mantenido y profundizado– no ha minado del todo la institucionalidad social en Costa Rica; de hecho, esta continúa fortalecida en comparación con otros países de América Latina producto de la política social redistributiva y del marco regulador de los mercados de trabajo (Mora-Salas y Oliveira, 2009). No obstante, el debilitamiento de la política social, la amenaza a la institucionalidad pública y el ataque a los derechos laborales se ha acelerado en las últimas décadas.

Ante este escenario, y considerando que uno de los pilares del Estado del Bienestar es el mundo del trabajo, en este capítulo se presenta un panorama general sobre la situación actual del mercado laboral en Costa Rica. Esta exposición se divide en tres aspectos que se consideraron relevantes para la discusión y la reflexión: heterogeneidad de la estructura laboral y productiva, estado actual del empleo público –en el cual se concentra prácticamente todo el movimiento sindical existente en el país– y los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre la situación laboral de las personas costarricenses.

1. HETEROGENEIDAD DE LA ESTRUCTURA LABORAL Y PRODUCTIVA: APRECIACIONES GENERALES

El crecimiento económico sostenido entre las décadas cincuenta y setenta se basó en las exportaciones de productos tradicionales –café y banano– y en el apoyo estatal a la industrialización mediante la estrategia de sustitución de importaciones (Martínez Franzoni, 2008). En contraste, la dinámica económica desarrollada desde los años ochenta se ha centrado en el proceso de reestructuración productiva, ha priorizado y diversificado las actividades dedicadas a la exportación –poco a poco dejaron de tener prioridad las actividades dirigidas al mercado nacional– y ha promovido la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) y la liberalización comercial.

Con el nuevo modelo de desarrollo, se modificó la composición de los sectores económicos, pues tomó preponderancia la industria tecnológica –la cual es de vital importancia en el aumento de los índices de productividad del país–, la agroexportación de productos no tradicionales y las actividades centradas en la economía de servicios (Mora-Salas y Oliveira, 2009).

Para visualizar de manera más detallada dicha transformación de las actividades económicas, en la Tabla 1 se pueden observar los productos de exportación que más participan en la economía costarricense. Los bienes industriales son los que tienen más peso, además mantienen una diferencia considerable con respecto a los otros sectores –los que más se producen en el país son equipo médico y de precisión (33,7%), alimentario (13,9%) y químico-farmacéutico (6,4%)–. A los productos industriales, le siguen los bienes agrícolas y los bienes pecuarios y pesqueros (COMEX, 2021).

Tabla 1. Porcentaje de participación de los bienes de exportación en la economía costarricense, 2020-2021

Bienes industriales	72,8
Bienes agrícolas	24,2
Bienes pecuarios y pesqueros	3,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Anual de Labores, mayo 2020-abril 2021, Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).

Estas exportaciones se dirigen principalmente a los mercados estadounidense (43,1%), europeo (20,8%) y centroamericano (10,8%). Los principales productos de exportación son los dispositivos médicos (32,1%), el banano (9,3%) y la piña (7,7%), los cuales, en su conjunto, representan el 49,1% de todas las exportaciones del país (COMEX, 2020).

Con respecto a los servicios de exportación, los servicios empresariales son los que más participan en la economía, seguido

por los informáticos, de información y telecomunicaciones, y por los del sector turismo.¹ Los demás servicios (transporte, transformación, mantenimiento y reparación, financieros y otros) participan menos del 5% cada uno (COMEX, 2020).

Tabla 2. Porcentaje de participación de los servicios de exportación en la economía costarricense, 2020-2021

Servicios empresariales	51,5
Informática, información y telecomunicaciones	20,1
Viajes (turismo)	19,7

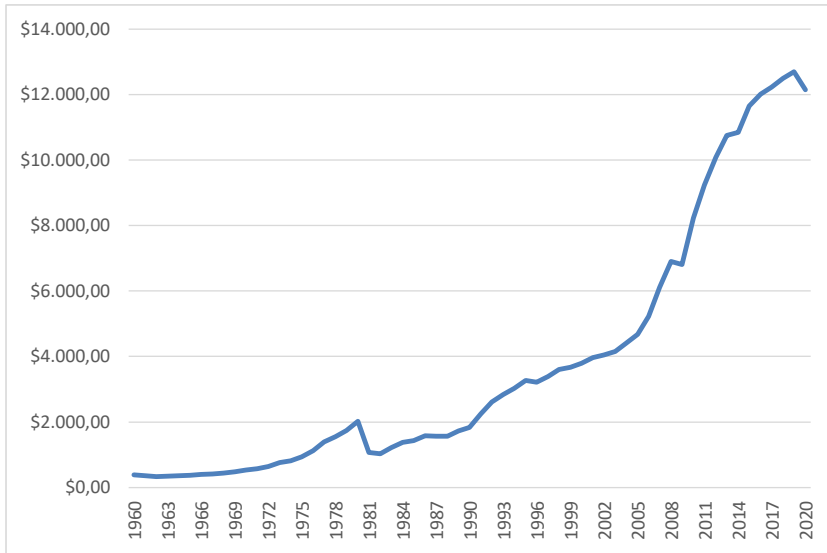
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Anual de Labores, mayo 2020-abril 2021, Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)

La información anterior –Tabla 1 y Tabla 2– muestra la diversidad de productos y servicios que trajo el modelo exportador a Costa Rica. Sin duda, las actividades vinculadas a las exportaciones han facilitado el crecimiento económico y generado nuevos espacios laborales y empresariales como se verá más adelante.

El Gráfico 1 muestra el crecimiento económico de Costa Rica desde 1960 hasta 2020. Es posible visualizar el crecimiento sostenido a lo largo de las seis décadas –con excepción de las contracciones económicas que se dieron a inicios de los años ochenta, en 2010 y en 2020–, y, particularmente, el crecimiento acelerado luego de la implementación del nuevo modelo de desarrollo.

1 En el informe del período anterior (COMEX, 2019-2020) se observa que, en ese momento, los servicios del sector turismo eran los que tenían más peso en la economía (41,8%), seguidos por los servicios empresariales (35,2%) y por los de informática, información y telecomunicaciones (14%). Es posible que la disminución porcentual de los servicios turísticos sea un efecto de la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19. De hecho, según el informe de la Encuesta Continua de Empleo del cuarto trimestre de 2020, a finales de ese año la disminución en la ocupación está asociada principalmente al sector comercio y servicios (INEC, 2020).

Gráfico 1. Costa Rica: PIB per cápita (USD a precios actuales), 1960-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=CR>

La estrategia económica basada en la apertura comercial, la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) y la diversificación de bienes y servicios de exportación ha sido exitosa para el crecimiento económico; no obstante, en términos de productividad no ha logrado el mismo resultado en todos los sectores.

Por ejemplo, las empresas nacionales han tenido poca evolución de su productividad y competitividad (Govaere y Ruiz, 2013). Para tener un panorama más claro, según Padilla y Alvarado (2014), en Costa Rica la productividad laboral es 31% mayor en las empresas que exportan, en comparación con las que están orientadas al mercado doméstico.

Sumado a lo anterior, no se pueden perder de vista los niveles de productividad de las actividades de la economía agroexportadora. Según los datos analizados en el estudio sobre Produc-

tividad en Costa Rica de Ivankovich y Martínez (2020), desde inicios de la década de los años noventa hasta la actualidad, el sector primario muestra un nivel de productividad laboral bajo en comparación con el sector manufacturero y con el sector de servicios (Ivankovich y Martínez, 2020).

2.1. HETEROGENEIDAD Y SEGMENTACIÓN DEL MERCADO LABORAL

El contexto económico actual, caracterizado por la integración de los mercados y el avance tecnológico, requiere que el mundo del trabajo desarrolle mayor capacidad de adaptación que en una economía relativamente cerrada (Weller y Gelderen, citado en Bensusán, 2006). Lamentablemente, cuando las estructuras productivas son heterogéneas, dichas condiciones de adaptación no son equitativas entre las diferentes actividades económicas que integran los mercados de trabajo, y este desbalance trae consecuencias sobre las condiciones laborales.

Para Weller y Roethlisberger (2011), uno de los principales factores directos de la calidad de los empleos es el contexto económico, el cual se expresa a partir de la productividad media de las economías.² Desde la conceptualización de la CEPAL (2014), en un contexto donde la mayoría de las actividades son de alta productividad, es común que se propicien mejoras en la calidad de los empleos. En contraste, cuando se presenta una estructura ocupacional heterogénea, las brechas productivas se traducen en segmentaciones del mercado de trabajo que traen consigo un acceso diferenciado a condiciones e ingresos laborales.

En Costa Rica, la heterogeneidad productiva que se profundizó con la transformación del modelo de desarrollo a partir de los años ochenta condujo a una segmentación de los mercados de trabajo provocada por la coexistencia de esquemas laborales distintos. Actualmente, las empresas de capital extranjero dedicadas a la exportación son más productivas, por tanto,

2 La productividad media es la relación entre el producto generado y el número de trabajadores.

ofrecen mejores condiciones laborales y se pagan salarios más altos. En contraste, las empresas pequeñas dedicadas al mercado local, al ser menos productivas, tienen menos condiciones para ofrecer empleos de alta calidad (Padilla y Alvarado, 2014).

En las últimas décadas, Costa Rica ha enfrentado dificultades para mantener la doble incorporación (social y laboral) alcanzada en las décadas anteriores. En parte como resultado del nuevo modelo abierto orientado a las exportaciones, la fuerza laboral costarricense se ha bifurcado cada vez más entre aquellas personas con trabajos formales bien remunerados en sectores dinámicos de la economía, como el turismo, las finanzas y el ensamblaje de alta tecnología, y aquellas que solo tienen acceso a empleos informales no calificados y de baja productividad en otras áreas, principalmente volcadas al mercado interno (Martínez y Sánchez-Ancochea, 2017, p. 142).

En la Tabla 3 se observa que las empresas exportadoras –además de ser más productivas– pagan mayores salarios. Según los datos del estudio de Padilla y Alvarado (2014), en las empresas exportadoras el salario promedio mensual por persona trabajadora es de 1.169.696 colones y en las empresas no exportadoras es de 400.435 colones –en las primeras el salario es casi tres veces mayor que en las segundas–.

Tabla 3. Salario promedio mensual por persona trabajadora en colones, 2014

Empresas exportadoras	Empresas no exportadoras
1.169.696	400.435

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del estudio de Padilla y Alvarado (2014).

A la información anterior hay que adicionar que el 21,2% de los empleos en Costa Rica son generados por empresas exportadoras, frente al 78,8% de los empleos provenientes de empresas orientadas al mercado local (Urmeneta, 2021), lo cual indica que la mayor parte de la fuerza laboral se ubica en empleos con salarios más bajos. Esto contrasta con el peso que tiene el sector exportador en la economía, pues, aunque contribuye considerablemente al crecimiento económico, genera menos empleos que las empresas no exportadoras.

El 56,2% de los empleos generados por las empresas exportadoras de bienes pertenecen al sector industrial, el 42,17% al sector agrícola y el 1,6% al sector pecuario y pesquero (PROCOMER, 2010). Aunque los empleos del sector agroexportador representan un porcentaje considerable, es importante tomar en cuenta los bajos niveles de productividad de estas actividades –en comparación con el industrial y el de servicios (Ivankovich y Martínez, 2020)– y los bajos salarios con respecto al total de las empresas exportadoras, pues el ingreso promedio mensual es de 294.223 colones (SEPSA, 2020).

Otro dato considerable es que las zonas francas abarcan aproximadamente el 2,6% de la población ocupada, pequeño porcentaje si se compara con la alta participación de este régimen en las exportaciones totales. Estas empresas –generalmente vinculadas al ensamblaje de alta tecnología– pertenecen a sectores dinámicos de la economía, por tanto, tienen más capacidad de generar empleos con mejores condiciones laborales y buena remuneración.

En la Tabla 4 se observa que, del total de la Inversión Extranjera Directa (IED), el 63,7% se concentra dentro del régimen de zonas francas, seguido por el 18,2% correspondiente al régimen de empresas regulares,³ el 11,2% del sector inmobiliario, el 5,8% del sector financiero y el 1,1% del turismo.

3 Empresas de manufactura y de servicios que no operan bajo el régimen de zona franca y que no corresponden a actividades inmobiliarias, financieras o de turismo.

Tabla 4. Porcentaje de Inversión Extranjera Directa desagregado por régimen, 2020

Zonas francas	63,7
Empresa regulares	18,2
Sector inmobiliario	11,2
Sector financiero	5,8
Sector turismo	1,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Anual de Labores, mayo 2020-abril 2021, Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).

En general, se puede afirmar que las empresas más productivas y con mayor capacidad de pagar mejores salarios no son las que ofrecen la mayor cantidad de empleo en Costa Rica. La mayoría de los empleos siguen ubicados en sectores económicos vinculados al mercado interno y con baja productividad.

2.2. DESVINCULACIÓN ENTRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LA PRODUCCIÓN NACIONAL

La estructura heterogénea del sistema productivo conduce a una desvinculación entre las actividades de producción nacional y las de capital extranjero. La creciente atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) no es un factor que altere la composición de la industria nacional; solamente ha tenido impacto sobre las actividades dedicadas a la exportación.

En parte, esto responde al débil encadenamiento productivo que hay entre la inversión extranjera y la producción nacional –escasa transferencia tecnológica y desvinculación entre los sectores de alta tecnología y los proveedores locales–, agudizándose la desigualdad entre los diferentes sectores (Govaere y Ruiz, 2013).

... estas características de la estructura productiva dificultan la conformación de encadenamientos productivos hacia adentro, que puedan potenciar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa y consecuentemente mayores niveles de empleo de mano obra nacional (Arias y Muñoz, 2007, p. 13).

En general, el cambio del modelo económico ha sido un proceso incompleto, pues solo ha facilitado la generación de capacidades para la innovación y el crecimiento de empresas y actividades orientadas a la exportación, dejando atrás las capacidades endógenas (Padilla y Alvarado, 2014). El relativo éxito de atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) y de la promoción de las exportaciones de productos no tradicionales no ha dinamizado la economía en su conjunto, ya que los sectores económicos vinculados al mercado externo no generan relaciones productivas ni sociales con el resto de la economía local (Arias, Sánchez y Rodríguez, 2019).

2.3. EL CASO DE LAS ZONAS RURALES

La reestructuración productiva y laboral transformó la estructura del empleo que se había mantenido durante las décadas anteriores en las zonas rurales del país, ya que con la diversificación productiva no solo tomaron preponderancia las actividades agrícolas de nuevos productos de exportación, sino también las actividades ligadas al comercio y a los servicios (Ávila, 2013); sin embargo, esto no se tradujo en una mejora en la calidad de los empleos. Fuera del Gran Área Metropolitana (GAM), predominan los empleos semi y no calificados, en su mayoría ocupaciones relacionadas con labores agrícolas, trabajo doméstico, construcción y ventas al por mayor y al por menor. En general, estas actividades ofrecen empleos asalariados más precarios que los que ofrece el sector industrial.

Además, en la mayoría de las zonas rurales es más común identificar fuerza laboral temporal y flexible, lo que profundiza relaciones laborales débiles y de explotación entre las empresas –muchas agroexportadoras– y las personas trabajadoras –tanto

nacionales como migrantes– (Rodríguez y Prunier, 2020). La “nueva ruralidad” costarricense ha implicado transformaciones como el aumento de la agroexportación, la diversificación económica y social por el aumento del turismo y el incremento de la inversión extranjera. Esto ha provocado una disminución del peso relativo de la agricultura enfocada en la economía nacional –en 1982 esta representaba el 25% del PIB y en 2019 el 4,2–, el decrecimiento del peso de la agricultura en las exportaciones costarricenses, empleo en actividades no agropecuarias, sustitución de mano de obra nacional por mano de obra migrante en actividades de cultivos y desplazamientos laborales del campo a la ciudad –en el 2000 el porcentaje de la población rural era del 41% y en 2011 del 27%– (Samper y González, 2020). Lo anterior, más la centralización de la institucionalidad y del empleo de alta calidad en la GAM, profundiza la segregación social y las asimetrías entre las zonas rurales y urbanas.

3. EL EMPLEO PÚBLICO BAJO ATAQUE: UNA AGENDA DE LARGO PLAZO

El ejercicio de los derechos laborales colectivos en Costa Rica en el sector privado ha presentado serias limitaciones durante décadas. Hay todo un entramado histórico-institucional que imposibilita el desarrollo de la organización sindical y de la negociación colectiva en las empresas privadas. De esta manera, los sindicatos y los convenios colectivos se concentran en el sector público, así como también los casos de ejercicio del derecho a la huelga. Eso explica también, en parte, el rol de actor sociopolítico que los sindicatos de diferentes instituciones del Estado han asumido, especialmente cuando se trata de llevar adelante acciones colectivas (marchas, protestas, plantones, cierres de carretera, huelgas, etc.) como medidas de presión para tratar de influir en las agendas políticas. En los conflictos sociopolíticos de los últimos veinte años la participación de esos sindicatos ha sido clave. En ese contexto histórico es que se debe entender los embates contra los derechos laborales colectivos surgidos durante el gobierno de Carlos Alvarado (2018-2022).

3.1. DE LA REFORMA PROCESAL LABORAL A LA LEY ANTIHUELGAS

El Código de Trabajo de Costa Rica, vigente desde 1943 y hasta la reforma de 2016, incluía tres grandes pilares en debate entre representantes sindicales y de los empleadores: los arreglos directos y los comités permanentes como espacios para resolución de conflictos, y la forma de accionar la huelga legal.

Estos tres elementos se consideran pilares en la constricción de los trabajadores y sus posibilidades de ejercer sus derechos laborales colectivos, especialmente en la empresa privada. Tras un largo recorrido, iniciado en la década de 1990, se lograron acuerdos entre empresarios, gobierno y sindicatos, relacionados con los requisitos del proceso para accionar una huelga, de manera que se facilitará el acceso a ese derecho (aunque realmente nunca sucedió).

Los acuerdos permitieron aprobar la reforma laboral de 2012, aunque el sector empresarial finalmente se retiró del acuerdo y presionó al Poder Ejecutivo para que vetara la ley, como finalmente ocurrió. En 2016, y con un nuevo contexto político, se logró finalmente reformar la ley y se estableció un nuevo proceso para la activación de una huelga; entre otras cosas, se logró aclarar cuándo es legal que los servicios públicos puedan irse a huelga sin ser declaradas ilegales. El nuevo procedimiento se puso a prueba en 2018.

Tras el cambio de gobierno en 2018 y una reconfiguración de las fuerzas políticas en la Asamblea Legislativa, los sectores de izquierda y centro-izquierda perdieron representatividad. El nuevo gobierno, aunque era una continuación del partido que gobernó entre 2014-2018, presentó una agenda alineada con los intereses empresariales y los dogmas neoliberales. En ese contexto, nuevamente los derechos laborales se encontraron bajo ataque.

Primero, en 2018, el gobierno impulsó el proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (expediente 20.580). Aunque se trataba de un proyecto de materia fiscal, que buscaba recaudar más impuestos, también incluyó una serie de medidas de austeridad con efectos sobre el aparato estatal; principalmente, se buscaban cambios sobre el sistema salarial de los empleados

públicos. Así, el discurso rápidamente se centró en ataques contra los trabajadores del sector público, sus sindicatos y sus logros a través de la negociación colectiva. No obstante, las protestas irrumpieron el proceso legislativo. Se trató de la mayor huelga en casi veinte años, y estuvo liderado por sindicatos de empleados públicos del sector educativo y sanitario (BBC News, 03/10/2018).

Tras el éxito de las protestas, en términos de convocatoria y de capacidad de afectación a la dinámica nacional, el gobierno implementó una estrategia mediática de desprestigio contra los empleados públicos, al que los etiquetó como “privilegiados”; además, utilizó medidas de coacción y chantaje contra los huelguistas para que rompieran la huelga. Ante el fracaso de esto, las acciones gubernamentales escalaron hacia la criminalización del movimiento, imputando cargos de secuestro y de daño al patrimonio público a varios de los involucrados en las protestas. Finalmente,

La criminalización de las acciones sindicales experimentó su punto máximo el 11 de septiembre, cuando se detuvo a un trabajador [...], a quien se le sometió a un juicio ejemplarizante de carácter eminentemente político. Pérez fue condenado por el Tribunal de Flagrancia de Limón a dos años de prisión, declarándolo culpable de cometer daños agravados contra las instalaciones de Recope, y se le inhabilitó por diez años para trabajar en el sector público. Dicha sentencia fue anulada por un tribunal de apelaciones, cuyos jueces la consideraron en estos términos: “No se trata de simples discrepancias de criterios jurídicos o de errores menores, sino de un burdo desconocimiento del derecho penal y procesal penal” (Grau Crespo, 2021, p. 153).

En diciembre de 2018 finalmente se aprobaría la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, pero no con ello se detendrían los embates contra los trabajadores. Sino que, a manera de represalia contra el movimiento de huelga, en 2019 se presentó el

proyecto de “Ley para Brindar Seguridad Jurídica sobre la Huelga y sus Procedimientos”, y para enero de 2020 se aprobó. La nueva legislación supone retrocesos a lo poco logrado durante la Reforma Procesal Laboral (RPL) explicada líneas atrás, e incluye nuevas restricciones que terminan por dejar sin verdaderos recursos de poder a los trabajadores, particularmente los empleados públicos, quienes son los que están organizados. Tras la reforma se prohibió la huelga en servicios esenciales, al incluir una definición que va más allá de los servicios que ponen en riesgo la salud y la vida de las personas, se estableció un límite máximo a los días de duración de las huelgas y se incorporó una nueva causal para declarar una huelga como ilegal: si se realizan cortes de las vías públicas o que impida el ingreso a las instalaciones o los servicios públicos (Grau Crespo, 2021; Hernández Naranjo y Solano Chavarría, 2021).

En ese contexto es que los trabajadores debieron de enfrentar los efectos de la pandemia, tanto los sanitarios como los socioeconómicos y políticos. Como consecuencia, el gobierno logró aprobar en junio de 2021 la Ley Marco de Empleo Público, esta vez sin las masivas protestas que se dieron en 2018. Esta legislación responde a los acuerdos entre el gobierno y FMI para el otorgamiento de una serie de créditos. La ley implica una restructuración del empleo público, principalmente un replanteamiento del sistema de salarios, lo que elimina para algunos empleos la posibilidad de contar con pluses salariales, y en otros se congelan los incrementos. Además, “se limita el derecho a la negociación colectiva de los salarios y las condiciones laborales de las personas empleadas en el sector público” (Grau Crespo, 2021, p. 158). De esta forma, el gobierno garantizó la disciplina del sector social que contaba con recursos para enfrentar la agenda neoliberal.

4. PANDEMIA DEL COVID-19 Y SITUACIÓN LABORAL

En medio de este contexto económico y productivo, el mundo del trabajo en Costa Rica presenta diversas dificultades de

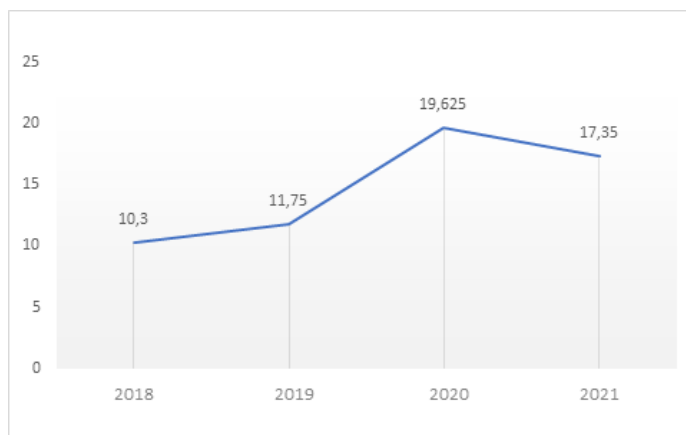
índole estructural que se evidenciaron y profundizaron durante la pandemia por el COVID-19. Los golpes económicos provocados por la emergencia sanitaria en parte están relacionados con la caída de la producción; esto trae repercusiones a nivel social –aumento de la pobreza y de la desigualdad– y laboral –desempleo y subempleo–.

Según el informe de la Encuesta Continua de Empleo del cuarto trimestre de 2020, el 35,8% de la fuerza de trabajo en Costa Rica tuvo alguna incidencia laboral por el efecto del COVID-19. Particularmente, el 20,1% de las personas ocupadas tuvo reducción del salario o del ingreso, el 84,7% de las personas desempleadas no consiguió trabajo por el COVID-19 y el 15,3% fue despedido o se vio obligado a cerrar su actividad (INEC, 2021). A inicios de 2022, en todas las actividades siguen siendo evidentes los efectos de la emergencia sanitaria, y estos son mayores en actividades relacionadas con hotelería y restaurantes (INEC, 2022).

Para dimensionar mejor los efectos del COVID-19 sobre el mercado laboral en Costa Rica, a continuación se expone su comportamiento durante los últimos años; específicamente, se muestra la tasa de desempleo, subempleo e informalidad laboral desde el año 2018 hasta el 2021.

Como se muestra en el Gráfico 2, la tasa de desempleo ha aumentado en los últimos años. Al respecto, es importante considerar que esta tendencia antecede a la pandemia del COVID-19 y que la crisis sanitaria solo profundizó las problemáticas que se venían arrastrando desde años anteriores. Para el cuarto trimestre de 2018, el desempleo alcanzó el 12%, convirtiendo a Costa Rica en el país latinoamericano con la tasa más alta de desempleo. Durante el segundo trimestre de 2020 se alcanzó el 24%, evidenciándose el aumento acelerado que propició la pandemia. En 2021 se presentó una leve disminución (17,3%); sin embargo, este porcentaje sigue estando muy por encima del promedio latinoamericano, el cual ronda el 9,6% (OIT, 2021).

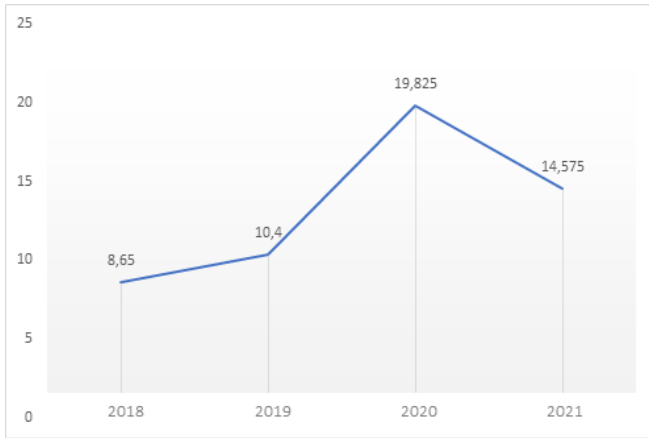
Gráfico 2. Tasa de desempleo. Costa Rica, 2018-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Continua de Empleo (INEC, 2018-2020).

Con respecto al subempleo, en el Gráfico 3 se evidencia una tendencia semejante a la del desempleo; durante 2020 se presenta un aumento en la cantidad de personas que desean trabajar más horas y en 2021 esta población disminuye. A diferencia del desempleo, se puede decir que este indicador es relativamente bajo en comparación con algunos países de América Latina. Por ejemplo, en Argentina, Colombia Ecuador, México, Brasil, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, la diferencia entre la ocupación total y la disminución de horas trabajadas producto de la pandemia es el doble o más. En el caso de Costa Rica, la diferencia entre ambos indicadores es del 50% –lo cual sigue siendo bastante significativo– (OIT, 2021).

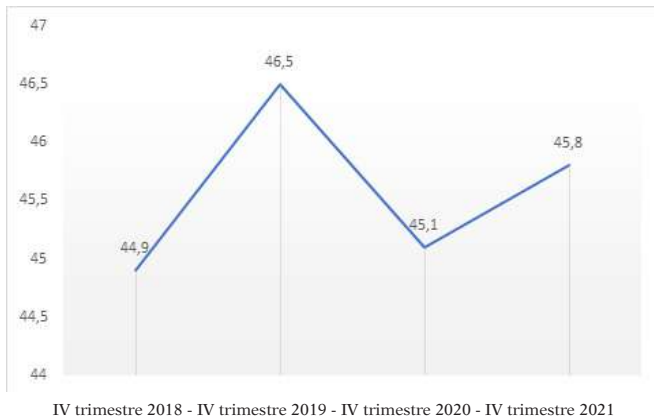
Gráfico 3. Tasa de subempleo. Costa Rica, 2018-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Continua de Empleo (INEC, 2018-2020).

En el Gráfico 4 se puede apreciar la tendencia del empleo informal desde el cuarto trimestre de 2018 hasta el cuarto trimestre de 2021. En este caso, hubo un aumento de la informalidad antes de la pandemia (46,5%), una disminución en 2020 (45,1%) y un leve aumento en 2021 (45,8%).

Gráfico 4. Empleo informal. Costa Rica



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Continua de Empleo (INEC, 2018-2020).

Valdría la pena investigar si la disminución del empleo informal al inicio de la pandemia responde al aumento del desempleo o de la inactividad. Tradicionalmente, la informalidad ha funcionado como reemplazo del empleo formal, pues este es incapaz de absorber toda la fuerza laboral. Sin embargo, se podría pensar que la crisis sanitaria limitó muchas de las actividades informales, haciendo que personas trabajadoras que se desenvolvían en este sector se vieran obligadas a optar por la desocupación o la inactividad. En otras palabras, se podría pensar que dicha disminución no responde a una mejora en la calidad del empleo, sino a la pérdida de, aproximadamente, 237.000 empleos.

Ahora bien, es importante considerar que en Costa Rica la informalidad está por debajo del promedio latinoamericano –49% en 2021–. En parte, esto puede deberse a la legislación laboral costarricense, la cual continúa siendo fuerte en comparación con otros países de América Latina.

5. CONSIDERACIONES FINALES

A partir de la década de 1980, la ejecución del nuevo modelo de desarrollo basado en las exportaciones modificó la composición de los sectores económicos en Costa Rica; la industria tecnológica, la economía de servicios y la agroexportación de productos no tradicionales pasaron a un primer plano. Dicha estrategia productiva ha facilitado el crecimiento económico durante las últimas décadas; no obstante, los niveles de productividad no han sido los mismos en todos los sectores.

La estructura productiva heterogénea ha provocado y profundizado la segmentación de los mercados de trabajo, creándose desbalances sobre las condiciones laborales y los ingresos. Por ejemplo, mientras muchas actividades de capital extranjero dedicadas a la exportación –principalmente del sector industrial– son más productivas y ofrecen empleos de mejor calidad con salarios más altos, las empresas dirigidas al mercado local mantienen niveles de productividad más bajos y poseen menos condiciones para generar empleos de alta calidad; estos últimos son la mayoría

de los empleos en Costa Rica (78,8%). Asimismo, se debe considerar al sector agroexportador, el cual representa el 42% del total de las actividades de exportación y genera empleos inestables, con malas condiciones e ingresos muy bajos.

En general, no se ha dinamizado la economía en su conjunto y esto se puede observar en el escaso encadenamiento productivo entre la inversión extranjera y la producción nacional, y en la brecha social, económica y productiva entre las zonas rurales y urbanas del país.

Lamentablemente, todo lo anterior se da un contexto histórico e institucional adverso a la defensa de los derechos laborales colectivos, tanto en el ámbito público como en el privado. Desde el Estado, junto con el modelo económico, durante décadas se han protegido los intereses empresariales frente a la acción colectiva de las personas trabajadoras. Puntualmente, la administración Alvarado Quesada (2014-2018) profundizó esta problemática, presentando una agenda neoliberal alineada a intereses empresariales; las leyes más fuertes aprobadas en su gobierno en la línea de dejar sin recursos políticos a la clase trabajadora –principalmente a los empleados públicos, quienes son los que están organizados– son: la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la Ley para Brindar Seguridad Jurídica sobre la Huelga y sus Procedimientos y la Ley Marco de Empleo Público.

Finalmente, las dificultades económicas provocadas por la pandemia del COVID-19 han evidenciado y empeorado la profunda segregación laboral que existe en Costa Rica. Por ejemplo, los niveles de desempleo y subempleo han llegado a porcentajes históricos, y se han visto más limitadas estrategias para que las personas puedan mantenerse ocupadas y activas en el mercado laboral, tanto en el ámbito formal como en el informal.

BIBLIOGRAFÍA

Arias, Rafael; Sánchez, Leonardo y Rodríguez, Marlen (2020). Pobreza y desigualdad en Costa Rica: una mirada más allá de la distribución de los ingresos. *Revista Estudios del Desarrollo Social*:

Cuba y América Latina, 8(1).

Arias, Rafael y Muñoz, Juan José (2007a). La reforma económica y su impacto social en Costa Rica durante el período de ajuste estructural: apuntes críticos para el análisis. *Economía y Sociedad*, 12(31-32), pp. 5-34.

Arias, Rafael y Muñoz, Juan José (2007b). Reforma económica y modelo de promoción de exportaciones: logros y vacíos de la política de desarrollo de las últimas dos décadas. *Revista de Ciencias Económicas*, 25(1).

BBC News, 03/10/2018. Costa Rica: qué es el “combo fiscal”, la polémica reforma que tiene sumido al país en la peor huelga en casi 2 décadas. Recuperado el 31 de marzo de 2022. www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45726660

Ávila, Gabriela (2013). Desarrollo rural en Costa Rica: cuatro décadas después. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, (22), pp. 41-69.

Cerdas-Sandí, Daniel (2017). La disputa por el poder de asociación de los trabajadores: veto empresarial y democracia restringida en América Latina. Tesis doctoral del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales. Ciudad de México: FLACSO.

COMEX (2020). Informe Anual de Labores, mayo 2019-abril 2020. San José: Ministerio de Comercio Exterior.

COMEX (2021). Informe Anual de Labores, mayo 2020-abril 2021. San José: Ministerio de Comercio Exterior.

Grau Crespo, Ariana. (2021). Política laboral: regresividad, precariedad y antisindicalismo. En Molina Jiménez, Iván y Díaz Arias, David, *El gobierno de Carlos Alvarado y la contrarrevolución neoliberal* (pp. 143-162). San José: Universidad de Costa Rica, Centro de Investigaciones Históricas de América Central.

Hernández Naranjo, Gerardo y Solano Chavarría, Héctor. (2021). Presidencia y Asamblea Legislativa: unidad contra las clases trabajadoras. En Molina Jiménez, Iván y Díaz Arias, David, *El gobierno de Carlos Alvarado y la contrarrevolución neoliberal* (pp. 25-47). San José: Universidad de Costa Rica, Centro de Investigaciones Históricas de América Central.

ILO/OIT (1996). *La Libertad Sindical. Recopilación de Decisiones y Principios del Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de OIT*. Ginebra: ILO/OIT.

ILO/OIT (2021). *Panorama Laboral 2021: América Latina y el Caribe*. Lima: Organización Internacional del Trabajo.

INEC (2018). *Encuesta Continua de Empleo al IV trimestre 2018: Resultados Generales*. San José: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC (2019). *Encuesta Continua de Empleo al IV trimestre 2019: Resultados Generales*. San José: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC (2020). *Encuesta Continua de Empleo al IV trimestre 2020: Resultados Generales*. San José: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC (2021). *Encuesta Continua de Empleo al IV trimestre 2021: Resultados Generales*. San José: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC (2022). *Comunicado de Prensa, Encuesta Continua de Empleo, trimestre móvil*. San José: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Ivankovich, Gloriana y Martínez, Josué (2020). *La productividad en Costa Rica: estudios sobre productividad*. San José: Academia en Centroamérica.

Martínez, Juliana (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina: Mercado laboral, política social y familias*. San José: Editorial UCR.

Martínez, Juliana y Sánchez-Ancochea, Diego (2017). *¿Cómo alcanzó Costa Rica la incorporación social y laboral?* *Revista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 121, pp. 131-147.

Mora-Salas, Minor y De Oliveira, Orlandina (2009). *La degradación del empleo asalariado en los albores del siglo XXI: Costa Rica y México*. *Papeles de Población*, 15(61), 195-231.

Padilla, Ramón y Alvarado, Jennifer (2013). *Desempeño exportador y heterogeneidad estructural en Costa Rica*. San José:

Programa Estado de la Nación Desarrollo Humano Sostenible.

PROCOMER (2010). Caracterización del empleo exportador y de las empresas exportadoras según tamaño en Costa Rica. San José: Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica.

Samper, Mario y González, Hernán (2020). Caracterización de los espacios rurales en Costa Rica y propuestas de alternativas metodológicas para su medición. Ciudad de México: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Urmeneta, Roberto (2021). Empleo, salarios, productividad y brechas de género en empresas exportadoras e importadoras de América Latina. Santiago: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Weller, Jurgen, y Van Gelderen, Michael (2006). Flexibilidad de los mercados de trabajo: las variables laborales frente al crecimiento económico. En Bensusán, Graciela, Diseño legal y desempeño real: instituciones laborales en América Latina (pp. 45-94). Ciudad de México: UAM.

AL LÍMITE

UNA MIRADA A LA SITUACIÓN Y LAS CONDICIONES DEL TRABAJO EN GUATEMALA

Leslie Lemus

INTRODUCCIÓN

Las relaciones que acontecen en y desde el mundo del trabajo en Guatemala han sido configuradas por una serie de improntas históricas que se han traducido en una débil institucionalización de regulaciones y en un acceso restringido a derechos. Por un lado, como herencia del período colonial, persisten prácticas de explotación caracterizadas por la violencia, jerarquías raciales, ausencia de salarización y arbitrariedad por parte de quienes ejercen control sobre la fuerza de trabajo, tal como ocurre en amplios segmentos de las actividades orientadas a la agroexportación (Pérez Sáinz, 2014; Gudiel, Quispe y Vay, 2013). Por otra parte, en las zonas urbanas predomina la heterogeneidad de condiciones laborales, en las que una parte importante de la fuerza de trabajo se desempeña en actividades de subsistencia, con bajas remuneraciones y sin reconocimiento de derechos (Pérez Sáinz, 1996).¹

1 Esta caracterización suele responder a la distinción clásica entre empleo formal e informal. No obstante, he optado por deslindarme de esta nomenclatura porque en el desarrollo de los estudios sobre mercados de trabajo en América Latina es notable que los indicadores comúnmente asociados a uno y otro segmento no siempre se corresponden, es decir que la heterogeneidad laboral es mucho más compleja que esta dicotomía (Pérez Sáinz, 2014).

A este escenario de larga duración se suman el acelerado deterioro de las condiciones económicas, ambientales, políticas y sociales que ha vivido el país en la última década (PNUD, 2021) y el contexto de la pandemia de COVID-19 que ha acentuado las desigualdades y los procesos de pauperización en la región latinoamericana (CEPAL, 2021). En ese marco, este texto tiene el propósito de indagar acerca de las implicaciones que esta combinación de factores, que se producen a distintos niveles y en distintas temporalidades, ha tenido en la composición de la fuerza de trabajo y en las condiciones labores de las y los trabajadores guatemaltecos.

La información a partir de la cual he elaborado este análisis proviene de dos fuentes principales. La primera es la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) en sus ediciones 2019 (II) y 2021 (I). Conviene señalar los rasgos principales de esta fuente en virtud de cómo esto puede afectar las mediciones e interpretación de los datos. En primer lugar, ambas fueron relevadas durante el último trimestre del respectivo año –noviembre de 2019 y octubre de 2021–. En segundo lugar, difieren en el marco muestral de referencia: la de 2019 corresponde al XI Censo de Población de 2002 y la de 2021 al XII Censo de Población de 2018.² La información extraída de estas fuentes es analizada en el primero y segundo apartados de este texto.

Luego, con el objetivo de proponer algunas hipótesis de los cambios en el ritmo del fenómeno migratorio y su posible impacto en la composición de la fuerza de trabajo a escala nacional, utilizo datos procesados provenientes del módulo de migración del XII Censo de Población de 2018. Valga señalar que se trata de información sobre migración internacional reportada

2 La muestra original de la ENEI 2019 (II) es de 22.977 casos que corresponderían a la proyección del tamaño de la población nacional de 17.911.214 de personas. La muestra original de la ENEI 2021 (I) es de 24.319 casos que corresponderían a la proyección –ajustada a partir del Censo de 2018– del tamaño de la población nacional de 17.207.129 de personas. En ambos casos, para hacer imputaciones sobre el universo de población, utilicé el factor de expansión.

por los hogares para el período 2002-2018, que permite estudiar tendencias generales sobre características, composición y momento de salida del país, pero no puede extrapolarse al total de población que ha emigrado pues se trata de un universo desconocido en términos estadísticos. Este análisis se encuentra en el tercer apartado del texto.

De este ejercicio puedo destacar tres hallazgos principales que apuntan a la necesidad de construir una agenda actualizada de investigación en estudios laborales para Guatemala. En términos coyunturales, la pandemia parece haber provocado la reducción del trabajo asalariado y el incremento del trabajo por cuenta propia. En términos estructurales, es notable la persistencia de un patrón desigual de acceso a derechos laborales en el caso de trabajadores asalariados. Y, sumando tendencias de corta y larga duración, el fenómeno migratorio se ha acelerado en los últimos años, especialmente entre la población más joven y en edad de trabajar. Estos argumentos se examinan con mayor profundidad en el apartado de reflexiones finales.

1. PERSISTENCIAS Y CAMBIOS RECIENTES EN LA COMPOSICIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO Y SU POSICIÓN RESPECTO DEL MERCADO LABORAL

En este apartado se presenta la descripción de la composición de la fuerza de trabajo en Guatemala, contrastando las mediciones de 2019 y 2021. Para los efectos, de la fuente consultada se toma la información de la Población en Edad de Trabajar (PET) de catorce y más años de edad, dado que esa delimitación es pertinente en el contexto institucional guatemalteco.³

3 El Código de Trabajo establece que la edad mínima permitida para el empleo es de catorce años de edad; para esto se requiere de autorización por parte de los(as) tutores(as) legales hasta cumplir la mayoría de edad (dieciocho años). Las Encuestas Nacionales de Empleo (ENEI) captan información de población de menos de catorce años, pero el estudio de su situación requiere enfoques relacionados con trabajo infantil y adolescente, dado que la realización de actividades económicas normativamente supone la interferencia con el ejercicio de derechos específicos de infancia.

Considerando que se observa una variación mínima entre ambos años, es notable que uno de los rasgos consistentes de la fuerza de trabajo en el país es que al menos tres cuartas partes de la PET se encuentran activas en el mercado laboral (Tabla 1). No obstante, como he señalado en otros trabajos, la fuerza de trabajo inactiva suele tener un perfil marcadamente femenino y que realiza actividades indispensables para la reproducción de la vida (Lemus, 2021).

Tabla 1. Población en Edad de Trabajar (PET) (en porcentajes)

	2019	2021
Inactiva	41,9%	38,0%
Activa	58,1%	62,0%
Total	1000%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de ENEI 2019 (II) y ENEI 2021 (I).

Establecida la anterior delimitación, uno de los rasgos de la fuerza de trabajo activa es que la proporción de quienes se declaran en situación de desocupación es baja (Tabla 2). En otras palabras, la condición de estar activo porque se está ocupado es predominante; asimismo, el desempleo no constituye un significativo mecanismo de ajuste del mercado de trabajo. Esto es consistente con las mediciones desde hace dos décadas (Lemus, 2018a) y con un rasgo histórico de la heterogeneidad laboral en la región latinoamericana (Pérez Sáinz, 2003).

Tabla 2. Población Económicamente Activa (PEA) (en porcentajes)

	2019	2021
Ocupada	98,1%	97,8%
Desocupada	1,9%	2,2%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de ENEI 2019 (II) y ENEI 2021 (I).

Dada la consistencia observada en las delimitaciones anteriores acerca de la composición de la fuerza de trabajo –a pesar del cambio de marco muestral entre ambas mediciones de 2019 y 2021–, considerando además que todas las sociedades del mundo nos hemos enfrentado a las consecuencias del fenómeno global de la pandemia, un cambio notable es la reducción en casi diez puntos porcentuales de la Población Económicamente Activa ocupada y asalariada (Tabla 3), es decir, de quienes se encuentran empleados en condición de subordinación a un empleador.

Tabla 3. Población Económicamente Activa ocupada (en porcentajes)

	2019	2021
Asalariada	64,5%	53,5%
No asalariada	35,5%	46,5%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de ENEI 2019 (II) y ENEI 2021 (I).

Al observar en detalle, es claro que esta reducción del trabajo asalariado se corresponde con el incremento proporcional del trabajo autónomo o por cuenta propia, que en 2019 representaba una cuarta parte de trabajadores de la PEA ocupada (25,2%) y en 2021 representa poco más de un tercio (36,2%). Esto conduce a dos tipos de indagación. La primera se relaciona con la necesidad de profundizar en el conocimiento acerca de las respuestas que los sujetos laborales están gestando frente a un escenario que los condiciona a valerse de su propia agencia y recursos para mantenerse vigentes en el mercado laboral (Pérez Sáinz, 2003). La segunda apunta a la centralidad de investigar en el nivel mesosocial acerca de los arreglos sociales e institucionales, así como de las condiciones para el cumplimiento de la normativa existente de derechos laborales (Lemus, 2016).

2. RASGOS DE LA POBLACIÓN ASALARIADA Y LA SITUACIÓN DE DERECHOS LABORALES

En este apartado se reflexiona acerca de la persistencia de ciertos rasgos de la fuerza de trabajo asalariada, a pesar de la reducción proporcional de este segmento en el conjunto de la población activa y ocupada. Asimismo, se indican algunos cambios leves, pero que permiten formular algunas preguntas para futuras investigaciones. Y, en un tercer movimiento, se analiza la situación de derechos y condiciones laborales de este sector.

Así, los rasgos que manifiestan consistencia son el predominante perfil masculino, no indígena, juvenil (dieciocho a treinta y cinco años) y con niveles educativos que no alcanzan la credencialización para el mercado laboral.

Tabla 4. Población Económicamente Activa ocupada y asalariada (catorce años y más) (en porcentajes)

Características	2019	2021
Sexo		
Hombre	69,2%	69,6%
Mujer	30,8%	30,4%
Etnicidad		
Indígena	30,0%	32,0%
No indígena	70,0%	68,0%
Rango de edad		
14 a 17 años	5,9%	5,7%
18 a 35 años	53,6%	55,0%
36 a 59 años	34,9%	34,3%
60 años y más	5,6%	5,0%
Ubicación geográfica		
Metropolitana*	22,1%	21,2%
Urbana	34,6%	25,0%
Rural	43,3%	53,7%

Sector de actividad económica		
Agrícola	25,8%	23,6%
Industria (incluye minería)	12,1%	12,2%
Construcción	8,4%	11,1%
Comercio	22,1%	22,5%
Servicios	31,7%	30,7%
Nivel educativo**		
Ninguno	10,7%	10,1%
Primaria	34,0%	36,3%
Básicos	16,0%	15,8%
Diversificado+	28,7%	26,8%
Superior	10,6%	11,0%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de ENEI 2019 (II) y ENEI 2021 (I).

* Se refiere al municipio Ciudad Guatemala y a los municipios del departamento de Guatemala. ** Se consideran niveles completos e incompletos. + El nivel diversificado es equivalente al nivel medio superior en otros contextos de la región; su particularidad radica en el carácter vocacional/profesional.

Debe prestarse atención a un cambio en la localización geográfica predominante. A diferencia de 2019, en la última medición es preponderante el perfil rural de la población asalariada. El dato llama la atención puesto que, según datos del Censo de 2018, se ha producido una transformación en la residencia predominante del conjunto de la población, y la mayoría ahora se encuentra en zonas urbanas (53,9%). Esto quizá puede ser interpretado bajo la clave de que la reducción del trabajo asalariado se ha producido principalmente en las zonas urbanas más que en las rurales, pero es necesario profundizar en esta hipótesis, pues quizá solo se trate de un fenómeno residencial más que laboral.

El segundo cambio importante de señalar es el aumento del peso proporcional de la fuerza de trabajo asalariado en la construcción. Este crecimiento parece ser sostenido, dada la diferencia entre ambas mediciones, pero también respecto del peso que esta actividad tenía a inicios de la primera década del siglo XXI (Lemus, 2018). Pareciera que la fuerza de trabajo que se traslada a este sector económico proviene principalmente de las actividades agrícolas. Este indicio debería llamar la atención para concentrar esfuerzos de investigación laboral específica.

Luego, hay que enfatizar que a pesar de la reducción proporcional del trabajo asalariado en el conjunto de la fuerza de trabajo entre 2019 y 2021, algunas características de las condiciones laborales se mantienen e incluso algunas se profundizan en clave de deterioro.

Tabla 5. Condición de contratación en ocupación principal (en porcentajes)

Contrato	2019	2021
Sin contrato	62,7%	63,0%
Contrato temporal	5,4%	5,2%
Contrato estable	32,0%	31,7%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de ENEI 2019 (II) y ENEI 2021 (I).

Así, sigue siendo significativo que menos de una tercera parte de la población asalariada cuente con un contrato estable de trabajo y que la condición predominante, además de la inestabilidad laboral, sea la desprotección por ausencia de contrato (Tabla 5).

Tabla 6. Acceso a seguridad social en ocupación principal (en porcentajes)

Seguridad social	2019	2021
No afiliado	66,8%	68,5%
Afiliado-jubilado	0,1%	0,1%
Afiliado-activo	33,1%	31,5%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de ENEI 2019 (II) y ENEI 2021 (I).

La desprotección laboral se corrobora al notar que en ambas mediciones poco más de dos terceras partes de la fuerza de trabajo asalariada no cuenta con afiliación a las instancias de seguridad social que, para el caso guatemalteco, representarían acceso a servicios de salud en todos los niveles de atención, así como previsión social y jubilación (Tabla 6).

Tabla 7. Prestaciones laborales en ocupación principal* (en porcentajes)

Prestaciones laborales	2019	2021
Ninguna	61,6%	64,1%
Parcial (1)	1,8%	3,0%
Parcial (2)	31,9%	26,9%
Todas (3)	4,6%	6,0%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de ENEI 2019 (II) y ENEI 2021 (I).

* La aproximación es a partir de las prestaciones legalmente establecidas: pago de aguinaldo, 14.º sueldo (Bono 14) y bono vacacional.

También es notorio el patrón constante en el que predomina el no reconocimiento de prestaciones laborales, aunque una proporción

cercana a un tercio de la población asalariada declara recibirlas de forma parcial y un porcentaje reducido afirma recibir todas las reconocidas por la ley. En contraste con el acceso a la seguridad social, esta distribución quizá responde al hecho de que son susceptibles de monetizarse (bonos, pagos adicionales). Es decir, es posible que lo perciban en forma de ingresos directos, no necesariamente como reconocimiento de derechos. Debe señalarse, en contraste con la distribución del contrato de trabajo, que ni siquiera este representa garantía de cumplimiento de derechos laborales (Tabla 7).

Tabla 8. Afiliación a sindicato en ocupación principal (en porcentajes)

Sindicato	2019	2021
No existe	90,4%	90,6%
Existe pero no afiliado	5,5%	5,5%
Afiliado	4,1%	4,0%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de ENEI 2019 (II) y ENEI 2021 (I).

Luego, a pesar de las posibles diferencias en la medición de 2019 y 2021 asociadas a los marcos muestrales respectivos, es llamativo que el indicador de sindicalización es prácticamente inelástico. Es decir, se trata de un rasgo estructural de las relaciones de trabajo asalariadas en Guatemala que las organizaciones sindicales sean prácticamente inexistentes, y que en los escasos espacios en los que existe predomine la no participación de los trabajadores (Tabla 8). Tal como he señalado en otros análisis, esto es indicativo del desempoderamiento de las y los trabajadores en cuanto a su capacidad de negociación y defensa de derechos (Lemus, 2016).

Reconociendo la dificultad de relevar información verosímil acerca de los ingresos para cualquier ejercicio de encuesta, he elaborado una aproximación a los ingresos por salarios con los datos reportados en las ediciones de 2019 y 2021 de la ENEI para el caso

de la población asalariada. Los resultados del contraste llaman la atención en virtud de dos cuestiones.

Tabla 9. Salario en ocupación principal (en porcentajes)

Salario	2019*	2021**
Menor al salario mínimo	61,8%	70,1%
De salario mínimo a menor a Canasta Básica Ampliada	36,7%	26,1%
De 1 a < 2 Canastas Básicas Ampliadas	1,4%	3,5%
2 o más Canastas Básicas Ampliadas	0,2%	0,3%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de ENEI 2019 (II) y ENEI 2021 (I).

* El salario mínimo vigente en noviembre de 2019 es de Q2.742,37. Para el mismo período la Canasta Básica Ampliada fue calculada en Q8.281,18, para cubrirla se requeriría de al menos 3 salarios mínimos. ** El salario mínimo vigente en octubre de 2021 es de Q2.742,37, al que se le adiciona un bono de Q250,00 (total Q2.992,37). Para el mismo período la Canasta Ampliada fue calculada en Q6.934,47 –en 2019 era de Q8.281,18, el cálculo se redujo en Q1.346,71–; para cubrirla se requeriría de al menos 2,3 salarios mínimos.

En primer lugar, una mirada preliminar sugeriría que ha ocurrido una reducción de los ingresos y de la capacidad adquisitiva del salario; incluso la distribución de 2021 puede interpretarse como una ligera acentuación de la polarización al interior de este conglomerado de trabajadores. Este fenómeno quizá pueda ser imputado a la pandemia (Tabla 9). Sin embargo, en segundo lugar, debe considerarse que por disposiciones oficiales del gobierno en turno el salario mínimo de 2021 es idéntico al de 2019 –con un ligero incremento en forma de bono, no de derechos– y el cálculo de la canasta básica ampliada fue reducido en Q1.346,71⁴ (cerca

4 La moneda nacional guatemalteca es el quetzal y se utiliza la letra Q como símbolo.

de USD 176) con relación a 2019. Es decir, el deterioro de los ingresos por salarios puede ser incluso más acentuado si se ajustaran los parámetros a criterios técnicos más que políticos.

3. LA COMPULSIVA EXPULSIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL FENÓMENO MIGRATORIO EN LA ACTUALIDAD

De acuerdo con los resultados del XII Censo de Población, un 6% de los hogares guatemaltecos reportaron contar con familiares que migraron de forma permanente a otro país entre 2002 y 2018. En términos netos, esto representa un incremento del 47,5% en comparación con el número de hogares que reportaron la misma situación en el XI Censo de Población de 2002. Asimismo, conviene señalar que, según este mismo informe, cerca de un tercio (33,3%) de estos hogares reportan tener dos o más familiares en el extranjero (INE y UNFPA, 2019).

La asociación que este fenómeno tiene con el mundo del trabajo y las relaciones laborales es insoslayable. Por ejemplo, para el período 2002-2006, seis de cada diez personas migrantes de las reportadas por los hogares tenían entre trece y treinta años de edad, mientras que fueron siete de cada diez en el período 2017-2018 (CONJUVE y UNFPA, 2020).

Tabla 10. Población migrante según grupo de edad por período de salida reportado

Grupos de edad	Períodos			
	2002-2006	2007-2011	2012-2016	2017-2018
0-12 años	1,60%	1,80%	3,50%	7,70%
13-15 años	4,40%	3,60%	4,80%	6,10%
16-18 años	15,50%	15,90%	19,20%	22,10%
19-24 años	22,20%	23,60%	30,10%	24,50%
25-30 años	19,70%	24,20%	19,20%	16,40%
31-64 años	36,20%	30,70%	23,00%	22,60%

65 años y más	0,40%	0,30%	0,20%	0,50%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos procesados por Damaris Amézquita del XII Censo de Población y VII de Vivienda – Guatemala 2018.

En consonancia con lo anterior, los datos parecen indicar que se ha acelerado el ritmo de salida del país, pues el promedio anual de número de personas migrantes reportadas por los hogares es aproximadamente 2,9 veces mayor en el período 2017-2018 respecto del período 2002-2006. Asimismo, es notable el paulatino incremento de la participación proporcional de la población menor a los treinta y un años al momento de salida en el conjunto de la población reportada.

Es decir, la población migrante en las últimas dos décadas es principalmente joven y se encuentra en edades productivas. Por esta razón es posible afirmar que el fenómeno de migración internacional, para el caso guatemalteco, se trata de la compulsiva expulsión de fuerza de trabajo, cuestión que está íntimamente asociada con la ausencia de oportunidades y posibilidades de vida digna por vía del trabajo y el empleo. Esto coincide con lo que estudios recientes han identificado como la puesta a juego de la agencia de los sujetos sociales a través de la movilidad humana, para enfrentar el deterioro de sus condiciones de vida y el entorno (PNUD, 2021).

REFLEXIONES PARA UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA

A partir de este breve repaso por el escenario actual de la fuerza de trabajo y el mercado laboral en Guatemala, pandemia de por medio, es posible destacar tres hallazgos principales que apuntan a una agenda actualizada de investigación en estudios laborales para el país.

El primero es que, en términos de composición de la fuerza de trabajo, la pandemia parece haber provocado la reducción del

trabajo asalariado y el incremento del trabajo por cuenta propia. Esto sugeriría que se han multiplicado las formas de trabajo remunerado y se vuelve necesario realizar estudios de caso –a nivel meso y micro– para conocer con detalle las respuestas económicas que las y los trabajadores de Guatemala han podido gestar para enfrentar una coyuntura que se suma a las crisis estructurales del país.

El segundo hallazgo importante es que, a pesar de los cambios en la medición y la evidente reducción del trabajo asalariado, persisten los patrones de acceso desigual a derechos laborales en situaciones que impelen su observancia: la subordinación a un empleador. Es decir, las relaciones laborales en Guatemala muestran un carácter de negación estructural de garantías en y desde el empleo. Esto apunta a la necesidad de analizar las relaciones sociales que dan lugar a determinados arreglos y se traducen en una débil institucionalidad de cumplimiento de derechos de ciudadanía laboral. Es decir, sería estratégico impulsar en el país una línea de investigación que examine en un sentido amplio los aspectos políticos y de poder que configuran la esfera laboral, que incluya, pero no se limite, a los estudios sindicales.

El tercer hallazgo se relaciona con el fenómeno de migración internacional. Este, que no es nuevo, se ha modificado en el sentido de aceleración del ritmo de salida y en la reducción del perfil de edad de la población migrante. Al respecto conviene señalar dos líneas de indagación posibles y necesarias. A nivel macro, es importante mantener vigilancia sobre la magnitud y temporalidad de la emigración del país, pues las condiciones económicas, sociales y políticas actuales no parecen modificarse respecto del escenario reciente y apuntan a un mayor deterioro, por lo que es previsible que la migración constituya un mecanismo de ajuste central. En este sentido, una segunda línea de investigación, y sobre la que quizá haya que esperar para definir con mayor claridad, estaría relacionada con las trayectorias de la población migrante para establecer diferencias y similitudes según el momento de salida del país, en cuanto a motivaciones para tomar esas decisiones, condiciones de salida y de recepción, antecedentes e inserciones laborales en

las sociedades de destino, así como otros aspectos relevantes que contribuyan a comprender las implicaciones de larga duración de este tipo de movilidad.

BIBLIOGRAFÍA

CEPAL (2021, marzo). El impacto social de la pandemia en América Latina. Claves de la CEPAL para el Desarrollo, 8, 4. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46740/1/S2000182_es.pdf.

Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2020). Documento Analítico de Juventudes en Guatemala. Guatemala, 2020. https://guatemala.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/documento_analitico_final.pdf

Gudiel Álvarez, Marina; Quispe, Jubenal y Vay García, Leticia (2013). Situación laboral de trabajadores/as agrícolas en Guatemala. Síntesis del estudio sobre las condiciones laborales de trabajadores agrícolas en las fincas. Guatemala: Comité de Desarrollo Campesino (CODECA).

Instituto Nacional de Estadística (INE) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2019). Resultados Censo 2018. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Lemus, Leslie (2016). Restitución de derechos laborales para la inclusión social en Guatemala. Policy brief. Concurso de becas de estudios sobre la pobreza 2015 – La producción de las desigualdades en América Latina y el Caribe. Buenos Aires: CLACSO.

Lemus, Leslie (2018). Ejercicio de derechos de ciudadanía laboral y social en Guatemala: brechas de inclusión y paradojas en tiempos de paz y políticas de ajuste. En Castillo Fernández, Dídimo (ed.), Empleo y desigualdad en Centroamérica (pp. 95-132). Buenos Aires: CLACSO.

Lemus, Leslie (2021). Herencias e inercias de la exclusión: jóvenes que no estudian y no trabajan en Guatemala. En Navarrete, Emma Liliana y Padrón Inamorato, Mauricio (eds.), (Re)significando a los jóvenes que ni estudian ni trabajan. Una mirada crítica a

partir de 14 realidades (pp. 119-138). Estado de México: El Colegio Mexiquense.

Pérez Sáinz, Juan Pablo (1996). De la finca a la maquila. Modernización capitalista y trabajo en Centroamérica. San José: FLACSO-Costa Rica.

Pérez Sáinz, Juan Pablo (2003). Globalización, riesgo y empleabilidad. Algunas hipótesis. Nueva Sociedad, 184, pp. 68-85. <https://nuso.org/articulo/globalizacion-riesgo-y-empleabilidad-algunas-hipotesis>

Pérez Sáinz, Juan Pablo (2014). Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina. San José: FLACSO-Costa Rica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021). La celeridad del cambio: Hacia una mirada territorial del desarrollo humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Panorama general (2021). Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/resumen_ejecutivo_informe.pdf

EXCLUSIÓN LABORAL EN PANAMÁ

ESTADO RECIENTE Y TRANSICIONES LABORALES DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

Giancarlo Roach Rivas

INTRODUCCIÓN

En 2019 la subregión centroamericana representó cerca del 4% del producto interno bruto (PIB) y 8% de la población total de la región de América Latina y el Caribe. La República de Panamá es la tercera economía más grande y uno de los países con menor población y superficie total. Entre 2001 y 2019, en Panamá, la contribución del empleo al trabajo total ha sido procíclica y ha aumentado en los años de mayor expansión económica relativa.¹ Sin embargo, Castillo Fernández (2008) observó un efecto generalizado de la reforma laboral de los años noventa sobre la precariedad de los nuevos puestos de trabajo, mientras que Córdoba Mendoza (2016) reportó que en 2012 uno de cada cuatro trabajadores asalariados estaba en condición de precariedad laboral.

¹ Entre 2001 y 2019, la correlación de la contribución del empleo al trabajo total con el PIB fue del 70%, mientras que la correlación entre la contribución del trabajo por cuenta propia con el PIB fue del -67%.

En todos los países de la subregión, con excepción de Nicaragua, el sector terciario representa al menos la mitad de la economía total (BCIE, 2020). En Panamá, en 2019, las actividades de comercio, construcción y transporte se ubicaron por encima de la mediana subregional, mientras que las actividades manufactureras y agropecuarias estuvieron por debajo, y la intermediación financiera, hoteles y restaurantes estuvieron a niveles relativos similares a los de la subregión. El modo histórico de organización de la economía panameña en torno a las actividades de transporte es conocido como transitismo. El transitismo se refiere a una forma específica de inserción en el sistema mundial cuyos orígenes se encuentran en el siglo XVI mediante el descubrimiento de la condición ístmica de Panamá y el hallazgo e implementación del “Paso” que conecta el océano Atlántico con el “Mar del Sur” (Castillero Calvo, 1973, p. 3).

Castro Herrera (2006) plantea que el transitismo como formación económica y social ha tenido rasgos constantes, de los cuales destacamos los siguientes: primero, el desarrollo de un monopolio de tránsito por una ruta particular cuyo control es ejercido por el Estado; segundo, el uso del control estatal por grupos dominantes para garantizar y mantener las transferencias ambientales y socioeconómicas del resto del país hacia la ruta de tránsito y las actividades que desarrolla; y, tercero, la subordinación del resto del país a las actividades compatibles con el monopolio de tránsito que resulta en la segmentación del mercado laboral y en la “heterogeneidad invertida” de la estructura económica.

En tanto, los rasgos cambiantes se encuentran en el análisis de las relaciones de producción vigentes en cada momento histórico. En ese sentido, el transitismo ha tenido distintas expresiones determinadas por la tecnología de tránsito (Castro Herrera, 2006) o por cambios externos o “traumas” (Porras, 1953, p. 5). Además, cada momento histórico se ha caracterizado por el desarrollo de instituciones sociales específicas (Ardito-Barletta, 2005; Castillero Calvo, 1973). En ese sentido, el siglo XXI es un momento histórico relevante puesto que la entrada en vigencia de los tratados Torrijos-Carter implicó el control del Estado panameño del Canal de

Panamá, la plena incorporación de su operación a la economía nacional y la inserción de dicha economía a la globalización (Castro Herrera, 2006).

En este contexto, el objetivo de este capítulo es analizar la situación del mercado laboral en Panamá frente a cambios recientes. Para tal efecto, el capítulo continuará de la siguiente forma: en primer lugar, se entregarán antecedentes conceptuales e históricos para entender el contexto político y económico panameño; seguidamente se analiza la incidencia y la heterogeneidad de la exclusión laboral en el año 2019, previo a la pandemia de COVID-19, a partir de rasgos específicos de la formación económica y social panameña durante los inicios del siglo XXI; en tercer lugar, se analiza el comportamiento del mercado de trabajo durante la pandemia, mediante la construcción de una matriz de transiciones laborales; por último, se presenta la discusión final.

1. ANTECEDENTES CONCEPTUALES

La exclusión social es la consecuencia del proceso de producción de desigualdades sociales en los campos de las condiciones de producción del excedente económico, que se manifiesta en el cierre o acceso diferenciado a recursos y posiciones sociales. En efecto, la exclusión social es la expresión extrema de las desigualdades (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2006). Por su parte, la exclusión laboral es el resultado del proceso de deterioro de las condiciones de producción en el mercado de trabajo. Pérez Sáinz y Mora Salas (2004) ubican su origen en la heterogeneidad estructural asociada con el modelo de industrialización por sustitución de importaciones. En la actualidad, las desigualdades laborales se ubican en el contexto de la reestructuración productiva que abarca el proceso productivo, la organización del trabajo y la orientación de las políticas públicas (De la Garza, 2000).

En el caso de Panamá, la heterogeneidad estructural está relacionada con su formación económica y social. En dicho país, el excedente económico tiene dos fuentes principales: el valor de uso incorporado sobre los bienes que transitan por la ruta de

tránsito puesto que facilita su consumo en el destino final y la renta diferencial asociada con el control monopólico del Canal de Panamá (Jované, 2018). Este excedente económico tiene como base elementos naturales que bajo las condiciones sociohistóricas devienen en factores de producción: la disponibilidad de agua para el tránsito hidráulico y la posición geográfica. Desde el año 2000, el Estado panameño configura las condiciones de generación y uso del excedente económico transitista.

El siglo XXI conllevó la transición a la democracia en Panamá luego de la invasión militar de las fuerzas armadas de Estados Unidos (Gandásegui, 2009; Leis, 1991; Loxton, 2022). El período postinvasión representa una etapa de relativa estabilidad política, con realización de elecciones democráticas y la alternancia en el poder. Además, la entrada en vigor de los Tratados sobre el Canal de Panamá, conocidos como tratados Torrijos-Carter, a finales del año 1999 implicó el control del Estado panameño del Canal de Panamá, la plena incorporación de su operación y activos a la economía nacional y la inserción de dicha economía a la globalización. En este período se destacan las siguientes dinámicas relacionadas con el excedente económico transitista.

La primera dinámica consiste en la construcción de nuevas instituciones sociales, entre ellas el diálogo político para la formulación de políticas públicas, el desarrollo de entidades gubernamentales para la administración del Canal de Panamá y sus activos, e instituciones complementarias del sistema sociotécnico de innovación. La segunda dinámica para destacar es la valorización de la ruta de tránsito frente a sus alternativas, es decir, la generación de condiciones que al menos preserven la renta diferencial del Canal de Panamá frente a cambios externos. Esta dinámica se manifiesta mediante la concentración de la inversión pública en las provincias de Panamá y Colón, donde se ubica la ruta de tránsito (Astudillo et al., 2019), y el desarrollo de proyectos de construcción de infraestructura no residencial (Hausmann et al., 2017) que aceleraron la incorporación de capitales internacionales en el proceso de valorización de la ruta de tránsito.

Brown Araúz y Pérez (2019) señalan que el diálogo político como instrumento para la definición de objetivos de desarrollo, incluyendo los consensos en torno a la “vocación geográfica” (Castillero Calvo, 1973, p. 4), resulta de la incapacidad de las instituciones gubernamentales y de representación política de formular políticas públicas de largo plazo. El consenso en torno al Canal ha sido “amplio y estable”, lo que ha permitido a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) dirigir su operación con racionalidad tecnocrática (Arellano Gault, 1996), esto es, la planificación y movilización de recursos económicos y financieros hacia los objetivos planteados por la propia ACP. Aunque el diálogo político ha sido menos exitoso en otros ámbitos de política pública, continúa como un instrumento importante (Pacto del Bicentenario, 2021).

Los rasgos constantes y cambiantes del transitismo han resultado en diferencias territoriales. Herrera Jurado (2003) reportó que los distritos con nivel socioeconómico alto (3,4% de la superficie pero 25% de la población) y medio alto (4,5% y 32%, respectivamente) corresponden a aquellos en la ruta de tránsito. Adicionalmente, Pérez Sáinz (2012, p. 80) identificó amplias diferencias entre el “Panamá rural” y el “Panamá urbano”, en términos de exclusión social. McKay (1982) señaló que la definición de regiones, aunque de base “naturalista”, siempre ha tenido una impronta económica, así “todos los ensayos de regionalización geográfica han conservado el concepto de una región nuclear estructurada en torno a la ciudad de Panamá y el Canal”. Entonces, la heterogeneidad regional ha sido una de las bases de la planificación socioeconómica.

Ejemplos de lo anterior se encuentran en la estrategia regional de Panamá de 1970, que identifica una primera región “urbanizada y dinámica, la segunda como de colonización y no desarrollada, y la tercera como consolidada y rezagada” (Boisier et al., 1981), y en Ardito-Barletta (2005), quien plantea la existencia de “tres Panamá desarticulados y desintegrados”. Por su parte, la propuesta de Porras (1953) comparte algunos elementos mencionados, pero sugiere criterios para clasificar las regiones según su funcionalidad: las relaciones entre sí y con el exterior; el clima y la

morfología. Así, en la propuesta de Porras se identifica una Zona de Tránsito generadora de valor (provincias de Panamá y Colón), una Zona Interior que cuenta con acceso relativo al excedente económico por medio del desarrollo de actividades funcionales a la Zona de Tránsito; y una Zona Marginal que experimenta un cierre extremo que no se consuma totalmente debido al desplazamiento desde la Zona Interior de las actividades económicas del sector primario y por su potencial como proveedor de subsidios ambientales.

Torres (1999) critica el predominio del determinismo geográfico en el análisis de la formación económica y social de Panamá y matiza la influencia de la dotación de recursos naturales en la especialización productiva. Por el contrario, plantea que “la función transitista no es más que una variable dependiente de las relaciones de producción, de la estructura económica que surge en el Istmo por su posición geográfica y no a la inversa”. En ese sentido, las diferencias regionales no serían necesariamente “naturales” ni el resultado del uso eficiente de los recursos disponibles; sino el resultado de la producción de desigualdades en las condiciones de generación y uso del excedente económico.

2. ESTADO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

En esta sección se analiza la incidencia de la exclusión laboral previo a los efectos de la pandemia de COVID-19 a partir de la tipología propuesta por Weller (2011). La exclusión laboral se analiza en torno a dos pares categóricos. Primero, el par sociocultural hombre y mujer; basado en las relaciones sociales entre sexos (Scott, 2013). Y, segundo, el par territorial zona de tránsito y resto del país, que se basa en la discusión presentada en los antecedentes. En efecto, se define como zona de tránsito a las zonas urbanas de las provincias de Panamá y Colón.

Adicionalmente, mediante el cálculo del índice de disimilitud de Duncan [(IDD), (Duncan y Duncan, 1955; Elbers, 2021)] se examinará la heterogeneidad de la incidencia de los tipos de exclusión laboral a nivel de rama de actividad económica.² El IDD asume un

2 Para disminuir la subestimación de la disimilitud (Pedrero, 2018) se utilizaron

rango entre 0 y 1, donde el valor de 0 indica que la distribución es homogénea, mientras que el valor de 1 indica una situación de máxima heterogeneidad. Todos los análisis fueron realizados con los datos de la Encuesta de Mercado Laboral 2019 (EML) y la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica 2020 (EMLT), ambas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2019, 2020a).

La Figura 1 muestra la tipología de exclusión laboral que se utilizará. La exclusión del mercado laboral se refiere a personas en edad de trabajar que están fuera de la población económicamente activa debido a barreras de acceso a la participación laboral, como el desaliento laboral y el trabajo no remunerado. La exclusión del trabajo está condicionada a la participación laboral y se mide a través de la tasa de desocupación.

Figura 1. Tipos de exclusión laboral

Tipo 1: exclusión del mercado laboral	
Tipo 2: exclusión del trabajo	
Tipo 3: exclusión del trabajo en sectores productivos	Tipo 4.1: exclusión del trabajo de calidad Tipo 4.2: exclusión del trabajo de calidad en sectores productivos

Fuente: Elaboración propia con base en Weller, 2011.

Nota: La exclusión laboral Tipo 4 se analiza en dos instancias: la exclusión del trabajo de calidad (4.1), que es condicional a estar ocupado, y la exclusión del trabajo de calidad en sectores productivos (4.2), que es condicional a la ocupación en sectores productivos.

las veintiún ramas de actividad investigadas en la EML (INEC, 2019).

Tanto la exclusión del trabajo en sectores productivos como la exclusión del trabajo de calidad se miden entre la población ocupada. La exclusión del trabajo en sectores productivos se refiere a la ocupación en ramas con menor productividad relativa. Para este propósito se utiliza como indicador de productividad sectorial el valor agregado generado por exportaciones de bienes y servicios³ en cada sector estimado por Minzer y Orozco (2017). Por otro lado, se define como trabajo de calidad al empleo o trabajo asalariado. Entonces, la exclusión del trabajo de calidad en sectores productivos resulta de considerar a las personas asalariadas dentro de las ramas que generan mayor valor agregado relativo.

En el año 2019 hasta el 33,5% de la población en edad de trabajar estaba excluida de la fuerza de trabajo. Dentro de la población incluida en la población económicamente activa, el 7,1% estaba desocupada o en situación de exclusión del trabajo. Adicionalmente, el 90,7% de la población ocupada trabajaba fuera de los sectores más productivos y, dentro de estos sectores, por lo menos el 44,8% de los trabajadores estaban excluidos del empleo de calidad.

Cuadro 1. Indicadores de exclusión laboral según par categórico. Año 2019

Tipo de exclusión	Par sociocultural		Par territorial	
	Hombres	Mujeres	Zona de tránsito	Resto del país
1. Mercado laboral	21,2%	45,0%	32,4%	34,2%

3 También se consideró el cálculo de la productividad laboral global media realizado por Guerra (2018). En total se analizaron cuatro especificaciones que arrojaron los siguientes resultados: exclusión tipo 3 en el par categórico sociocultural de entre el 75% y el 96% en el caso de las mujeres y de entre el 69% y el 96% para los hombres. La brecha entre pares asume valores entre el 0% y el 21% y se encontraron diferencias estadísticamente significativas en tres de las cuatro especificaciones. La especificación cuyos resultados se muestran corresponde al valor mediano de las brechas y se basa en el indicador estimado por Minzer y Orozco (2017) que considera los encadenamientos productivos de la economía panameña.

2. Trabajo	5,8%	8,8%	8,9%	5,6%
3. Trabajo en sectores productivos	86,4%	96,6%	86,9%	93,5%
4.1. Trabajo de calidad	41,0%	36,8%	29,4%	46,6%
4.2. Trabajo de calidad en sectores productivos	50,5%	13,1%	39,2%	53,4%

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 2019.

Nota: La exclusión del trabajo es condicional a estar en la población económicamente activa. La exclusión del trabajo en sectores productivos y del trabajo de calidad es condicional a estar ocupado.

El Cuadro 1 muestra la incidencia de la exclusión laboral según par categórico. Se observa que la exclusión del mercado laboral es 23,8 puntos porcentuales mayor para las mujeres con respecto a los hombres. El sentido de las brechas se mantiene para el resto de los tipos de exclusión, con excepción de las exclusiones tipo 4.1 y 4.2, donde se observa una mayor incidencia en los hombres, como sugiere la feminización del trabajo asalariado en Panamá reportada por Castillo Fernández (2008), aunque su magnitud disminuye. Con respecto al par zona de tránsito-resto del país, se observa mayor exclusión en la población que reside fuera de las zonas urbanas de las provincias de Panamá y Colón, aunque el tamaño de las diferencias es inferior al observado en el caso del par sociocultural. La mayor brecha se observa en la exclusión del trabajo de calidad, que es de por lo menos 17,2 puntos porcentuales en el resto del país con respecto a la zona de tránsito.

Cuadro 2. Índice de disimilitud de la exclusión laboral a nivel de rama económica según par categórico. Año 2019

Tipo de exclusión	Par sociocultural	Par territorial
1. Mercado laboral	36,3%	26,0%
2. Trabajo	37,6%	17,7%

3. Trabajo en sectores productivos	33,2%	27,3%
4.1. Trabajo de calidad	43,4%	41,0%
4.2. Trabajo de calidad en sectores productivos	38,1%	43,0%

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 2019.

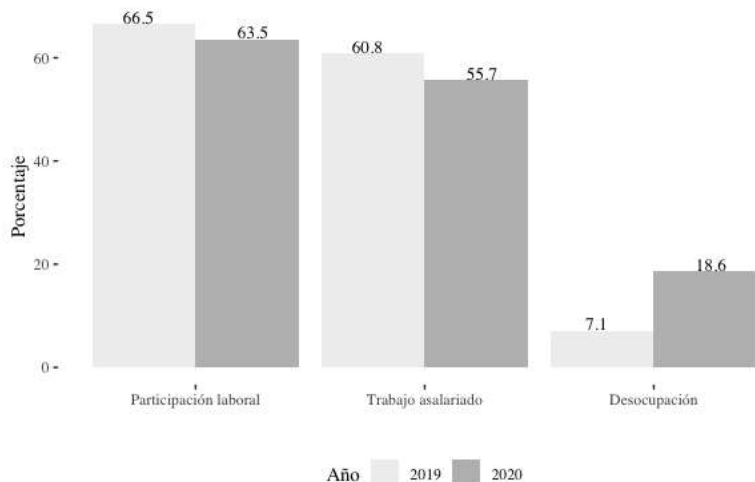
Mientras que el análisis anterior hizo hincapié en la magnitud de los tipos de exclusión laboral, en el siguiente se examinará la distribución a nivel de rama de actividad económica de la exclusión laboral. En el Cuadro 2 se advierte que en promedio existe mayor heterogeneidad en el par sociocultural (37,7%) que en el par territorial (31%). Por ejemplo, cuando se analiza el índice de disimilitud para la exclusión del trabajo de calidad, se nota que el 37,6% de las trabajadoras tendrían que cambiar de rama de actividad económica para que hubiese una distribución homogénea con respecto a los hombres, mientras que el 17,7% de las personas ocupadas fuera de la zona de tránsito tendrían que cambiar de rama de actividad para que la distribución fuese homogénea.

3. TRANSICIONES LABORALES DURANTE LA PANDEMIA

En 2020 el gobierno de Panamá implementó diversas medidas para contener la pandemia de COVID-19.⁴ Al final de ese año, el PIB real se contrajo un 17,9% con respecto al año 2019. En el mismo período, el PIB mundial y regional se redujeron en 3,4 y 7,6%, respectivamente. En efecto, la reducción relativa del PIB en Panamá fue de las más grandes del mundo. Además, el Gráfico 1 muestra que la desocupación se multiplicó 2,6 veces, mientras que la participación laboral disminuyó 3,1 puntos y el trabajo asalariado, 5,1 puntos porcentuales. En efecto, en 2019 se observó el menor crecimiento económico desde el año 2009 y el mayor desempleo abierto desde 2006.

4 El análisis de los datos del Observatorio de Respuestas Gubernamentales para el COVID de la Universidad de Oxford (Hale, Anania et al., 2021) refleja que la respuesta del Gobierno de Panamá fue de las más rigurosas del mundo en el año 2020 como muestra la Gráfica 2 en los Anexos.

Gráfico 1. Indicadores generales del mercado laboral. Años 2019 y 2020

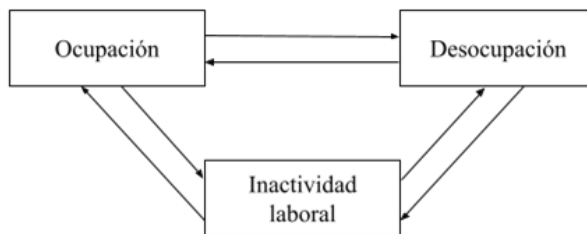


Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 2019, 2020a.

La Figura 2 muestra las transiciones laborales objeto de análisis. La magnitud de cada transición resulta de la construcción de una tabla de probabilidad condicionada o matriz de transición, donde las filas representan el estado laboral en el año 2019 y las columnas el estado laboral en el año 2020. En efecto, la matriz descompone el cambio global de los indicadores laborales.

Para este propósito, se aplicó la técnica de emparejamiento estadístico (Cunningham, 2021; Ho et al., 2021) de manera que cada observación del año 2020, cuando se aplicaron las medidas de contención de la pandemia, se comparará con observaciones del año 2019 que son similares en las variables sociodemográficas relacionadas con la participación laboral (VanderWeele, 2019). Considerando que el emparejamiento estadístico reduce los sesgos de selección, así como los sesgos asociados con el cambio de modalidad de la Encuesta de Mercado Laboral, las diferencias observadas se atribuyen tanto al efecto de las medidas de contención de la pandemia como de la tendencia general del mercado de trabajo.

Figura 2. Transiciones laborales analizadas



Fuente: Elaboración propia.

La diagonal principal del Cuadro 3 muestra la persistencia en el estado laboral, es decir, el porcentaje de personas que se mantuvieron ocupadas, desocupadas o en inactividad laboral. De manera que, en 2020, el 59,2% de las personas ocupadas también estuvieron ocupadas en el año 2019. Sobre la diagonal se encuentran las personas cuya situación en el mercado laboral en 2020 empeoró con respecto a 2019, es decir que pasaron a la desocupación o la inactividad laboral. Debajo de la diagonal se encuentran las personas que encontraron o comenzaron a buscar trabajo.

Cuadro 3. Matriz de transiciones laborales durante la pandemia de COVID-19. Años 2019-2020

	2020			
2019	Ocupación	Desocupación	Inactividad laboral	Total
Ocupación	59,2%	11,7%	29,2%	100%
Desocupación	52,3%	20,1%	27,6%	100%
Inactividad laboral	37,7%	11,0%	51,4%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 2019, 2020a.

Nota: Tabla de probabilidad condicionada del estado laboral en el año 2020 dado el estado en el año 2019. El Cuadro 6 en los Anexos resume el emparejamiento estadístico.

En 2020, disminuyó la participación laboral debido al aumento de la población en edad de trabajar (PET) y la disminución de la población económicamente activa (PEA). Además, un incremento en la inactividad pura,⁵ incidió en el incremento de la población no económicamente activa. Por su parte, la PEA disminuyó 3,1% puesto que, en términos absolutos, la reducción de la ocupación superó el aumento de la desocupación. Se estimó que el 41% de las personas ocupadas en 2019 estaban desocupadas o en inactividad laboral en el año 2020. Además, solo el 20,1% de la población desocupada también lo estaba en 2019. A pesar de que la transición de la desocupación a la ocupación llegó al 52,3%, no fue suficiente para compensar el efecto de la pandemia sobre la participación laboral. También se observa que el 11% de la población desocupada en 2020 estaba en inactividad laboral en 2019; mientras que el 37,7% de las personas inactivas laboralmente en 2019 estaban ocupadas en 2020. Por tanto, se observa la estrategia de búsqueda de trabajo e ingresos en el mercado de trabajo frente a la crisis económica.

El Cuadro 3 muestra que el 51,4% de las personas en inactividad laboral en el año 2020 también lo estaban en 2019. Además, hubo una transición hacia la inactividad laboral desde la ocupación (29,2%) y la desocupación (27,6%). El INEC (2020b) sugiere que el aumento en la inactividad está asociado con las restricciones a la movilidad o a desincentivos financieros del programa Panamá Solidario,⁶ sin embargo argumenta que esta transición está asociada con efectos de corto plazo que probablemente no afectarán a largo plazo la propensión a buscar trabajo.⁷ Los desincentivos a la

5 Personas fuera de la PEA que al momento de la encuesta reportaron no buscar trabajo en el último mes ni intenciones de buscar trabajo en los seis meses posteriores (INEC, 2020b).

6 Plan de emergencia y asistencia social de alivio para personas afectadas por la pandemia mundial del COVID-19 (Decreto ejecutivo n.º 11 de 2022, 2022).

7 La persistencia del elevado nivel de desempleo y de la reducción de la actividad económica podría tener efectos a largo plazo mediante el aumento del nivel de desaliento laboral, es decir, personas que desean trabajar pero que no encuentran y dejan de buscar (Escoto Castillo et al., 2017).

búsqueda de trabajo afectarían a la parte más baja de la distribución del ingreso y solo cuando el monto recibido supere el ingreso neto disponible luego de descontar los gastos asociados con ir a trabajar (Pedersen y Smith, 2002), lo que sugiere que habrían tenido un efecto modesto a corto plazo. Por otro lado, considerando el monto mensual del programa por trabajador, es más sugerente el efecto del aumento del tiempo de trabajo no remunerado en el hogar sobre la búsqueda de trabajo, especialmente en aquellos hogares con adultos de edad avanzada y personas en edad escolar.

Adicionalmente, se debe considerar el efecto de la medida de suspensión de contratos (Decreto ejecutivo n.º 81 de 2020, 2020), mediante la cual los trabajadores de las empresas afectadas por las medidas de contención no estaban obligados a trabajar ni sus empleadores estaban obligados a pagar salario, sin que lo anterior significara la terminación ni exoneración de otras obligaciones entre las partes. En ese sentido, la incertidumbre asociada con la nueva reglamentación laboral y las expectativas de reactivación de los contratos laborales podrían explicar una parte importante de la transición hacia la inactividad laboral. Hasta el 29 de octubre de 2020, 281.872 contratos habían sido suspendidos, de los cuales 85.341 fueron reactivados (MITRADEL, 2020).

DISCUSIÓN FINAL

En términos generales, la exclusión laboral en Panamá se caracteriza por tener mayor incidencia sobre las mujeres y las personas que residen fuera de la zona de tránsito. La exclusión también se caracteriza por incidir de forma heterogénea a nivel de rama de actividad económica. En efecto, la exclusión laboral se manifiesta de dos formas: primero, sobre el acceso al mercado de trabajo y, segundo, en la heterogeneidad en las condiciones laborales una vez se han superado las barreras de acceso y participación.

De igual modo, se observó que la pandemia ha tenido efectos de corto plazo significativos sobre los resultados laborales. La exclusión laboral aumentó durante el primer año de la pandemia de COVID-19. Además, el 41% de las personas ocupadas

y el 80% de las personas desocupadas en el año 2019 cambiaron de situación en el mercado de trabajo. Estas transiciones laborales resultaron en el aumento de la desocupación y la disminución de la participación laboral.

En este contexto, se deberá prestar especial atención a los efectos a largo plazo de la pandemia sobre la oferta y las trayectorias laborales en Panamá, en particular de las personas jóvenes. Además, considerando lo anterior, es de interés examinar en futuros trabajos otros efectos de la pandemia sobre el mercado de trabajo como la incidencia distributiva sobre los ingresos, el empleo y la demanda laboral, el alcance del teletrabajo según actividad económica y los efectos sobre la situación laboral de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

Ardito-Barletta, Nicolás (2005). La economía de Panamá en el siglo XX. En *Historia económica e institucional y el camino hacia la prosperidad*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Arellano Gault, David (1996). Política pública, racionalidad imperfecta e irracionalidad. *Hacia una perspectiva diferente. Gestión y Política Pública*, 5(2), pp. 319-347.

BCIE (2020). *Centroamérica en cifras*. Tegucigalpa: BCIE. www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/novedades/publicaciones/informe_de_coyuntura/Centroamerica_en_Cifras_Central_America_Yearbook_.pdf

Boisier, Sergio; Cepeda, Fernando; Hilhorst, Jos; Riffka, Sohel y Uribe-Echevarría, Francisco (eds.) (1981). *Experiencias de planificación regional en América Latina*. Santiago: CEPAL.

Brown Araúz, Harry y Pérez, Orlando (2019). *Panamá: el diálogo político como escenario para la formulación de políticas públicas*. Houston: Baker Institute for Public Policy. www.bakerinstitute.org/media/files/files/2c7ecd59/lai-panama-3-011219.pdf

Castillero Calvo, Alfredo (1973). *Transitismo y dependencia: El caso del istmo de Panamá*. Nueva Sociedad, 5(23).

Castillo Fernández, Dídimo (2008). *El trabajo precario en*

Panamá. Tendencias y determinantes. III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Córdoba, Argentina.

Castro Herrera, Guillermo (2006). El proyecto de ampliación del canal de Panamá: el transitismo contra el tránsito. *Ecología Política*, 31, 117-119.

Córdoba Mendoza, Paul Antonio (2016). Vulnerabilidad del trabajo asalariado en Panamá. *Societas*, 8(1), pp. 7-46.

Cunningham, Scott (2021). *Causal Inference*. Londres: Yale University Press.

De la Garza, Enrique (ed.). (2000). La flexibilidad del trabajo en América Latina. En *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (1.º ed.). Ciudad de México: Colegio de México – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Universidad Autónoma Metropolitana – Fondo de Cultura Económica.

Duncan, Otis Dudley y Duncan, Beverly (1955). A Methodological Analysis of Segregation Indexes. *American Sociological Review*, 20(2), p. 210. <https://doi.org/10.2307/2088328>

Elbers, Benjamin (2021). *Segregation: Entropy-Based Segregation Indices (0.6.0)* [Computer software]. <https://CRAN.R-project.org/package=segregation>

Escoto Castillo, Ana Ruth; Márquez Scotti, Clara y Prieto Rosas, Victoria. (2017). Desempleo abierto y desalentado en tres mercados de trabajo latinoamericanos. En Ochoa León, Sara y Reyes, Rosa Patricia (coords.), *Población y mercados de trabajo en América Latina. Temas emergentes*. Ciudad de México: Biblioteca Jurídica Virtual. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4316/7.pdf>

Gandásegui, Marco A. (2009). Imperialismo norteamericano y la invasión a Panamá de 1989. *Revista TAREAS*, 133, 14.

Guerra, Joslyn (2018). *Productividad laboral global media en Panamá: Años 2007 a 2017*. Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección de Análisis Económico y Social). www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2020/12/Analisis-Productividad-laboral-global-media-en-Panama-2007-2017.pdf

Hale, Thomas; Anania, Jessica; Angrist, Noah; Boby, Thomas;

Cameron-Blake, Emily; Di Folco, Martina; Ellen, Lucy; Goldszmidt, Rafael, Hallas, Laura; Majumdar, Saptarshi y Tatlow, Helen (2021). Variation in Government Responses to COVID-19. Versión 12.0. Oxford: Blavatnik School of Government Working Paper. www.bsg.ox.ac.uk/covidtracker

Hale, Thomas; Angrist, Noam; Goldszmidt, Rafael; Kira, Beatriz; Petherick, Anna; Phillips, Toby; Webster, Samuel; Cameron-Blake, Emily; Hallas, Laura; Majumdar, Saptarshi y Tatlow, Helen. (2021). A global panel database of pandemic policies (Oxford COVID-19 Government Response Tracker). *Nature Human Behaviour*, 5(4), pp. 529-538. <https://doi.org/10.1038/s41562-021-01079-8>

Hausmann, Ricardo; Espinoza, Luis y Santos, Miguel Ángel (2017). *Shifting Gears: A Growth Diagnostic of Panama*. Center for International Development, 70.

Herrera Jurado, Ligia (2003). *Regiones de desarrollo socio-económico de Panamá. Transformaciones ocurridas en las últimas tres décadas: 1970-2000*. Panamá: Universidad de Panamá. <http://bdigital.binal.ac.pa/binal/iframes/cldetalle.php?id=244&from=l>

Ho, Daniel; Imai, Kosuke; King, Gary; Stuart, Elizabeth; Whitworth, Alex y Greifer, Noah (2021). *MatchIt: Nonparametric Preprocessing for Parametric Causal Inference (4.3.2)* [Computer software]. <https://CRAN.R-project.org/package=MatchIt>

INEC (2019). *Encuesta de Mercado Laboral*. Agosto, 2019. Panamá: Instituto Nacional de Estadística y Censo. www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=971&ID_CATEGORIA=5&ID_SUBCATEGORIA=38

INEC (2020a). *Encuesta de Mercado Laboral Telefónica*. Septiembre, 2020. Panamá: Instituto Nacional de Estadística y Censo. www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=1037&ID_CATEGORIA=5&ID_SUBCATEGORIA=38

INEC (2020b). *Encuesta de Mercado Laboral Telefónica*. Septiembre, 2020. *Comentario*. Panamá: Instituto Nacional de Estadística y Censo. www.inec.gob.pa/archivos/P0705547520201222123050Comentarios.pdf

Jované, Juan (2018). Canal y excedente económico (1984). En Gandásegui, M. A.; Fernández, D. C. y Hernández, A. C. (eds.), *Antología del pensamiento crítico panameño contemporáneo* (pp. 171-190). Buenos Aires: CLACSO. www.jstor.org/stable/j.ctvfd163.11

Leis, Raúl (1991). Panamá: la democracia prometida. *Nueva Sociedad*, 112, 7.

Loxton, James (2022). The Puzzle of Panamanian Exceptionalism. *Journal of Democracy*, 33(1), pp. 85-99. <https://doi.org/10.1353/jod.2022.0006>

McKay, Alberto (1982). Desarrollo urbano-regional de Panamá. Procesos y políticas: 1945-1981. *Revista Geográfica de América Central*, 15-16. www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/3037

Decreto ejecutivo n.º 11 de 2022, Que crea el nuevo Plan Panamá Solidario (2022). Panamá: Ministerio de la Presidencia. www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29455_B/89542.pdf

Decreto ejecutivo n.º 81 de 2020, Que reglamenta el numeral 8 del artículo 199 del Código de Trabajo (2020). Panamá: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL). www.mitradel.gob.pa/wp-content/uploads/2020/03/Decreto-Ejecutivo-No.-81-de-20-de-marzo-de-2020-Suspension-de-Contratos-Mitradel.pdf

Minzer, Rodolfo y Orozco, Roberto Carlos (2017). Análisis estructural de la economía panameña: el mercado laboral. Ciudad de México: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41295/1/S1700217_es.pdf

MITRADEL (2020). Memoria anual 2020. Panamá: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. www.mitradel.gob.pa/wp-content/uploads/2021/01/memoria2020.pdf

Pacto del Bicentenario. Cerrando Brechas (2021). Informe nacional. www.agora.gob.pa/docs/informes/PB_Informe_Nacional_digital.pdf?csrt=14500486822345808341

Pedersen, Peder J. y Smith, Nina (2002). Unemployment Traps: Do Financial Disincentives Matter? *European Sociological*

Review, 18(3), pp. 271-288. <https://doi.org/10.1093/esr/18.3.271>

Pedrero, Mercedes (2018). Los niveles de agregación de la clasificación de la ocupación al medir la segregación por género. En *El trabajo y su medición: mis tiempos: antología de estudio sobre trabajo y género* (1.º ed.). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias – Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor.

Pérez Sáinz, Juan Pablo (ed.). (2012). *Sociedades fracturadas: la exclusión social en Centroamérica* (1. ed). Costa Rica: FLACSO.

Pérez Sáinz, Juan Pablo y Mora Salas, Minor (2004). De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo. *Alteridades*, 0(28), 37-49.

Pérez Sáinz, Juan Pablo y Mora Salas, Minor (2006). Exclusión social, desigualdades y excedente laboral. Reflexiones analíticas sobre América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 35.

Porrás, Hernán F. (1953). Papel histórico de los grupos humanos en Panamá. En *Panamá, cincuenta años de república*. Panamá: Junta Nacional del Cincuentenario.

Scott, Joan (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico (1996). En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (4.a ed.). México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/154>

Torres, José Eulogio (1999). Población, economía y sociedad: contribución a la historiografía panameña (vol. 2). Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro. <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/older/economia1.pdf>

VanderWeele, Tyler J. (2019). Principles of confounder selection. *European Journal of Epidemiology*, 34(3), pp. 211-219. <https://doi.org/10.1007/s10654-019-00494-6>

Weller, Jürgen (2011). Panorama de las condiciones de trabajo en América Latina. *Nueva Sociedad*, 232, pp. 32-49.

ANEXOS**Cuadro 4. Indicadores generales del mercado de trabajo. Años 2019 y 2020**

Indicador	Año		Cambio		Contribución al cambio porcentual
	2019	2020	Absoluto	Porcentual	
1. PET	3.105.765	3.180.962	75.197	2,4%	-
1.1 PEA	2.066.753	2.003.258	-63.495	-3,1%	-2,0%
Ocupados	1.920.642	1.631.691	-288.951	-15,0%	-14,0%
Desocupados	146.111	371.567	225.456	154,3%	11,0%
1.2 Población no económicamente activa	1.039.012	1.177.704	138.692	13,4%	4,5%
Inactivos puros	926.088	1.113.457	187.369	20,2%	18,0%
Potencialmente activos	112.924	64.247	-48.677	-43,1%	-4,7%

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 2019, 2020a.

Cuadro 5. Indicadores globales de exclusión laboral. Años 2019 y 2020

Tipo de exclusión	Año	
	2019	2020
1. Mercado laboral	33,5%	35,6%
2. Trabajo	7,1%	18,6%
3. Trabajo en sectores productivos	90,7%	91,2%
4.1. Trabajo de calidad	39,2%	44,3%
4.2. Trabajo de calidad en sectores productivos	44,8%	46,8%

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 2019, 2020a.

Cuadro 6. Resumen de resultados del emparejamiento estadístico

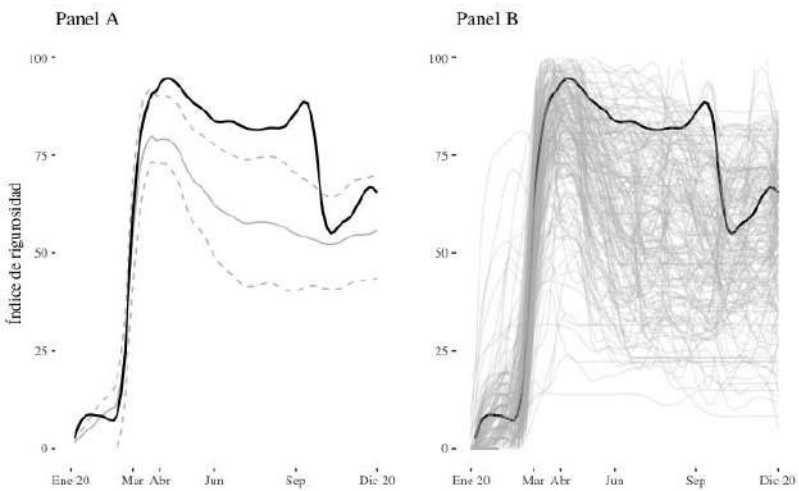
Variable	Medias		Diferencias de medias estandarizadas
	Unidad de estudio	Unidad de control	
Sexo	0.4817	0.4818	-0.0002
Logro:			
Sin estudios	0.068	0.068	0.0000
Básica general	0.4323	0.4324	-0.0001
Media	0.2684	0.2684	0.0001
Superior	0.2312	0.2312	0.0000
Cohorte:			
2006-2020	0.1788	0.1788	0.0000
1961-2005	0.6402	0.6402	0.0000
1960 o antes	0.181	0.181	0.0000
Jefatura	0.3069	0.3072	-0.0007
Indígena	0.0892	0.089	0.0008

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, 2019, 2020a.

Nota: Resultados del método de distancia más cercana mahalalanobis del paquete Matchit (Ho et al., 2021) sobre variables sociodemográficas relacionadas con la participación laboral (Vander-Weele, 2019) y con los pesos muestrales de la EMLT 2020. Se emparejé una unidad de control para cada unidad de estudio, pues la EML 2019 (41.746 personas) contó con cerca del doble de observaciones que la EMLT 2020 (23.045). También se probaron dos tipos de emparejamiento exacto: exact matching y coarsened exact matching, pero no se alcanzó balance satisfactorio ni convergencia en la estimación, respectivamente. La especificación utilizada fue $\text{pandemia} \sim \text{sexo} + \text{logro} + \text{cohorte} +$

jefatura + indígena, donde pandemia es una variable dicotómica que indica exposición a la pandemia de COVID-19, sexo, jefatura e indígena son variables dicotómicas que indican el sexo, si la persona ocupa la jefatura del hogar y si es indígena, respectivamente. Por otro lado, logro es una variable categórica que indica el máximo nivel educativo alcanzado y cohorte indica el año de nacimiento. El emparejamiento resultó en la formación de parejas para todas las unidades de estudio (21.929) y se descartaron 17.049 unidades de control. Después del emparejamiento todas las diferencias de medias estandarizadas para las covariables fueron significativas e inferiores a 0,1.

Gráfico 2. Rigurosidad de las medidas de contención de la pandemia de COVID-19. Panamá, año 2020



Fuente: Elaboración propia con base en Hale, Angrist et al., 2021.

Nota: Panel a) La línea negra muestra el stringency index o índice de rigurosidad de las medidas de contención de la pandemia en Panamá entre enero y diciembre de 2020. El índice asume valores entre 0 y 100 y fue calculado a partir del promedio simple de indicadores sobre las políticas de contención, cierre y campañas de promoción de la salud (Hale, Anania et al., 2021). La línea sólida gris muestra el promedio

mundial del índice de rigurosidad y las líneas punteadas de color gris muestran el primer y tercer cuartil mundial. Panel b) Las líneas grises muestran el índice de rigurosidad para cada uno de los 185 países restantes en los datos del Observatorio de Respuestas Gubernamentales para el COVID de la Universidad de Oxford.

ESCENARIOS Y AGENDAS DE INVESTIGACIÓN LABORAL EN CENTROAMÉRICA

APORTES DESDE EL SALVADOR

Saira Johanna Barrera

INTRODUCCIÓN

Este capítulo puntualiza los temas que han caracterizado la investigación laboral en El Salvador, antes y durante la pandemia por coronavirus, identificando también algunos retos necesarios de considerar en nuevas indagaciones. El objetivo es contribuir al conocimiento de la dinámica laboral regional a partir del señalamiento de algunas aristas que adquieren relevancia en El Salvador, mostrando por supuesto sus rasgos singulares.

La pandemia por COVID-19 ha traído consigo múltiples y profundos cambios en todas las dimensiones de nuestra vida, entre ellas, el ámbito del trabajo. Aquí se han producido transformaciones más o menos radicales como las relacionadas con el uso intensivo de las tecnologías de la comunicación o el trabajo de cuidado.

Referirse a las agendas de investigación laboral en la región centroamericana implica considerar la pandemia como un parteaguas que requiere repensar los análisis y desafíos para el mundo académico y las diferentes instituciones.

Algunos temas que captaron la atención de la investigación del trabajo en El Salvador y Centroamérica antes de la pandemia estaban relacionados con la precarización del trabajo asalariado y no asalariado, la participación de grupos poblacionales específicos en el mercado laboral (jóvenes, mujeres) y la dinámica de los salarios.

Durante la pandemia emergieron nichos de investigación, como el teletrabajo y el trabajo a través de plataformas, la compatibilización entre trabajo remunerado y no remunerado (especialmente para las mujeres) y los impactos de la pandemia en el nivel de empleo y los salarios, la relación entre protección social y trabajo, por citar los de mayor notoriedad.

Son estas preocupaciones las que están marcando la agenda de investigación salvadoreña y que describiremos con más detalle en las siguientes páginas. En este sentido, utilizaremos la expresión ámbito del trabajo en contraposición con la expresión de mercado laboral, distinguiendo de ese modo la perspectiva adoptada, que incluye el trabajo doméstico y de cuidado, de aquellos estudios inscritos en la tradición convencional, que solo se ocupa de las actividades que se consideran económicas por tener un carácter mercantil.

1. EL ÁMBITO DEL TRABAJO EN EL SALVADOR

1.1. OCUPACIÓN, INFORMALIDAD E INGRESOS: A MODO DE CONTEXTO

Para situar lo que ocurre en El Salvador es importante considerar algunos elementos característicos del mercado laboral en la etapa prepandemia: con un total de 6,7 millones de habitantes, la población económicamente activa (PEA) era de 2,9 millones de personas, mayoritariamente urbana (64,5%) y masculina (58,8%). Además, un 6,9% de la PEA se encontraba desocupada.

La baja tasa de desempleo a nivel nacional puede ser analizada desde distintos puntos de vista. Por un lado, la inexistencia de redes de protección social para quienes quedan cesantes o aspiran a su primer empleo constituye una situación grave. O sea, el desempleo se vuelve un lujo que pocas personas

pueden darse (PNUD, 2008, p. 5). Por otra parte, el registro de las personas desempleadas muestra deficiencias, lo que afecta los diagnósticos y el diseño de políticas que se orienten a solucionar los problemas.

La situación de desempleo tiene particular incidencia entre las personas con mayor nivel educativo. Ello se debe, en parte, a que ellas pueden tomar más tiempo en la búsqueda de un empleo que cumpla sus expectativas de remuneración y de desarrollo profesional. Al respecto cabe decir que la tasa de desempleo para toda la PEA es de 6,3%, pero si se restringe el análisis a la PEA que tiene más de diez años de escolaridad, la tasa de desempleo se eleva a 8,1%.

El desempleo también afecta en mayor medida a la población joven, que buscan un primer empleo (el 40% de la población desempleada tiene entre dieciséis y veinticuatro años). Para la población menos educada o de más de veinticinco años, estar en situación de desempleo es económicamente insostenible.

La extensión del subempleo por tiempo o por ingresos muestra lo siguiente: el 32% de la PEA urbana trabajó menos de una jornada de cuarenta horas a la semana, no por voluntad propia, sino porque les fue imposible insertarse de manera permanente. O bien, ganó menos del salario mínimo establecido para la actividad en la que se desempeñaba (DIGESTYC, 2021). Además, es esperable que el subempleo a nivel nacional sea mucho mayor si tomamos en cuenta a toda la PEA rural que por ahora no ha sido considerada oficialmente en los cálculos de subempleo.

Con respecto a la formalidad e informalidad, las estadísticas salvadoreñas cuantifican al sector informal, pero el énfasis se coloca en las características del establecimiento¹ en el que laboran las personas y no en sus condiciones de empleo (empleo

1 La Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) establece que el Sector Formal es “el segmento del mercado de trabajo compuesto por: Asalariados y trabajadores en establecimientos de cinco o más trabajadores; y, trabajadores por cuenta propia y patronos de empresas de cinco o menos trabajadores que desempeñan ocupaciones de tipo profesional, técnico, administrativo y gerencial” (Dirección General de Estadísticas y Censos, n.d., p. 31).

informal). Por tanto, aunque el 51% de la PEA urbana trabaja en el sector formal, esto no significa que tiene cobertura de seguridad social contributiva en materia de salud y pensiones; en otras palabras: eso no significa que tenga un empleo formal.

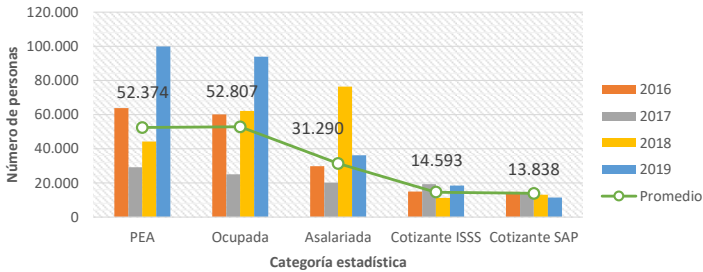
Si se toma como parámetro de formalidad en el empleo la cobertura de salud que ofrece el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), solamente el 35% de la PEA urbana tiene un empleo formal (DIGESTYC, 2021, p. 33). Por tanto, la informalidad vista desde la perspectiva del empleo abarca a la mayoría de la población (65% de la PEA no está cubierta por el ISSS).

La importancia de hacer esta referencia a la informalidad radica en que la estimación de pobreza multidimensional realizada por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) muestra que una de las dimensiones en la que más hogares salvadoreños tienen deficiencias es justamente el subempleo y la inestabilidad del trabajo, que afecta al 61% de los hogares en El Salvador. Otra de estas aristas es la falta de acceso a seguridad social, que afecta al 68% de los hogares (DIGESTYC, 2021, p. 61).

En el escenario descrito, las investigaciones laborales salvadoreñas deben centrar su atención en el ámbito de la ocupación, ya que allí se manifiestan los problemas de la estructura económica salvadoreña, siendo el más notorio su incapacidad para absorber al contingente de personas que anualmente se suman a la PEA.

El Gráfico 1 muestra la insuficiente generación de empleos en El Salvador en cuatro años recientes. Lo que allí se recoge es válido para las últimas décadas: cada año ingresan a la PEA aproximadamente 50 mil personas. Encontrar ocupación no es un problema para esta población como sí lo es encontrar un trabajo asalariado y más aún, con acceso a seguridad social contributiva de pensiones: cada año en promedio, menos de 14 mil personas que ingresaron a la PEA encuentran un empleo con seguridad social completa (salud y pensiones). Eso supone solo un 26,4% de la PEA anual adicional.

Gráfico 1. Variación absoluta en PEA, PEA ocupada, personas con un trabajo asalariado y cotizantes al ISSS y al Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP)



Fuente: Tomado de Departamento de Economía UCA (2021, p. 24).

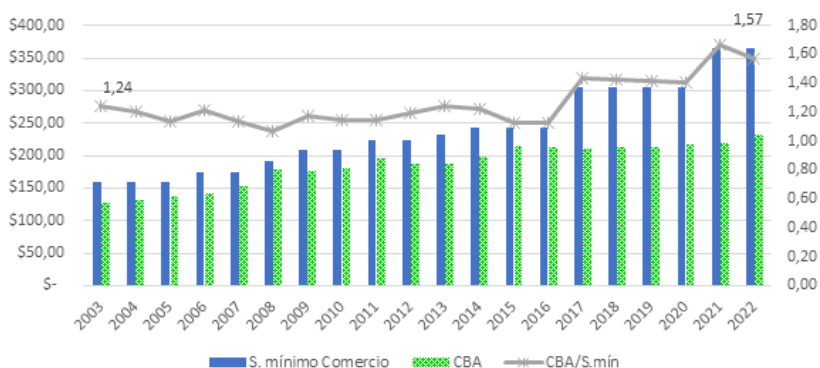
Una arista adicional del empleo salvadoreño es la de los salarios. En 2020 el salario promedio para un hombre ocupado en El Salvador fue de USD 385,63 al mes, mientras que para una mujer fue de USD 321,40 (DIGESTYC, 2021, p. 31). Este es un ingreso promedio insuficiente para que un hogar de cuatro personas supere la línea de pobreza relativa, la cual era de USD 434,53 al mes² en ese mismo año.

Al hacer referencia a los ingresos para la población trabajadora en El Salvador hay una obligada mención al salario mínimo, ya que el salario promedio señalado en el párrafo anterior suele ubicarse muy cerca de la tarifa mínima.

El Gráfico 2 muestra la evolución conjunta de la tarifa de salario mínimo para el sector Comercio, la más alta, y el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para un hogar de cuatro personas.

Gráfico 2. Salario mínimo para el sector Comercio, Canasta Básica Alimentaria (CBA) y número de CBA asequibles con un salario mínimo. Dólares mensuales

² Cálculo propio a partir de información reportada por la DIGESTYC.



Fuente: Elaboración propia.

Como se evidencia en el gráfico, la cantidad de CBA asequible para un hogar de cuatro personas que depende de un salario mínimo se ha incrementado de 1,24 en 2003 a 1,57 en 2022. A pesar de la mejoría en este indicador, la deuda para con los hogares de las personas trabajadoras que dependen del salario mínimo es significativa por varias razones: la primera es que estos hogares siguen estando en pobreza relativa ya que su ingreso no sobrepasa el doble del costo de la CBA; y la segunda es que la medición misma del costo de vida a través de la CBA es reduccionista, está desactualizada y no recoge las necesidades nutricionales de los hogares, además de que presupone el trabajo doméstico no remunerado (Departamento de Economía UCA, 2019, pp. 23-26).

2. TEMAS INVESTIGADOS EN PREPANDEMIA

En el escenario descrito, una de las situaciones que ha captado la atención de los estudios en materia laboral es la particular forma en la que se insertan (o no) en las labores remuneradas ciertos grupos poblacionales (jóvenes o mujeres, por ejemplo). La investigación de Escoto (2010) analiza la precariedad laboral juvenil y sostiene que esta se explica mayormente por el deterioro en la inserción laboral, el cual avanza a partir de la consolidación del modelo neoliberal en El Salvador.

Por su parte, Arévalo, González y Mejía (2017) destacan que la escolaridad y la ubicación en la zona urbana incrementan la probabilidad de tener un empleo de calidad para las personas jóvenes, aunque en 2015 solamente el 35% de jóvenes tendría alto puntaje en lo referente a calidad de su empleo.

Una perspectiva importante para el estudio de la situación de la población joven es la presentada por Bolaños y Rivera (2016), quienes analizan detalladamente a la población joven que no estudia ni trabaja, conocida como población nini.

En cuanto a la inserción de las mujeres, hay esfuerzos por conocer cómo participan del mercado de trabajo remunerado. Ejemplos de esta línea son los trabajos del Departamento de Economía UCA (2016, pp. 46-55), que se ocupa de caracterizar la participación de la PEA femenina en el mercado laboral, y de Alaniz, Espino, Gindling (2015), quienes incorporan en el análisis a las mujeres trabajadoras de Nicaragua y El Salvador.

También se han realizado importantes estudios sobre la precarización del trabajo, la exclusión laboral y la relación de ello con la adopción del actual modelo económico neoliberal. Entre estos estudios están los importantes aportes teóricos y metodológicos de Salas y Sáinz (2004, 2006), Sáinz (2012) y los análisis aplicados a la economía salvadoreña, con los cuales se verifica que la precarización laboral alcanza a la mayor parte de la población trabajadora del país (Miranda, Flores, García, 2011; Chacón Ortiz et al, 2013; Chacón Ortiz, 2020; Sánchez, Alvarado, Flores, 2012; Benítez et al, 2021).

El bajo monto y bajo poder adquisitivo de los salarios, en particular del salario mínimo, también ha sido objeto de análisis. Algunos estudios en esta línea fueron realizados por el Departamento de Economía UCA (2016, pp. 37-46), Barrera (2016), la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (2010), el Banco Central de Reserva de El Salvador (2016) y AUSJAL (2017).

3. LA PANDEMIA COVID-19 Y EL TRABAJO: TEMAS EMERGENTES

La llegada de la pandemia y la adopción de las medidas para limitar los contagios y enfrentar la emergencia sanitaria trajeron consigo

enormes afectaciones para las personas trabajadoras salvadoreñas. Para el caso de la población asalariada se registraron retrocesos en empleos y salarios: en el mes de junio de 2020, cuando estaba vigente la restricción más fuerte a la movilidad, el número de personas cotizantes al Seguro Social disminuyó en más de 50 mil personas respecto al mismo mes del año anterior; y el salario para quienes se desempeñaban en industrias clave como la maquila textil se redujo hasta un 50% (Departamento de Economía UCA, 2021, p. 36).

Para menos del 15% de personas trabajadoras, la pandemia precipitó la transición hacia el teletrabajo, con particular mención al sector público,³ el sector de enseñanza, al sector financiero y a los centros de llamadas o call centers. También merecen especial mención las personas trabajadoras del área de salud, quienes por la particularidad de su labor enfrentaron mayores riesgos de contagio y muerte por coronavirus (Departamento de Economía UCA, 2021, p. 28).

La necesidad de permanecer en casa y de seguir estrictas normas de bioseguridad para evitar el contagio de coronavirus ha tenido un gran impacto en una dimensión que durante mucho tiempo ha quedado relegada en los estudios laborales: el trabajo doméstico y del cuidado.

La permanencia de más personas dentro del hogar debido a los procesos educativos domiciliarios o al teletrabajo, el desempleo o la enfermedad trajeron consigo un incremento significativo en la cantidad de tiempo, esfuerzo y energía que suponen las actividades de cuidados que tradicionalmente han sido realizadas de manera casi exclusiva por las mujeres, ya sea de forma remunerada o no (Álvarez, 2018).

La pandemia hizo emerger temas en la agenda de investigación laboral, aunque no pudieron ser abordados con la profundidad requerida por falta o desactualización de registros estadísticos. Entre esos temas están, por ejemplo: el teletrabajo

3 El 13,3% de las personas en el sector público puede hacer teletrabajo, frente a un 8,7% del sector privado (Erazo, 2020, p. 14).

(Erazo, 2020), la compatibilización de trabajo remunerado y trabajo del cuidado en especial para las mujeres salvadoreñas (Carranza et al, 2021), el trabajo a través de plataformas digitales (Mendoza, Cabrera, Ramírez, 2020; Audiovisuales UCA, 2022) y el impacto de la pandemia sobre las personas asalariadas (Departamento de Economía UCA, 2021).

Las mujeres que realizan estas actividades se pueden dedicar de manera exclusiva al trabajo doméstico y de cuidados dentro de sus hogares o bien mujeres que paralelamente realizan otros trabajos que generan ingresos. Pero la investigación laboral ha dejado de lado el carácter económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y, por tanto, las personas que realizan estas actividades se registran como Población Económicamente Inactiva (PEI).

El hecho de que estas actividades no remuneradas hayan quedado de lado en los estudios laborales ha impactado negativamente en la visibilización y atención que requiere la población que desarrolla este trabajo. Esta debilidad en la investigación laboral ya existía antes de la pandemia y no es exclusiva de Centroamérica. Sin embargo, la pandemia ha obligado a volver la mirada hacia estas labores que producen bienes y servicios que sostienen la vida en la región latinoamericana (OXFAM Internacional, 2022).

3. APORTES PARA UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN POSTPANDEMIA (¿Y POSCRISIS?)

Los análisis convencionales adscriben a una definición un tanto circular de la fuerza de trabajo⁴ y centran la atención en problemáticas que afectan en mayor medida a los hombres ya que estos constituyen la mayor parte de la PEA salvadoreña como se mencionó previamente.

La diferencia entre la tasa de participación de los hombres y la de las mujeres en El Salvador es significativa: de cada cien hombres con más de dieciséis años, 79 son económicamente activos,

4 La circularidad de la definición radica en que el tamaño de la fuerza de trabajo del país se mide con el número de personas económicamente activas, mientras que persona económicamente activa lo es porque forma parte de la fuerza de trabajo.

mientras que, de cada cien mujeres en la misma franja etaria, solo 46 son económicamente activas (DIGESTYC, 2021).

Al explorar las definiciones utilizadas para el registro de una persona con dieciséis años o más como activa o inactiva en términos económicos, encontramos que una persona económicamente activa es aquella “que estando en edad de trabajar, efectivamente forma parte de la fuerza de trabajo al mantenerse en una ocupación o buscarla activamente”. Por otra parte, una persona económicamente inactiva es aquella “que estando en edad de trabajar no trabaja ni busca activamente empleo. Ejemplos son: estudiantes, amas de casa, jubilados, etc.” (DIGESTYC, p. 31).

A partir de las definiciones anteriores se colige que todas las actividades necesarias para el sostenimiento de la vida, que se realizan al interior de los hogares y de manera no remunerada por parte de mujeres, no son consideradas trabajo en las estadísticas oficiales.

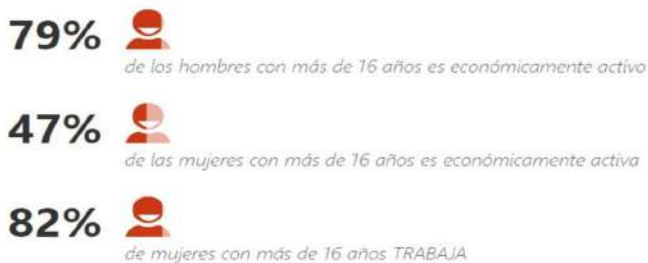
El cuestionamiento a esa mirada incompleta de la economía y del trabajo implica incluir a las personas que realizan trabajos domésticos y de cuidados en los análisis laborales, lo cual supondría la modificación en algunos indicadores tradicionalmente monitoreados. Por ejemplo, si se incluye a las personas que son inactivas por razón de trabajo doméstico (919.565 personas, de las cuales el 99% son mujeres) además de la PEA en el grupo de personas que trabajan o buscan activamente un trabajo, y si denominamos a este colectivo como fuerza de trabajo, se verifica un incremento del 31,5% en la fuerza de trabajo.⁵

Por otro lado, haciendo esta modificación en la forma de medición, la participación de las mujeres en el trabajo es superior a la de la población masculina: de cada cien mujeres con dieciséis años o más, 82 trabajan de manera remunerada, no remunerada o buscan un trabajo activamente. Con ello, la participación de las mujeres en el trabajo se ubicaría incluso por encima de la tasa masculina, tal como lo ilustra la Figura 1.

⁵ Comparada con una medición que solo incluye a la PEA.

Figura 1

EL SALVADOR: TASA DE PARTICIPACIÓN. AÑO 2020



Fuente: Elaboración propia.

La propuesta de recálculo de la fuerza de trabajo presentada en este escrito trastocaría muchos indicadores con los que habitualmente se monitorea la realidad laboral de los países: tasa de desempleo, tasa de subempleo, indicadores de cobertura de seguridad social contributiva, indicadores de productividad, entre otros.

Por lo anterior, es importante que la agenda de investigación en materia laboral muestre la manera en que las mujeres aportan a la economía, cómo se distribuye el trabajo remunerado y el no remunerado entre hombres y mujeres, y las implicaciones que eso tiene en la forma en la que se comprende, se monitorea y se incide en el ámbito del trabajo.

Otra temática para considerar en la agenda de investigaciones laborales centroamericana se relaciona con los trabajos a través de plataformas digitales o, dicho de otra manera, el trabajo en la economía gig (Mendoza, Cabrera, Ramírez, 2020). Los estudios sobre este sector son muy importantes para comprender las maneras en las que su crecimiento afecta a las personas que se desempeñan ahí y su relación con las problemáticas previamente existentes: baja cobertura de seguridad social en salud y pensiones, inestabilidad en el empleo y los ingresos, debilidad de la clase trabajadora para defender sus derechos, entre otras. Sin embargo, estos estudios enfrentan importantes vacíos de información primaria, ya que no

hay un esfuerzo oficial de registro de la información individual y socioeconómica de las personas que se desempeñan en este ámbito.

En lo relativo a seguridad social contributiva se presenta un enorme reto de investigación: la protección social contributiva en salud y sobre todo en pensiones solo cubre una parte pequeña de la fuerza laboral de los países (en El Salvador es el 27% de la PEA) y está fuertemente anclada al empleo formal, pero persiste el trabajo informal y además se expanden las formas de trabajo en la economía gig.

En ese escenario, ¿cómo interactúan las formas de trabajo en la economía gig y el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados con una institucionalidad de protección social anclada a un modelo de empleo que difícilmente se expandirá lo suficiente como para cubrir a la mayoría de la población trabajadora?

Esta y otras preguntas deben tener un lugar en la agenda de las investigaciones laborales, máxime si colocamos estos temas a la luz de los cambios demográficos que demandarán soluciones en relación con los cuidados, especialmente de la población con mayor necesidad de cuidados provistos por terceros (niñez, personas enfermas o incapacitadas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

Alaniz, Enrique; Espino, Alma y Gindling, T. H. (2015). Ingresando y avanzando: dinámica de las mujeres centroamericanas en el mercado laboral. Managua: Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG). <http://fusades.org/publicaciones/ingresando-y-avanzando-dinamica-de-las-mujeres-centroamericanas-en-el-mercado-laboral>

Álvarez, Iliana (2018). Reconocimiento de los cuidados en El Salvador. Avances y tareas pendientes. San Salvador: Friedrich Ebert Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/14872.pdf>

Arévalo, Claudia; González, Rocío y Mejía, José (octubre de 2017). Factores relevantes que inciden en la calidad del empleo juvenil en El Salvador, año 2015 [Tesis para optar al grado de

maestro/a en estadística aplicada a la investigación]. Antiguo Cuscatlán: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. <http://bvirtual.uca.edu.sv/repo/tesis/176855.pdf>

Audiovisuales UCA (10 de febrero de 2022). Plataformas digitales, ¿opciones para el desempleo? San Salvador, El Salvador. www.youtube.com/watch?v=8OQAYSBx-Dk

AUSJAL (2017). Los mercados laborales, pobreza y desigualdad desde un enfoque de Derechos Humanos. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla. <https://ausjal.org/wp-content/uploads/Informe-Pobreza-2017.pdf>

Banco Central de Reserva de El Salvador (2016). Análisis de impacto del aumento al salario mínimo en 2017 en El Salvador. San Salvador: Banco Central de Reserva. www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/b084e8fc9a128dae96f6a2e0db6ae01a.pdf

Barrera, Saira (2016). Salario mínimo y desigualdad salarial en El Salvador 2003-2014. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160407022542/CLACSO.pdf>

Benítez, Gerson; Escobar, Milton; Franco, Nelson y Murcia, Daniela (octubre de 2021). Análisis de la precarización laboral en El Salvador: implicaciones en materia de política laboral [Tesis para optar al grado de licenciada(o) en Economía]. Antiguo Cuscatlán: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA. <http://bvirtual.uca.edu.sv/repo/tesis/182783.pdf>

Bolaños, Francisco y Rivera, María (2016). Los jóvenes nini en El Salvador. El Salvador: Fundaungo. www.fundaungo.org.sv/products/los-jovenes-nini-en-el-salvador--2/103

Carranza, Marlon; López, Meraris; Molina, Jorge y Alegría, Federico (2021). El impacto del Covid-19 en las condiciones laborales de la población salvadoreña. *Proceso*, 59, pp. 8-11. https://noticias.uca.edu.sv/uploads/texto_7211/file/PDF-263347-proceso-59.pdf

Chacón Ortiz, Nathalie; Flores, Adonay; García, Marlon y Aguilar, Marcela (septiembre de 2013). Análisis de la exclusión social en El Salvador 2001-2011 [Tesis para optar al grado de Licenciada(o) en Economía]. Antiguo Cuscatlán: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Chacón Ortiz, Nathalie (noviembre de 2020). Caracterización y determinantes de la exclusión laboral en El Salvador 2010-2018 [Tesis para optar por el grado de Maestra en Economía]. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Departamento de Economía UCA (2016). Análisis socio-económico de El Salvador. Enero-agosto de 2016. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/ASES-enero-agosto2016_VW.pdf

Departamento de Economía UCA (octubre de 2019). Análisis socioeconómico de El Salvador. Un enfoque estructural. 1985-primer trimestre 2019. San Salvador: UCA, Editores. www.uca.edu.sv/economia/ases.

Departamento de Economía UCA (2021). Análisis socio-económico de El Salvador año 2020. San Salvador: Departamento de Economía UCA. www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/ANALISIS-SOCIOECONOMICO-2020.pdf

Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) (2020). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019. San Salvador: Gobierno de El Salvador, Ministerio de Economía. www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html

Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) (2021). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020. San Salvador: Gobierno de El Salvador, Ministerio de Economía. www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html

Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) (s.f.). Aspectos metodológicos EHPM 2008-2012. www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/metodologia-encuesta.html

Erazo, María José (2020). Teletrabajo en El Salvador. Factibilidad y retos ante la pandemia de Covid-19. San Salvador: Ministerio de Trabajo y Previsión Social. https://simel.mtps.gob.sv/wp-content/uploads/2021/09/Teletrabajo-en-El-Salvador_v1.pdf

Escoto, Ana Ruth (2010). Precariedad laboral juvenil en El Salvador, 2003-2007. México: FLACSO.

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) (2010). Impacto de los salarios mínimos en el mercado de trabajo de El Salvador. San Salvador: FUSADES.

Mendoza, German; Cabrera, Andrea y Ramírez, Roxana (octubre de 2020). Estado del conocimiento de la economía Gig en Centroamérica 2010-2020 [Tesis para optar al grado de licenciada(o) en Economía]. Antiguo Cuscatlán: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Miranda, Julia; Flores, María y García, Liliana (octubre de 2011). Análisis de la precarización laboral en El Salvador a partir de la introducción del actual modelo de acumulación de capital 1990-2009 [Tesis para optar al grado de licenciada en Economía]. Antiguo Cuscatlán: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

OXFAM Internacional (2022). Los cuidados en Latinoamérica y El Caribe: entre las crisis y las redes comunitarias. Oxfam. doi:10.21201/2022.8694

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2008). Informe de Desarrollo Humano 2007-2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo. San Salvador: PNUD. www.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/vih-sida/IDH%20ES%202008%20%20El%20empleo%20en%20uno%20de%20los%20pueblos%20m%C3%A1s%20trabajadores%20del%20mundo.pdf

Sáinz, Juan Pablo (2012). Sociedades fracturadas: la exclusión social en Centroamérica. San José: FLACSO.

Salas, Minor (2005). Ajuste y empleo: notas sobre la precarización del trabajo asalariado. *Revista de Ciencias Sociales*, 108, pp. 27-40.

Salas, Minor y Sáinz, Juan Pablo (2004). De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. *Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo*. *Alteridades*, 14 (28), pp. 37-49.

Salas, Minor y Sáinz, Juan Pablo (2006). De la pobreza a la exclusión social. La persistencia de la miseria en Centroamérica. San José: Fundación Carolina CeALCI.

Sánchez, Carlos; Alvarado, Susan y Flores, René (septiembre de 2012). Precariedad laboral: un estudio de las condiciones del área rural [Tesis para optar al grado de licenciada(o) en Economía]. Antigua Cuscatlán: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

LA PANDEMIA Y SU EFECTO EN EL MUNDO DEL TRABAJO EN HONDURAS

LA PRECARIEDAD E INFORMALIDAD COMO NUEVA Y VIEJA “NORMALIDAD”

José Llopis

INTRODUCCIÓN

El trabajo en Honduras se caracteriza por las altas tasas de subempleo, la creciente informalidad y las diversas formas de precariedad, tanto en empleos por cuenta propia como asalariado (Llopis, 2018; Pineda Talavera, 2019). Las cifras muestran que las mujeres se han incorporado cada vez más al mercado laboral, pero su tasa de participación sigue siendo baja, llegando en 2019 a 48,7%, en contraste con los hombres que alcanzan 74,3% (INE, 2021). En los últimos años se ha producido la transformación de la estructura productiva del país, pasando de la producción agrícola a una base productiva algo más diversificada con el auge de las maquilas y el sector servicios. Ambos sectores están concentrados en zonas urbanas y generalmente son de baja remuneración, aunque un poco más alta que la mayoría de la población ocupada. Asimismo, todavía existe un importante segmento de asalariados y trabajadores por cuenta propia y familiares en las zonas rurales donde las condiciones de pobreza son una constante.

La flexibilización del trabajo asalariado se ha institucionalizado, diversificado y extendido a todas las ramas productivas de Honduras. Se han promulgado normativas que han fomentado la precariedad del empleo, especialmente mediante la promoción del trabajo por hora y el debilitamiento de sindicatos. Dicha flexibilidad ha logrado penetrar en las grandes instituciones públicas y privadas, mediante formas de contratos temporales, subcontratación y nuevas formas de gestión del recurso humano. Asimismo, se estima que la informalidad alcanza al 58% de los empleos en Honduras, con la siguiente distribución: servicios (28%), agricultura (19%), industria (11%) (Michel y Walker, 2019). Es una realidad que afecta a trabajos por cuenta propia y asalariados.

Cabe señalar por último las particulares condiciones de inserción laboral de las mujeres. En general, tienen una baja tasa de participación si se compara con los hombres, pero su presencia en el trabajo doméstico, el sector servicios y maquilas es significativo, constituyendo el último de ellos un espacio favorable para la producción y reproducción de contextos vulnerables (Pine, 2011).

La pandemia del COVID-19 tuvo lugar en este escenario, generando un panorama altamente complejo para quienes viven de su trabajo. En este marco, el texto se plantea e intenta responder la siguiente pregunta: ¿Qué efectos genera la pandemia en el mercado laboral de Honduras? Al respecto, se identifican cuatro áreas de análisis.

1. PANDEMIA Y MERCADO DE TRABAJO EN HONDURAS: CUATRO ÁMBITOS DE REFLEXIÓN

1.1. EMPLEO, INFORMALIDAD Y CRECIMIENTO DEL TRABAJO PRECARIO

Un primer efecto de la pandemia es que exacerbó la precariedad laboral, lo que se expresó en una institucionalización de la flexibilidad en sectores formalizados y la pérdida de poder de los asalariados. El panorama laboral previo a la pandemia no era alentador, pues según el INE siete de cada diez personas que trabajaban obtenían ingresos menores a un salario mínimo en 2019, con tasas

de subempleo invisible de casi un 50%; casi un 50% de la población ocupada trabajaba por un salario, mientras un 40% se encontraba trabajando por cuenta propia y un 10% se establecía como trabajadores no remunerados. Además, la tasa de desempleo abierto se mantenía en 5,7% para dicho año (INE, 2021).

Por otra parte, existe coincidencia en señalar que el mundo del trabajo en Honduras es estructuralmente informalizado. Si se relaciona la informalidad con las personas que trabajan en unidades productivas con menos cinco personas, así como trabajadores por cuenta propia con educación primaria, un 58% de los trabajos son informales (Michely Walker, 2019). En tanto, la distribución de población ocupada por ramas muestra la amplia heterogeneidad del país con un 30% de las y los ocupados en el sector primario, primordialmente agrícola, un 13% en el secundario y 54,5% en el terciario, ligado a servicios.

En consecuencia, el mercado laboral hondureño mostraba condiciones de precariedad e informalidad extendidas e intensificadas en todos los niveles. La pandemia agudizó estos problemas y generó nuevos desafíos para los diferentes actores. Así, se acrecentó el tránsito desde un espacio laboral formal a distintas modalidades de autoempleo o trabajo por cuenta propia. Se observó un auge del comercio mediante redes sociales y servicios de mensajerías, así como venta en las calles, comercio a pequeña escala, entre otros.

En este período se promulgaron diversas normativas que favorecieron a los sectores empresariales. Una de las más importantes fue el Decreto Legislativo 33-2020 que estableció condiciones particulares para la suspensión de trabajadores en pandemia. Dicho decreto establecía que, una vez efectuado los despidos como resultado de la crisis sanitaria, las y los trabajadores podrían recibir una aportación solidaria. Sin embargo, esta situación fue aprovechada para intensificar los despidos y la flexibilidad entre las y los trabajadores.

Los datos observados en los últimos tres años permiten señalar que todavía no se han recuperado los niveles de ocupación,

como se indica en la Tabla 1. Durante la pandemia la cantidad de población ocupada se redujo significativamente, aunque se recuperó en 2021 (sin alcanzar los niveles previos a la pandemia).

Es importante considerar las diferencias entre las empresas de distinto tamaño, pues en Honduras la mayor parte de las empresas operan en una escala micro y pequeña (COHEP, 2017). La mayoría de estos emprendimientos están ligados a iniciativas familiares, lo que pone en discusión las dimensiones de la reproducción social de este tipo de economías a pequeña escala, en el cual interactúan lazos de parentesco, personales y códigos diferenciados.

Una ejemplificación de los efectos desiguales de la pandemia, incluso dentro de las unidades productivas del país, lo presentó un estudio del Instituto de Investigaciones Económicas (IIES) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Durante el 2020 las empresas pequeñas fueron las más afectadas experimentando muchos más despidos y reducción de sus ventas en comparación con las empresas grandes y medianas. Por su parte, el aumento de ventas se registró en ramas económicas como agricultura, información y comunicación, industrias manufactureras y transporte (IIES, 2020).

A la vez, tanto el subempleo visible como invisible se incrementaron, llegando a un 27,3% y 43,4% respectivamente. Es decir, siete de cada diez ocupados estaban en algún grado de subempleo, según datos de la encuesta de hogares para 2020.¹ También se documentó que, en diferentes empresas, se tomaron

1 Para efectos de medición es importante destacar que la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples que desarrolla anualmente el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en Honduras sufrió cambios durante 2020. En ese año esta encuesta de hogares se realizó de manera telefónica y que de un total de 21.221 hogares encuestados en 2019 solamente 16.451 consignaron número telefónico para recibir una llamada. En otras palabras, no se pudo obtener información de todos los hogares para la elaboración de la muestra representativa a nivel nacional. Esto llevó a que el INE realizara ajustes estadísticos para enfrentar algunas dificultades en el contexto de la pandemia: realizar una llamada al hogar y no obtener respuestas; no tener número telefónico disponible y en funcionamiento para el hogar; y limitaciones para obtener información sobre la población a encuestar. Por lo tanto, estos datos deben observarse como provisionales.

medidas como reducción de salarios, horas de trabajo u otras para garantizar un empleo mediante acuerdos informales entre los patrones y su personal (Noé Pino, Delgado Elvir y Noé, 2020).

En el año 2021 la situación cambió, especialmente en lo concerniente a las mediciones de la subocupación por insuficiencia de tiempo e ingreso. Se observó un incremento de la tasa de subempleo visible, ahora indicada como subocupación por insuficiencia de tiempo.² En este caso, se incrementó en más de medio millón de personas. Esto puede obedecer no solamente al cambio en la medición, la cual ahora incluye como parámetro las cuarenta horas trabajadas, sino también a las nuevas condiciones de trabajo parciales, limitadas y temporales que han surgido como resultado de la pandemia. Algunas empresas instituyeron formas de trabajo por hora para adecuarse a la situación, lo cual repercutió en mayor precariedad.

No resulta extraño que las tasas de subocupación por tiempo insuficiente sean altas en vendedores, sector de servicios, agricultores y trabajadores agropecuarios, así como trabajadores elementales, según los datos para 2021. Es la tendencia que se impuso en este período.

Sin embargo, la medición de subocupación por ingresos suficientes ha sufrido una contracción. Como se indicó anteriormente, esto puede obedecer al cambio de medición, pero también a las dinámicas propias del trabajo en el período de pandemia y postpandemia. Aunque para 2021 cambiaron las condiciones para los ocupados con respecto a 2020, se observa que la condición de no tener suficiente tiempo de trabajo sigue siendo primordial. Además, los ingresos insuficientes registran altas tasas en ocupaciones como operadores y operarios, personal administrativo, entre otros.

² En los últimos años hubo un cambio en la medición de los subocupados. Para 2021 se mide mediante la noción de subocupados por Insuficiencia de Tiempo de Trabajo, la cual comprende a personas que trabajan menos de cuarenta horas a la semana y desean trabajar más. Anteriormente el subempleo visible tomaba treinta y seis horas laborales como medida.

Tabla 1. Dimensiones laborales del mercado laboral en Honduras, 2019, 2020 y 2021

Dimensiones del mercado laboral		Encuestas nacionales de hogares en Honduras					
		EPHPM 2019		EPHPM 2020		EPHPM 2021	
Categoría ocupacional	Distribución de ocupados	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
	Asalariados	1.914.339	48,1	1.705.451	46,7	2.045.688	55,0
	Por cuenta propia	1.575.545	39,6	1.646.472	45,0	1.426.860	38,3
	Trabajadores no remunerados	489.877	12,3	237.550	6,5	249.822	6,7
	Total ocupados	3.979.761	100,0	3.655.653	98,2 ³	3.722.370	100
Condiciones de subempleo	Tasa de subempleo visible	423.257	10,6	996.554	27,3	1.535.290	41,2
	Tasa de subempleo invisible	1.988.597	50,0	1.585.972	43,4	1.002.123	26,9 ⁴
Desempleo	Tasa de desempleo abierta	240.533	5,7	447.774	10,9	348.858	8,6
Desalentados	Población en condición de desaliento laboral	124.977		708.608		482.131	

Fuente: Elaboración propia a partir de las EPHPM, 2019, 2020 y 2021.

1.2. LA INTERMEDIACIÓN DIGITAL Y EL MUNDO DEL TRABAJO EN HONDURAS

Otro fenómeno tiene que ver con una mayor segmentación de las ocupaciones, situación que se relaciona en gran medida con el auge de la provisión de servicios de forma remota y la atención especializada. En el contexto del COVID-19 se requirió personal de salud, mantenimiento, cuidados, comercio, servicios de entrega, evaluación en línea, entre otras cosas, con distintos

3 Se destaca, según lo señalado en la nota metodológica de la encuesta de hogares, que existieron algunas dificultades para obtener información durante 2020.

4 En los últimos años hubo un cambio en la medición. Anteriormente se tomaba la noción de subempleo invisible. En la actualidad se denota esta situación en la noción de subocupados por Insuficiencia de Ingresos. Esta se define como las personas que trabajan más de cuarenta horas y tuvieron ingresos inferiores a un salario mínimo.

niveles de presencialidad, así como exigencias educacionales. Con todo, es posible sostener que el peso del capital cultural adquirió renovada importancia.

La intermediación tecnológica en espacios laborales se hizo cada vez más importante en servicios de entrega, el sector salud, la gestión de redes sociales, atención al cliente, el comercio, las empresas asociadas a las tecnologías de información y los call centers. Sus manifestaciones son variadas y un correcto análisis debe considerar que Honduras es uno de los países de la región con menos porcentaje de la PEA con posibilidades de realizar teletrabajo, con cerca de un 15% de la población ocupada (CEPAL, 2020). Esto se relaciona con su estructura laboral vinculada fuertemente al autoempleo y el trabajo informal.

Por otra parte, la digitalización ha incentivado con mayor fuerza el outsourcing, especialmente en las maquilas y la industria de los calls centers. Como señalan Dídimo Castillo Fernández y Adrián Sotelo, estas lógicas sobre los países capitalistas dependientes hacen que mientras la industria maquiladora conlleva una dinámica de comercio con reubicación e instalación total o parcial en la periferia, las nuevas formas de outsourcing pueden tener una “deslocalización en el vacío”, con poca o ninguna inversión extranjera directa, como sucede cada vez más en los servicios que se limitan a la contratación de mano de obra a través de subcontratistas especializados (Castillo Fernández y Sotelo Valencia, 2013).

Respecto de lo indicado en el párrafo anterior diversos reportes han señalado inversiones en Honduras por varios millones de dólares en la construcción de call centers y otras formas de outsourcing. Algunas empresas ofrecen sus servicios con el sistema home office, aunque ello facilita contextos de precariedad (pago por hora y acceso restringido a derechos sociales). Aquí se suman jóvenes y adultos que no han podido vincularse al mercado de trabajo con diferentes niveles de credenciales educativas. De igual manera ocurre con el outsourcing, que conduce a empleos temporales (servicios de entrega a domicilio o conducción de personas, por ejemplo).

Estos trabajos distan mucho de ser “complementarios” y se realizan en jornadas que suelen ser extensas y con variaciones importantes en el salario (caso de los repartidores). De igual forma, un debate que cobra cada vez mayor relevancia tiene relación con los mecanismos de control y sanción que interpone la plataforma a los trabajadores, así como los mayores riesgos de accidente o robo (Jaramillo-Molina, 2020). Los resultados de trabajos exploratorios en Honduras señalan que los ingresos de repartidores se encuentran en un nivel inferior a 10.000 lempiras (407 USD), lo que los colocaría por debajo del costo de la canasta básica de un hogar urbano promedio (Noé Pino y Noé Domínguez, 2020).

1.3. LAS DIMENSIONES DE GÉNERO EN EL TRABAJO

En un país donde las mujeres todavía experimentan significativas barreras para ingresar al mundo del trabajo es posible destacar un tercer eje de análisis en clave de género. Las ocupaciones asociadas a servicios domésticos asalariados, altamente feminizados y precarias, estuvieron entre las más afectadas. De igual manera, se alteró el trabajo en las maquilas, lugar donde se ocupan muchas mujeres y madres solteras. Según el Centro de Derechos de Mujeres (CDM) el sector maquila no sufrió una reducción drástica de sus actividades, sino que adoptó modelos intensivos de explotación laboral (jornada de 4x4, que consiste en trabajar 4 días en un horario extendido de 12 horas continuas, es decir, 48 horas a la semana, con cuatro días de descanso).

Las preocupaciones principales de las personas en esta industria eran perder el empleo, una posible infección de COVID-19 y la falta de ingresos económicos (CDM, 2020). A la vez, según un reporte de ONU Mujeres una de las principales tensiones de la emergencia sanitaria es que las mujeres continuaron trabajando, con diferentes niveles de precariedad, pero lidiando ahora con el incremento de la carga de trabajo de cuidados dentro del hogar (ONU-Mujeres, CEPAL, 2020).

En cuanto a los salarios, la información permite constatar diferentes situaciones: al observar el ingreso promedio nacional de

hombres (7.242 lempiras, cerca de USD 280) y mujeres (6.960 lempiras, USD 270 aproximadamente) se comprueba que los primeros obtienen mayores ingresos, aunque ambos están por debajo del salario mínimo; en los asalariados del sector público las mujeres perciben un mayor ingreso promedio, con 20.601 lempiras (cerca de USD 800); en el sector de servicio doméstico el ingreso de las mujeres es superior, con 3.729 lempiras (USD 140), en comparación con los 3.455 lempiras (USD 125) de los hombres, pero en este sector el 90% de las personas ocupadas son del género femenino.⁵ Finalmente, en el sector de cuenta propia los hombres perciben mayores ingresos que las mujeres.

La división sexual del trabajo es una perspectiva pertinente para analizar la precariedad laboral. Hombres y mujeres del sector servicios, comercio o servicios financieros experimentan distintos grados de precariedad, pero aquí las mujeres experimentan menores limitaciones a sus derechos si se contrasta con otros sectores (Pineda Talavera, 2019). Por el contrario, las mujeres asalariadas en el sector doméstico experimentan niveles de precariedad aguda. Las mujeres presentan bajas tasas de participación laboral como hemos mencionado antes. La disponibilidad de guarderías, las restricciones de tiempo, las condiciones de seguridad, las credenciales educativas y la calidad del trabajo son algunas razones que explican esta situación.

También sucede que las mujeres con un grado educativo más alto son renuentes a aceptar trabajos de baja calidad, como el no remunerado en la finca de la familia o el trabajo por cuenta propia en servicios comerciales en mercados urbanos precarios (Michel y Walker, 2019). A la vez, cabe decir que la mayoría de los jóvenes que no estudian ni trabajan son mujeres, lo que muestra el peso del trabajo no remunerado sobre las asignaciones que tienen las mujeres en sociedades tan desiguales como la de Honduras (Ramírez y Figueroa, 2018).

5 Estos datos son aproximados a la tasa de cambio para el año 2020.

1.4. DESALIENTO LABORAL Y MIGRACIÓN

Un cuarto aspecto que queremos resaltar se relaciona con las cifras de desaliento laboral, especialmente de aquellos que no han accedido al mundo laboral o para quienes no se encuentran trabajando y han decidido no seguir buscando. En el año 2020, cuando la pandemia se extendió e intensificó en el país, prácticamente el número de desalentados se quintuplicó en el país, pasando de 124 mil personas a más de 700 mil, aunque esta cifra se redujo en casi un tercio en 2021.⁶ Los datos muestran que este segmento está asociado al género en tanto las mujeres representan prácticamente dos tercios de esta población, con aproximadamente 300 mil personas.

En cuanto a la migración, se encuentra marcadamente feminizada y conformada por personas en edad de trabajar. Aunque sabemos que existen múltiples factores que inciden en la migración, los aspectos económicos son fundamentales (OIM, 2020; Canales Cerón y Rojas Wiesner, 2018). Los flujos migratorios hacia el norte muestran migraciones masivas (caravanas) resultado de una precariedad en la vida y el trabajo. Las personas, antes de migrar, trabajaban, sin embargo, sus ingresos no logran cubrir sus mínimas necesidades, viviendo en condiciones de pobreza (OIM, 2020).

En países como Honduras trabajar no implica acceder a derechos sociales y laborales que garanticen una vida digna, por lo tanto, existe una ciudadanía limitada, lo cual requiere comprender la conexión que existe entre precariedad de la reproducción de la vida y los proyectos de vida que trazan los migrantes. En ese caso, el acceso a un trabajo digno es uno de los principales aspectos que debe destacarse.

6 En 2021 el INE hizo un cambio de terminología y medición a partir del cual se señala que bajo la categoría de fuerza de trabajo potencial en “disponibles no buscadores” se encuentran las personas no ocupadas que no realizaron actividad de búsqueda, pero deseaban trabajar y estaban actualmente disponibles. Dentro de este subgrupo se encuentran los que antes se llamaban “desalentados”.

2. HACIA UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL MUNDO DEL TRABAJO

A modo de conclusión se proponen tres ejes de reflexión para pensar una agenda de investigación sobre el trabajo:

En primer lugar, es preciso someter a una revisión crítica las formas de medición de las condiciones del trabajo, ya que muchas veces ofrecen una imagen parcial de las condiciones de inclusión y exclusión laboral, informalidad y precariedad. Es necesario conocer las condiciones institucionales y los arreglos metodológicos que se establecen en las mediciones y estadísticas oficiales. Por ejemplo, en Centroamérica es muy común tener contratos verbales, sin embargo, las mediciones siguen haciendo referencia principalmente a los contratos firmados. Asimismo, se debe mejorar el análisis estadístico del desempleo abierto y desalentado (Escoto Castillo, Márquez Scotti y Prieto Rosas, 2017).

En segundo lugar, hay que colocar especial atención en la intermediación digital que se expresa de variados modos según la empresa, composición de la fuerza de trabajo, educación y acceso a tecnologías. En ese sentido, algunos trabajos han resaltado que el uso de intermediación digital todavía es limitado, aunque en algunas empresas más avanzadas se usan ampliamente computadoras, tabletas o teléfonos inteligentes (algo que no sucede en la mayoría de las microempresas). Además, apenas más de la mitad utilizan redes sociales y mucho menos utilizan la promoción de sus productos (COHEP, 2017).

Desde la perspectiva de las y los trabajadores, el tipo de acceso al teletrabajo depende de la rama económica, el tamaño de la empresa y el rubro. Como se sabe, solamente el 15% de la PEA en el país tiene posibilidades de teletrabajar. En pandemia el teletrabajo se intensificó, pero generó variados problemas: la disolución entre el espacio laboral y el privado; la digitalización del autoempleo y/o la informalidad; la segmentación y diferenciación en las jornadas del trabajo; los cambios en la distribución del tiempo entre las labores del cuidado; el reforzamiento de las cargas laborales y de cuidados, especialmente para las mujeres, y nuevas formas de explotación laboral.

En tercer lugar, vale la pena pensar en los sujetos que está dejando la pandemia y sus vínculos con los derechos laborales. Es un contexto que invita a reflexionar sobre las respuestas y formas de resistencia sindical, así como de las microeconomías proletarias que menciona Verónica Gago (Gago, 2014). Su argumentación intenta evitar ver a los sujetos solo como víctimas de las lógicas neoliberales, mirando reformulaciones, adaptaciones y resistencias a dichos procesos (Gago, 2018). Es en esta disputa de las y los trabajadores contra la explotación, la precariedad y la informalidad puede investigarse la emergencia de nuevos sujetos laborales durante y después de la pandemia.

BIBLIOGRAFÍA

Canales Cerón, Alejandro y Rojas Wiesner, Martha (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. Santiago: CEPAL.

Castillo Fernández, Dídimo y Sotelo Valencia, Adrián (2013). Outsourcing and the New Labor Precariousness in Latin America. *Latin American Perspectives*, 40(5), pp. 14-26. doi:10.1177/0094582x13492124

CDM (2020). Mujeres trabajadoras de maquilas ante la pandemia de COVID-19. Tegucigalpa.

CEPAL (2020). Informe Especial n.º 7: Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19. Santiago: CEPAL.

COHEP (2017). Encuesta empresarial. Tegucigalpa.

Escoto Castillo, Ana Ruth; Márquez Scotti, Clara y Prieto Rosas, Victoria (2017). Desempleo abierto y desalentado en tres mercados de trabajo latinoamericanos. En Ochoa León, Sara y Román Reyes, Rosa, Población y mercados de trabajo en América Latina. *Temas emergentes* (pp. 81-119). Ciudad de México: UNAM.

IIES (2020). Análisis de Resiliencia Empresarial COVID-19. Tegucigalpa: UNAH.

Gago, Verónica (2014). La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular. Buenos Aires: Tinta y Limón.

Gago, Verónica (2018). What are popular economies? *Radical Philosophy*, (202), pp. 32-38.

Jaramillo-Molina, Máximo (2020). Precariedad y riesgo: Diagnóstico sobre las condiciones laborales de los repartidores de apps en México. En Hidalgo Cordero, Kruskaya y Salazar Daza, Carolina, *Precarización laboral en plataformas digitales. Una lectura desde América Latina*. Quito: FES-ILDIS.

Llopis, José (2018). El empleo precario asalariado en Honduras. Los impactos diferenciales por edad y sexo, 2007-2013. En Castillo Fernández, Dídimo (comp), *Empleo y desigualdad en Centroamérica*. Buenos Aires: CLACSO.

Michel, Verónica y Walker, Ian (2019). *Honduras: Diagnóstico del trabajo*. Washington: Banco Mundial.

Noé Pino, Hugo y Noé Domínguez, Ely Maritza (2020). *Plataformas digitales y relaciones laborales en Honduras, una primera aproximación*. Tegucigalpa: FES.

Noé Pino, Hugo; Delgado Elvir, Rafael y Noé, Ely Maritza (2020). *COVID-19 y el Mercado Laboral en Honduras: un estudio exploratorio*. Tegucigalpa: UNITEC.

OIM (2020). *Perfil Migratorio Honduras*. Tegucigalpa: OIM.

ONU-Mujeres y CEPAL (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID 19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y recuperación*. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/08/Final%20Brief/ES_cuidados%20covid.pdf

Pine, Adrienne (2011). Tú eres gallo... pero la de los huevos soy yo. *Trace*, 55. <http://journals.openedition.org/trace/751>

Pineda Talavera, Mario (2019). Honduras: precariedad laboral en la clase asalariada durante el modelo de acumulación neoliberal. *Íconos*, (63), pp. 101-123.

Ramírez, Manuel y Figueroa, Héctor (2018). Factores asociados al incremento de jóvenes que Ni estudian, Ni trabajan (NINIS) 2008 y 2016. Tegucigalpa: UNAH.

TERCERA PARTE

LA INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO EN ARGENTINA, URUGUAY, PARAGUAY, BRASIL Y CHILE

PANDEMIA ¿Y DESPUÉS?
**NUEVOS Y VIEJOS DESAFÍOS EN EL MUNDO
DEL TRABAJO, CON UNA MIRADA DESDE
ARGENTINA**

Ana Laura Fernandez

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se comentan algunos de los temas que hoy preocupan en Argentina en relación con el mundo del trabajo. Repasar todos los estudios que, desde diversas disciplinas y posiciones teóricas, buscan echar luz sobre diferentes aspectos de los temas laborales sería inabarcable y tampoco se asume la potestad de identificar los más relevantes. En cambio, se busca dar cuenta –desde una perspectiva local– de algunas preocupaciones coyunturales compartidas con el resto del mundo, llamar la atención sobre otras preocupaciones más generales con miras al futuro, y recordar algunos de los problemas fuertemente arraigados en las características de la estructura productiva y laboral argentinas.

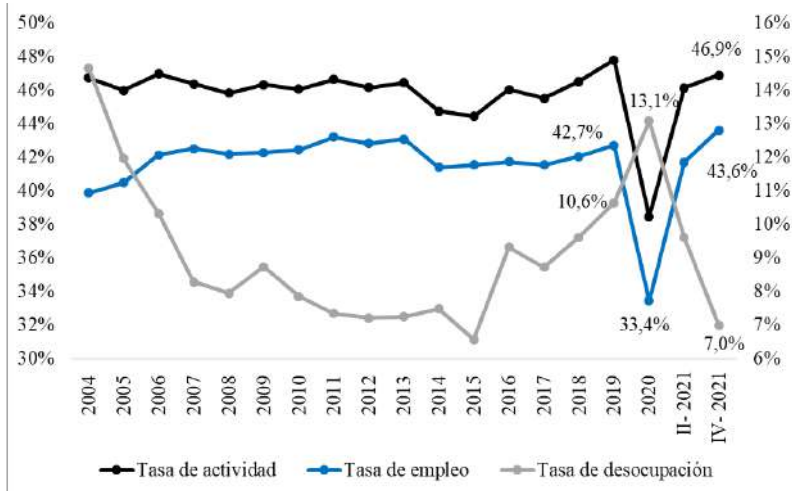
El texto se ordena en adelante de la siguiente manera: en la próxima sección se comenta la situación en el peor momento de la crisis provocada por la pandemia para dar cuenta del desafío que constituye la salida de este contexto. Luego, alejando un poco la mirada de la coyuntura, se discuten brevemente los cambios que están ocurriendo y se espera que ocurran en el mercado laboral en el marco de la transición digital a nivel global. Finalmente se recupera el viejo desafío de la relación entre la restricción externa, el crecimiento económico, el empleo y los salarios.

1. EL DESAFÍO ACTUAL: ENFRENTAR LA CRISIS DE EMPLEO, DESIGUALDAD Y POBREZA

En la coyuntura actual, las consecuencias económicas y sociales provocadas por la pandemia de COVID-19 no pueden soslayarse como foco de atención tanto del análisis académico como de la discusión política. La mayoría de los gobiernos de la región y del mundo tomaron medidas sanitarias que incluyeron algún tipo de aislamiento y tuvieron un efecto contundente sobre la actividad económica. Argentina no fue la excepción y el impacto de la pandemia no se hizo esperar, de manera que las condiciones de vida de las familias empeoraron dramáticamente en el segundo trimestre de 2020, a pesar de la implementación de políticas que buscaron morigerar el golpe. A su vez, cabe destacar que la situación económica y social en el país era ya crítica, de manera que la pandemia se monta sobre un escenario complejo en términos de empleo, desigualdad y pobreza.

En el Gráfico 1 se muestra la evolución de los principales indicadores del mercado de trabajo durante el período 2005-2021. Esto nos permite caracterizar el momento de la pandemia en relación con períodos anteriores y muestra el aumento constante que presentaba la tasa de desocupación desde 2015, aunque no era acompañada en esa etapa por una contracción del empleo. Para dar cuenta de la magnitud del golpe que tuvo la pandemia se pone el foco en el segundo trimestre de 2020 –el momento en el cual fueron más estrictas las medidas de aislamiento– en comparación con el mismo período del año anterior.

Gráfico 1. Principales indicadores del mercado de trabajo. Argentina. 2005-2021 (segundos trimestres y cuarto de 2021)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de EPH-INDEC.

Entre 2019 y 2020 la tasa de desocupación aumentó 2,5 puntos porcentuales y afectó al 13,1% de la Población Económicamente Activa. Se trata de un número alto en términos históricos aun para los parámetros de nuestro país, que ha tenido tasas de desocupación mucho más elevadas (llegó a superar el 21% en 2002). Sin embargo, el dato no refleja –dadas las características de la crisis– el impacto global sobre el mercado de trabajo. En efecto, este se observa mejor en la drástica caída de la tasa de ocupación y, particularmente, en la contracción del nivel de empleo. La tasa de ocupación cayó 9,3 puntos porcentuales y llegó a representar un porcentaje bajísimo (33,4%) de la población, mientras que la cantidad de ocupados se redujo en 20,8%.

La razón por la que la pérdida de ocupación no se vio plenamente reflejada en el aumento de la tasa de desocupación es que las personas se retiraron del mercado de trabajo hacia la inactividad. Esto se puede explicar por distintos motivos, entre los que se encuentran la prohibición de realizar algunas actividades (por ejemplo, quienes se ocupaban en servicios de

comida en locales, venta ambulante y otros servicios personales como peluquerías), pero también porque las medidas sanitarias impusieron dificultades a la hora de salir a buscar trabajo. En algunos casos pudo haber personas que, pensando que se trataba de una situación de corto plazo, pospuso la búsqueda de empleo.

Si se miran más de cerca estos resultados generales, se observa que los efectos de pandemia fueron desiguales: más de la mitad de la caída de la ocupación fue explicada por la pérdida de puestos asalariados no registrados. Esto se debe a que Argentina, que tiene una legislación laboral fuertemente protectora de los trabajadores, reforzó este aspecto e implementó en poco tiempo diversas medidas que buscaron reducir los despidos entre los trabajadores asalariados formales (es decir, aquellos que se encuentran registrados en el sistema de seguridad social). En el marco de la emergencia económica regía la doble indemnización ante despidos sin causa, pero se implementó además la prohibición de despido durante la etapa de la emergencia sanitaria. Como forma de apuntalar el cumplimiento de esa medida, se puso en marcha el Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), que brindó beneficios a trabajadores independientes y empresas afectadas por las medidas sanitarias: créditos a tasa cero, postergación y reducción de las cargas patronales y pago de hasta dos salarios mínimos por empleado a cargo del Estado nacional. El efecto de estas políticas es que la pérdida de puestos asalariados registrados fue significativamente menor al promedio (4,4% entre 2019 y 2020). En contrapartida, fue muy fuerte la pérdida entre los trabajadores asalariados no registrados (-43,5%) y entre los trabajadores no asalariados (-29,3%).

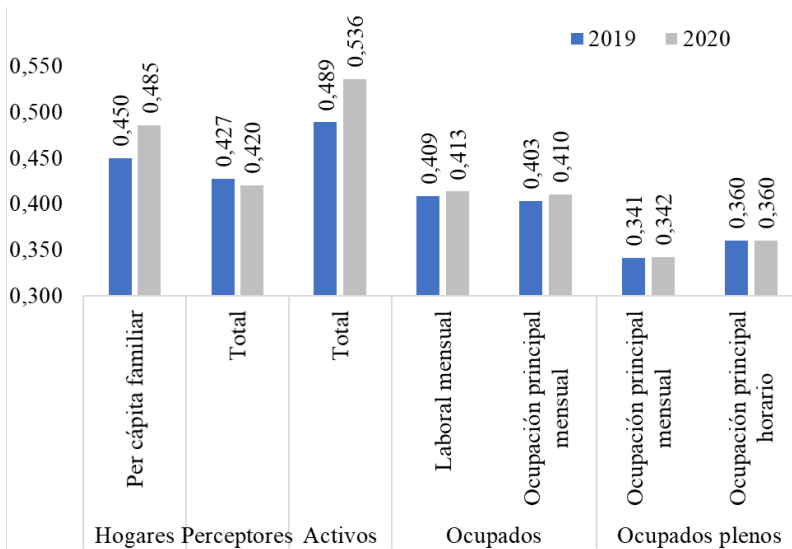
Cuadro 1. Composición del empleo y variaciones interanuales. 2019-2021

	Composición				Variación (segundos trimestres)		
	II-2019	II-2020	II-2021	IV-2021	2019 - 2020	2020 - 2021	2019 - 2021
Asalariados	74,2%	77,0%	72,5%	73,0%	-18,0%	18,5%	-2,8%
Asalariados registrados (% ocupados)	48,6%	58,7%	49,6%	48,6%	-4,6%	6,5%	1,6%
Asalariados registrados (% asal.)	27,9%	25,5%	28,4%	29,1%			
Asalariados no registrados (% ocupados)	25,6%	18,3%	22,9%	24,3%	-43,3%	56,8%	-11,1%
Asalariados no registrados (% asal.)	14,7%	7,9%	13,1%	14,5%			
No asalariados (% ocupados)	25,8%	23,1%	27,5%	27,1%	-29,5%	48,9%	5,0%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de EPH-INDEC.

Esta dinámica del mercado de trabajo se tradujo en un aumento de la desigualdad reflejada en el coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar, asociado a una peor distribución entre las personas activas (ocupadas y desocupadas) debido a la pérdida de empleos, ya sea por pasajes al desempleo o salidas a la inactividad. En cambio, entre los ocupados la desigualdad no empeoró en la misma medida porque se trata de trabajadoras y trabajadores que permanecieron en sus empleos, es decir, en mayor medida asalariados registrados, trabajadores esenciales o aquellos que pudieron sostener sus actividades en forma remota.

Gráfico 2. Cambios en la distribución del ingreso (coeficiente de Gini). 2019-2020. Segundos trimestres



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de EPH-INDEC.

Un punto a resaltar es la caída cercana al 12% en el poder adquisitivo de los salarios, que no fue homogénea: los ingresos mensuales de los trabajadores asalariados registrados perdieron relativamente poco, dado que se trata de aquellos trabajadores protegidos, con mayores ingresos y salarios más estables, que permanecieron en sus puestos.

La pérdida de ingresos laborales de los hogares fue apenas parcialmente compensada por los aumentos en los ingresos no laborales, en particular de los programas de transferencias. Las políticas de transferencias monetarias se reforzaron en 2020 con el objetivo de paliar la situación laboral: no solo se otorgaron aumentos a quienes ya eran beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH), sino que se creó el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que consistió en una transferencia monetaria no contributiva por un valor de aproximadamente el 60% del salario mínimo para trabajadoras/es independientes de bajos ingresos, trabajadoras/es de casas particulares, asalariadas/os informales y desocupadas/os. Si bien los montos de estas transferencias son significativamente menores a los ingresos laborales, efectivamente tuvieron algún impacto en sostener al menos parte de los ingresos familiares (Fernandez y Monsalvo, 2021).

Esta evolución de los ingresos se reflejó en un incremento dramático de la pobreza. La tasa ya era alta –había alcanzado el 38,3% en el cuarto trimestre de 2019–, pero en el peor momento de la crisis el indicador creció más de 10 puntos porcentuales en comparación con las cifras de un año antes, de manera que llegó a afectar al 47% de las personas y al 62,1% de niños y niñas.

Cuadro 2. Incidencia de la pobreza (como porcentaje de la población). 2019-2021. Segundos trimestres

	Tasa de pobreza	
	Personas	Niñas y niños
2019	36,5	54,6
2020	47,0	62,1
2021	42,0	56,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de EPH-INDEC.

Los datos más recientes muestran que el empleo aumentó entre 2020 y 2021 y que la tasa de desocupación se contrajo, alcanzando hacia finales de 2021 una situación mejor que la previa a la

pandemia (43,6% de la población ocupada y 7% de la población económicamente activa desocupada). Los trabajadores asalariados no registrados representaban en 2019 el 34,5% de los asalariados, porcentaje que se redujo en el peor momento de la crisis (llegó al 23,7%) debido a que fueron quienes estuvieron más expuestos a la pérdida de empleo. Esta proporción volvió a subir en 2021 y alcanzó el 32,2%. En definitiva, en 2021 la tasa de empleo y la proporción de asalariados volvió a los niveles previos a la pandemia y la cantidad de asalariados registrados superó la marca de 2019. También aumentó la cantidad de trabajadores no asalariados, situación que merece un análisis más detallado en relación con la calidad de esas ocupaciones. Finalmente, con la reanudación de actividades y la recuperación del empleo la incidencia de la pobreza se redujo en comparación con el peor momento de 2020, pero en el segundo trimestre de 2021 se mantenía por encima de los valores de 2019 (42% de las personas y 56% de los niños y niñas). Si bien la tendencia se sostuvo y en el segundo semestre de 2021 la proporción de personas en situación de pobreza era del 37,3%, se trata de una tasa muy elevada y en un contexto de inflación creciente constituye un desafío urgente.

2. EL FUTURO YA LLEGÓ

Las preocupaciones más urgentes no implican soslayar algunos temas que forman parte de la agenda internacional en relación con el futuro del trabajo en el marco de la transición digital. La llamada cuarta revolución industrial, también referida como “Industria 4.0”, alude a la creciente automatización de los procesos productivos y analíticos, la digitalización, la robotización y la aplicación de inteligencia artificial a la producción de bienes y servicios. Si bien la incorporación de este tipo de tecnologías contribuye al crecimiento económico y a la mejora de la competitividad, tiene también efectos disruptivos en el mercado de trabajo. De esta manera, así como estas transformaciones pueden generar oportunidades de empleo y crecimiento económico, también pueden generar dificultades para la incorporación de mano de obra debido al reemplazo de las personas en la realización de algunas tareas automatizables. Por

supuesto, también es de esperar que impliquen transformaciones en las relaciones laborales (Weller, 2020).

Aunque estas preocupaciones no son nuevas, ganan actualidad en la pandemia, durante la cual parecen haberse acelerado ciertos procesos de incorporación de tecnologías en algunas ocupaciones. Surge entonces con fuerza la pregunta acerca de si el proceso de transición digital se aceleró en esta etapa y si la mediación tecnológica que se incorporó en un abanico amplio de actividades de servicios (por ejemplo, la salud y la educación) se revertirá o llegó para quedarse.

¿Qué dice la literatura y qué muestra la evidencia disponible acerca de los efectos de la automatización sobre el mercado de trabajo y los ingresos? La incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) e inteligencia artificial en distintas etapas del proceso productivo plantea la posibilidad de reemplazo por capital tecnológico de la mano de obra que realiza tareas codificables. A la vez, extiende las posibilidades de deslocalizar parte de las actividades y procesos productivos, de manera que algunos países pueden volverse receptores o expulsores de puestos de trabajo en determinadas ocupaciones, lo cual lleva a la profundización de la especialización internacional y a una mayor exposición a la competencia extranjera.

Otra preocupación que se suma se asocia a la tendencia a una mayor desigualdad de los ingresos laborales debido a que el cambio tecnológico no sería neutral sobre las características de las ocupaciones y los ingresos. El planteo es que a medida que se van incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación, las tareas que son codificables empiezan a ser reemplazadas por tecnología. La evidencia –fundamentalmente disponible para países de altos ingresos– muestra que el proceso de automatización no es neutral: las ocupaciones rutinarias, tanto manuales como cognitivas, cuyas tareas se encuentran codificadas, pueden ser realizadas por máquinas o deslocalizadas, de manera que el proceso de automatización afecta en mayor medida a ocupaciones que se encuentran en el centro de la distribución salarial. En cambio, ganan peso las

ocupaciones no rutinarias, tanto manuales –que se ubican en la parte baja de la distribución de calificaciones e ingresos– como abstractas y de resolución de problemas, que se encuentran en la parte alta de la distribución. Como resultado, ganan peso las ocupaciones que se encuentran en los extremos de la distribución de ingresos y pierden importancia las que ocupan el centro. El resultado distributivo sería un proceso de polarización de los ingresos laborales, donde las variaciones salariales conforman un dibujo en forma de U, al incrementarse relativamente más los salarios de las ocupaciones de los extremos de la distribución (Firpo et al., 2011).

Sin embargo, la situación en América Latina es diferente a la que presentan los países más desarrollados. En la región el cambio tecnológico ocurre en forma más lenta o gradual, de manera que actualmente no se enfrenta la misma situación de los países centrales. Por ejemplo, las economías latinoamericanas tienen menor exposición a tecnología de frontera como puede ser la inteligencia artificial. A su vez, el alto peso del sector informal, caracterizado por menores tasas de inversión y menor escala de producción, también puede influir en la manera en la que el cambio tecnológico afecta al empleo. Por otro lado, el potencial efecto del avance tecnológico sobre el crecimiento y la competitividad está influido por la disponibilidad de fuerza de trabajo que sea capaz de adaptarse y aprovechar las ventajas tecnológicas, de manera que la calificación de las y los trabajadores en los países receptores de tecnología contribuye a determinar sus efectos. Finalmente, la estructura institucional del mercado laboral y los precios relativos son factores que también afectarán la velocidad con la que se incorpora la tecnología y los efectos que tendrá sobre el nivel de ocupación, la estructura del empleo y los salarios (Maloney y Molina, 2016; Weller, 2020).

En este sentido, Albrieu et al. (2019) muestran, a partir de una encuesta a empresas, que el porcentaje de las mismas que adoptaron tecnologías de frontera en Argentina es muy pequeño, mientras que un porcentaje elevado emplea tecnologías de desarrollo medio y son activas en el intento de incorporar

tecnologías de cuarta generación. Por último, aproximadamente la mitad de las empresas utilizan tecnologías de primera y segunda generación y no realizan acciones positivas en vistas de la adopción de nuevas tecnologías.

Algunos autores plantean que la transición digital no afectaría tanto el nivel de empleo sino a su estructura, con peores perspectivas para trabajadores no calificados o de calificación media (Brambilla et al., 2021). En cuanto a los efectos sobre la distribución salarial, los resultados observados en países más desarrollados no necesariamente son extrapolables a países como Argentina. Por ejemplo, la posición en la distribución de ingresos de ocupaciones según contenido rutinario es diferente entre países, tal como muestran Maurizio y Monsalvo (2021) para Argentina, donde las ocupaciones con más contenido rutinario están en lo más bajo de la distribución de ingresos y no en posiciones centrales. También explican que el contenido rutinario de las ocupaciones puede ser diferente: en Argentina tienen contenido intermedio de tareas rutinarias ocupaciones que en otros países tienen mayor contenido de tareas y son, por lo tanto, más factibles de ser codificadas y automatizadas. Las autoras muestran que la dinámica reciente en el cambio del peso relativo de las ocupaciones y de los ingresos es distinta a la que muestra la evidencia para países centrales: en Argentina entre 2003 y 2012 ganaron peso las ocupaciones que ocupan el centro de la distribución y que tienen menor contenido de tareas rutinarias, mientras que en los años siguientes el comportamiento fue el opuesto. En definitiva, las condiciones macroeconómicas, la estructura productiva y las instituciones que regulan el mercado de trabajo en cada país juegan un rol relevante en la configuración de los efectos de la automatización sobre el empleo y los salarios.

Finalmente, cabe destacar que para América Latina en general y Argentina en particular la principal dificultad en torno a estos debates es la escasez de información estadística relevante para analizar las características de las tareas que realizan trabajadoras y trabajadores en diferentes ocupaciones, de manera que los estudios se basan en muchos casos en estructuras de tareas de

otras regiones. Dadas las particularidades de los mercados laborales de la región, donde el sector informal tiene un peso significativo y la estructura de ocupaciones y las tareas más o menos rutinarias y codificables que componen esas ocupaciones presentan diferencias frente a los países desarrollados, es de esperar que los efectos de la automatización sobre el empleo, los ingresos y su distribución sea diferente en la región y urge disponer de información para evaluar las particularidades de este proceso.

3. LOS VIEJOS DESAFÍOS QUE NO PIERDEN VIGENCIA¹

Finalmente, se llama la atención sobre una preocupación estructural, referida a la restricción externa al crecimiento económico. Argentina tiene una estructura productiva tal que toda vez que la economía crece –es decir, aumentan los ingresos y el consumo–, se requieren divisas de manera creciente. La necesidad de divisas asociada al comercio exterior se debe a que gran parte de la producción local usa insumos, bienes intermedios y bienes de capital importados, pero también a que una porción del consumo se orienta a bienes del exterior, de manera que la elasticidad de las importaciones en relación con el producto es elevada.² Entonces, cuando la economía crece, se importan más bienes y servicios de manera que se genera una escasez de divisas que desemboca cíclicamente en crisis del sector externo, episodios inflacionarios e inestabilidad macroeconómica que son características de la economía argentina (Abeles y otros, 2013; Amico, Fiorito y Zelada, 2012; Katz y Bernat, 2012; Wainer y Schorr, 2015).

En esta dinámica con frecuencia aparece el salario señalado como culpable de la restricción externa: se afirma que los aumentos salariales derivan en un mayor consumo y por lo tanto a mayor tensión sobre el sector externo (Canitrot, 1983). El peligro de este razonamiento es que podría llevar a buscar contener este problema

1 Esta sección se basa en Fernández y González (2021).

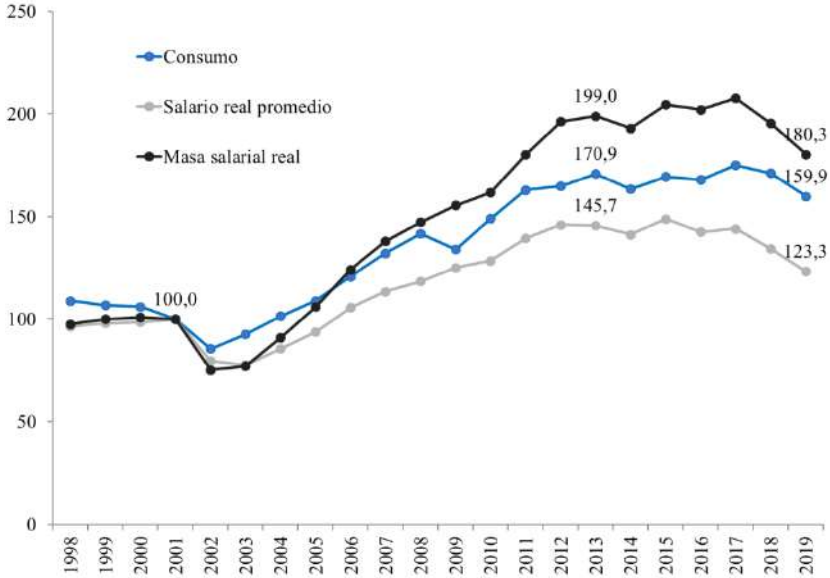
2 Cabe aclarar que también se pierden divisas a través del mercado financiero, aunque acá nos concentramos en lo comercial.

estructural con la contención del consumo a través de la limitación de los salarios. Sin embargo, esta relación merece un análisis más profundo en términos de cuál es el espacio que tiene la política económica y cambiaría para desanclar el aumento salarial real del consumo de bienes importados y la importación de bienes intermedios.

¿Cuáles son las presiones que el poder de compra de los salarios puede implicar sobre el balance externo? El salario funciona como principal motor de la demanda interna a través del consumo y también como impulsor de la demanda externa en forma directa. Sin embargo, no debe dejarse de lado la importancia que tiene la desigual distribución de los salarios que implica que la incidencia de distintos grupos de trabajadores sobre el consumo es diferente (Cortés y Marshall, 1986). A su vez, es importante considerar que el efecto de una mayor masa salarial sobre el consumo no es igual según sea resultado de un crecimiento del nivel de empleo o de mayores salarios reales. Dado que mientras menor sea el ingreso, mayor es el peso de alimentos y bienes básicos en la canasta de consumo de los hogares, es de esperar que el aumento de la ocupación incida menos sobre las importaciones que el incremento del poder adquisitivo del salario, que tiende a volcarse en mayor medida a productos importados o con alto contenido importado en sus componentes e insumos.

Para analizar este tema empíricamente, puede observarse la evolución del poder adquisitivo del salario y la magnitud de la masa salarial total en comparación con el consumo agregado. Durante la posconvertibilidad (y hasta 2017), el aumento del consumo agregado se relaciona estrechamente con el incremento en la capacidad de consumo de las y los trabajadores (Gráfico 3). El consumo creció a un ritmo muy superior al del salario medio. Esta diferencia se relaciona con que el incremento salarial ocurrió en el marco de una extraordinaria creación de puestos de trabajo, de manera que la expansión del consumo se asocia con la incorporación de más trabajadores y trabajadoras al mercado laboral.

Gráfico 3. Evolución del consumo privado a precios constantes, del poder adquisitivo del salario promedio y de la masa salarial, 1998-2019 (índice 2001=100)

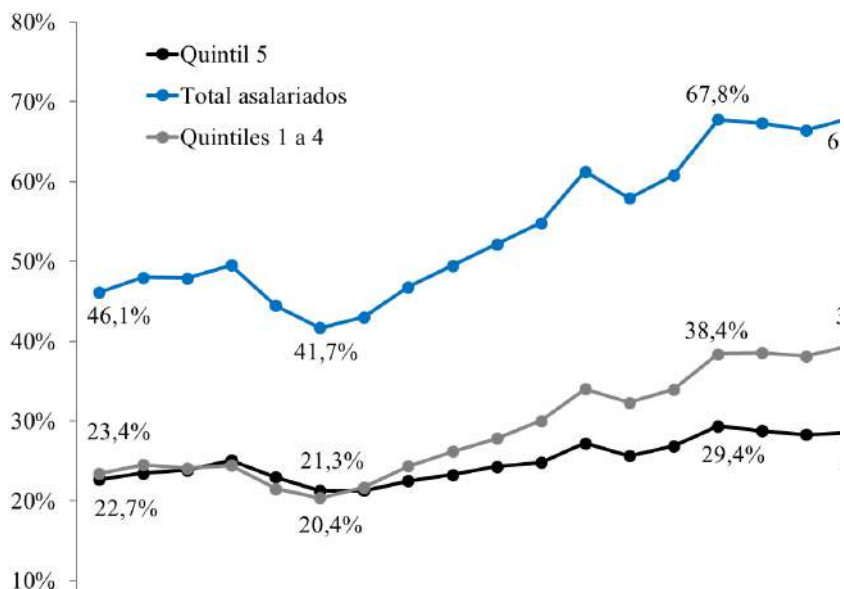


Fuente: Elaboración propia sobre la base de DNCN-Indec, CGI-Indec, EPH-Indec, IPC Provincias e IPC-Indec.

Es importante además considerar que no todo el consumo es realizado por asalariadas y asalariados y que incluso entre trabajadoras y trabajadores asalariados la distribución de los ingresos laborales es desigual y según sea su posición en la distribución del ingreso y su capacidad adquisitiva va a ser distinto el efecto que puedan tener sobre el consumo global. En efecto, la masa salarial representaba solo el 42% del consumo en 2003 y creció hasta alcanzar el 68% en 2012. Sin embargo, al considerarse el consumo diferenciando quintiles salariales, la dinámica es diferente. Mientras que durante la segunda mitad de la década de 1990 los ingresos del 80% de los trabajadores de menores salarios representaban un porcentaje del consumo global similar al del 20% de mayores remuneraciones (alrededor

del 25% hasta 2001) entre 2001 y 2003 la masa salarial de ambos grupos cayó hasta ubicarse en torno del 20% del consumo total. En cambio, desde 2004 la relación entre masa salarial y consumo se incrementa más rápidamente los quintiles 1 a 4 y la diferencia entre estos y el quinto quintil crece hasta superar los 10 puntos porcentuales en 2015, para reducirse en los años siguientes (Gráfico 4).

Gráfico 4. Proporción que representa la masa salarial total y por quintiles de la distribución de los salarios sobre el consumo agregado, 1998-2019 (en porcentaje calculado sobre mediciones a pesos corrientes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de CGI-Indec, EPH-Indec, OEDE-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Como se vio, la influencia de los salarios está mayormente asociada al consumo del 20% de los asalariados con mayores ingresos, aunque también hay ingresos provenientes de otras fuentes que se vuelcan al consumo.

Más allá de la dinámica de los salarios, debe destacarse la importancia de la política comercial en la reorientación (o no) de la demanda de consumo de bienes y servicios importados, que juega un rol importante junto con las regulaciones sobre la compra de divisas. El elevado tipo de cambio real sirvió en principio como límite a la demanda de bienes de consumo importados, pero más adelante, a partir de 2011, se implementaron diferentes políticas de administración del comercio, como las Licencias No Automáticas de importación y las Declaraciones Juradas Automáticas de Importación (DJAI) que probablemente contribuyeron a limitar las importaciones frente a un mayor poder adquisitivo en divisas.

Finalmente, cabe mencionar la importancia que adquieren los flujos financieros en el balance de pagos, que complejizan el análisis de la restricción externa. Los flujos de endeudamiento e inversión externa pueden financiar la demanda de divisas cuando los ingresos netos son positivos, pero tienen como contrapartida flujos de remisión de utilidades y pagos de intereses. En el caso particular de nuestro país, el elevado nivel de la fuga de capitales limita además los niveles de importaciones, consumo y salarios dada la restricción al acceso de divisas.

En cuanto a este último punto, la parte más significativa de la fuga de dólares se relaciona con un comportamiento especulativo de los grupos económicos locales y los conglomerados extranjeros que juegan un papel central y mayoritario en la extracción de divisas del sistema local, pero también debe considerarse una parte secundaria y subordinada asociada la adquisición de divisas por parte de otros sectores –entre ellos, asalariados– que buscan mantener la capacidad adquisitiva de sus ahorros.

En definitiva, se trata de entender cuáles son los límites que encuentra la economía argentina para el aumento de los salarios reales con miras a impulsar las transformaciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores.

4. REFLEXIONES FINALES Y MÁS PREOCUPACIONES

La crisis del COVID se monta en Argentina sobre una crisis económica que ya impactaba negativamente tanto sobre el empleo como sobre la calidad de las ocupaciones, los salarios, la desigualdad y la pobreza. En ese sentido, la recuperación del empleo de calidad acompañado de mejoras salariales y de los ingresos familiares es un desafío importante. El problema de la calidad del empleo aqueja al país desde hace décadas y no ha podido ser superado aun en períodos de alto crecimiento económico y aumento del empleo. Entre las nuevas preocupaciones, se puede citar la forma que adquiere la recuperación en un contexto mundial y macroeconómico desfavorable, además de la discusión política no exenta de intentos de avances sobre los derechos de los trabajadores y trabajadoras y el cuestionamiento de algunas conquistas históricas que configuran la institucionalidad laboral del país.

Entre los problemas que no pueden soslayarse con miras al futuro mediano se puede mencionar el impacto del cambio tecnológico que se comentó más arriba, pero también la crisis ecológica, la preocupación por la generación de empleo sustentable (relacionado con la experiencia reciente de la pandemia), las mayores dificultades que enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo, así como el problema de la articulación entre el trabajo para el mercado y los trabajos de cuidado en el hogar se volvió más urgente y más evidente para el gran público.

Por último, los problemas estructurales, que no se vuelven menos importantes en una coyuntura crítica, son la restricción externa al crecimiento sobre la que se comentó, pero también la elevada informalidad y la desigual distribución de los ingresos, entre otros muchos que representan importantes desafíos para lograr mejores condiciones de vida para la población.

BIBLIOGRAFÍA

Abeles, Martín; Pablo Lavarello y Haroldo Montagu (2013). Heterogeneidad estructural y restricción externa en la economía argentina. En Infante, Ricardo y Gerstenfeld, Pascual (eds.),

Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de la Argentina. Santiago de Chile: Cepal-OIT.

Amico, Fabián; Fiorito, Alejandro y Zelada, Agustina (2012). Expansión económica y sector externo en la Argentina de los años 2000: balance y desafíos hacia el futuro. Documento de Trabajo, 45. Buenos Aires: Cefid-AR.

Albrieu, Ramiro y Ballesty, Megan (2020). Políticas públicas para pensar el sendero laboral hacia la nueva normalidad post-COVID-19. CIPPEC.

Brambilla, Irene; Falcone, Guillermo y Gasparini, Leonardo (2021). Automation trends and labor markets in Latin America. Documento de trabajo, CEDLAS/UNLP.

Canitrot, Adolfo (1983). El salario real y la restricción externa de la economía. Desarrollo Económico, 91.

Coibion, Olivier; Gorodnichenko, Yuriy y Weber, Michael (2020). Labor markets during the Covid-19 crisis: a preliminary view. Working Paper, 41. Becker Friedman Institute for Economics, University of Chicago.

Cortés, Rosalía y Marshall, Adriana (1986). Salario real, composición del consumo y balanza comercial. Desarrollo Económico, 26 (101), abril-junio.

Fernandez, Ana Laura y Monsalvo, Ana Paula (2021). El rol del mercado de trabajo y la política social en la distribución de los ingresos familiares en el marco de la pandemia. Presentado en el 15° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, agosto.

Fernandez, Ana Laura y González, Mariana (2021). ¿El salario es culpable de agravar la restricción externa o la restricción externa es culpable de limitar el salario? En Wainer, Andrés (ed.), ¿Por qué siempre faltan dólares? Las causas estructurales de la restricción externa en la economía Argentina del siglo XXI. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Firpo, Sergio; Fortin, Nicole y Lemieux, Thomas (2011). Decomposition Methods in Economics. En Ashenfelter, Orley y Card, David (eds.), Handbook of Labor Economics (vol. 4A, capítulo 1, pp. 1-102). Oxford: NorthHolland. [https://doi.org/10.1016/S0169-7218\(11\)00407-2](https://doi.org/10.1016/S0169-7218(11)00407-2)

González, Mariana (2020). Medidas socioeconómicas ante la crisis provocada por el coronavirus. CIFRA.

Katz, Jorge y Bernat, Gonzalo (2012). Interacciones entre la macro y la micro en la postconvertibilidad: dinámica industrial y restricción externa. *Desarrollo Económico*, 207-208, 383-404.

Maloney, William y Molina, Carlos (2016). Are automation and trade polarizing developing country labor markets, too? Policy Research Working Paper, 7922. <http://hdl.handle.net/10986/25821>

Manzanelli, Pablo; Calvo, Daniela y Basualdo, Eduardo (2020). Un balance preliminar de la crisis económica en la Argentina en el marco del coronavirus. Documento de Trabajo, 17. CIFRA.

Maurizio, Roxana y Monsalvo, Ana Paula (2021). Changes in occupations and their task content: Implications for employment and inequality in Argentina, 2003-19. WIDER Working Paper, (2021/15). <https://doi.org/10.35188/UNU-WIDER/2021/949-5>

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020). Impacto en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe. Panorama laboral en tiempos de la COVID-19.

UNICEF (2020). La pobreza y la desigualdad de niñas, niños y adolescentes en la Argentina. Efectos del Covid-19.

Wainer, Andrés y Schorr, Martín (2015). Algunos determinantes de la restricción externa en la Argentina. *Márgenes. Revista de Economía Política*, 1.

Weller, Jürgen (2020). Las transformaciones tecnológicas y el empleo en América Latina: oportunidades y desafíos. *Revista de la CEPAL*, 130.

Zack, Guido y Dalle, Demián (2015). Elasticidades del comercio exterior de la Argentina: ¿una limitación para el crecimiento? *Realidad Económica*, 289, pp. 133-154.

EL FUTURO DEL TRABAJO Y LA POSPANDEMIA EN URUGUAY

FORTALECER EL DIÁLOGO SOCIAL COMO INSTANCIA COMUNICATIVA

Mariela Quiñones y María Julia Acosta

INTRODUCCIÓN: EL FUTURO DEL TRABAJO

Pensar la agenda de investigación de la sociología del trabajo hoy en Uruguay no puede ser considerada si no es en relación con el proceso, iniciado en los noventa, de conformación de la cátedra de Sociología del Trabajo y su creciente institucionalización en el plano académico, a través de una constante actividad, no solo de docencia e investigación, sino también de vínculo con actores sociales del trabajo, establecimiento de redes internacionales, formación de jóvenes investigadores, entre otras cosas. Desde entonces en Uruguay la sociología del trabajo ha avanzado en sintonía con una preocupación central de la disciplina que en el afán de ponerla en palabras puede sintetizarse en dos preguntas: ¿cuál es el sentido que se le da al trabajo y, más en particular, ¿cuál es el sentido que le dan los trabajadores al trabajo en este período de profundas transformaciones estructurales? y ¿cómo van transformándose las dinámicas de trabajo y del empleo atadas a esta producción de significados?

Las respuestas a estas preguntas quedan vinculadas al debate que orienta hoy los estudios del trabajo (OIT, 2019; Nueva Sociedad, 2019; ALAST, 2019), pero que, sobre todo, alimenta la reflexión de los distintos actores de las relaciones de trabajo: el debate sobre el futuro del trabajo. Frente al mismo es necesario comprender que el concepto de trabajo se transforma a la luz de los cambios en el contexto, en un clima de gran incertidumbre y, además, que este cambio sucede en distintos planos.

En el plano del mercado del trabajo, el futuro del trabajo queda hoy muy ligado al impacto del cambio tecnológico y del desarrollo de una economía del conocimiento. Con el desarrollo de la sociedad de servicios, también se constata un crecimiento de los que han sido denominados “trabajos no clásicos”, entendidos como aquellos en el que otros actores pueden estar involucrados en el propio proceso productivo o distributivo (De la Garza Toledo, E., 2017). Todo esto se refiere a una reestructura que abre a nuevas interrogantes, pero también desafía a cuestionar algunas premisas que no pueden ser consideradas como evidentes –como la sustitución del trabajo humano por la tecnología–.

Desde el punto de vista de los regímenes de trabajo se puede entender el futuro del trabajo en términos de poder en el marco de las relaciones laborales y de institucionalización de los sindicatos (Quiñones et al., 2020 y 2018; Quiñones, 2020b, 2015, 2011 y 2010). Este proceso estaría atado a un nuevo contexto de gestación de una nueva configuración de relaciones laborales caracterizada por una creciente individuación de los trabajadores, por un lado, y por otro, un cambio de escenario de la globalización, tanto en la orientación de las economías hacia un mercado externo como en la penetración de las multinacionales en la sociedad, con sus culturas de trabajo y de relaciones laborales. Nuevos interrogantes se instalan respecto a cuál es el impacto de las actuales reformas laborales, tanto sobre las formas de entender el trabajo como sobre la subjetividad del trabajador y los vínculos que este construye con el mismo.

Desde el régimen de acumulación capitalista se pueden entender el futuro del trabajo como una reestructuración del

capitalismo contemporáneo, más globalizado y flexible, donde el actor central son las grandes empresas, y su management. Un papel central en este proceso lo cumpliría la “ideología del management” (Quiñones y Acosta, 2017; Acosta, 2018 y 2020) y el rol del management encarnando un prototipo de subjetividad que aparece como el modelo de subjetividad subyacente a cualquier forma de organización social más allá de la empresa, y que impone la mirada, incluso del individuo, como una empresa que debe ser gestionada (self management). En este escenario la centralidad del trabajo la tiene la empresa, y el trabajo pasa a ser visto como una gestión de personas y de conocimientos, incluida una actividad de autogestión, en el sentido de que muchas dimensiones del trabajo se trasladan y pasan a los trabajadores (por ejemplo, en el teletrabajo, trabajos de plataforma).

Si bien la sociología debe aportar en todos estos sentidos, comprendiendo estos cambios, también cabe destacar que este tipo de transformaciones no operan en un vacío. Los gobiernos y los actores del trabajo aportan su reflexión en torno a las condiciones sobre las cuales se adoptan los cambios tecnológicos, culturales y económicos, de qué manera es posible asegurar el futuro de los trabajadores o cuál es la orientación que asumirán las políticas de desarrollo. Y para ello las instituciones laborales y, con ello, el diálogo social, viene siendo reconocido desde distintos ámbitos de regulación (gobiernos, actores, organismos internacionales) por su eficacia como instrumento para afrontar estos cambios y otros desafíos complejos. A modo de ejemplo, el diálogo social tiene un rol privilegiado en la defensa y promoción de los derechos alcanzados, la regulación de las nuevas formas laborales, la adaptación del marco legal a las nuevas formas de trabajo que protejan a los trabajadores de los riesgos de caer en formas precarias de empleo en el marco de los nuevos trabajos atípicos, en la prevención de la reproducción de las –viejas y nuevas– formas de discriminación, en asegurar que se cumplan las obligaciones empresariales y se promueva en todos los ámbitos la actualización y calificación permanentes para que estas transformaciones no profundicen o exacerben los procesos de

reproducción de la desigualdad pero también que sus beneficios se distribuyan igualitariamente¹.

Esto adquiere mayor peso si se piensa que Uruguay se encuentra hoy, como el resto de los países del mundo, saliendo de la crisis de la pandemia de la COVID-19, hecho que, además, sucede en una coyuntura muy especial dado que el decreto de la pandemia coincidió con un cambio político muy significativo en el país (“un giro hacia la derecha”). Se inaugura así un período de cambios radicales desde el punto de vista económico y social, que abrieron paso a una reforma laboral. Arribados a 2022, con la pandemia amortiguada, en un clima de desigualdades profundizadas y un largo proceso de incubación del conflicto, el Poder Legislativo y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) retomaron sus agendas y convocaron en el mes de abril a los distintos actores a una mesa de diálogo bajo la consigna “El futuro del trabajo y el trabajo del futuro”.² Esto, por cierto, interpela fuertemente a las ciencias sociales del trabajo.

2. AGENDA DE LOS ESTUDIOS LABORALES: FORTALECER EL DIÁLOGO SOCIAL³

La apelación al diálogo social en tanto procedimiento válido se vuelve relevante en el marco de la sociología por la naturaleza

1 Por otra parte, en la medida en que ya no es posible dar cuenta de las transformaciones del trabajo y de los actores del trabajo sin referencia a los procesos societales –tales como la globalización, la individualización, los procesos de managerialización o el giro que del trabajo hacia el individuo (en oposición a la masa) y su gestión (entendida como gestión de recursos humanos)–, y en la medida que estos elementos han adquirido un lugar preponderante en la estructuración de las relaciones de trabajo, ya no se ha podido dar cuenta de la realidad de este espacio de regulación apelando únicamente a conceptos tradicionales como el de negociación colectiva, lo que derivó en su substitución por el concepto de diálogo social.

2 La misma se lanza, a su vez, a través de la publicación “Uruguay trae el futuro al presente”, que ha sido encargada a un conjunto de expertos de la ciencia, tecnología y la bioética para el año 2022, quienes se conforman como asesores de una comisión especial.

3 El diálogo social, como instancia estructuradora de las relaciones laborales, es comprendido como aquel instrumento que permite “abordar una gran variedad de dispositivos de confrontación de intereses de empleadores y asalariados” (Supiot, 2001, p. 45).

comunicativa de esta instancia que, a diferencia de lo que ocurre en las tradicionales instancias de intercambio, el diálogo social supone varias dimensiones problemáticas, en especial aquellas que se relacionan con la búsqueda de consensos y la intersubjetividad a través de los procedimientos de intercambio basados en el reconocimiento mutuo y en el entendimiento. Por ende, se trata, como lo define la ética comunicativa, de una instancia que no está libre de la orientación por valores en la búsqueda de ciertos fines.

Esto pone al diálogo social como una instancia privilegiada desde donde interrogar las dinámicas sociales que atraviesan al mundo del trabajo, tales como las formas organizativas que sustentan a estos actores, sus lógicas estratégicas (Amblard et al., 2005), las justificaciones profesadas y su crítica (Boltanski y Chiapello, 2002), sus repertorios de acción colectiva (Tilly, 2002), sus demandas de reconocimiento (Honneth, 1997, 2010 y 2011; Honneth y Fraser, 2003), las gramáticas morales del conflicto (Honneth, 1997), sus expresiones identitarias (Dubet, 1989; Taylor, 1993), así como los problemas que subyacen a ellas y, sobre todo, para analizar las transformaciones de estas problemáticas a lo largo del tiempo y su especificidad en el contexto uruguayo en comparación con sus formas de expresión en otros contextos, particularmente latinoamericanos. A partir de la elección del diálogo social como objeto es posible entonces abordar las problemáticas centrales que atraviesan hoy al análisis académico del mundo del trabajo anclando las mismas en un campo específico, pero ligando a multiplicidad de procesos, sin quitar la posibilidad de conectar con problemas más generales, como es, dar cuenta del orden social. Es decir, permite comprender cómo contribuyen estos procesos de transformación del trabajo y las distintas estrategias concretas que asumen los actores de las relaciones laborales a la construcción de la sociedad uruguaya, a un modelo de desarrollo, y cuál es el papel que asume el trabajo en esta construcción. En consecuencia, se asume que el diálogo social ha devenido una instancia central para analizar los desafíos que tiene la sociedad salarial en el marco de las transformaciones que enfrenta en la actualidad y un hito relevante en la perspectiva

de alcanzar una sociedad más justa e inclusiva, que es, en última instancia, el marco valorativo que orienta la reflexión desde nuestra aproximación como sociólogas del trabajo.

Esta concepción del diálogo introduce una consecuencia importante en el sistema de relaciones laborales asociada a que el mismo difícilmente pueda ser pensado desde una mirada unívoca. La tesis que se sostiene es que los cambios en el entorno del trabajo han impuesto retos importantes a las modalidades clásicas de acción y cada uno de los diferentes actores se ha visto obligado a asumir nuevas funciones, así como renovadas formas de comunicación para dar sostenibilidad y sustentabilidad a la práctica del diálogo social.

Esto remite a varias problemáticas en relación con el diálogo, lo que es planteado a través de dos interrogantes: ¿cuáles son las condiciones de posibilidad del diálogo? y ¿cómo el diálogo se renueva frente a las prácticas tradicionales sobre las que tuvo origen? Pero estas preguntas no pueden ser respondidas si no se aborda una cuestión preliminar: ¿cuál es el contexto en que se renueva el diálogo en la sociedad uruguaya y en qué sentido lo hace?

La primera pregunta implica reconocer que apelar al diálogo supone apelar a una instancia de naturaleza comunicativa. Tomando como referencia la ética comunicativa (Habermas, 1982), se asume la cuestión ética como consustancial al diálogo y que en él se ponen en juego las distintas significaciones que a las distintas cuestiones le dan los distintos actores laborales y, por ende, a los comportamientos al respecto. Sacar a luz estas significaciones y las condiciones que le dan expresión ha sido parte de la agenda de la sociología: comprender los procesos de institucionalización sindical, sus dinámicas internas, sus recursos de poder en el plano organizacional y social (Schmalz, 2018), pero también la voluntad política y el compromiso de las partes interesadas en relación con temas tales como el respeto de los derechos fundamentales de la libertad sindical y la negociación colectiva.

Para responder la segunda pregunta, es necesario tener previamente una clara observación de los cambios que van ocurriendo en

el contexto, y para ello se han tomado en cuenta por lo menos tres dimensiones a explorar: a) la evolución de los sectores de producción y de servicios; b) las transformaciones del Estado y su función de regulador de las relaciones laborales; c) las estrategias de gestión que desarrollan los empresarios (públicos o privados). Los cambios en estas dimensiones, de diversas formas interrelacionados, han tenido fuerte incidencia en la construcción social del diálogo porque cambiaron muy fuertemente el marco histórico en el que se desarrollaba regularmente (Quiñones y Supervielle, 2011).

En cuanto a los sectores de producción, estos han tenido una muy importante evolución en los últimos años, ligados a un modelo de desarrollo que ha apostado a una estrategia de despegue y renovación de actividades agrícolas y al crecimiento de las exportaciones ligadas a productos de base primaria. La aparición pujante de nuevos rubros como la forestación y la soja, pero junto con ellos, la elaboración de nuevas cadenas productivas agroindustriales y clusters productivos, han generado nuevos desarrollos industriales y de servicios, cambiando radicalmente el paisaje del empleo en este sector. Paralelamente, cabe mencionar que en el mismo período muchos sectores se han debilitado, producto de las sucesivas crisis, perdiéndose gran cantidad de puestos de trabajo, sobre todo en la industria. Asimismo, es importante percibir las grandes mutaciones que han tenido los rubros que, aunque contraídos, han logrado mantenerse y, particularmente, aquellos que están siendo orientados por la introducción de tecnologías, impulsando transformaciones que han acompañado cambios muy notables en las características del trabajo y de los/as trabajadores/as (el trabajo de plataformas es paradigmático de estos cambios).

Respecto a la acción del Estado, esta dimensión es de un impacto más inmediato en la configuración de la sociedad salarial uruguaya en el último período (Quiñones, 2021) debido a los esfuerzos de regulación que tuvieron lugar entre 2005 y 2020. Hoy, ante el escenario de un giro a la derecha del gobierno uruguayo se abren distintas preguntas: ¿cómo se redefine, modifica y transforma el vínculo entre sindicalismo y partidos políticos en este marco?

¿Cuáles son los contrastes entre Uruguay y los distintos países de la región latinoamericana ya sea en términos de comparar las instituciones y políticas laborales, las estrategias de los actores sindicales y los cambios en los mercados y procesos de trabajo?

Y, por último, la gestión empresarial, y a su interior la de los recursos humanos que, aunque en alguna medida es relativamente dependiente de las dimensiones analizadas, es una dimensión que también evoluciona acoplada al contexto local, aprovechando las oportunidades, adaptándose a las relaciones de trabajo locales, pero también a las restricciones de las políticas laborales llevadas adelante por el Estado. No cabe duda de que esta dimensión unida a las particularidades del contexto empresarial uruguayo en cuanto a formas de ejercicio del poder y de la autoridad, ha configurado diversas estrategias empresariales que también han tenido como consecuencia la generación de nuevas categorías de asalariados ligadas a nuevas modalidades contractuales y a la polivalencia (entendida como ampliación de funciones). Todo ello significó la emergencia de nuevos intereses y problemáticas, algunas veces muy distintas a las existentes en el pasado.

En definitiva, estas son tres dimensiones claves que es necesario tomar en cuenta para responder a la pregunta: ¿cómo se renueva el diálogo frente a las prácticas tradicionales sobre las que tuvo origen? Este interrogante puede ser respondida a partir del análisis de cuatro líneas de cambio, todas ellas relacionadas, que se orientan a “ampliar” el ámbito objetivo y el imaginario social en torno a estas prácticas (Quiñones, 2011).

El ámbito funcional del diálogo social (qué se discute), procurando no reproducir el ámbito de las viejas ordenanzas laborales sino aquel que responda mejor y de una forma eficiente a los distintos intereses presentes en la sociedad. Esto está vinculado al mayor peso de la regulación entre actores productivos y el relieve de las normas acordadas entre las partes, de las regulaciones autónomas, de las normas colectivas.

El ámbito procesal del diálogo social (cómo dialogar), buscando innovar en las formas, las circunstancias, el grado de

institucionalización del diálogo. Esto implica que el eje del análisis debe alternarse entre la dimensión normativa e institucional donde muchas veces queda acotada, incluyendo el plano concreto de la acción de los actores.

El ámbito subjetivo de aplicación (quiénes participan y/o son representados), en tanto es día a día mayor tema de discusión la pertinencia de integrar otras fuerzas e intereses sociales no contemplados, o contemplados indirectamente en el diálogo social tradicional (por ejemplo, organizaciones profesionales, empresas subcontratadas). O, incluso, nuevos actores, tales como los consumidores. Lo que se relaciona con cómo los actores modifican sus formas de representación e integran nuevas demandas provenientes de nuevas identidades que conviven en su seno.

El ámbito espacial de aplicación (dónde se produce). Y aquí reconocemos dos ejes. Por un lado, el eje más tradicional, denominado “interprofesional”, que define los tres principales niveles de estructuración: la empresa, la rama y la nación. En este plano puede observarse un doble movimiento. Por un lado, una reestructura de la importancia y complementariedad de cada uno de ellos al interior del sistema. Por otro, una nueva dimensión transversal a todos ellos pone el acento en la dimensión geográfica: lo local, lo nacional, lo regional y/o mundial, que es evaluado de potencial impacto sobre el diálogo social y la elaboración de normas para las relaciones de trabajo.

3. RELEVANCIA DEL DIÁLOGO DURANTE LA CRISIS PANDÉMICA Y POSPANDÉMICA

El abordaje del diálogo en este contexto se realiza estableciendo el papel que juegan las estrategias de los actores en la construcción de instancias de diálogo y en el cambio en las relaciones laborales de trabajo. En este sentido interesa analizar y comprender las estrategias empresariales, en particular con relación a la configuración de distintas lógicas de gestión de recursos humanos y al sistema de relaciones laborales en el Uruguay, así como las demandas de reconocimiento que desarrollan los trabajadores

frente a las distintas estrategias empresariales, en particular en relación con su organización interna y la renovación de sus luchas y repertorios de acción colectiva.

Esta aproximación abre un camino de reflexión en torno a los procesos de transformación del sistema de relaciones laborales uruguayo a distintos niveles (organizacional, sectorial, nacional e incluso internacional) y en torno a las fortalezas y debilidades de los actores que participan de estos. Por ejemplo, en contexto de un proceso de superación de la crisis pandémica esta perspectiva resulta de valor por varios motivos. Sucede que la crisis sanitaria suele ser integrada al análisis de la realidad del trabajo en las distintas sociedades y se hace hincapié en diferenciar sus efectos, y ello lleva a observarla como una variable externa que oficia de factor explicativo de determinados procesos. La perspectiva planteada tiene el valor de rescatar la realidad de la crisis desde una perspectiva fenomenológica que proviene de las distintas acepciones que es posible movilizar ante lo se configura también como una experiencia de la sociedad y de sus individuos y de estos con el trabajo. En este sentido, las crisis pueden ser de la sociedad, es decir, de un modelo societal, de su modelo de acumulación, o crisis subjetiva, como las que pueden emerger como crisis de credibilidad del sistema económico o en la confianza en la viabilidad del país, o mejor de la identidad de este colectivo que denominamos Uruguay. La crisis del COVID interpeló a los uruguayos desde muchas de estas definiciones de crisis. Por ello lo que la sociología del trabajo en Uruguay se ha propuesto es rescatar de esta crisis como experiencia los significados y sentidos que se han movilizado en torno al trabajo y, por ende, su configuración en la sociedad uruguaya. Esta configuración y significación que orienta al trabajo sin duda es muy distinta para los actores hegemónicos, que hoy se alinean con el gobierno, que para la oposición, a la que se alinea el sindicalismo. Sin embargo, hay algunos significados que guardan continuidad y conforman la identidad en el plano de la cultura del trabajo uruguaya. Por ejemplo, el peso de las instituciones y la tradición de diálogo social que primó en el país y en sus actores laborales al momento de

significar el trabajo bajo las condiciones que impuso la crisis sanitaria. Pero en este contexto también emergen líneas de cambio, como las que deja vislumbrar el paquete de medidas impulsado por el gobierno, con referencia importante en medidas de restricción de la actividad sindical, o las consignas que movilizan al sindicalismo en este período.

En segundo lugar, este abordaje se cree tiene la ventaja de abrir a la sociología uruguaya a una reflexión sustantiva en torno a los cambios operados en el trabajo a partir de dos categorías sociológicas centrales: las desigualdades sociales, por un lado, y los derechos sociales y políticos, por otro. Estos son los principales elementos que adquieren significación en el contexto de la pandemia y que cabe tener en cuenta frente a su final y el comienzo de una nueva etapa para pensar el trabajo en el Uruguay, que son retomados en esta agenda de investigación y que adquieren mayor relevancia al considerar la agenda definida por el poder legislativo para los próximos años de gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, María Julia (2020). Reconfiguración del mundo del trabajo a la luz de la ideología del management: el software a medida en Uruguay [Tesis de doctorado]. Montevideo. www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/28236.

Acosta, María Julia (jul.-dic. de 2018). Transformaciones en el mundo del trabajo en Uruguay: la gestión en el sector de software a medida. *Revista de Ciencias Sociales*, 31(43), pp. 79-94.

ALAST (2018). IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo “El futuro del trabajo: desigualdades, precariedades y modelos de desarrollo”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – Universidad de La Salle.

Amblard, Henri; Bernoux, Philippe; Herreros, Gilles y Livian, Yves Frédéric (2005) [1996]. *Les nouvelles approches sociologiques des organisations*. París: Seuil.

Boltanski, Luc y Chiapello, Ève (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.

De la Garza Toledo, E. (may.-ago. de 2017). Trabajo no clásico y flexibilidad. Cuaderno CRH, Brasil, Universidad Federal da Bahía Salvador, 25(1), pp. 165-202.

Dubet, François (1989). Injustice et reconnaissance. En Alain Caillé (dir.), *La Quête de reconnaissance. Nouveau phénomène social total*. París: La Découverte/Mauss.

Habermas, Jürgen (1989). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.

Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.

Honneth, Axel (2010). *Reconocimiento y menosprecio: sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Madrid-Barcelona: Katz y Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.

Honneth, Axel (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta, pp. 29-41.

Nueva Sociedad (ene.-feb. de 2019). El futuro del trabajo: mitos y realidades. Nuso, (279).

OIT (2019). *Trabajar para un futuro más prometedor*. Ginebra: Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo.

Quiñones, Mariela (2010). Cambio político y relaciones laborales en el Uruguay (2005-2010). En Fernández, Arturo y Senén González, Cecilia, *Estado, instituciones laborales y acción sindical en países del MERCOSUR frente al contexto de la crisis mundial*. Buenos Aires: Prometeo.

Quiñones, Mariela (jul.-dic. de 2011). Gobiernos progresistas, sindicatos y trabajo en Uruguay. Trabajo, año 5, (8), 65-82.

Quiñones, Mariela (2021). Cambios del sindicalismo en Uruguay: demandas de reconocimiento y nuevos repertorios de acción colectiva. Desacatos. Revista de Ciencias Sociales, (67), pp. 140-155. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2188>

Quiñones, Mariela (abr.-sept. de 2020). La cultura del trabajo en disputa: el sindicalismo uruguayo en el marco de las luchas sociales por el reconocimiento de la dignidad del trabajador y su derecho a un trabajo digno. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 11(20), pp. 37-56.

Quiñones, Mariela (dic. de 2018). Sociología del management. Introducción. *Revista de Ciencias Sociales*, 31(43), pp. 173-194.

Quiñones, Mariela y Acosta, María Julia (2017). Autonomía gestionada por la empresa, ¿un oxímoron? *Uruguay desde la Sociología*, (15), pp. 205-22. Departamento de Sociología, Udelar, Montevideo: Doble Clic Editoras.

Quiñones, Mariela; Supervielle, Marcos; Acosta, María Julia; Rivero, Leonel y Cosse Leonardo (2020). El sindicalismo uruguayo en el proceso de construcción de una cultura del trabajo para el desarrollo. Montevideo: Mastergraf.

Quiñones, Mariela, Acosta María Julia y Rivero, Leonel (2019). Demandas de reconocimiento del sindicalismo uruguayo: ¿Cuál es su contribución al diálogo social en torno a la “cultura de trabajo para el desarrollo”? *El Uruguay desde la Sociología*, (XVIII), pp. 45-65, Departamento de Sociología, Montevideo: Mastergraf.

Quiñones, Mariela; Supervielle, Marcos; Acosta, María Julia; Cosse, Leonardo y Rivero, Leonardo (2018). Sindicalismo y multiculturalidad: repertorio(s) de lucha(s) colectiva(s) del sindicalismo en Uruguay. *El Uruguay desde la Sociología*, (XVI), 153-170. Departamento de Sociología, Montevideo: Mastergraf.

Quiñones, Mariela; Supervielle, Marcos y Acosta, María Julia (2015). Gestión de recursos humanos. Su configuración en el contexto de las lógicas empresariales uruguayas. *El Uruguay desde la Sociología*, (XIII), pp. 261-276. Departamento de Sociología, Montevideo: Doble Clic Editoras.

Quiñones, M.; Supervielle, Marcos; Acosta, María Julia y Van Rompaey, Erika (2013). Desafíos para una nueva gestión de recursos humanos: el caso de la industria del software. *El Uruguay desde la Sociología*, (XI), pp. 331-346. Departamento de Sociología, Montevideo: Mastergraf.

Supiot, Alain (18/1/2001). Conference sur l’avenir du travail, de l’emploi et de la protection social. Annecy.

Taylor, Charles (1993). El multiculturalismo y la política del reconocimiento. México, D.F: FCE.

Schmalz, Stefan; Ludwig, Carmen y Liebig, Justus (2018).
The Power Resources Approach: Developments and Challenges.
Global Labour Journal, 9(2).

EL MOVIMIENTO SINDICAL Y LOS ESTUDIOS LABORALES EN PARAGUAY

DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS PARA UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN

Raquel Rojas Scheffer

INTRODUCCIÓN

Así como ocurriera con el movimiento sindical paraguayo, también los estudios sobre el mismo han transitado un período de auge en los primeros años de la década de 1990. El movimiento de la clase trabajadora logró erigirse como fuerza opositora al gobierno autoritario de Alfredo Stroessner en los años previos a su colapso (1989) de manera que, apenas iniciada la transición democrática, los sindicatos irrumpieron como actores protagónicos en los procesos sociopolíticos que inauguraban una nueva etapa para el país. Representantes sindicales no solo colaboraron activamente en la elaboración de normativas que serían fundamentales para la recién abierta vía democrática, sino que también participaron en elecciones locales y nacionales, obteniendo incluso importantes victorias. En este contexto de cambio social y protagonismo del movimiento sindical, las ciencias sociales prestaron mayor atención a este actor, produciendo análisis enfocados en los sindicatos desde diferentes abordajes y disciplinas.

Sin embargo, hacia finales de los años 90, la fuerza del sindicalismo empezó a decaer. Una conjunción de factores internos, combinados con un contexto regional enmarcado en medidas de ajuste estructural hostiles para las reivindicaciones laborales, llevó a que este actor vaya perdiendo incidencia en la arena política. De manera paralela, los estudios sobre el movimiento sindical fueron también reduciéndose, quedando relegados en las agendas de investigación de profesionales y centros de estudios.

Este artículo discute los vaivenes de los estudios laborales paraguayos, enfocándose en los análisis sobre el movimiento sindical. Cabe aclarar aquí que no se propone que este sea el único o más importante objeto de análisis de este campo de estudio. Al contrario, queda claro que las agendas de investigación sobre el mundo laboral abarcan muchas otras temáticas y no acaban con el análisis de los sindicatos y las experiencias organizativas de la clase trabajadora. No obstante, el interés por las relaciones laborales y el conflicto capital-trabajo puede actuar como un buen termómetro para medir la dinamicidad de este campo de estudio, ya que contar con una fuerza laboral organizada sigue siendo primordial para llevar adelante procesos de negociación en el marco de economías de mercado y hacer frente a las múltiples problemáticas que aquejan a la clase trabajadora, tales como altos índices de informalidad, desregulación, flexibilización y desprotección. En definitiva, sin negar la existencia e importancia de estudios sobre el mercado laboral o, más recientemente, sobre los efectos de nuevas formas de trabajo mediadas por plataformas en la economía o los impactos de la pandemia de COVID-19 en el nivel de empleo, resulta importante profundizar en aquellas investigaciones que se interesan por los sindicatos en tanto actores colectivos con capacidad de demandar, negociar y obtener cambios en las relaciones capital-trabajo.

El texto se estructura en cinco secciones. La que sigue a esta introducción presenta una breve contextualización del desarrollo y la consolidación de las ciencias sociales en Paraguay, señalando su tardía institucionalización y el impacto que esto ha tenido en la producción científica. La tercera sección se enfoca en la litera-

tura sobre el movimiento sindical producida luego de la caída del régimen stronista y durante la transición democrática, mientras que el cuarto subcapítulo se adentra en los desarrollos del campo sindical y sus estudios en lo que va del siglo XXI. Finalmente, la última sección apunta las perspectivas y los desafíos a considerar para el desarrollo de una agenda de investigación sobre estudios laborales y el movimiento sindical en Paraguay, argumentando que la tanto la vinculación internacional como un abordaje interseccional son esenciales en este proceso.

1. LAS CIENCIAS SOCIALES Y SU INSTITUCIONALIZACIÓN EN PARAGUAY

Como apunta Lorena Soler (2018), la consolidación de las ciencias sociales como campo de producción de saberes con rigor científico en Paraguay tuvo lugar entre las décadas de 1960 y 1970, es decir, bajo el gobierno autoritario de Stroessner (1954-1989). Este contexto político caracterizado por la clausura de libertades civiles restringió la profundización de algunos temas y la adopción de ciertos abordajes, tales como los de la sociología crítica y las teorías de la dependencia. Así, en contraste con los demás países de la región, estas teorías no encontraron cabida en Paraguay en este período, en el que las ciencias sociales permanecieron dominadas por debates en torno a la modernización y al desarrollo, con base teórica en el estructural funcionalismo. Dicho esto, cabe aclarar que esta situación no se tradujo en una ausencia de un análisis consistente de la sociedad o un aislamiento del pensamiento crítico paraguayo del resto del mundo (Robledo, 2012; Soler, 2018).

El orden político autoritario no solo impuso una cierta “autocensura” a los temas abordados por las ciencias sociales, sino que también llevó a que los analistas se desplazaran y realizaran su tarea investigativa por fuera de la Universidad y del Estado, desde centros de conocimiento independientes con estatuto privado (Soler, 2014). Con el advenimiento de la democracia esta situación no cambió demasiado: las investigaciones siguieron desarrollándose principalmente desde centros de investigación privados y gracias a financiación externa, lo que en cierta medida ha marcado pautas en

el desarrollo de este campo de estudios. De hecho, desde la década de 1990 en adelante y ante la ausencia de la universidad como espacio de formación, promoción y difusión de la investigación, fueron las organizaciones no gubernamentales (ONG) las que lideraron este proceso. Y aunque se han hecho importantes aportes desde estas organizaciones, este desarrollo significó una fragmentación de los esfuerzos de institucionalización de las ciencias sociales, al tiempo que produjo una diseminación de investigadores en pequeños centros académicos independientes que producían resultados segmentados y, en muchos casos, sin entablar diálogo con otras organizaciones y colegas con intereses similares (Caballero Merlo, 2017).

Hasta hoy, en comparación con países de la región, la producción científica en Paraguay es reducida en todas las disciplinas, situación que se recrudece al considerar a las ciencias sociales.¹ En esta línea, analistas han afirmado que la institucionalidad científica paraguaya se encuentra rezagada (Ortiz y Galeano, 2015), y que la investigación en ciencias sociales presenta un “escaso desarrollo relativo con respecto a otros países de la región” (Masi, González y Servín, 2016, p. 85). Es más, según Luis Ortiz y José Galeano (2015), las ciencias sociales están aún lejos de gozar de un reconocimiento en tanto disciplina científica, situación que, sumada su deficiente institucionalización universitaria, a la debilidad de los mecanismos de difusión de resultados de investigación, así como a la reducida vinculación entre investigación y políticas públicas, deviene en importantes condicionamientos que no solo dificultan la superación del mencionado rezago, sino que también colocan a este campo científico en una situación de “(auto)exclusión académica”.

Si bien ha habido importantes avances en los últimos años, tal como la creación de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) como unidad académica independiente en el seno de la Universidad

1 Para una comparación de la producción científica en Paraguay en relación con otros países de la región, véase www.scimagojr.com/countryrank.php?region=Latin%20America. Sobre la menor cantidad de publicaciones en ciencias sociales en comparación con otras áreas del conocimiento en Paraguay, véase Moreno Fleitas (2018).

Nacional de Asunción (UNA),² aún persisten algunas debilidades. Entre ellas se puede citar la ausencia de plazas de dedicación exclusiva para profesores-investigadores, lo que sigue haciendo difícil el avance de la tarea investigativa. Profesionales de las ciencias sociales, entonces, siguen divididos entre la enseñanza universitaria y la investigación en centros académicos independientes, actividades que no siempre convergen en cuanto a líneas temáticas o abordajes teóricos. Al mismo tiempo, el hecho de que la mayoría de los estudiantes de carreras sociales deben dividir su jornada entre estudios y trabajo remunerado de tiempo completo (Villalba Baruja, 2017) hace que sus posibilidades de dedicarse de lleno a proyectos de investigación se vean también fuertemente reducida. Es más, la debilidad en materia de investigación ha sido tal que, aunque una importante cantidad de estudiantes cursaban la Licenciatura en Ciencias Sociales hasta el final, pocos eran los que finalmente concluían la carrera, ya que el desarrollo de una investigación original para la elaboración de la tesina de grado se convertía en una barrera muy difícil de ser superada (Villalba Baruja, 2017). Con el ajuste de la malla curricular a partir de la creación de la FACSU, que ha llevado a otorgar mayor importancia a la formación para la investigación, se espera que esta situación sea pronto superada.

Otro paso al frente en la institucionalización de las ciencias en Paraguay ha sido la dotación de fondos para la investigación a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). No es fortuito que las más importantes reformas que han llevado a una promoción de las ciencias sociales al interior del CONACYT hayan sido concebidas durante el gobierno de Fernando Lugo (2008-

² La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) fue creada el 17 de octubre de 2018 por Resolución del Consejo Superior Universitario n.º 0646.00-2018. Actualmente cuenta con las carreras de Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Sociología (véase www.facso.una.py/). Anteriormente, la Licenciatura en Sociología/Ciencias Sociales era ofrecida, en conjunto con la Licenciatura en Ciencias Políticas, por la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas (ECSP) dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA. Cabe resaltar que ambas carreras no fueron abiertas al estudiantado hasta 2003. Para un análisis detallado del funcionamiento y las debilidades de la ECSP, véase Villalba Baruja (2017).

2012), del cual muchos referentes de las ciencias sociales formaron parte (Soler, 2018). No obstante, a pesar del importante impulso que esto ha significado para el desarrollo de las ciencias en el país, la inscripción de los subsiguientes gobiernos y equipos al frente del CONACYT en una lógica socioeconómica que da prioridad a las ciencias exactas y las innovaciones empresariales se ha traducido en una creciente dificultad de financiación para proyectos en ciencias sociales. Investigar desde estas disciplinas, entonces, sigue dependiendo en gran medida de la financiación externa.

2. LOS ESTUDIOS LABORALES Y EL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL PARAGUAY: DEL STRONISMO Y LA TRANSICIÓN

En un contexto en el cual las investigaciones en ciencias sociales son ya reducidas, los estudios sobre el mundo laboral y el movimiento sindical han sido aún más escasos. A partir del análisis de la Revista Paraguaya de Sociología (RPS), considerada por Soler la publicación en torno a la que “se construye específicamente el campo de la sociología” (Soler, 2014, p. 327), se observa que entre los principales temas abordados entre 1960 y 1970 resaltan los trabajos sobre la estructura agraria y el campesinado. Entre otros factores, esto se debió a que “a los ojos de muchos de estos intelectuales [quienes publicaban en la RPS], el movimiento campesino constituía el actor político central para el desarrollo, cambio o transformación de la estructura social del país” (ibíd., p. 337). Y si bien en sus páginas se encuentran también análisis sobre otros actores considerados estratégicos en el proceso de cambio estructural y modernización, el movimiento obrero no figura entre ellos.³

De hecho, fue solamente en la fase final del stronismo, ante el resquebrajamiento de la unidad política que mantuvo al régimen y frente a un contexto internacional ya no dispuesto a apoyar a gobiernos autoritarios en la región, cuando el movimiento sindical

3 En palabras de Soler (2014, p. 337): “Además de los campesinos, se problematizaba sobre otros actores considerados estratégicos en esa estructura social, los que había que conocer para dirigir el cambio. Entre ellos, la universidad, la Iglesia Católica y demás iglesias, la familia, las mujeres y las clases sociales”.

encontró el espacio necesario para reorganizarse y erigirse como resistencia al gobierno de Stroessner. Con ello fue también creciendo el interés hacia este actor desde las ciencias sociales, aunque, debido a las difíciles condiciones que el régimen político imponía a la investigación, esta resultaba una tarea difícil. No solo el acceso a fuentes suponía grandes dificultades debido a la reducida –si no inexistente– disponibilidad de archivos y acervos documentales públicos, sino que también la literatura sobre movimientos sociales era muchas veces considerada “subversiva”. Pese a estas dificultades, estudios sobre las organizaciones de la clase trabajadora fueron surgiendo, tanto desde una perspectiva histórica como con enfoque en la coyuntura por la que el país atravesaba en aquel momento. Así, analizando la década de 1980, Ignacio González Bozzolasco (2019) cita una docena de publicaciones sobre el movimiento sindical, aunque con diferente extensión, pretensiones y abordajes.

Tras la reinstalación de la democracia en el país –en 1989– se inicia la década del auge de los estudios laborales en general, y de los análisis sobre el movimiento sindical en particular. En el citado texto, González Bozzolasco identifica al menos tres núcleos temáticos de las producciones académicas sobre temas laborales durante la década de los 90. El primero corresponde a aquellas investigaciones “que analizaron el papel de los sindicatos en la transición a la democracia”, bajo el cual lista seis publicaciones. Con igual número de estudios, el segundo núcleo temático se centra en “las relaciones laborales y la situación de la clase obrera” y, finalmente, otras tres publicaciones se agrupan bajo la etiqueta “mirada de carácter histórico de los sindicatos durante el stronismo” (González Bozzolasco, 2019, p. 3). Además de estos estudios, conviene también mencionar el trabajo del Centro de Documentación y Estudios (CDE), ONG fundada hacia finales de la dictadura que, además de albergar archivos sindicales históricos –tales como el “Archivo Gaona”, que compila documentación de entre 1870 y 1979–, continuó recopilando y sistematizando materiales e informaciones sobre el movimiento sindical paraguayo hasta los primeros años de la década de los 2000.

Aunque los números de las publicaciones recién apuntados puedan parecer irrisorios a colegas de otros países, son considerables no solo teniendo en cuenta la situación de las ciencias sociales a la salida del régimen autoritario en el país, sino también teniendo en mente que, con el cambio de milenio, la producción académica sobre el sindicalismo volverá a decaer considerablemente. Esto se condice con la propia pérdida de protagonismo del movimiento sindical en el contexto sociopolítico paraguayo.

Como fue mencionado en la introducción, los años 90 no solo fueron la década de auge de los estudios sobre el movimiento sindical, sino también del movimiento de la clase trabajadora como actor colectivo. Con el retorno de la democracia el sindicalismo inició un proceso de reestructuración, alcanzando una inusitada expansión en términos de afiliación (Céspedes, 2009). Pero más allá del crecimiento cuantitativo, la relevancia del movimiento sindical en los primeros años de la transición democrática se expresa a través de la participación de sus representantes en importantes procesos sociopolíticos. Entre ellos, cabe citar la victoria del candidato (de parte) del movimiento sindical en las elecciones municipales de Asunción –la ciudad capital– en 1991, la elección de representantes sindicales para participar en el proceso de redacción de una nueva Constitución Nacional en el mismo año, así como la posterior participación de sindicalistas en la redacción del nuevo Código del Trabajo.

Dicho esto, no puede desconocerse que desde el inicio de la transición democrática hubo elementos que marcarían la debilidad del movimiento sindical, tales como el fracaso en la creación de una central única y el fortalecimiento de un modelo sindical basado en empresas, lo que ha llevado a que el sindicalismo en Paraguay se convirtiera en un “archipiélago de islas-sindicatos-microorganizaciones” (Céspedes, 2000, p. 18). Sumado a esto, el contexto hostil para demandas laborales gestado a mediados de la década de los 90 en la región, a partir del establecimiento de gobiernos neoliberales y la promoción de políticas de ajuste estructural (Eckstein, 2013), así como conflictos internos y acusaciones de corrupción que salpi-

caron a dirigentes sindicales a nivel doméstico,⁴ fueron contribuyendo a la pérdida de credibilidad y protagonismo del sindicalismo como actor sociopolítico.

3. LOS ESTUDIOS LABORALES Y EL MOVIMIENTO SINDICAL EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XXI

La llegada del nuevo milenio encontró entonces en Paraguay un movimiento sindical fragmentado y atomizado, proceso que desde entonces ha seguido profundizándose. Tal es así que se ha llegado a una situación paradójica en la que mientras que el nivel de sindicalización continúa bajando,⁵ la cantidad de centrales sindicales ha ido en aumento, existiendo en la actualidad once centrales obreras en el país.⁶

Ante este panorama, no extraña que el interés académico hacia el movimiento sindical fuera también decayendo. Así, las publicaciones al respecto en la primera década de los 2000 son exiguas. Además, todas ellas se enfocan en períodos históricos anteriores, primordialmente en las relaciones sindicales bajo el gobierno de Stroessner (González Bozzolasco, 2019), no registrándose análisis sobre la década en curso más allá de sistematizaciones

4 Como ejemplos paradigmáticos se pueden señalar el caso del vaciamiento del Banco Nacional de Trabajadores (BNT) a finales de la década de los 90 (al respecto, véase www.abc.com.py/edicion-impres/politica/el-vaciamiento-del-bnt-y-la-impunidad-para-los-peces-gordos-1092648.html y www.pj.gov.py/notas/4794-confirman-condenas-en-caso-por-vaciamiento-del-bnt), así como la desviación y malversación de los fondos proveídos por una central europea para un proyecto de apoyo comunitario (Lachi, 2008).

5 Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la tasa de sindicalización en Paraguay ronda en torno al 6,7%, porcentaje marcadamente inferior comparado a otros países de la región como Uruguay (30,1%), Argentina (27,7%), Chile (19,6%) y Brasil (18,9%). Datos disponibles en <https://ilostat.ilo.org/topics/union-membership> (último acceso: 14/2/2022)

6 Estas son: Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT), Central Nacional de Trabajadores (CNT), Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Central Sindical de Trabajadores del Paraguay (CESITP), Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A), Confederación General de Trabajadores (CGT), Central Obrera y del Transporte del Paraguay (COTP), Confederación Nacional de Funcionarios y Empleados Estatales (CONFEE), Confederación Nacional de Trabajadores (CONAT), Confederación de la Clase Trabajadora (CCT) y Central Nacional de Trabajadores Legítima (CNT-L).

de información relacionada con los conflictos laborales sobre la base de la prensa escrita.⁷

A partir de 2010 el interés de las ciencias sociales por este actor parece despertar lentamente, aunque siguieron predominando estudios de corte histórico sobre el período stronista y la transición democrática, así como algunos sobre épocas anteriores. Los trabajos que se enfocan en eventos y procesos de la década del 2000 en adelante señalan las debilidades y los desafíos del movimiento sindical en lo referente a negociación colectiva (Lachi y Rojas Scheffer, 2017), su actuación en términos corporativos (Lachi, 2016) o el momento de “crisis político-cultural” por el cual el movimiento obrero estaba atravesando (Rodríguez, 2016). Esta tendencia continuará en los últimos años, en los que uno de los aportes más relevante hasta la fecha ha sido la serie *Sindicalismo en Debate* que, con el fin de “fortalecer la reflexión y el conocimiento sobre el campo sindical en el Paraguay”, produjo cuatro artículos “acerca de los desafíos del sindicalismo paraguayo en la actualidad, así como sobre sus posibles respuestas ante una realidad en vertiginoso cambio”.⁸ Estos textos marcan una nueva época de interés en el actor sindical, proponiéndose contribuir al retorno de los estudios sindicales en el país y brindando datos no solo para investigadoras e investigadores, sino también para las propias organizaciones sindicales (González Bozzolasco, 2020, p. 2).

Si bien los artículos de esta serie cubrieron distintas temáticas –desde una descripción de la composición e incidencia de centrales nacionales (González Bozzolasco, 2020) y del sindicalismo del sector público (Quevedo, 2020) hasta el análisis de las barreras para la participación de mujeres (Rojas Scheffer y Ferraro, 2020) y el impacto de las nuevas formas de empleo en el movimiento sindical (Ovando Rivarola, 2020)–, todos coinciden en señalar importantes desafíos para avanzar en la consolidación

7 Además de los últimos números del Informativo Laboral del CDE, el Centro de Estudios y Educación Popular Germinal publicó la serie *Observatorio Sindical* entre 2008 y 2012.

8 Véase <https://argentina.fes.de/e/sindicalismo-en-debate>

del sindicalismo paraguayo. Y aunque algunas problemáticas ya han venido siendo mencionadas a lo largo de las tres últimas décadas –como la atomización y fragmentación interna del movimiento sindical, su limitado poder de negociación, la existencia de prácticas nocivas como el corporativismo, la corrupción y el clientelismo o la escasa renovación de dirigencias sindicales–, se mencionan también nuevos desafíos ligados a la falta de una perspectiva de género desde las cúpulas sindicales y a la escasa preparación para hacer frente a los cambios en el mercado laboral que las nuevas formas de empleo –como las mediadas por la economía de plataformas o las modalidades de trabajo a distancia y virtual– han acarreado. A similares resultados llegan también análisis centrados en el sindicalismo del sector industrial (Lachi y Rojas Scheffer, 2020a, 2020b, 2021).

Pero no todo es negativo: también en las últimas décadas ha surgido una nueva vertiente de estudios sindicales que, combinando abordajes de los estudios de género y el análisis interseccional, se ha ocupado de un actor que ha ido ganando peso en las luchas por derechos laborales en la región y el mundo: las trabajadoras domésticas remuneradas. Así, en la convergencia de estudios feministas y laborales ha surgido una amplia literatura sobre este actor colectivo en forma de reportes descriptivos e informes de política pública de la mano de ONG y organismos internacionales (Bareiro y González, 2009; Bareiro et al., 2005; Heikel, 2014; López et al., 2005; Maciel y Zub Centeno, 2015; SINTRADI et al., 2013; Soto, 2016 y 2014; Soto y Ruiz Díaz Medina, 2014; Valiente, 2010; Zavattiero, 2013; Zub Centeno, 2016), así como de artículos en revistas científicas y compilaciones académicas (López y Loza, 2019; Rojas Scheffer, 2022, 2021a, 2021b, 2019). Al tiempo de ampliar la mirada sobre el sindicalismo y la clase trabajadora, estos estudios han aportado también nuevas perspectivas teóricas al análisis de las relaciones laborales, brindando más atención a las interacciones entre relaciones de desigualdad no solo con base en regímenes de clase, sino también de género y etnicidad.

4. PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS PARA UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN LABORAL EN PARAGUAY

La mayoría de las dificultades citadas al inicio de este texto no han desaparecido. La tarea investigativa en todas las áreas de las ciencias, y en particular las sociales, sigue atravesada por múltiples dificultades en Paraguay. Investigadoras e investigadores aún deben dividir su tiempo entre esta tarea y otros trabajos remunerados, mientras que el acceso a fondos sigue relacionada fuertemente en la aprobación de proyectos de cooperación internacional o consultorías que, por su propia naturaleza, son de breve duración. Construir una agenda de investigación laboral con estabilidad en el tiempo se hace entonces extremadamente difícil.

Además, quienes quieren investigar temas sindicales deben enfrentarse a la ausencia de datos públicos disponibles sobre agremiaciones, así como a sistemas de gestión de la información poco eficientes. No solo las propias organizaciones carecen de datos actualizados, sino que las instituciones nacionales encargadas de regular las relaciones laborales no cuentan con una sistematización ni series de datos comparables a través del tiempo, y el acceso a información por parte de la ciudadanía sigue suponiendo grandes demoras.

Pese a estas dificultades, hay avances que también deben ser considerados. En esta línea, en el Primer Congreso Paraguayo de Sociología, desarrollado entre el 5 y el 7 de octubre de 2021, hubo dos mesas dedicadas a la “Sociología del Mundo del Trabajo”.⁹ Si bien la mayoría de las presentaciones en ellas estuvieron a cargo de personas que investigan desde instituciones fuera del Paraguay y se enfocaron en otros países, el hecho de que este tema haya tenido presencia resulta esperanzador. Por otro lado, espacios como las jornadas virtuales de discusión sobre agendas laborales organizadas por el Grupo de Trabajo de CLACSO “Trabajo, modelos productivos y actores sociales”,

⁹ Véase <https://sociologia.org.py/noticias/a-boy-leaning-on-the-wall>

en el marco del cual ha sido concebido este texto, son pilares fundamentales para ir afianzando esta línea de investigación en Paraguay. En este sentido, el diálogo con colegas de países en los que estudios laborales se encuentran más institucionalizados promueve la ampliación del abordaje de este campo de estudio desde Paraguay, ayudando a superar miradas reduccionistas y enmarcadas en un nacionalismo metodológico, para avanzar hacia perspectivas que permitan un análisis de las relaciones domésticas en un contexto regional y mundialmente interconectado. Es más, muchos de los problemas que aquejan a la clase trabajadora en Paraguay –altos índices de informalidad, así como elevados niveles de desregulación, desprotección y flexibilización– son comunes a toda la región. Tender puentes, entablar diálogos y pensar en proyectos conjuntos es sin duda el camino indicado para avanzar.

Así también, creo que desde nuestra propia práctica investigativa y docente podemos hacer más por ampliar la mirada de los estudios laborales. Esto quiere decir que, así como se señala la necesidad de que el movimiento sindical se abra a nuevos actores y posibles membresías, también los estudios sobre el mundo del trabajo deberían hacer lo mismo. Análisis sobre las experiencias organizativas de las trabajadoras domésticas ya han empezado a transitar esta senda, expandiendo los horizontes y abordajes teóricos y empíricos. Así también, estudios sobre nuevas formas de empleo están empezando a recorrer este camino (Borda et al., 2021; González Bozzolasco y Montalto, 2021), y aún hay mucho camino por recorrer en lo que respecta a la integración de los cuidados, tanto remunerados como no, en las agendas laborales. En este sentido, ampliar la mirada, dando cabida a personas y colectivos en trabajos informales, temporales, no remunerados o “atípicos” permitirá nutrir y enriquecer este campo de estudio. También aquí el intercambio con estudios de otros países de la región, que llevan más tiempo transitando esta senda, podría ser un factor clave para ir fortaleciendo una comunidad científica con una agenda de investigación consolidada en Paraguay.

BIBLIOGRAFÍA

Bareiro, Line y González, Maridí (2009). Lo que debe cambiar para la igualdad legal de las trabajadoras del servicio doméstico. Asunción: CDE.

Bareiro, Line; Soto, Lilian y Valiente, Hugo (2005). Necesarias, invisibles, discriminadas. Las trabajadoras del servicio doméstico en el Paraguay. Asunción: CDE.

Borda, Dionisio Cornelio; González Bozzolasco, Ignacio; Serafini Geoghegan, Verónica; Marcial González, Robert y Rodríguez Fernández, María Luz (2021). Desafíos para el Trabajo Decente: El trabajo en plataformas digitales en Paraguay. Informes Técnicos OIT Cono Sur, 22. www.ilo.org/santiago

Caballero Merlo, Javier Numan (2017). Dualidad en la división del trabajo en la producción sociológica y la particularidad de la constitución de su comunidad científica. En CLACSO (ed.), *Memorias del Primer Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales. Deudas y Desafíos de las ciencias sociales en Paraguay* (pp. 79-93). www.congresocienciasociales.org.py/memorias-del-i-congreso-paraguay-de-ciencias-sociales/

Céspedes, Roberto L. (2000). Negociación colectiva, diálogo social y participación en la formación profesional en Paraguay. Montevideo: CINTERFOR.

Céspedes, Roberto L. (2009). Autoritarismo, sindicalismo y transición en el Paraguay (1986-1992). Asunción: Arandurã/Germinal.

Eckstein, Susan (2013). The Latin American Social Movement Repertoire. How It Has Changed, When, and Why. *Moving the Social*, 50, pp. 81-102.

González Bozzolasco, Ignacio (2019). Fuentes y archivos para el análisis de las transformaciones del movimiento sindical y los trabajadores durante el Stronismo (1954-1989). *Sociohistórica*, 44, <https://doi.org/10.24215/18521606e091>

González Bozzolasco, Ignacio (2020). Las organizaciones sindicales en Paraguay. Un panorama general sobre su situación, composición y estrategias de incidencia. Buenos Aires: FES.

González Bozzolasco, Ignacio y Montalto, Belém (2021).

Transporte, Reparto y Precarización en Paraguay. Buenos Aires: FES.

Heikel, María Victoria (2014). Trabajo doméstico remunerado en Paraguay. Asunción: OIT.

López, Verónica; Soto, Lilian y Valiente, Hugo (2005). Trabajo doméstico remunerado en Paraguay. Asunción: OIT.

Maciel, Librada y Zub Centeno, Marcella (2015). Paso a paso. Un largo camino en el reconocimiento de derechos. Derechos de las trabajadoras domésticas. En CODEHUPY (ed.), Derechos Humanos en Paraguay 2015 (pp. 123-132). Asunción: CODEHUPY.

Masi, Fernando; González, Ignacio y Servín, Belén (2016). Investigar en Paraguay. El desafío en ciencias sociales. Estudios Paraguayos, XXXIV (1), pp. 79-113.

Moreno Fleitas, Olga Elizabeth (2018). Producción científica de los investigadores categorizados en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) de Paraguay (2005-2015). ACADEMO, 6 (1), pp. 23-28. <http://dx.doi.org/10.30545/academo.2019.ene-jun.4>

Lachi, Marcello (2008). Paraguay, un país pequeño insertado en el mercado mundial del trabajo. Asunción: Germinal. http://germinal.pyglocal.com/pdf/paraguay_trabajo.pdf

Lachi, Marcello (2016). Sobre la existencia de la “clase trabajadora” en Paraguay. Un análisis empírico. En Luis Ortiz (ed.), Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya (pp. 145-166). Asunción: CEADUC/CLACSO/ICSO.

Lachi, Marcello y Rojas Scheffer, Raquel (2017). Diálogo social, contratación colectiva y tripartismo en Paraguay. Asunción: Arandurã/Germinal.

Lachi, Marcello y Rojas Scheffer, Raquel (2020a). Desencuentros y conflictos entre actores colectivos en la industria paraguaya. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas UNNE Argentina, 25, 117-137. <http://dx.doi.org/10.30972/rfce.2524568>

Lachi, Marcello y Rojas Scheffer, Raquel (2020b) Relaciones laborales en la industria paraguaya. Cambios y continuidades en tiempos globalizados. Asunción: Arandurã Editorial.

Lachi Marcello y Rojas Scheffer, Raquel (2021). El empleo

en la industria paraguaya del siglo XXI. *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 9 (3), 162-184.

López, Magdalena y Loza, Jorgelina (2019). El trabajo doméstico remunerado en Paraguay. Luchas laborales y simbólicas de trabajadoras invisibilizadas. *Aposta*, 83, 121-137.

Ortiz, Luis y Galeano, José (2015). Rezago epistémico y (auto)exclusión académica: Las ciencias sociales paraguayas en el concierto internacional. *LASA FORUM*, XLVI, pp. 7-9. www.forum.lasaweb.org

Ovando Rivarola, Fernando Gabriel (2020). Nuevas formas de empleo en Paraguay. Cambios en el mercado de trabajo y desafíos en el campo sindical. Buenos Aires: FES.

Quevedo, Charles (2020). La relación Estado-sindicatos del sector público en Paraguay. La lógica del intercambio político. Buenos Aires: FES.

Robledo Verna, María Lilia (2012). El proceso de institucionalización de la sociología en Paraguay. La experiencia del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos [Tesis de maestría]. FLACSO Argentina.

Rodríguez, José Carlos (2016). Clase obrera en el Paraguay. Herencia y legado post-autoritario. En Luis Ortiz (ed.), *Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya* (pp. 121-144). Asunción: CEADUC/CLACSO/ICSO.

Rojas Scheffer, Raquel (2019). De Asunción a Ginebra. Trabajo doméstico remunerado y redes de activismo laboral en Paraguay. En Diana Hernández Suárez et al. (eds.), *Giros Espacio-Temporales. Repensando los Entrelazamientos Globales desde América Latina* (pp. 47-64). Berlín: Tranvía.

Rojas Scheffer, Raquel (2021a). Same Work, Same Value? Paid Domestic Workers' and Housewives' Struggles for Rights in Uruguay and Paraguay. *Current Sociology*, 69 (6), pp. 843-860.

Rojas Scheffer, Raquel (2021b). Essential yet undervalued. Paid domestic work, migration, and the struggles for labor rights in Uruguay and Paraguay. En Ximena Alba y Bruno Miranda (eds.),

Migrant Labor in Global Chains (pp. 177-200). Berlín: Tranvía.

Rojas Scheffer, Raquel (2022). Building Networks, Bridging Divides? Organizational Experiences of Paid Domestic Workers in Uruguay and Paraguay". En Katja Hujo y Maggie Carter (eds.), *Between Fault Lines and Front Lines. Shifting Power in an Unequal World* (pp. 209-225). Londres: Bloomsbury Academic.

Rojas Scheffer, Raquel y Ferraro, Paola (2020). Sindicalismo paraguayo y participación de mujeres. Avances y desafíos, en *Trabajo y Justicia Social*. Buenos Aires: Friedrich Ebert Stiftung.

SINTRADI, SINTRADOP y ADES CIMDE (2013). ¡A pasos de la eliminación de la discriminación hacia las trabajadoras domésticas! Derecho de las trabajadoras domésticas. En CODEHUPY (ed.), *Derechos humanos en Paraguay 2013* (pp. 295-302). Asunción: CODEHUPY.

Soler, Lorena (2014). La construcción del campo de la sociología en la coyuntura de los años 1960 y 1970. Disputas disciplinarias, editoriales y circulación de ideas en las producciones de las revistas académicas en Paraguay. *Trabajo y Sociedad*, 23, pp. 325-341.

Soler, Lorena (2018). Los oficios del sociólogo en Paraguay (1950-1980). Asunción: FLACSO Paraguay/CPES.

Soto, Lilian (2014). Trabajo doméstico remunerado en Paraguay. Información para el debate. Asunción: CDE/ONU Mujeres.

Soto, Lilian (2016). Avances en los derechos laborales del empleo doméstico en Paraguay. La Nueva Ley del Trabajo Doméstico 5407/2015. Asunción: CDE/ONU Mujeres.

Soto, Lilian y Ruíz Díaz Medina, Natalia Ruiz (2014). Trabajadoras domésticas remuneradas. Aprendizajes para la acción. Asunción: CDE/ONU Mujeres.

Valiente, Hugo (2010). Regímenes jurídicos sobre trabajo doméstico remunerado en los Estados del Mercosur. Edición revisada y ampliada. Montevideo: Cotidiano Mujer.

Villalba Baruja, Leandro (2017). Derecho y Ciencias Sociales UNA. Nota Final, 1. En *Memorias del Primer Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales. Deudas y Desafíos de las ciencias sociales en*

Paraguay, CLACSO, pp. 142-154. www.congresocienciassociales.org.py/memorias-del-i-congreso-paraguay-de-ciencias-sociales

Zavattiero, Claudina (2013). Características y condiciones del trabajo doméstico remunerado en el Paraguay. Conociendo una realidad invisible. Asunción: UNFPA.

Zub Centeno, Marcella (2016). ¿Iguales a quién? Derechos de las trabajadoras domésticas. En CODEHUPY (ed.), Derechos Humanos en Paraguay 2016 (pp. 107-115). Asunción: CODEHUPY.

TENDENCIAS ACTUALES DE LA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO EN BRASIL

Roberto Véras de Oliveira

INTRODUCCIÓN

El presente artículo está basado y se desarrolla a partir de otro artículo publicado en 2019 en la revista BIB de la Associação Nacional de Pós-Graduação em Ciências Sociais (ANPOCS), con el título “Sociologia do Trabalho e suas interfaces: trajetória e tendências atuais”. Este escrito fue realizado en colaboración con José Ricardo Ramalho y Cinara Rosenfield.

La Sociología del Trabajo en Brasil tiene ya un largo camino recorrido, habiendo cubierto varios temas, incorporando variados enfoques, además de haber construido importantes interfaces con las diversas áreas del conocimiento, en el país y en Latinoamérica. Desde los primeros estudios de Juarez Brandrão López, Leôncio Martins Rodrigues, Aziz Simão y José Albertino Rodrigues, entre otros, que se iniciaron a fines de la década de 1950, muchas generaciones de investigadores e investigadoras han contribuido a esta trayectoria. Siempre han buscado actualizarse ante los constantes cambios en los sistemas de producción y relaciones laborales, así

como han tratado de probar los límites de sus campos iniciales de acción, a lo que contribuyeron enormemente los estudios sobre género, etnia, raza, sobre los trabajadores rurales, sobre trabajadores urbanos no industriales y varios otros.

Lo que pretendemos aquí es señalar algunas tendencias y desafíos actuales de la Sociología del Trabajo en Brasil, con el fin de resaltar lo que entendemos que puede influir en la continuidad de su trayectoria. Para ello, partiremos de una breve reseña de esta en el país, a partir de los aportes (ya sistematizados en Véras de Oliveira, Ramalho y Rsenfield, 2019) de Rodrigues y Munhoz (1974), Vianna (1978 y 1984), Sorj (1983 y 2000), Paoli, Sader y Telles (1984), Abramo (1990), Castro y Leite (1994), Abramo y Montero (1995), Leite y Silva (1996), Leite, Abramo y Abreu (1997), Leite, Abramo, Carrillo, De la Garza, Novick, Santiago y R. A. Silva (1998), Guimarães (2004 y 2009), Leite (2012), Ladosky y Veras de Oliveira (2014), De la Garza (2016), Lima e Araújo (2016) y Bridi, Braga y Santana (2018). Continuaremos con la identificación de algunas condiciones que influyeron decisivamente en esta trayectoria hasta el momento actual. Y concluiremos con la presentación de las tendencias y desafíos actuales que hemos identificado en la agenda de investigación de los estudios del trabajo en el país.

I. UN POCO DE LA TRAYECTORIA DE LA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO EN BRASIL

El origen de la Sociología del Trabajo en Brasil (al final de la década 1950), según Guimarães (2004), se relaciona con la necesidad de explicar, desde el impulso industrializador de esa misma década, el perfil del nuevo trabajador y su relación con los sindicatos y con el Estado.

En estudios como los de J. B. Lopes (1965), L. M. Rodrigues (1966 y 1970), Simão (1966) y A. Rodrigues (1968) prevalecía el entendimiento de que la ausencia de conflictos de clases alimentaba una práctica obrera de tipo heterónomo y “populista”, incapaz de constituir sus propias formas permanentes de organización, contrastando con la experiencia de la clase obrera europea. El país

se modernizaba, pero entre lo “moderno” y lo “atrasado” se había creado un abismo.

Por otro lado, la formulación latinoamericana de la Teoría de la Dependencia (en los años 1960) y la creación del Centro Brasileiro de Análise e Planejamento – Cebrap (en 1969) representaron un contrapunto decisivo a los paradigmas dualista y funcionalista en el debate sobre la formación social brasileña. En este momento brotaron numerosos estudios centrados en el tema del trabajo urbano, con énfasis en el empleo, el trabajo autónomo, la pobreza y/o la marginalidad. Los estudios de Kowarick (1975), sobre el “proceso de marginación en las zonas urbanas”, y de Prandi (1978), sobre los “cuentapropistas”, se centraron en el tema de la marginalidad. Otros enfoques, como los de Singer (1977) y Santos (1978), se dedicaron, de diferente manera, a buscar los nexos histórico-estructurales que en países no desarrollados como Brasil se establecieron, en el primer caso, entre “modos de producción” (en particular, el “mercado”, el “autónomo” y el “de subsistencia”) y, en el segundo caso, entre el “circuito superior” (sector monopólico) y el “circuito inferior” de la economía (de baja escala). El libro *A crítica da razão dualista* (Oliveira, 1972) fue un hito en ese sentido. En lugar de dicotómicas relaciones entre lo “moderno” y lo “atrasado”, habría entre ellos una relación “simbiótica”.

Al final de los años 1970 el enfoque histórico-estructural perdió importancia con el vaciamiento de la idea de desarrollo, la crisis del marxismo, la crítica teórico-metodológica y la política de los enfoques deterministas y economicistas, entre otros factores.

Aún en la década de 1970, se estableció otra vertiente urbana de estudios del trabajo y de los sistemas productivos, los de la informalidad, iniciado a nivel nacional con un estudio de naturaleza antropológica de L. A. M. Silva (1971) en las favelas brasileñas y, en una perspectiva internacional, con una investigación también antropológica de Hart (1973), seguida de la misión de la OIT en Kenia (International Labor Organization, 1972) sobre el “sector informal”. Souza (1982), para la Economía del Trabajo, marcó el debate brasileño, asociando el “sector informal” con un carácter de

“subordinación” y una condición “intersticial” frente a la producción capitalista, siendo el primero continuamente destruido por la segunda, pero persistentemente recreada por la acción de los capitalistas trabajadores por cuenta propia. Desde entonces, el tema de la informalidad se ha consolidado como uno de los más importantes en los estudios laborales.

A comienzos de la década de 1980, la lucha contra el régimen militar motivó una reorientación en los estudios sobre el trabajo y los trabajadores. Las críticas a las perspectivas consideradas estructuralistas, funcionalistas, deterministas y economicistas obtuvieron una evidencia particular. Sader y Paoli (1986) identificaron una ruptura con la representación de la “clase atrasada”, contrastada con la experiencia de los movimientos sociales emergentes. Con J. S. L. Lopes (1976) y otros, el lugar simbólico de los conflictos laborales y la experiencia de los trabajadores como clase ganan protagonismo. J. S. L. Lopes (1976) y Humphrey (1982) fueron de los que priorizaron el abordaje del proceso de trabajo, cuando el espacio fabril volvió a ser el centro de atención, ahora como espacio de confrontaciones cotidianas. La Sociología del Trabajo fue, en esa oportunidad, desafiada a tener una mayor integración con la Sociología Política, la Ciencia Política, la Antropología Social, los Estudios Feministas, la Historia Social, la Ingeniería de Producción, la Administración de Empresas, la Salud Ocupacional, etc. En la interfaz con la Antropología Social se destacaron los ambientes extrafábrica, como el barrio y la familia, en estudios urbanos y rurales.

Desde entonces, se ha consolidado una visión más diversa y compleja de los procesos sociales de articulación entre lo “tradicional” y lo “moderno”, lo “capitalista” y lo “no capitalista”, lo “rural” y lo “urbano”, la industria y otros sistemas productivos, efecto también derivado de los estudios de género y raza asociados al tema del trabajo.

Se destacaron nuevas dimensiones de las relaciones laborales con los estudios de género y raza cuando se consolidó la percepción de que la dinámica capitalista utiliza las diferencias

sociales establecidas fuera de las relaciones de producción para conducir a una situación ocupacional heterogénea en desventaja de las mujeres, los negros y otros grupos socialmente vulnerables. Los estudios de género y trabajo cobraron especial protagonismo, como Saffioti (1969 y 1981) y Souza-Lobo (1991), entre muchos otros. En cuanto a la temática de los trabajos asociados a la etnia-raza, solo adquieren mayor proyección en la década de 1990 con Fagundes (1992), Hasenbalg (1991), Andrews (1992), Castro y Guimarães (1993) y tantos otros. Juntos, estos enfoques se han convertido en fundamentales para comprender las asimetrías de ingresos, carrera y posición en el mercado laboral.

Los estudios sindicales tuvieron un gran impulso con el surgimiento del llamado “nuevo sindicalismo” entre fines de la década de 1970 y principios de 1980. Continuaron siendo muy relevantes a lo largo de esta década, principalmente con la creación de la Central Única dos Trabalhadores (CUT), y en la década siguiente. En este último caso, ya en un contexto de crisis laboral y de la propia acción sindical. A lo largo de la década mencionada, este tema estuvo marcado por las contribuciones de L. M. Rodrigues (1970 y 1991), Weffort (1972 y 1979), Almeida (1975, 1984 y 1988), Humphrey (1979 y 1982), Moisés (1982), Sader (1988), Antunes (1988 y 1991), I. J. Rodrigues (1990 y 1997), Boito (1991), Cardoso (1992), French (1995) y Abramo (1999), entre otros.

El tema de la reestructuración productiva y sus implicaciones para las relaciones laborales comenzaron a cobrar mayor importancia en la Sociología del Trabajo brasileña a fines de la década de 1980 y fueron particularmente centrales en la década siguiente. Cabe destacar las investigaciones de Fleury (1988), Abramo (1990) y Castro (1993 y 1995), entre otros. En ese momento, apareció con relevancia la discusión sobre la centralidad del trabajo, especialmente con el libro *Adiós al proletariado*, de André Gorz, quien en Brasil encontró una de sus críticas más conocidas en los estudios de Antunes (1995 y 1999).

Cuando la atención pasó de las empresas al mercado laboral a fines de la década de 1990, los términos flexibilización y precariedad

del trabajo cobraron protagonismo (Guimarães, 2004; Leite, 2012). Trabajo subcontratado, artesanal, autónomo, por cuenta propia, informal, a domicilio, cooperativo, autogestionado y otras formas de trabajo percibidas como no asalariado, semisalarial o trabajo encubierto, bajo los procesos de flexibilización y precariedad del trabajo, ganaron una nueva atención, desde diferentes perspectivas, centradas en la subcontratación, la “nueva informalidad”, el emprendedorismo, las trayectorias ocupacionales entre lo formal y lo informal, el empleo y el desempleo, la economía solidaria, etc. Trabajos como los de Guimarães, Hirata y Sugita (2009) y Leite y Araújo (2009) reunieron abundante material de ese proceso en Brasil, observado en comparación con otros países.

A principios del siglo XXI cobraron protagonismo los estudios sobre cómo las tecnologías de la información y comunicación (las TIC) implicaban cambios en los ámbitos de la vida y el trabajo. Los enfoques se dividieron entre el énfasis en el enriquecimiento de las tareas de algunos y la precariedad del trabajo para muchos. En cuanto a esto último, el trabajo en los call centers ha ganado evidencia en varios estudios (ejemplificado por Antunes y Braga, 2009, y Rosenfield, 2007).

Abordar los estudios laborales siempre ha estado presente, con mayor o menor centralidad, en los sistemas productivos, cuando confluyen la Sociología del Trabajo y la Sociología Económica. Aquí, el tema de la Economía Solidaria ganó relevancia. Según Gaiger (2013), como actividades de producción y consumo referenciadas en la cooperación y la autogestión, la Economía Solidaria ganó proyección en Brasil a partir de la década de 1990, con Singer (1998), Singer y Souza (2000), Gaiger (2009), Cattani (2003), Leite, Araújo y Lima (2015) y muchos otros.

Especialmente a partir de la primera década del año 2000 se afirmaron los estudios con enfoque en el problema de la territorialización de las inversiones productivas y sus implicaciones para el trabajo, ayudados por la reanudación de una nueva agenda de desarrollo en el país y por la mejora de los indicadores del mercado laboral, especialmente entre 2003 y 2015, cuando se

estableció en el gobierno una coalición liderada por el Partido de los Trabajadores (PT). Algunos ejemplos: Lima (2002), Ramalho (2006), Jácome Rodrigues (2010, 2013 y 2015), Ramalho y Fortes (2012), Ramalho y Vêras de Oliveira (2013), Vêras de Oliveira y Santana (2013), entre otros.

Es posible incluso enumerar otros temas tratados en la trayectoria de la Sociología del Trabajo en Brasil: juventud y trabajo, trabajo y migración, trabajo y salud, y muchos otros.

2. CONDICIONES QUE INFLUYERON EN LOS CAMBIOS RECORRIDOS HASTA EL MOMENTO ACTUAL

El carácter central y dinámico de la vida laboral en la sociedad contemporánea desafía permanentemente a la Sociología del Trabajo a interactuar, ya sea con otras disciplinas de la Sociología (como las Sociologías del Desarrollo, Política, Economía, Familia, Género, Cultura, etc.), o con otras áreas del conocimiento (como Economía, Administración, Ingeniería de Producción, Antropología, Educación, Derecho, Gestión Pública, Ciencias de la Salud, etc.). En cada momento, las interacciones variaron según los temas, perspectivas y énfasis priorizados. La tendencia hacia una perspectiva inter y multidisciplinaria en los estudios laborales probablemente se impondrá cada vez más a medida que el tema se vuelva más complejo.

Junto con ello, para dar cuenta de las diversas dimensiones que la temática del trabajo presenta históricamente y en la actualidad, siempre sujeta a constantes transformaciones, fue necesario probar diferentes ángulos de abordaje, enfocándose en la mirada de lo micro hacia lo macro, de lo material a lo inmaterial, de lo formal a lo informal, de la industria a los servicios y la agricultura, de los sistemas productivos a los escenarios institucionales, de la esfera de la producción a la esfera de la reproducción social, de las acciones de los actores privados a las políticas gubernamentales, de las distinciones de clase a género, a etnia, a generación, etc. La opción se hizo a menudo por una perspectiva deliberadamente relacional en la que, en lugar de elegir uno de los polos en cuestión, la mirada

se fijó en la forma en que los diferentes segmentos se relacionan. La complejidad del tema del trabajo en la época contemporánea ciertamente traerá mayor importancia a los enfoques relacionales.

La afirmación de la Sociología y otras Ciencias Sociales en sociedades como la brasileña, de desarrollo capitalista tardío y, según la bibliografía clásica, asentadas sobre bases dependientes, siempre ha enfrentado el problema de la relevancia o pertinencia de la importación de modelos analíticos de Europa y Estados Unidos. Entre tomar el país como extensión de una dinámica socioeconómica dictada desde el exterior y defender una perspectiva analítica dirigida principalmente a resaltar las especificidades de la sociedad brasileña, muchas veces se ha ejercido un camino intermedio, aunque más inclinado hacia un lado o hacia el otro. También aquí la adopción o no de una perspectiva relacional marcó diferencias. Expresiones como “haciendo flexible lo que ya es flexible” (en una traducción libre de la expresión “flexibilizando o flexível” de Guimaraes [2009]) indican el esfuerzo de muchos para lidiar con influencias exógenas, sin perder pie en las condiciones endógenas. Incluso cuando, con la “globalización”, se ha dado un énfasis aún mayor a los factores exógenos, abundan los enfoques que resaltan las particularidades del procesamiento interno de las nuevas tendencias globales. Este probablemente seguirá siendo un aspecto de gran relevancia en la continuidad de los estudios sobre los temas de trabajo en el caso brasileño.

La combinación de varios métodos y técnicas de investigación (con énfasis a veces en lo cuantitativo, a veces en lo cualitativo) ha sido, y probablemente seguirá siendo, un factor crucial para el enriquecimiento de la Sociología del Trabajo, siendo este uno de los campos de interacción con otras áreas del conocimiento.

El diálogo que los estudios del trabajo lograron entablar con actores estratégicos del mundo del trabajo (sindicalistas, líderes de movimientos sociales, ONG, gestores públicos e incluso representantes del entorno empresarial) fue central en su trayectoria. Este diálogo probablemente cobrará nuevos tonos con los cambios que han ido marcando el escenario nacional e internacional,

incluso como recurso en torno a una agenda de búsqueda de la legitimidad social de las Ciencias Sociales.

3. ¿HACIA DÓNDE APUNTAN LAS AGENDAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TRABAJO EN EL PAÍS?

Las situaciones y condiciones previamente señaladas probablemente seguirán influyendo en el desarrollo de la Sociología del Trabajo en el país, influyendo en cómo serán tratados en las nuevas agendas de investigación. Destacaremos a continuación algunos campos temáticos que ya dan indicios de la atención que podrán movilizar.

3.1. CAMBIOS TECNOLÓGICO Y ORGANIZATIVOS

El impacto potencial de las nuevas tecnologías y los cambios organizativos asociados a ellos en el ámbito del trabajo en la sociedad contemporánea es innegable. Se han movilizado nociones como economía informacional, capitalismo cognitivo, capitalismo de plataforma, gig economy, revolución 4.0, entre otras, mientras se discuten sus implicaciones en el caso brasileño.

La mirada de formas de contratación, ocupaciones informales y autoemprendimiento, que llevan las marcas de la condición flexible y precaria asociada a la economía informacional, ya ha sido ampliamente demostrada en estudios empíricos, especialmente en el sector de servicios y software.

En segmentos específicos se incorporan tareas analíticas y simbólicas, que requieren movilización subjetiva (individual y colectiva). En tales condiciones, el mundo del trabajo invade el mundo de la vida, con las TIC que permiten al capitalismo apropiarse de la propia reproducción de la vida social, cuyos casos límite son los del trabajo en la modalidad home office.

Más recientemente, los estudios sobre trabajadores de aplicaciones (repartidores, conductores, cuidadores, etc.) han ganado gran interés. El fenómeno del capitalismo de plataforma ha ido cobrando una importancia creciente (acentuada aún más por la pandemia), que ha sido responsable de la difusión de un nuevo patrón de relaciones laborales, conocido desde hace tiempo como

“uberización”, el cual combina formas de ocupación completamente subyugadas al mando de las empresas solicitantes, pero en total desprotección y sin reconocimiento alguno de la relación laboral, ofreciéndose el trabajo en modalidad just-in-time (en la medida exacta de la demanda).

A la vez, se plantean cambios en términos de la valoración y gestión que trabajadores y trabajadoras hacen de las actividades que llevan a cabo. El autoempresedor es a la vez un trabajador y un capitalista muy pequeño que debe gestionar su negocio y buscar su mercado. La lógica sindical establecida enfrenta un enorme desafío al representar a este trabajador sui generis que combina trabajo y capital en un solo actor.

El potencial de cambios en estos procesos ciertamente continuará atrayendo la atención de los investigadores en el campo, mientras los desafía a una expansión constante del alcance del análisis y un esfuerzo por innovar continuamente los instrumentos analíticos.

3.2. CAMBIOS EN EL PATRÓN DE REGULACIÓN DEL TRABAJO

El proceso de flexibilización provocado por las innovaciones tecnológicas y organizativas no hubiera sido posible (al menos con las dimensiones que ha alcanzado) si no hubiera estado asociado a un proceso sistemático de (des) (re)regulación de las relaciones laborales.

La adopción de nuevas normas de regulación laboral también ha sido un factor decisivo para los cambios en las relaciones y condiciones laborales en todo el mundo.

El momento que vive el país ha cobrado especial relevancia en este sentido, debido a la magnitud de los cambios que se han llevado a cabo, especialmente desde la aprobación de las Leyes de Subcontratación y de Reforma Laboral, ambos en 2017. Este es un tema que ha sido ampliamente debatido desde la década de 1990, especialmente por la Sociología del Trabajo, la Economía Laboral y los estudios jurídicos.

Además de la tercerización de actividades finales, instituida con la ley de tercerización y reforzada con la reforma laboral, se

generaron diversos cambios importantes. La reforma laboral garantizó, entre otras medidas, la primacía de lo negociado sobre lo legislado; el espacio para la negociación colectiva ha sido restringido en un marco de desconfiguración del sistema de derecho laboral; se observa el debilitamiento del rol de la Justicia Laboral; se produce la legalización de distintos tipos de contratos atípicos y precarios; se produce la sustitución de la intervención estatal en la resolución de conflictos laborales por la autocomposición de las partes, junto con el debilitamiento de la organización sindical (Krein, Vêras de Oliveira y Filgueiras, 2019). Por lo anunciado, este proceso continuará. Con la toma de posesión del nuevo gobierno a nivel federal, en enero de 2019, se van sumando nuevas medidas a las anteriores. En ocasiones se ha ensayado la creación de una nueva tarjeta de trabajo, denominada “verde y amarilla”, estableciendo una categoría de trabajadores asalariados con menos derechos. Un nuevo patrón de regulación está en plena expansión, desafiando a la Sociología del Trabajo a analizar sus implicaciones y tendencias.

En 2018, se creó la Rede Nacional de Monitoramento Interdisciplinar da Reforma Trabalhista (REMIR), que, en alianza con la Asociación Brasileña de Estudios Laborales (ABET), propone articular los principales grupos de investigación sobre el trabajo en Brasil en las áreas de Sociología, Economía, Derecho, Psicología, centrándose en sus implicaciones para la regulación laboral.

3.3. PROCESO DE DESINDUSTRIALIZACIÓN

El proceso de desindustrialización y regresión de la estructura productiva del país, iniciado en la década de los noventa, es igualmente un fenómeno con impactos mordaces en la economía y en el trabajo. Para Cano (2012), la industrialización que marca el deterioro de la trayectoria de Brasil se debe a la ausencia de políticas industriales y de desarrollo, asociada a una política de altos impuestos, falta de inversión, tipo de cambio sobrevaluado y vergonzosa apertura comercial. Tampoco los gobiernos desarrollistas de Lula y Dilma lograron revertirlo de manera consistente. Este problema se ha visto agravado por la crisis económica desatada en 2015 y las

políticas neoliberales que se han retomado desde entonces, con los efectos económicos y políticos de la operación Lava Jato, supuestamente creada para combatir la corrupción, y con la pandemia del COVID-19. En cuanto al trabajo, sus impactos se refieren no solo al volumen de puestos de trabajo generados en la industria manufacturera, sino también al nivel de remuneración y la calidad de estos puestos de trabajo (Krein, 2020). Con ello se profundiza el proceso de externalización de la estructura de ocupación en el país, que se da por la vía más desfavorable a la economía nacional, a la que se suma un componente más de precariedad laboral.

3.4. LA CRISIS ECONÓMICA Y EL COVID-19

A estos procesos de mayor alcance histórico se suma una situación más reciente. La crisis económica (y política) que azota al país a partir de 2015, persistente hasta el momento, aunque alternando momentos de recesión y de muy bajo crecimiento, cobra nuevo impulso y se agudiza con la pandemia. Entre otras consecuencias sociales, ha producido un cuadro generalizado de deterioro de los indicadores de empleo e ingresos.

Las medidas para contener el virus, aquellas para proteger y brindar asistencia social a los trabajadores y los procesos de reanudación de las actividades económicas tienen un gran impacto en el trabajo. Pérdida significativa de ingresos del trabajo, aumento del desempleo y de población inactiva, proliferación del trabajo en la modalidad de home office, distribución desigual del trabajo precario según género, etnia-raza, edad, etc., expansión del trabajo a través de aplicaciones, especialmente en el caso de los repartidores, son algunas de las tendencias más significativas. El análisis de en qué consistirá la “nueva normalidad” es un desafío para los estudios del trabajo de los próximos años.

3.5. TEMAS TRANSVERSALES

Pasando por todos estos frentes, surge la necesidad de nuevas rondas de estudios sobre los temas de género, raza, generación y familia, entre otros. Para que estos se conviertan en polos de impor-

tantes innovaciones analíticas será fundamental avanzar en sus interconexiones recíprocas (traducidas en las nociones de interseccionalidad y consustancialidad), así como en la capacidad de identificar formas de acción que generen nuevos patrones de relaciones laborales en este campo.

3.6. NUEVAS FORMAS DE ACCIÓN COLECTIVA

Son innumerables los factores que desde hace décadas influyen en la suerte del sindicalismo y la acción colectiva de los trabajadores, factores que seguirán actuando en el próximo período. Surgen manifestaciones de trabajadores previamente considerados “desorganizados”, como los segmentos más precarios de la construcción civil, barrenderos, repartidores de aplicaciones, entre otros (a menudo pasando por fuera de los sindicatos). Sin embargo, es muy probable que los cambios que se produzcan con las innovaciones tecnológicas, con el proceso de desindustrialización, con las nuevas bases de regulación de las relaciones laborales (que afectaron fuertemente al sindicalismo, ya sea de forma directa o indirecta, con los que comprometieron sus bases de financiamiento y su capacidad de negociación colectiva) y con la crisis y los efectos de la pandemia, entre otros, desafíen el sindicalismo brasileño de una manera que aún no lo han hecho. Así, en los estudios se deberían considerar enfoques de cambio en los patrones de la representación sindical, con énfasis en la diversificación de formas de organización y acción, así como análisis sobre la inserción sindical en los espacios institucionales y en el diálogo con gobiernos y partidos políticos.

CONCLUSIONES

La Sociología del Trabajo en Brasil tiene, como se puede ver aquí, un largo camino. En dicho recorrido mostró capacidad para responder a las preguntas que suscita cada transformación importante que involucra las condiciones y la naturaleza del trabajo, para aprender de los aportes incorporados desde el exterior y para establecer un diálogo amplio y fructífero con varias otras áreas del conocimiento.

En el camino supo ampliar su campo de abordaje, más allá de la fábrica, incorporando otras formas de trabajo y otras dimensiones de la vida social. Podrá, una vez más en el próximo período, actualizarse, para ocupar un lugar destacado en la construcción de interpretaciones sobre el tema del trabajo. Para ello, será necesario, además de seguir las transformaciones en curso, revisar desde nuevas perspectivas los temas que históricamente le han sido constitutivos y emprender un esfuerzo conjunto para reinterpretar en un sentido más amplio la nueva configuración de la sociedad laboral en el país y la región, como los estudios pioneros que se reprodujeron solo unas pocas veces después de eso.

Para acompañar las transformaciones en curso y hacerlo reafirmando una perspectiva crítica, enumeramos a continuación lo que consideramos retos prioritarios de la agenda de investigación de la Sociología del Trabajo en Brasil (y, por qué no, también en América Latina):

Establecer un foco en la periferia de las grandes ciudades, donde el trabajo precario adquiere significados existenciales, involucrando dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas. Reanudar estudios sobre estrategias de sobrevivencia y trayectorias ocupacionales, basados no solo en la familia sino también en la comunidad.

Atención a los nuevos segmentos de trabajadores que están surgiendo con el capitalismo de plataforma, en forma de location-based e web-based. Analizar la relación entre el crecimiento de este segmento y la expansión de la informalidad y la difusión del discurso del emprendimiento. A partir de estas nuevas formas de capitalismo, se reemplaza el tema de los patrones de regulación de las relaciones laborales y la protección social. Y, al mismo tiempo, estudiar las nuevas formas de control del trabajo.

Mayor atención al tema de la organización colectiva de los trabajadores informales y precarios (los “inorganizables”), ya que a medida que estos segmentos se expanden, el núcleo de trabajadores protegidos y sindicalizados se reduce. Discutir el rol del sindicalismo y las nuevas formas de acción y organización.

Retomar el debate conceptual y metodológico sobre el trabajo informal y precario a escala latinoamericana, a partir de las transformaciones productivas y organizacionales desencadenadas por la crisis mundial de 2018 y, ahora, con la pandemia y el contexto pospandemia, así como con el nuevo contexto político de la región.

BIBLIOGRAFÍA

Abramo, Laís W. (1990). Novas tecnologias, difusão setorial, emprego e trabalho no Brasil: um balanço. *BIB*, (30), pp. 19-65.

Abramo, Laís W. (1999). O resgate da dignidade: greve metalúrgica e subjetividade operária. Campinas: Editora da Unicamp – San Pablo: Imprensa Oficial.

Abramo, Laís W.; Montero, Cecilia (1995). A Sociologia do Trabalho na América Latina: paradigmas teóricos e paradigmas produtivos. *BIB*, (40), pp. 65-83.

Almeida, Maria Hermínia T. (1975). Sindicato no Brasil: novos problemas, velhas estruturas. *Debate e Crítica*, (6), pp. 32-60.

Almeida, Maria Hermínia T. (1984). Novas demandas, novos direitos: tendências recentes da negociação coletiva no Brasil. *Dados*, (1), pp. 31-57.

Almeida, Maria Hermínia T. (1988). Difícil caminho: sindicatos e política na construção da democracia. En Reis, O'Donnell (org.), *A Democracia no Brasil – dilemas e perspectivas* (pp. 327-367). San Pablo: Vértice.

Andrews, George R. (1992). Desigualdade Racial no Brasil e nos Estados Unidos: uma comparação estatística. *Estudos Afro-Asiáticos*, (22), pp. 47-83.

Antunes, Ricardo (1991). *O Novo Sindicalismo no Brasil*. San Pablo: Editora Brasil Urgente.

Antunes, Ricardo (1995). *Adeus ao trabalho? (ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho)*. San Pablo/Campinas: Cortez/Unicamp.

Antunes, Ricardo (1999). *Os sentidos do trabalho: ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho*. San Pablo: Boitempo.

Antunes, Ricardo (1988), *A Rebeldia do trabalho. o confronto*

operário no ABC Paulista: as greves de 1978/80. Campinas: Unicamp.

Antunes, Ricardo y Braga, Ruy (2009). *Infoproletários: degradação do trabalho virtual*. San Pablo: Boitempo.

Boito, Armando, Jr (1991). *O sindicalismo de estado no Brasil: uma análise crítica da estrutura sindical*. San Pablo/Campinas: Hucitec/Unicamp.

Bridi, Maria Aparecida; Braga, Ruy y Santana, Marco A. (2018). *Sociologia do Trabalho no Brasil hoje: balanço e perspectivas*. *Revista Brasileira de Sociologia*, 6(12), pp. 42-64.

Cano, Wilson (2012). *A desindustrialização no Brasil*. *Economia e Sociedade*, Campinas, 21 (número especial), 831-851.

Cardoso, Adalberto M. (1992). *O pragmatismo impossível – Origens da Força Sindical*. *Novos Estudos Cebrap*, 32, 165-182.

Castro, Nadya A. (1995). *Modernização e trabalho no complexo automotivo brasileiro*. En Nadya Araújo Castro (org.), *A máquina e o equilibrista: inovações na indústria automobilística brasileira* (pp. 15-52). Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Castro, Nadya A. (1993). *Modernização e trabalho no complexo automotivo brasileiro: reestruturação industrial ou japaização de ocasião?* *Novos Estudos Cebrap*, (37), pp. 155-189.

Castro, Nadya A. y Guimarães, Antonio S. (1993). *Desigualdades raciais no mercado e nos locais de trabalho*. *Estudos Afro-Asiáticos*, (24), pp. 23-60.

Castro, Nadya A. y Leite, Marcia de P. (1994). *A Sociologia do Trabalho Industrial no Brasil: desafios e interpretações*. *BIB – Boletim Informativo e Bibliográfico de Ciências Sociais*, Anpocs/Relume-Dumará, San Pablo/Rio de Janeiro, (37), pp. 39-60.

Cattani, Antonio D. (2003). *A outra economia*. Porto Alegre: Veraz Editora.

De la Garza, Enrique (org.). (2016). *Los estudios laborales en América Latina: orígenes, desarrollo y perspectivas*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Fagundes, Emília (1992). *O negro na indústria: proletarização tardia e desigual*. XV Encontro Anual da Anpocs, GT Processo de Trabalho e Reivindicações Sociais, Caxambu.

Fleury, Afonso (1988). Microeletrônica e organização da produção e do trabalho na empresa. São Paulo em Perspectiva, 2(3), pp. 5-19.

French, John (1995). O ABC dos operários: conflitos e alianças de classe em São Paulo, 1900-1950. San Pablo: Hucitec.

Gaiger, Luiz Inacio (2009). Antecedentes e expressões atuais da economia solidária. Revista Crítica de Ciências Sociais, 84, pp. 81-99.

Gaiger, Luiz Inacio (2013). Práticas sociais e conhecimento acadêmico no campo da economia solidária. BIB, (73), pp. 5-20.

Guimarães, Nadya A. (2009). A Sociologia do Mercado de Trabalho: ontem e hoje. Novos Estudos – Cebrap, 85, 151-170.

Guimarães, Nadya A. (2004). Caminhos cruzados: estratégias de emprego e trajetórias de trabalhadores. San Pablo: Editora 34.

Guimarães, Nadya A.; Hirata, Helena y Sugita, Kurumi (org.) (2009). Trabalho flexível, empregos precários? San Pablo: Edusp.

Hart, Keith (1973). Informal income: opportunities and urban employment in Ghana. The Journal of Modern African Studies, 11 (01), pp. 61-89.

Hasenbalg, Carlos (1991). O negro na indústria: proletarianização tardia e desigual. En Actas del XV Encontro Anual da Anpocs, GT Processo de Trabalho e Revindicações Sociais. Caxambu.

Humphrey, John (1979). Operários da indústria automobilística no Brasil: novas tendências no movimento trabalhista. Vozes, (23), pp. 81-163.

Humphrey, John (1982). Fazendo o “milagre”: controle capitalista e luta operária na indústria automobilística brasileira. Petrópolis: Vozes/Cebrap.

International Labor Organization (1972). Employment, incomes and equality: a strategy for increasing productive employment in Kenya. Génova: ILO.

Kowarick, Lucio (1975). Capitalismo e marginalidade na América Latina. Ríó de Janeiro: Paz e Terra.

Krein, José; Vêras de Oliveira, Roberto y Filgueiras, Vitor

(2019). Reforma trabalhista no Brasil: promessas e realidade. Campinas, SP: Curt Nimuendajú.

Ladosky, Mario H. y Véras De Oliveira, Roberto. (2015). O “novo sindicalismo” pela ótica dos estudos do trabalho. *Mundos do Trabalho*, (6), pp. 147-170.

Leite, Márcia de P. (2012). A Sociologia do Trabalho na América Latina: seus temas e problemas (re)visitados. *Sociologia & Antropologia*, 2(4), pp. 103-127.

Leite, Márcia de P.; Abramo, Laís; Carrillo, José; De la Garza, Enrique; Novick, Marta; Santiago, Carlos Alá y Silva, Roque A. (1998). La institucionalización de la Sociología del Trabajo en América Latina. *Sociología del Trabajo*, (32), pp. 131-151.

Leite, Márcia de P. y Araújo, Angela (orgs.). (2009). O trabalho reconfigurado: ensaios sobre Brasil e México (Coleção Trabalho e Contemporaneidade). San Pablo: Annablume/Fapesp.

Leite, Márcia de P.; Araújo, Angela y Lima, Jacob C. (orgs.). (2015). O trabalho na Economia Solidária: entre precariedade e emancipação. San Pablo: FAPESP/Annablume.

Leite, Márcia de P. y Silva, Roque A. (1996). A Sociologia do Trabalho frente à reestruturação produtiva: uma discussão teórica. *BIB – Boletim Informativo e Bibliográfico de Ciências Sociais, ANPOCS/Relume-Dumará*, San Pablo, Río de Janeiro, 42, pp. 41-58.

Lima, Jacob (2002). As artimanhas da flexibilização: o trabalho terceirizado em cooperativas de produção. San Pablo: Terceira Margem.

Lima, Jacob y Araújo, Angela (2016). La Sociología del Trabajo en un contexto de transformaciones: una revisión de la producción brasileña de las últimas décadas. En De la Garza, Enrique (org.), *Los estudios laborales en América Latina: orígenes, desarrollo y perspectivas*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Lopes, José Sérgio Leite (1976). O vapor do diabo: o trabalho dos operários do açúcar. Río de Janeiro: Paz e Terra.

Lopes, Juarez Brandão (1965). Sociedade industrial no Brasil. San Pablo: Difusão Européia do Livro.

Moisés, José Álvaro (1982). Qual é a estratégia do novo sindi-

calismo? En Moisés, José Álvaro et al. (org.), *Alternativas populares de democracia: Brasil anos 80*. San Pablo: Vozes/Cedec.

Oliveira, Francisco (1972). *A economia brasileira: crítica à razão dualista*. Estudos Cebrap, San Pablo, 2, 3-82.

Paoli, Maria Célia; Sader, Eder y Telles, Vera (1984). *Pensando a classe operária: os trabalhadores no imaginário acadêmico*. Revista Brasileira de História, 3, pp. 129-149.

Prandi, José Reginaldo (1978). *O trabalhador por conta própria sob o capital*. San Pablo: Símbolo.

Ramalho, José Ricardo (org.) (2006). *Novos espaços industriais e desenvolvimento regional*. Caderno CRH, Salvador, 1, pp. 1-88.

Ramalho, José Ricardo y Vêras de Oliveira, Roberto (2013). *A Atualidade do debate sobre trabalho e desenvolvimento*. Caderno CRH, 26, 233-252.

Ramalho, José Ricardo y Fortes, Alexandre (org.). (2012). *Desenvolvimento, trabalho e cidadania: Baixada e Sul Fluminense*. Río de Janeiro: 7 Letras.

Rodrigues, Iram Jácome (1990). *Comissão de fábrica e trabalhadores na indústria*. San Pablo: Cortez/Fase.

Rodrigues, Iram Jácome (1997). *Sindicalismo e política: a trajetória da CUT*. San Pablo: Scritta.

Rodrigues, José Albertino (1968). *Sindicato e desenvolvimento no Brasil*. San Pablo: Símbolo.

Rodrigues, Leôncio M. (1970). *Industrialização e atitudes operárias: estudo de um grupo de trabalhadores*. San Pablo: Brasileiraense.

Rodrigues, Leôncio M. (1990). *CUT: os militantes e a ideologia*. Río de Janeiro: Paz e Terra.

Rodrigues, Leôncio M. (1991). *As tendências políticas na formação das centrais sindicais*. En Boito, Armando, Jr. (org.), *O Sindicalismo Brasileiro nos Anos 80* (pp. 11-42). Río de Janeiro: Paz e Terra.

Rodrigues, Leôncio M. (1966). *Conflito industrial e sindicalismo no Brasil*. San Pablo: Difel.

Rodrigues, Leôncio M. y Munhoz, F. A. (1974). Bibliografia sobre trabalhadores e sindicatos no Brasil. *Estudos Cebrap*, San Pablo, 7, pp. 151-171.

Rosenfield, Cinara (2007). Paradoxos do capitalismo e trabalho em call centers: Brasil, Portugal e Cabo Verde. *Caderno CRH (UFBA. Impresso)*, 20, pp. 447-462.

Sader, Eder (1988). Quando novos personagens entram em cena: experiências e lutas dos trabalhadores da Grande São Paulo 1970-1980. *Río de Janeiro: Paz e Terra*.

Sader, Eder y Paoli, Maria Célia (1986). Sobre “classes populares” no pensamento sociológico brasileiro (notas de leitura sobre acontecimentos recentes). En Cardoso, Ruth (org.), *A Aventura Antropológica* (pp. 39-67). *Río de Janeiro: Ed. Paz e Terra*.

Saffioti, Heleieth I. B. (1981). Do artesanal ao industrial: a exploração da mulher. Um estudo de operárias têxteis e de confecções no Brasil e nos Estados Unidos. *San Pablo: Hucitec*.

Saffioti, Heleieth I. B. (1969). A mulher brasileira na sociedade de classes: mito e realidade. *San Pablo: Quatro Artes*.

Saffioti, Heleieth I. B. (1978). *Emprego domestico e capitalismo*. *Petrópolis: Vozes*.

Santos, Milton (1978). *Pobreza urbana*. *San Pablo: Editora HUCITEC*.

Silva, Luis A. Machado da (1971). *Mercado metropolitano de trabalho manual e marginalidade [Tesis de maestría]*. *UFRJ, Río de Janeiro*.

Simão, Aziz (1966). *Sindicato e Estado*. *San Pablo: Pioneira*.

Singer, Paul (1977). *Economia política do trabalho*. *San Pablo: Editora Hucitec*.

Singer, Paul (1998). *Globalização e desemprego: diagnóstico e alternativas*. *San Pablo: Contexto*.

Singer, Paul y Souza, José Ricardo de (orgs.). (2000). *A economia solidária no Brasil*. *San Pablo: Contexto*.

Sorj, Bila (1983). O processo de trabalho na indústria: tendências de pesquisa. *BIB*, (15), pp. 53-55.

Sorj, Bila (2000). *Sociologia e trabalho: mutações, encontros*

e desencontros. *RBCS*, 15(43).

Souza, Maria Cristina Cacciamali de (1982). Um estudo sobre o setor informal urbano e formas de participação na produção [Tesis de doctorado]. USP, San Pablo.

Souza-Lobo, Elisabeth (1991). A classe operária tem dois sexos: trabalho, dominação e resistência. San Pablo: Editora Brasiliense.

Véras de Oliveira, Roberto; Ramalho, José Ricardo y Rosenfield, Cinara (2019). A Sociologia do Trabalho e suas interfaces: trajetória e tendências atuais. *BIB*, (90), pp. 1-28.

Véras de Oliveira, Roberto y Santana, Marco (orgs.). (2013). Trabalho em territórios produtivos reconfigurados no Brasil. João Pessoa: Editora Universitária da UFPB.

Vianna, Luis Werneck (1978). Estudos sobre sindicalismo e movimento operário: resenha de algumas tendências. *Dados*, 17, pp. 9-24.

Vianna, Luis Werneck (1984). Atualizando uma bibliografia: “novo sindicalismo”, cidadania e fábrica. *BIB*, 17, pp. 53-68.

Weffort, Francisco (1979). Sindicalismo e democracia (Comunicación en el “Seminário sobre Direito, Cidadania e Participação”). San Pablo, OAF/Cedec/Cebrap (manuscrito no publicado).

Weffort, Francisco (1972). Participação e conflito industrial: Contagem, Osasco 1968. Cadernos Cebrap, 5.

LOS ESTUDIOS DEL TRABAJO EN CHILE

UNA PERSPECTIVA CIENCIOMÉTRICA DEL CAMPO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA¹

**Felipe Bustos Velázquez, Dasten Julián-Vejar y
Cristian Alister Sanhueza**

INTRODUCCIÓN

Los estudios del trabajo se han caracterizado por contar con un alto dinamismo en las últimas décadas (Soto, 2008; Cárdenas, Link y Stillerman, 2012; Aravena, 2016; Zabala, Guerrero y Besoain, 2016; Ruiz, 2017). La reemergencia de un interés en la cuestión del trabajo ha ido acompañada del problema de la desigualdad socioeconómica, lo cual ha conducido a identificar nuevamente en el trabajo una de sus principales causas. A la vez, una serie de transformaciones en el campo de las relaciones de producción han diversificado y complejizado el mundo del trabajo (Stecher y Godoy, 2014), mientras persisten formas de desigualdad, pobreza y precariedad que interrogan por su salud y actualidad.

1 Este capítulo ha sido realizado en el marco del proyecto Fondecyt 1200990 “Precariedades del trabajo en la Macrozona sur de Chile: Intersecciones, territorios y resistencias en las regiones del Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía”, el cual es financiado por la Agencia Nacional de Ciencia y Desarrollo (ANID), Chile.

Este capítulo viene a tratar de ofrecer una síntesis de lo que está ocurriendo dentro del campo de los Estudios del Trabajo, situando sus movimientos y dinámica a partir del contexto chileno, enfocándose en un diagnóstico cuantitativo de los principales nodos temáticos desarrollados por investigadores e investigadoras con una adscripción a una institución chilena. Este ejercicio se realiza considerando publicaciones científicas entre los años 2000 y 2019 en algunas de las principales corrientes de indexación (WOS, SCOPUS y SCIELO), a través de un análisis de palabras claves relacionadas a los Estudios del Trabajo.

Para considerar la presente exposición cobra especial importancia lo acontecido en el plano sociopolítico y sociocultural en el país (Ganter, Zarzuri, Henríquez y Goecke, 2021), ya que la emergencia de una nueva cuestión social, la movilización y la protesta social se vinculan y articulan con décadas de precariedad y precarización laboral (Blanco y Julián-Vejar, 2019). Como proponemos en este capítulo, el desarrollo de la investigación en los Estudios del Trabajo (Aravena, 2016) se entrecruzan con décadas de neoliberalismo y de una serie de transformaciones que han marcado a la sociedad chilena en el siglo XXI.

En este sentido, se hace relevante considerar que, luego de décadas de alertar sobre las consecuencias de las características del trabajo y el empleo en Chile (Soto, 2008; Ruiz, 2017; Blanco y Julián-Vejar, 2019), las líneas y los grupos de investigación de los Estudios del Trabajo comienzan a plasmar en su práctica una apertura y un desafío histórico que se entrecruza con la crisis social y que se inscribe en las raíces sociales de la rebelión popular de 2019. Esto puede ser constatado en este análisis que refleja la sensibilidad y pertinencia de la actividad de la comunidad científica chilena, la cual se ha orientado a las marcas, consecuencias y problemáticas presentes en el mundo del trabajo contemporáneo.

1. MÉTODO

El campo de la cuantimetría supone el desarrollo conceptual, metodológico y técnico orientados al estudio de las dinámicas de producción de conocimiento desde una perspectiva estadística.

Organizar, analizar y comprender los patrones observables y emergentes de la actividad científico-tecnológica sitúan en el centro de atención de la cuantimetría toda la información referente a la ciencia y la tecnología susceptible de ser analizable a partir la aplicación de metodologías cuantitativas (Gingras, 2016; Glänzel, 2012; Leydesdorff, 1987). La bibliometría como una expresión específica de la cuantimetría se encarga de estudiar las dinámicas emergentes de la actividad científica, materializada en los productos principales –y sus propiedades– de la ciencia y la tecnología. Las propiedades de los productos científicos (publicaciones académicas) son almacenados, organizados, depurados y clasificados para observar y comprender las tendencias emergentes de los campos y disciplinas de investigación, así como las estructuras y dinámicas de colaboración académica (Baier-Fuentes et al., 2019; Kostyrko y Korolova, 2021; Wamba y Queiroz, 2020).

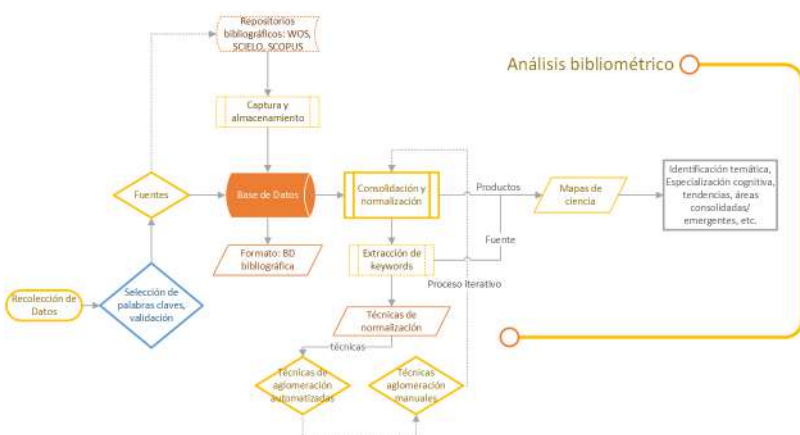
En el caso de la bibliometría, el desarrollo de técnicas específicas ha permitido un desempeño positivo en términos de manejo y procesamiento de una gran cantidad de datos (Cobo et al., 2018). Una de las técnicas de análisis más utilizadas es el análisis de coocurrencias, que se encuentra a la base de las técnicas bibliométricas efectivas para la construcción de los diversos mapas bibliométricos posibles de realizar: coautoría, mapas de ciencia, mapas de colaboración institucional, mapas de co-citación, etc. (Borner et al., 1998; Leydesdorff y Milojević, 2015; Wen et al., 2017). Si bien en términos originales la bibliometría se ocupó de manera principal de la identificación y caracterización de las autorías en las dimensiones de su productividad, así como de su impacto por medio de los índices de citas, a su vez se preocupó por clasificar y organizar a través de mecanismos matemáticos las revistas académicas en disciplinas o campos de conocimientos específicos (De Solla Price, 1965; Garfield, 1995; Leydesdorff, 1987).

El análisis de co-palabras que generalmente se aplican a variables tales como las palabras claves de un artículo para la construcción de mapas de ciencia es una de las técnicas que permite, a través de la estadística y la teoría de grafos de construir mapas

de ciencia que permiten observar la configuración de un campo científico particular (Borner et al., 1998). Esto permite analizar tendencias o temas emergentes (dominios) que se configuran a partir del análisis del comportamiento de una disciplina (por ejemplo, la sociología), agenda de investigación (por ejemplo, la genética molecular o los Estudios del Trabajo) o un tema específico de investigación (por ejemplo, la educación, la medicina, las políticas públicas, el trabajo, etc.) (Gálvez, 2018).

En específico, el análisis de co-palabras es el estudio de un conjunto de apariciones co-ocurrentes de categorías explicitadas por los autores de una publicación científica que suponen ser los descriptores de un conjunto de documentos específicos (Restrepo y Urbizagastegui, 2018). Para nuestro caso, hemos escogido trabajar con las palabras claves que los propios autores han declarado contenidos específicos de sus publicaciones. El propósito es permitir identificar la estructura cognitiva emergente a partir de un conjunto de publicaciones delimitadas a una búsqueda específica, permitiendo de este modo cartografiar un campo científico construido a partir de dicha estructura cognitiva (Callon et al., 1986).

Ilustración 1. Proceso de búsqueda, almacenamiento, consolidación y análisis para la exploración de líneas de investigación en el campo de los Estudios del Trabajo



Fuente: Elaboración propia, 2022.

La Ilustración 1 muestra la totalidad del proceso diseñado para la construcción del campo de los Estudios del Trabajo en América Latina. Para la construcción del campo de los Estudios del Trabajo en Chile, se han extraído todos los artículos científicos en los cuales existe participación de al menos un investigador que tenga filiación chilena. Una vez aislada una base de datos específica de la producción del campo con participación chilena, se ha procesado la información de manera tal de poder modelar el campo científico de los Estudios del Trabajo en Chile. Este modelamiento permite caracterizar algunos elementos específicos del campo, así como la identificación de clústeres temáticos cuya naturaleza es representar las principales líneas de investigación emergentes del campo modelado.

Originalmente, se ha diseñado un protocolo de búsqueda para las fuentes definidas en la presente investigación cuyo propósito es reunir todos los artículos publicados que contengan dentro de sus keywords, título o abstract la categoría “work”. A dicha categoría, se agregan dos formas lexicales dominantes para incluir artículos que sean pertinentes para la conformación del campo, estas son “labor” y “labour”. Finalmente, dicho protocolo supone la definición de tres condiciones claves: a) el tipo de publicación son artículos científicos, b) el período de tiempo es del año 2000 al 2019, c) las autorías de los artículos deben tener como país de filiación al menos un país latinoamericano. Para el presente trabajo se ha ajustado esta última condición solo para el caso de los investigadores chilenos.

La construcción de las bases de datos y su posterior consolidación se ha ejecutado aplicando el protocolo antes descrito realizando la consulta en las dos principales bases de datos de información científica: Web of Science y SCOPUS (Martín-Martín et al., 2018). Dado que existe un amplio debate sobre los sesgos que supone utilizar solo estas fuentes para observar las dinámicas de producción de conocimiento, además se ha consultado el repositorio SCIELO para ampliar nuestra exploración en la producción latinoamericana sobre el trabajo,

integrando de este modo a un amplio abanico de revistas y editoriales que se encuentran indexadas en este proyecto de comunicación científica regional² (Cuartas et al., 2019; García-Macías, 2018).

Finalmente, una vez que se han consolidado y depurado las bases de datos pertenecientes a los tres repositorios consultados se han homologado las tres arquitecturas de datos para consolidar una única base de datos integrada por los campos susceptibles de ser homologables (por ejemplo, autoría, año de publicación, revista de publicación, título del artículo, palabras claves, etc.). Para el proceso de normalización de las palabras claves incluidas en los artículos científicos, se han lematizado cada una de las expresiones lexicales a través de la construcción de un tesoro bajo control manual. Este tesoro es una herramienta disponible en la exploración de las bases de datos bibliográficas con el uso del software VOSviewer v.16.16.

Una vez que se han consolidado los campos homologables, se han construido los mapas de ciencia a través de dos interfaces: i. en un primer momento, con VOSviewer v.16.16, para explorar la dinámica general de la red cognitiva emergente, y ii. un segundo momento, en donde se realizan las operaciones de clusterización y análisis más detallado de la estructura de la red cognitiva a través de la herramienta Gephi v.0.9.2.

2. ANÁLISIS DEL CAMPO TEMÁTICO DE LOS ESTUDIOS DEL TRABAJO EN CHILE

La siguiente sección intenta exponer algunos de los principales resultados que son observables en el campo de los Estudios del Trabajo en Chile y su configuración.

² SCIELO contiene revistas de al menos trece países de la región (además de España, Portugal y Sudáfrica), siendo su diseño original precisamente para responder a las necesidades de comunicación científica en la región latinoamericana.

Gráfico 1. Evolución del rendimiento en las publicaciones de los Estudios del Trabajo en Chile, 2000-2019



Fuente: Elaboración propia, 2022.

El período general estudiado corre durante los últimos veinte años aproximadamente (2000-2019). Como se muestra en la gráfica anterior, el campo de los Estudios del Trabajo se encuentra en una dinámica de sistemático ascenso en términos de rendimiento científico. Sin embargo, este sostenido crecimiento relacionado con los Estudios del Trabajo muestra una evolución en su fisonomía, dependiendo del rango temporal que se puede observar. Se puede señalar que la primera etapa del período estudiado (2000-2007) tiene como característica general un amesetamiento de la producción académica y un bajo nivel de publicaciones en contraste con lo que ocurre en otros períodos observados. Se logra identificar un segundo momento de despegue del campo, cuyos límites se encuentran en el rango que va del año 2008 al 2014. Este período concentra el 33,7% de la producción científica respecto al conjunto del campo, y supone seis veces más que el período anterior (5,5%). Finalmente, en el transcurso del último período, podríamos señalar la existencia de un período de sistemático ascenso de los Estudios del Trabajo en Chile. Este período que va desde 2015 a 2019 consigue el 60,8% de las publicaciones del campo, doblando el período anterior.

Tabla 1. Estructura de colaboración académica en el campo de los Estudios del Trabajo – Chile, 2000-2019

AÑO	Número de investigadores por publicación											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	13	14
2000	33%	0%	67%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2001	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2002	60%	40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2003	17%	67%	0%	17%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2004	50%	17%	33%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2005	33%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	17%	0%	0%	0%
2006	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2007	44%	33%	22%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2008	39%	17%	30%	13%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2009	45%	23%	18%	0%	14%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2010	44%	13%	28%	6%	0%	0%	0%	3%	0%	3%	0%	3%
2011	31%	46%	12%	8%	0%	0%	4%	0%	0%	0%	0%	0%
2012	34%	34%	15%	5%	2%	5%	5%	0%	0%	0%	0%	0%
2013	52%	29%	12%	6%	0%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	0%
2014	37%	37%	11%	9%	2%	0%	2%	2%	0%	0%	0%	0%
2015	31%	29%	15%	15%	6%	0%	1%	0%	1%	0%	1%	0%
2016	41%	26%	18%	8%	4%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	1%
2017	36%	26%	24%	8%	1%	1%	2%	0%	0%	0%	0%	1%
2018	34%	27%	17%	12%	9%	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%
2019	18%	35%	21%	13%	4%	5%	3%	0%	1%	0%	0%	0%
Total, general	35%	29%	18%	9%	4%	1%	2%	0%	1%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Para pensar en el crecimiento del campo, no solo basta observar el número de publicaciones relacionadas o inscritas en él. Otra dimensión clave para comprender cómo se configura un campo de conocimiento específicamente también se encuentra relacionado con las y los investigadores involucrados y el modo en el que se articulan entre sí. Como se observa en la Tabla 1, la estructura de colaboración inscrita en el campo muestra una dinámica ascendente, la cual se fortalece en la medida que avanzan los años estudiados. En los primeros momentos, se observa que la productividad alcanza incluso a cuatro investigadores por publicación. Es ilustrativo del primer momento de la estructura de colaboración es el año 2002, en el cual el 60% de las publicaciones para ese año fueron escritas por autorías individuales. Para este mismo año, el resto de las publicaciones fueron escritas por pares de autoría, mostrando el bajo nivel de colaboración en el caso de las publicaciones científicas.

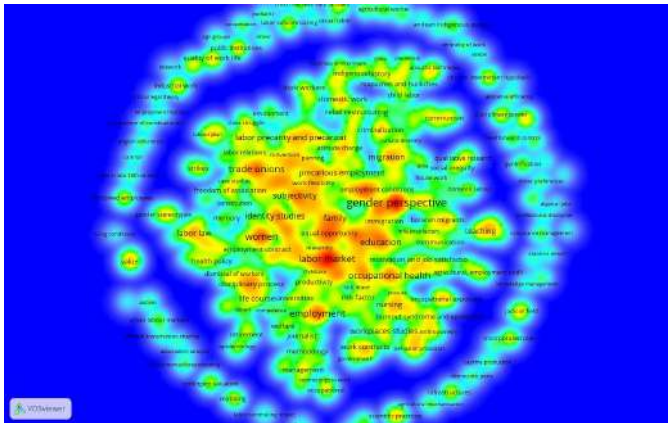
Se aprecia que la evolución de colaboración aumenta sistemáticamente, llegando a encontrar publicaciones en las cuales participaron catorce investigadores de distinta filiación institucional. Los bajos niveles de colaboración en los primeros años comienzan a superarse a partir de los años 2008 y 2009. En la medianía de la tabla es apreciable una mayor distribución en los que respecta a las coautorías por artículos, observándose en 2009 que el 14% de los artículos publicados en este año fueron firmados al menos por cinco autores. De ahí que en los siguientes años comiencen a parecer coautorías que se distribuyen entre el nivel de dos coautorías por artículos hasta las catorce coautorías por artículo. Ya para 2012 la estructura de las colaboraciones académicas se asienta, permaneciendo en el tiempo y proyectando un aumento de los artículos firmados por más de un autor en el campo.

Es importante relevar que el campo se configura como un espacio que muestra un alto nivel de publicaciones individuales. Se ha sostenido hasta aquí que el campo aumenta en sus niveles de productividad, a su vez que aumenta su nivel de colaboración en lo que respecta al campo estudiado. Como se observa en los últimos años, cada vez más se amplía el rango de investigadores que

colaboran para publicar un artículo científico relacionado con los Estudios del Trabajo, aumentando la dispersión de las coautorías desde 2014 en adelante. Sin embargo, es destacable la persistencia de publicaciones cuya autoría es individual. Tal como se logra constatar en la tabla anterior, el porcentaje de publicaciones con autoría individual no disminuye del 18% en todo el rango temporal estudiado. Incluso en los años de expansión de las coautorías por artículo, 2011 en adelante, el promedio bordea el 35% de publicaciones sin colaboración académica.

La siguiente ilustración muestra un mapa de densidad de cada uno de los contenidos temáticos (palabras claves) que configuran e integran el campo de los Estudios del Trabajo en Chile. Este mapa permite explorar aquellas zonas específicas del campo, permitiendo distinguir en cuáles existe mayor grado de relevancia de los contenidos temáticos –tonalidades que se acercan al rojo– y aquellos contenidos que alcanzan un menor nivel de integración y por lo tanto son menos relevantes en el campo –tonalidades que se acercan al verde–.

Ilustración 2. Mapa de densidad para el campo de los Estudios del Trabajo con participación de investigadores chilenos



Fuente: Elaboración propia, 2022.

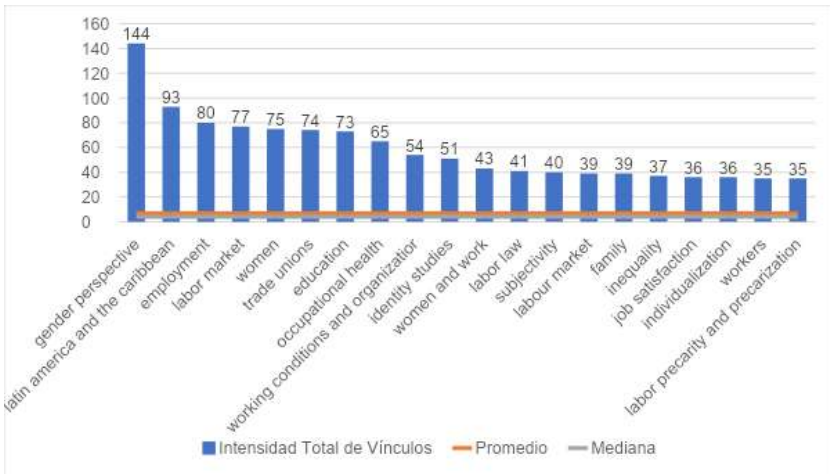
En el siguiente gráfico se muestra el top 20 de términos más relevantes. El criterio utilizado para construir este ranking es lo que se conoce como intensidad de los vínculos totales. Esta métrica es la suma de los vínculos que cada contenido temático posee con otros contenidos temáticos al interior del campo, más las veces que dichos vínculos se repiten entre los nodos que conectan. De este modo, el número de vínculos para “gender perspective” es de 97 vínculos totales. Sin embargo, la fuerza total de sus vínculos es de 144 vínculos. Dicha diferencia se debe a que se han sumado a su fuerza total de vínculos el número de vínculos que se repiten entre cada uno de los contenidos temáticos con los que se vincula. De manera descriptiva, nos parece que este criterio permite dar cuenta de la relevancia de los contenidos temáticos al interior de un campo.

El campo se encuentra configurado con una distribución desigual en los que respecta a la relevancia de los términos. Este posee un promedio de 6,7 en la fuerza total de los vínculos y una mediana de cuatro vínculos. Cuando se estudia el ranking de los veinte términos más relevantes, se observa que sus valores conseguidos se encuentran muy por sobre estas medidas de centralidad. Teniendo por cuenta que el 50% de todos los términos están por debajo del umbral de 5 en la fuerza total de sus vínculos, el campo se dibuja en una estructura reticular altamente concentrada, en la cual los vínculos más relevantes articulan el conjunto del campo, siendo estos términos los protagonistas para la conformación de los clústeres temáticos.

Como se ha indicado anteriormente, en este campo es distinguible por al menos un núcleo central, configurado principalmente con contenidos temáticos articuladores de todo el campo y que responden al menos a dos tendencias en los Estudios del Trabajo: por un lado, los contenidos temáticos orientados por las preocupaciones tradicionales de los Estudios del Trabajo, es decir, aquellos que refieren a mercado laboral, empleabilidad, sindicalismo, condiciones de trabajo, desigualdades sociales y desigualdad social y, en segundo lugar,

contenidos temáticos que responden más bien a emergencias contemporáneas en las cuales las ciencias sociales han puesto su atención y que actualmente se encuentran copando el campo de las ciencias sociales. Nos referimos a contenidos temáticos tales como mujer y trabajo, condiciones del trabajo femenino, la perspectiva de género en el campo de los Estudios del Trabajo, la inmigración y la salud ocupacional.

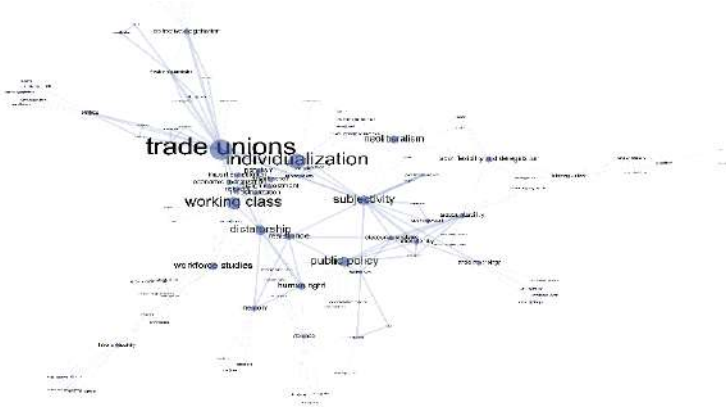
Gráfico 2. Top 20 de contenidos temáticos en el campo de los Estudios del Trabajo. Chile, 2000-2019



Fuente: Elaboración propia, 2022.

La identificación de las líneas de investigación al interior del campo tiene por función permitir reducir su complejidad y lograr clasificar en agrupamientos temáticos un importante número de información. A continuación, se caracterizaron las principales líneas de investigación identificadas en el campo de los Estudios del Trabajo en Chile, durante el período 2000-2019.

Clúster 1. Sindicalismo, individualización y neoliberalismo



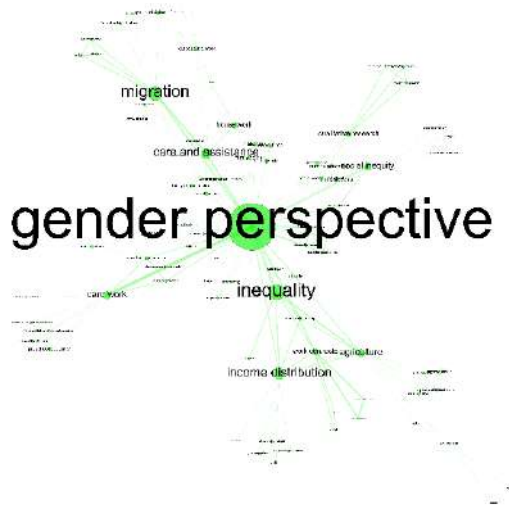
La primera línea de investigación identificada remite a las temáticas tradicionales de los Estudios del Trabajo. Supone aquellas categorías representativas del campo y su evolución histórica. Se logran observar al menos dos niveles distintos en esta línea de investigación.

El primer nivel tiene por principales contenidos temáticos los macroprocesos derivados del modo de producción capitalista y las actuales configuraciones neoliberales. El neoliberalismo aparece como marco de referencia de procesos de flexibilización y desregulación laboral, así como las políticas públicas reorientadas en este paradigma. En un segundo nivel encontramos procesos de socialización y colectivización de la fuerza laboral, sumado a los procesos de individualización y subjetivación política de los actores involucrados en los procesos productivos. Los contenidos temáticos más destacables en este nivel son clase trabajadora, sindicalización, individualización, negociación colectiva y luchas de resistencia (Ruiz, 2017; Pérez, 2017).

Estos dos niveles muestran además una distinción con respecto a sus enfoques metodológicos: por un lado, tenemos una perspectiva o un enfoque más bien estructural, donde sus objetos de estudio son fenómenos o tendencias de largo plazo, mientras que el segundo nivel muestra un enfoque orientado a

las dinámicas relacionales y organizacionales de los actores involucrados en los procesos de precarización del trabajo, lo cual se traduce en investigación cualitativa y aplicada.

Clúster 2. Perspectiva de género, migración e inequidad social



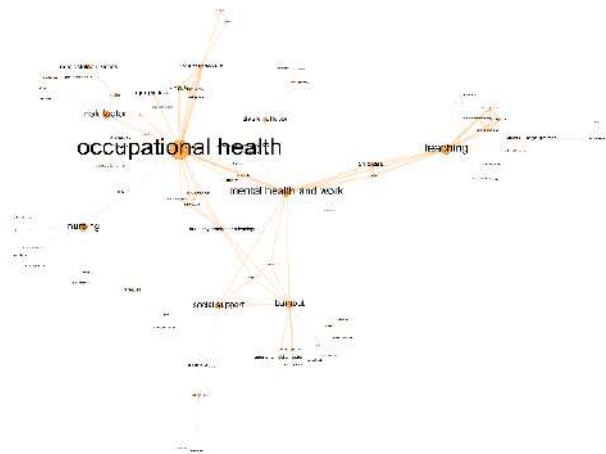
La siguiente línea de investigación está caracterizada por la emergencia de contenidos temáticos relacionados con la actual producción científica en ciencias sociales, y por estar asociada en su temática a las prácticas de mayor colaboración académica. Actualmente, se vive un avance importante en la visibilización y reflexión en torno a fenómenos contingentes como la migración, el racismo, la situación de las mujeres y otras identidades. La segunda línea de investigación identificada se encuentra inscrita en estos debates latinoamericanos que exhiben un diálogo con las propuestas interseccionales (Yáñez, 2019) y de estudios feministas (Calquin y González, 2018; Mora, Kottow, Osses y Ceballos, 2018).

Los contenidos temáticos más relevantes en esta línea de investigación son: la perspectiva de género, economías feministas, trabajo no remunerado, etnicidad y las discusiones en torno a la raza y el género. Estos contenidos muestran las condiciones contingentes en las cuales se despliegan los Estudios del Trabajo, así como la continuidad

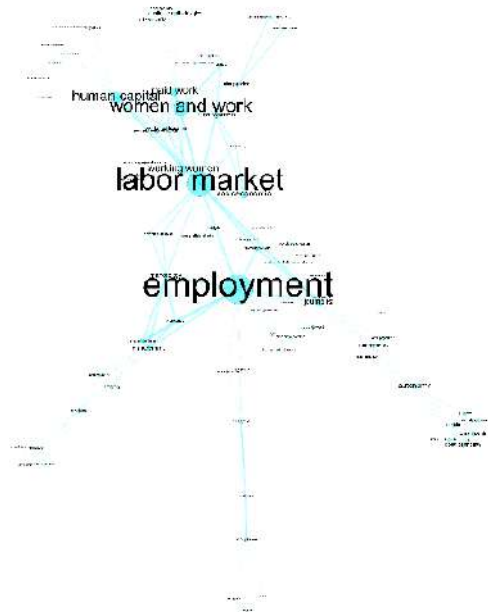
de agendas de investigación que cuentan con una larga data en la comunidad científica chilena (Cárdenas y Julián-Vejar, 2021).

Actualmente parte de las líneas de investigación que se han consolidado en el campo tienen relación con el estado de salud física y mental en el trabajo. Los procesos de inseguridad social, flexibilización e incertidumbre frente a economías que “producen inestabilidad” suponen actualmente un deterioro sistemático de las condiciones laborales. Además, estas ya no son pensadas solo desde una perspectiva económica, en clave de salarios y seguridad social, sino que amplían sus estudios a la salud mental de los actores involucrados en las dinámicas laborales. En este sentido, esta línea de investigación responde a las investigaciones en las cuales se articulan la salud ocupacional, síndrome de burnout, estrés y riesgo ocupacional. Destacan la enfermedad de burnout, donde se aparecen contenidos temáticos como antropometría, personalidad resistente, sistema médico de emergencia y estrés crónico laboral. Otro foco de atención se sitúa en los factores de riesgo de los procesos laborales donde adquieren relevancia contenidos tales como el alcoholismo, el hábito de fumar, enfermedades relacionadas con los músculos y factores psicosociales.

Clúster 3. Salud física y mental en el trabajo



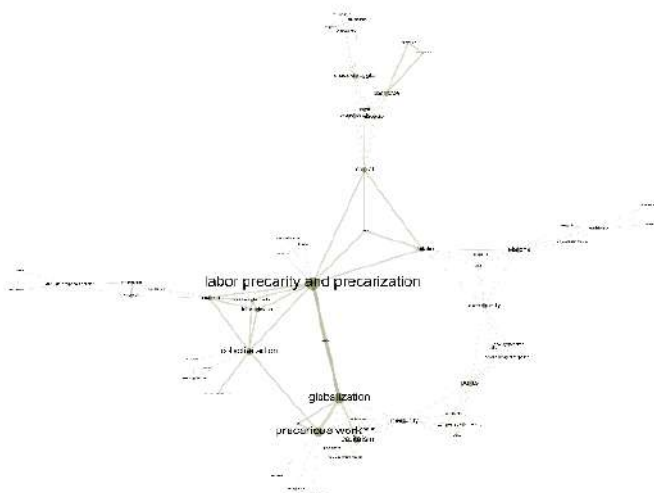
Clúster 4. Mercado laboral, empleabilidad y capital humano



La cuarta línea de investigación identificada dentro del campo de los Estudios del Trabajo está modelada por categorías relacionadas con las unidades organizacionales inscritas en las dinámicas económicas y los fenómenos emergentes a partir de la relación entre estas unidades organizacionales y el conjunto de las relaciones económicas. De aquí se deriva el mercado laboral, la empleabilidad y el trabajo femenino como fenómenos emergentes de una constelación de categorías vinculadas a fenómenos microsociológicos como son los estudios sobre organizaciones, gestión organizacional, estilos de vida y heterogeneidad organizacional. Al mismo tiempo hay contenidos temáticos relacionados con el capital humano y su gestión en las organizaciones de carácter económico, la formación continua y las dinámicas de modelos educativos. Un área específica que circunda este clúster dice relación con la actitud hacia el trabajo, las prácticas laborales, la participación laboral, las mujeres rurales, el rol de la

mujer en el desarrollo rural, la familia en la macroeconomía y la reconciliación familiar y la vida laboral.

Clúster 5. Precariedad laboral, precarización y globalización



Finalmente destaca una última línea de investigación en la caracterización del campo de los Estudios del Trabajo. Actualmente los efectos de las políticas neoliberales suponen un fenómeno común a distintos países y territorios: la precariedad. Estos procesos de precarización del trabajo derivan de excesivas políticas de desregulación de las economías por parte del Estado, profundizando en extremo las políticas de libre mercado. Procesos como la globalización y la neoliberalización de las economías han impactado profundamente los tradicionales sistemas de seguridad social, así como las relaciones económicas entre trabajadores-Estado y empresas.

La precariedad, como condición de una situación de inestabilidad e inseguridad social desde la perspectiva de los derechos sociales, se encuentra en la fuente de una batería de fenómenos emergentes de las actuales economías, asumiendo la forma de un sistemático proceso promovido precisamente por políticas que

socavan las tradicionales estructuras estatales que brindan acceso a derechos básicos como la educación, a su vez que mantenían al Estado como una entidad que regulaba las relaciones laborales al interior de sus territorios (Julián-Vejar, 2021). La precariedad como una condición y un proceso de las condiciones de trabajo se expresa de manera radical como procesos sistemáticos de precarización de la vida en sociedades en las cuales el Estado ha sido desplazado de su participación en las relaciones económicas, dejando a la deriva las fuerzas productivas de una sociedad. A su vez, estos procesos de precarización suponen respuestas organizadas de los distintos actores que ven impactados negativamente sus mecanismos de integración social.

CONCLUSIONES

Como hemos podido constatar, la producción científica de los Estudios del Trabajo en Chile se ha desarrollado de manera ascendente en las últimas dos décadas. Dos rasgos objetivos marcan este proceso: 1) el aumento del número de publicaciones y autores/as participantes en esta comunidad científica; y 2) el aumento de la colaboración y el trabajo colectivo, lo cual se ve reflejado en el campo de las coautorías. Estos rasgos muestran un campo en proceso de revitalización, con redes y tejidos centrados en el intercambio de conocimiento y procesos de investigación, lo cual se intercala a los procesos sociales, económicos, políticos y culturales acontecidos en Chile.

Los Estudios del Trabajo en Chile constituyen un campo de investigación complejo, multidisciplinar y heterogéneo. Sus nodos temáticos están en sintonía con procesos sociales de larga data y que alcanzan resonancia, diálogo y pertinencia con otros campos de estudios, tales como los estudios de migración, los estudios feministas, los estudios sobre desigualdad, los estudios sobre salud, entre otros. La expresión de este vaso comunicante entre diversos campos de estudios sigue plasmando la relevancia y el carácter relacional del trabajo en la sociedad chilena, así como algunos atisbos de los marcos de referencia teóricos y metodológicos con los cuales se abordan dichas temáticas.

En esta última dirección, creemos que la complejidad de la información aquí presentada exige considerar en próximos trabajos elementos cualitativos que permitan profundizar la caracterización de los principales enfoques, sus propuestas epistemológicas, las motivaciones de sus investigadores/as y los resultados de investigación. Ya que el objetivo de este trabajo solo se centraba en identificar los nodos de los Estudios del Trabajo, las configuraciones temáticas y las líneas de investigación, es que proponemos realizar nuevas indagaciones que busquen entregar una perspectiva centrada en la dimensión subjetiva de sus actores.

Finalmente, es necesario reconocer las serias dificultades que implica continuar este tipo de tareas con la persistencia de las visiones nacionales y lineales. Transgredir este tipo de ejercicios representa un serio desafío para la comunidad latinoamericana de los Estudios del Trabajo, ya que involucra poner en relación y sintonía los procesos, grupos y líneas de investigación en la región, considerando sus influencias, enfoques e impacto a nivel público. Una investigación centrada en las necesidades y demandas expresadas en las últimas rebeliones populares en América Latina nos invita a pensar la relevancia o significado del trabajo en este nuevo escenario sociopolítico.

BIBLIOGRAFÍA

Aravena, Antonio (2016). La recuperación de los estudios laborales en Chile (1990-2014). En De la Garza Toledo, Enrique, Los estudios laborales en América Latina: Orígenes, desarrollo y perspectivas. Barcelona: Anthropos Editorial.

Blanco, Osvaldo; Julián-Vejar, Dasten (2019). Una tipología de precariedad laboral para Chile: La precariedad como fenómeno transclasista. *Revista Cepal*, 129, pp. 99-137.

Calquin, Claudia y González, Herminia (2018). *Epistemologías feministas desde el sur: aportes, tensiones y perspectivas*. Santiago, Chile; RIL Editores.

Cárdenas, Ana; Link, Felipe y Stillerman, Joel (eds.) (2012). *¿Qué significa el trabajo hoy? Cambios y Continui-*

dades en una sociedad global. Santiago: OIT/Universidad Diego Portales, Catalonia.

Cárdenas, Ana y Julián-Vejar, Dasten (2021). Sociedad, historia y memoria. Autobiografías de mujeres en los estudios del trabajo. Lima, Perú: Asociación Latinoamericana de Sociología.

Cuartas, G. V., Uribe-Tirado, A., Restrepo-Quintero, D., Ochoa-Gutierrez, J., Pallares, C., Gómez-Molina, H. F., Suárez-Tamayo, M., & Calle, J. (2019). Hacia un modelo de medición de la ciencia desde el Sur Global: Métricas responsables. *Palabra Clave (La Plata)*, 8(2), Art. <https://doi.org/10.24215/18539912e068>

Gálvez: Gálvez, C. (2018). El campo de investigación del Análisis de Redes Sociales en el área de las Ciencias de la Documentación: Un análisis de co-citación y co-palabras. *Revista General de Información y Documentación*, 28(2), pp. 455.

García-Macia, A., & Fortanell, B. (2018). El pequeño mundo de la comunicación en América latina. Un análisis de redes sociales desde los artículos científicos de la disciplina en Scielo Citation Index. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 15(28), pp. 121-137.

Ganter, Rodrigo; Zarzuri, Raúl; Henríquez, Karla y Goecke, Ximena (comps.) (2021). *El despertar chileno. Revuelta y subjetividad política*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Concepción: Universidad de Concepción; Santiago: Escuela de psicología, Universidad Bernardo O'Higgins; Escuela de Sociología – Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Gingras, Yves (2016). *Bibliometrics and Research Evaluation. Uses and abuses*. Londres: The MIT Press.

Glänzel, Wolfgang y Schubert, Andrés (2004). Analysing scientific networks through co-authorship. En Moed, Henk; Glänzel, Wolfgang y Schmoch, Ulrich (eds.), *Handbook of Quantitative Science and Technology Research. Statistics in Studies of S&T Systems*. Países Bajos: Kluwer Academic Publishers.

Julián-Vejar, Dasten (2021). Sociedades precarias. Sobre la relevancia de la precariedad en las sociedades contemporáneas. *Estudios Políticos*, 61, pp. 179-203. [10.17533/udea.espo.n61a](https://doi.org/10.17533/udea.espo.n61a) SCIELO

Leydesdorff, Loet (1987). Various methods for the mapping of science. *Scientometrics*, 11(5), pp. 295-324. <https://doi.org/10.1007/BF02279351>

Leydesdorff, Loet (2001). *The Challenge of Scientometrics: The development, measurement, and self-organization of scientific communications* (2.a ed.). California: Universal Publishers.

Mora, Claudia; Kottow, Andrea; Osses, Valentina y Ceballos, Marco (2018). *El género furtivo. La evidencia interdisciplinaria del género en el Chile actual*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.

Pérez, Pablo (2017). The end of a traditional class distinction in neoliberal society: 'White-collar' and 'Blue-collar' work and its impact on Chilean workers' Class Consciousness. *Critical Sociology*, 43(2), pp. 291-308.

Ruiz, Felipe (2017). *Panorámica del trabajo en el Chile neoliberal*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.

Soto Roy, Álvaro (2008) *Flexibilidad laboral y subjetividad*. Santiago, Chile: LOM.

Stecher, Antonio y Godoy, Lorena (2014). *Transformaciones del trabajo, subjetividad e identidades: lecturas psicosociales desde Chile y América Latina*. Santiago, Chile: RIL Editores.

Yáñez, Lidia (2019). Interseccionalidad entre género y clase social en proyectos de vida en estratos medios y obreros de grandes ciudades chilenas. *Actual Marx Intervenciones*, (26), pp. 115-137.

Zabala, Ximena; Guerrero, Patricia; Besoain, Carolina (2016). *Clínicas del trabajo. Teoría e intervenciones*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

CUARTA PARTE

LA INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO EN ECUADOR, BOLIVIA, PERÚ Y VENEZUELA

ECUADOR Y SUS DOS PANDEMIAS

ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE PRECARIZACIÓN LABORAL DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Jonathan Báez Valencia

INTRODUCCIÓN

La pandemia del COVID-19 se articuló con la pandemia neoliberal, promovida por las élites en Ecuador, y ha tenido resultados nefastos para la clase trabajadora de Ecuador. Se configuraron una serie de mecanismos que implicaron el aumento de las desigualdades y transformando al país en una sociedad precarizada. Ante esta situación, el presente estudio tiene como objetivo describir el desarrollo de la situación laboral en el país y cómo la captura de las decisiones de política pública por parte de las élites ha depredado y precarizado el mercado de trabajo y, por lo tanto, la vida de la clase trabajadora ecuatoriana (antes, durante y después de la pandemia).

El artículo se encuentra estructurado de la siguiente forma: en un primer momento se realiza un balance de las políticas laborales implementadas en América Latina y se observa la posición del Ecuador. A continuación, el segundo apartado muestra cómo la

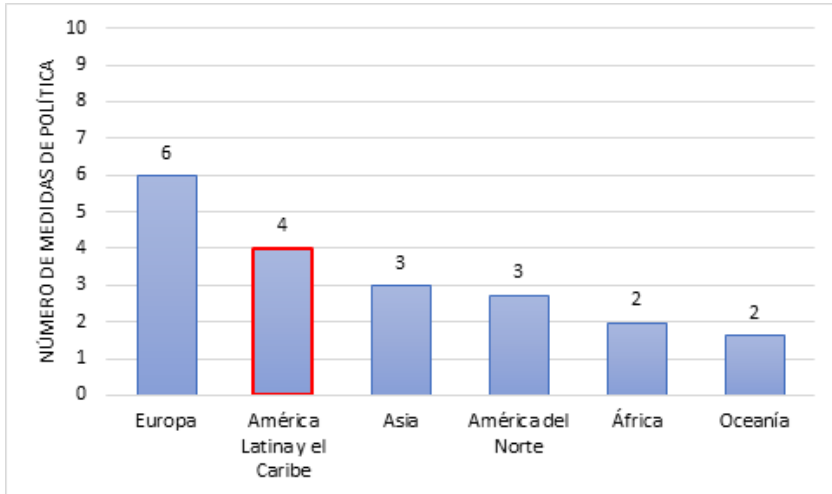
avanzada neoliberal en el país, previa a la pandemia, condicionó el devenir de esta en una gestión gubernamental que profundizó la desigualdad y pobreza ya en escalada. En la tercera parte se presentan los principales mecanismos que se activaron en el ámbito laboral para consolidar la precarización y, de esa manera, garantizar la protección al sector empresarial. Finalmente, se realizan algunas reflexiones en la sección de conclusiones sobre los futuros estudios del trabajo, con el fin de ofrecer pistas que permitan construir contramecanismos a las posiciones que buscan perpetuar la precarización de la vida.

1. AMÉRICA LATINA Y LAS POLÍTICAS LABORALES EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA

Las políticas que los gobiernos implementaron para enfrentar la pandemia del COVID-19, tanto respecto del sector laboral como empresarial, muestran marcadas diferencias en el mundo y América Latina en particular. En efecto, el PNUD, a través de la herramienta “COVID-19 Global Gender Response Tracker”, recopiló 4.968 medidas de 249 países. El resultado muestra que, en promedio, los países de Europa ejecutaron más medidas que otras regiones en el ámbito laboral, seguido por América Latina. Por otra parte, en el caso del sostenimiento del sector empresarial, los países de Norteamérica son los que más medidas tomaron, mientras que América Latina se ubica en último lugar.

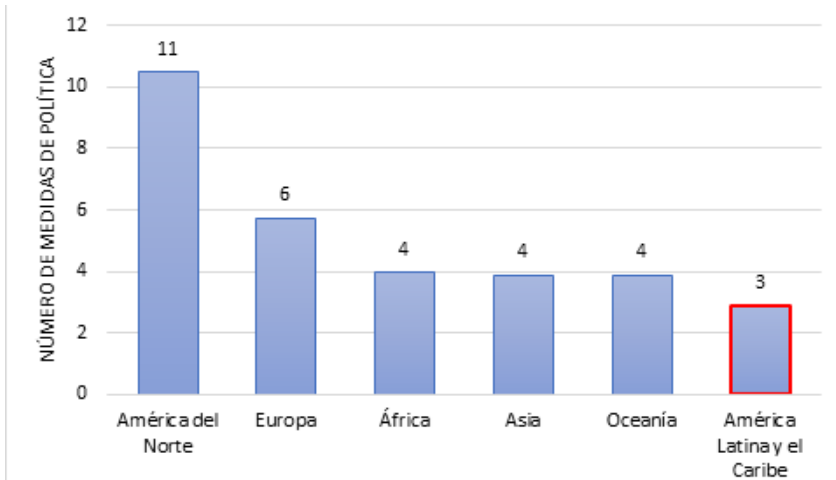
Desde luego, esta herramienta cuantifica las políticas y no necesariamente su impacto o su enfoque, es decir, no dicen si las políticas tenían como fin proteger al trabajo o precarizarlo (para sostener las ganancias empresariales). Lo propio con el sector empresarial: las políticas pueden referirse tanto a cuidar a este sector en detrimento del laboral como a exigir mayores contribuciones de este último. Sin embargo, y a pesar de esta limitación, un balance de conjunto del número de las medidas tomadas en ambos sectores es un indicador de qué esfera buscaban salvaguardar más los gobiernos. En el caso de América Latina existen contrastes considerables entre países.

Gráfico 1. Promedio de medidas tomadas como respuesta a la pandemia por región, sector: mercado de trabajo. 2020-2021. N=249



Fuente: PNUD. Elaboración propia.

Gráfico 2. Promedio de medidas tomadas como respuesta a la pandemia por región, sector: apoyo económico, financiero y fiscal a las empresas y a los empresarios. 2020-2021. N=249



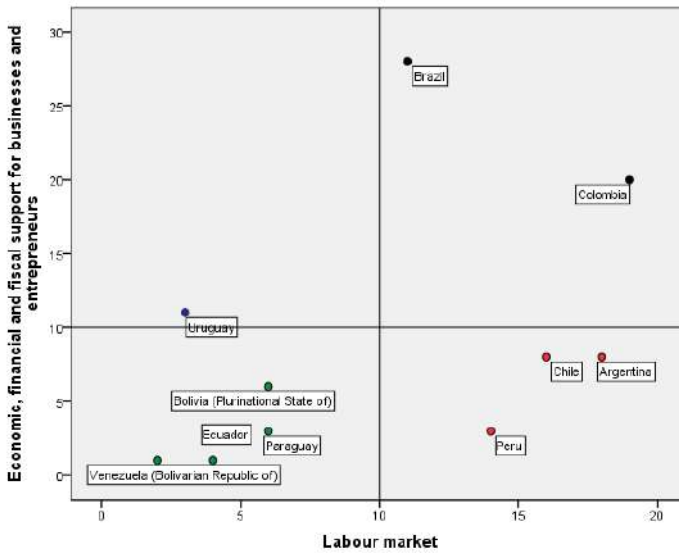
Fuente: PNUD. Elaboración propia.

De esa manera, se pueden identificar cuatro tipologías de países según el número de políticas que tomaron en las esferas laboral y empresarial: i) aquellos que implementaron varias medidas en ambas: el caso de Colombia y Brasil. Este último con más políticas empresariales que ningún otro país de América Latina y con las medidas laborales casi en la frontera; ii) los que efectuaron varias medidas en el ámbito laboral y relativamente pocas en el caso empresarial: Perú, Chile y Argentina; iii) Uruguay, que implementó pocas medidas laborales y varias empresariales, y; iv) los países que implementaron un número relativamente homogéneo de pocas medidas laborales y empresariales: Bolivia, Ecuador, Paraguay y Venezuela.

En la primera tipología la preeminencia del sector empresarial en el número de políticas en Brasil muestra el signo ideológico del gobierno del presidente Bolsonaro. Por otra parte, en el caso de Colombia existe también un peso en el sector empresarial, pero matizado por las medidas laborales que, probablemente, devienen de las protestas que tuvieron como eje el rechazo a una reforma tributaria enviada por el presidente Duque y que era regresiva para la mayoría de la población, lo que inició el denominado “Paro Nacional” (Jiménez et al., 2021, p. 13). Este mismo signo ideológico promercado lo tiene Uruguay con el presidente Lacalle Pou, lo que explicaría su tendencia hacia el sector empresarial (Elías, 2020).

Del otro lado, Argentina, con el presidente Fernández, es el segundo que más políticas en materia laboral implementó, pero a diferencia de Colombia, no tomó tantas medidas en el ámbito empresarial. Desde esta perspectiva, los gobiernos y sus tendencias tienen incidencia en este bosquejo, pero también la presión social vía movilizaciones tiene un rol fundamental. Estos son los casos de Chile y Perú, que también tomaron más medidas en el campo laboral que en el empresarial. Finalmente, en la otra orilla se encuentran distintos países con signos diversos de gobierno, así como muestras de presión social vía movilización, que accionaron medidas en un número similar tanto para

las esferas laboral como empresarial. En este último grupo se encuentra Ecuador, caso que se analizará en la siguiente sección. Gráfico 3. Comparación de medidas en el ámbito empresarial y laboral en América Latina. 2020-2021. N= 10



Fuente: PNUD. Elaboración propia.

2. ECUADOR: ENTRE LA PANDEMIA NEOLIBERAL Y LA PANDEMIA DEL VIRUS

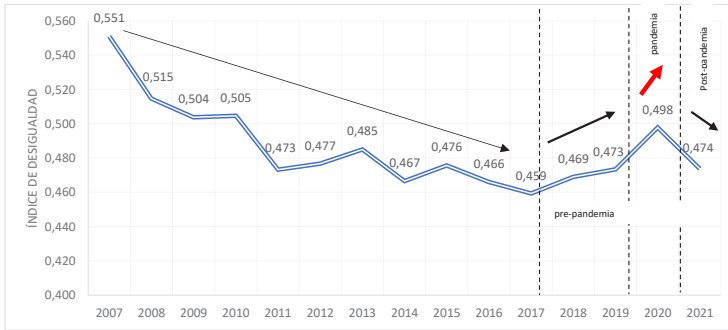
La llegada del COVID-19 a Ecuador tuvo lugar en el peor momento posible, cuando el neoliberalismo mostraba sus peores efectos, su capacidad destructiva en las esferas más sensibles de la sociedad, entre ellas la salud. En efecto, previo a la pandemia, los recortes presupuestarios eran la característica y el pan de cada día en este sector, a lo que se suman los despidos del personal médico (Báez Valencia, 2020e). Después, cuando la pandemia llegó y se esperaba que en algo se intentara matizar los daños provocados al sector salud, esto no ocurrió: el gasto en salud de 2020 fue

menor al ya recortado presupuesto del año 2019 (Báez Valencia, 2020f). A esto se pueden agregar decisiones como el pago anticipado de la deuda, cuando el país necesitaba recursos para atender la pandemia, por lo que no es sorpresa que haya terminado como uno de los países en los que el virus del COVID-19 más azotó a su población, convirtiéndolo en el que “más contagios y muertes per cápita tenía en Sudamérica” (Millán, 2020). Esto producto del virus del neoliberalismo imperante en el gobierno de Ecuador, aplicado a través de la captura de las decisiones públicas, y la gestión que hicieran de la pandemia.

En efecto, la gestión que realizó el gobierno ecuatoriano de la pandemia determinó un aumento y profundización de las desigualdades, la pobreza y la precarización en el país. De esa forma, se aceleraron estos procesos que ya venían en aumento, dada la inclinación del gobierno hacia una política neoliberal como resultado de que las decisiones públicas estaban controladas por la élite empresarial (Báez Valencia, 2020). Eso implicó que el sector laboral fue el “colchón” que el gobierno utilizó para proteger al sector empresarial del advenimiento de la pandemia y, por supuesto, la evidencia empírica así lo demuestra.

Las consecuencias de la captura empresarial del gobierno se hicieron visibles desde 2018 –años de prepandemia– con un constante aumento de la desigualdad. En efecto, el índice de Gini pasó de un 0,469 a un 0,473 entre 2018 y 2019. Después, en el año 2020, la desigualdad creció hasta alcanzar el 0,498. Este valor no había sido observado en diez años. Al año siguiente existió una disminución pero que todavía mostraba los rezagos de la gestión de la pandemia. Por tanto, el incremento de la desigualdad es una muestra de que las decisiones tomadas beneficiaron a los grupos de poblaciones más ricos del país en detrimento de la clase trabajadora, algo que ya ocurría en años anteriores a la pandemia, cuando los ingresos de las élites empresariales equivalían a 104 veces un salario mínimo en 2017, pasando a 131 veces en 2019 (Báez Valencia, 2020b). Lo propio ocurría con la pobreza.

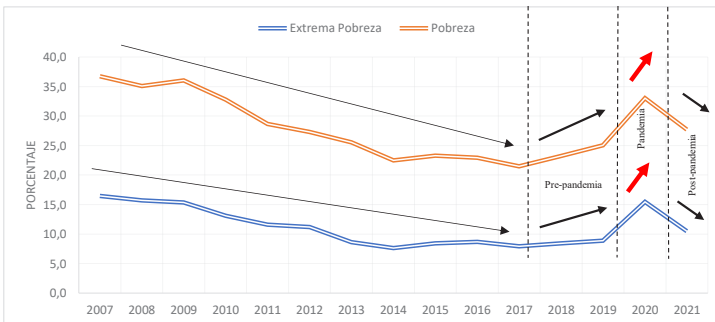
Gráfico 4. Desigualdad de ingresos medidos por el índice de Gini. 2007-2021



Fuente: ENEMDU. Elaboración propia.

La misma tendencia se observa al analizar la pobreza y extrema pobreza: existe un aumento que comienza en 2018 y se exagera en 2020. De esa forma, si en 2018 y 2019 la pobreza bordeaba el 8,4%, en el año 2020 esta alcanzó al 15% de la población ecuatoriana, es decir, casi se duplicó. En el caso de la extrema pobreza, esta se incrementó en dos puntos porcentuales cuando pasó del 23% a 25% entre 2018 y 2019, para aumentar en más de ocho puntos porcentuales en 2020, lo que significó un retroceso de casi diez años en la lucha contra estos males de la sociedad. En 2021 pudieron observarse disminuciones, pero aún arrojan niveles sumamente preocupantes.

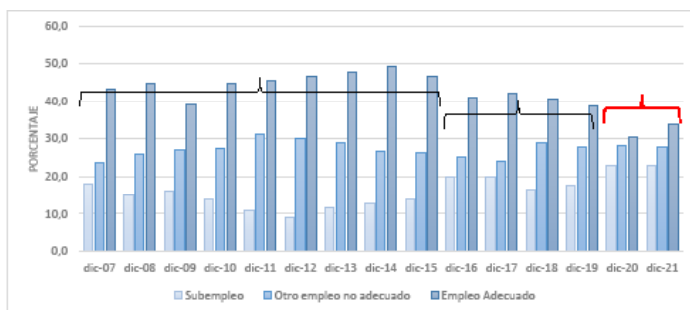
Gráfico 5. Pobreza y extrema pobreza. 2007-2021



Fuente: ENEMDU. Elaboración propia.

Este proceso de pauperización de la vida, observado tanto en la desigualdad y pobreza, también se muestra en los indicadores clásicos del empleo, con una reducción del empleo adecuado y, en contraste, un crecimiento del subempleo y de otras formas de empleo no adecuado. Así, existe un descenso del empleo adecuado entre 2018 y 2019, cuando pasó del 40,6 al 38,8%, para desmoronarse en 2020 al 30,4%. En síntesis, si antes de la pandemia solo cuatro de cada diez personas tenían un empleo adecuado, en el año de pandemia solo tres de cada diez tenían este tipo de empleo. Eso implicó que el subempleo aumentó en casi cinco puntos porcentuales entre 2019 y 2020: pasó del 17,8% al 22,9%. Finalmente, se observa que las otras formas de empleo no adecuado se mantienen estables en un 28%.

Gráfico 6. Condición de empleo. 2007-2021



Fuente: ENEMDU. Elaboración propia.

Dichos resultados confirman que la clase trabajadora experimentaba complicaciones antes de la pandemia, como resultado del gobierno capturado por la élite empresarial y su “ethos favorable al mercado” (Castellani, 2018, p. 56). Desde las esferas de la desigualdad hasta la pobreza, así como en los indicadores clásicos del empleo, se evidencia esta situación. Sin embargo, sobre este último elemento, es pertinente mencionar que la medición de las condiciones de empleo se limita a si las personas ganan lo equivalente a un salario mínimo, lo que no dimensiona la precarización a la que está sometido el mercado de trabajo en el país. En ese sentido, un índice de precari-

zación que agrega otras dimensiones para comprender la situación de la clase trabajadora en Ecuador concluye que:

... en 2020 existió un aumento del 15% (pasa del 0,427 a 0,492). Una tasa de variación nunca observada desde 2007 que se tiene información disponible. Eso implica menos población asegurada, menos contratos estables y que los ingresos no alcancen un salario básico. En resumen, el Ecuador se ha convertido en una sociedad precarizada. Un mercado laboral idóneo para la élite local e internacional pero desastroso para el bienestar de las miles de familias del país (Báez Valencia, 2021, p. 1).

Con esta información, ¿cómo comprender que el Ecuador se convirtió en una sociedad precarizada? La respuesta conduce a mirar las decisiones de política pública que se tomaron en materia laboral. A través de ellas la élite empresarial se protegió, pero en detrimento de los y las trabajadoras.

3. MECANISMOS DEPREDAADORES DE LA CLASE TRABAJADORA EN ECUADOR DURANTE LA PANDEMIA

La pandemia del COVID-19 llegó y los mecanismos que permitieron trasladar los costos de la emergencia sanitaria a los y las trabajadoras del país no tardaron. El gobierno, capturado por las élites, mediante el Ministerio del Trabajo, implementó una serie de acuerdos en los que básicamente se reconocía la legitimidad de miles de despidos (Defensoría del Pueblo de Ecuador, 2020) que alcanzaron a más de 270 mil durante el año 2020 (Tobar y Báez Valencia, 2021). Desde esta perspectiva, esta acción del ejecutivo fue uno de los primeros mecanismos a partir del cual se viabilizó la expulsión de un gran contingente de fuerza de trabajo sin los derechos laborales pertinentes y, al mismo tiempo, imposibilitó la atención médica en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en un momento tan delicado en el que los costos por la infección del virus y las otras enfermedades existentes depredaban los bolsillos de las familias. Esto, a la vez, generó una rentabilidad en el sistema privado de salud, que por supuesto tampoco fue regulado.

Desde luego estos elementos tenían otro efecto en el mercado laboral: el aumentar la oferta de mano de obra, lo que permitiría reducir salarios e implementar condiciones precarias de contratación que debían ser aceptadas por esta masa de trabajadores y trabajadoras despedidas (agregadas a la capa de desempleo previamente existente). No obstante, esta situación no era posible debido a la legislación existente en el Ecuador, misma que impide la tercerización laboral y la contratación por horas con el Mandato Constituyente número 8; y que aboga por el contrato indefinido de trabajo con el Código Laboral. Por lo tanto, el gobierno, en alianza con ciertos legisladores de la Asamblea Nacional, aprobó la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario que permitió realizar cambios contractuales en la relación laboral que, en nuestra perspectiva, más allá de su propósito declarado de proteger los empleos, terminó favoreciendo la precarización de la fuerza de trabajo en el país. Este fue uno de los mecanismos que posibilitó la creación del “contrato emergente” en el artículo 19.

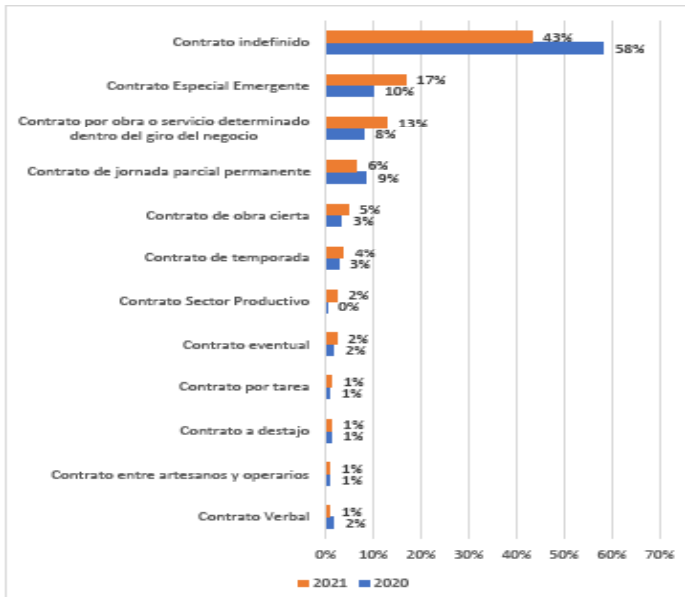
Dicho contrato emergente permitía, entre otras cosas, extender la jornada laboral a los sábados, es decir, no se tomarían estos como tiempo extra de trabajo y, por tanto, no sería remunerado como tal. Por otra parte, los contratos existentes en el Código Laboral permitían que después de tres meses este fuera “indefinido”, dando estabilidad a la fuerza laboral. Por otro lado, en el contrato emergente no existe esta opción y, además, se puede dar por terminado sin que se generen todas las remuneraciones a favor del trabajador o trabajadora. Es necesario mencionar que este contrato emergente se puede aplicar a las nuevas contrataciones, en otras palabras, para que esa capa de empleados y empleadas despedidos (y los ya desempleados) pasen de un contrato estable y con derechos laborales a un contrato precarizado. Desde esta perspectiva, se trata de un contrato hecho a la medida del sector empresarial, el que empezó a reemplazar en gran medida al contrato indefinido antes mencionado.

En el año 2020, del total de contratos registrados, el denominado “indefinido” concentraba el 58%, ubicándose en primer lugar; seguido del nuevo “contrato emergente” con tan solo el 10%. En 2021 el contrato indefinido disminuye al 43%, con un decrecimiento de alrededor de once

puntos porcentuales. Del otro lado de la moneda, el contrato emergente aumenta al 17%, con un incremento de casi siete puntos porcentuales. Todo esto indica que se está desplazando el contrato indefinido por el contrato emergente que representa mejores condiciones para el sector empresarial, eso sí, en detrimento de la clase trabajadora.

De tal manera, es posible mencionar cómo la búsqueda del sector empresarial por cambiar el Código Laboral encontró en la pandemia del COVID-19 la excusa perfecta para realizarlo. Y es que estas posiciones han sido parte de su búsqueda constante por destruir la débil institución que, de alguna manera, protege al sector trabajador (Báez Valencia, 2020g). La Ley Humanitaria fue el mecanismo que lo propició, como se indicó, con el cambio de contratos, pero que avanzó hacia la disminución de la jornada de trabajo y, por tanto, de la remuneración, en el artículo 20, entre otros elementos. Sin embargo, no fue de los últimos mecanismos. Una vez cumplida su propósito con la Ley Humanitaria, el siguiente paso fue congelar el salario mínimo.

Gráfico 7. Tipo de contrato en Ecuador. 2020-2021



Fuente y elaboración: Lanas y Báez Valencia, 2022, p. 45.

El congelamiento del salario mínimo fue otro de los mecanismos que se implementó para proteger al sector empresarial. Una búsqueda que, al igual que los contratos precarizados, encontró su posibilidad con la excusa de la pandemia. En efecto, “un análisis de las propuestas realizadas por el sector empleador en el Consejo Nacional de Trabajo y Salarios en el período 2004-2021 permite observar que durante los últimos tres años su premisa ha sido mantener congelado el salario básico unificado” (Báez Valencia, 2020d, p. 1). Por tanto, se mantiene estable la tasa de ganancia, a costa de reducir la capacidad adquisitiva de la fuerza laboral. Esto sin contar los virtuosos efectos de aumentar el salario mínimo, tanto en la economía con en el nivel de empleo, como lo han demostrado profundos estudios basados en evidencia empírica (Tobar, 2021).

En conclusión, estos son los elementos que describen en breves rasgos los principales mecanismos utilizados por las élites empresariales para depredar a la fuerza laboral durante la pandemia. Sin embargo, esta situación no se detiene con el gobierno del presidente Moreno, que termina su mandato en mayo de 2021. Un nuevo abanico de acciones trata de promocionarse con la llegada del presidente Lasso, representante de la banca y, por tanto, del poder financiero. Así, se continúa y profundiza la captura de la élite empresarial y de las políticas públicas a favor de este grupo poblacional.

El ascenso del presidente Lasso y su programa neoliberal (promercado) en mayo de 2021 tuvo como eje principal profundizar las medidas que benefician exclusivamente a la élite más rica del país a partir de la precarización laboral o, como la llaman en el plan de trabajo, “rigidez”. Las legislaciones laborales deben ser rígidas con los intentos de vulnerar derechos, por lo cual a las personas que apologizan el mercado las denominan de esa manera, invocando a la flexibilización como la medida que desean para generar contrataciones. Es decir, sin ninguna protección para los y las trabajadoras. Desde esta perspectiva, el plan menciona que “la legislación ecuatoriana restringe la libertad de contratación severamente. Por ejemplo, prohíbe la contratación por horas y el contrato a plazo fijo, lo cual limita las oportunidades” (Lasso y Borrero, 2021, p. 29).

Si bien estos elementos ya se encuentran en la Ley Humanitaria, antes analizada en este documento, la vigencia es de dos años para los mecanismos implementados en ella. Por consiguiente, el gobierno de Lasso, en el ámbito laboral, trató de hacerlos permanentes con otra normativa, la denominada “Megaley: Creando Oportunidades” que también contenía un apartado que creaba otro Código Laboral paralelo al existente para nuevas contrataciones, promoviendo la precarización (Presidencia de la República del Ecuador, 2021). Las medidas que depredaban la vida de trabajadores y trabajadoras contenidas en este cuerpo legal llegaron a tal punto que la exigencia de su retiro y no aceptación se hizo presente en la Asamblea, por lo que esta ley fue rechazada. Sin embargo, ya que contenía elementos tributarios (aumento de impuestos a la clase media), privatización de activos del Estado, entre otras, fue enviada por partes.

La sección referente a la parte tributaria fue aprobada, por lo que en este momento la clase media del país está atravesando una reducción de su capacidad adquisitiva vía impuestos, no así las capas más acaudaladas de la población que tienen varios mecanismos que les permite eludirlos como la radicación de fortunas en paraísos fiscales, del que el presidente Lasso ha sido también acusado incluso en la última publicación de los Pandora Papers¹. Por otro lado, la ley que consistía en una serie de privatizaciones y flexibilización del sistema financiero fue rechazada. Finalmente, la parte de lo laboral no ha sido presentada y, probablemente, ante una nueva negación esta será parte de una consulta popular que el ejecutivo está planteando.

Como se observa, la dinámica del futuro del trabajo se encuentra aún en debate, y ante el asedio de las huestes neoliberales deben ser los estudios y análisis los que proporcionen luces sobre cómo encaminar lo laboral hacia el avance de derechos y no a su retroceso, hacia el bienestar y no a la precarización como característica del mercado de trabajo.

1 En la divulgación de los Papeles de Pandora figura Lasso con una serie de empresas offshore en paraísos fiscales. Véase www.telesurtv.net/news/ecuador-presidente-lasso-rechazo-parlamento-pandora-papers-20211209-0002.html

CONCLUSIONES

En este estudio se ha recapitulado el desarrollo de la situación laboral en el país y cómo la captura de las decisiones de política pública por parte de las élites ha depredado y precarizado el mercado de trabajo y, por lo tanto, la vida de la clase trabajadora ecuatoriana (antes, durante y después de la pandemia). A partir de distintos mecanismos, aquí descritos, es posible develar este proceso, con el objetivo de generar contramecanismos para detener esta avanzada neoliberal (Therborn, 2015).

Por otra parte, existen esferas específicas del ámbito laboral que no han sido examinadas, como la situación del trabajo autónomo, el trabajo de plataformas, el trabajo del cuidado, etc. Todas ellas deben ser abordadas a partir de metodologías que presenten evidencia empírica acerca de las condiciones y gestión del gobierno, la estructura del mercado de trabajo, las características del modelo de acumulación ecuatoriano y la correlación de fuerzas que determinan el desarrollo de estas y otras esferas. Hay que agregar el shock externo que significó la pandemia, misma que, en líneas generales, fue utilizada por el sector empresarial para alcanzar las medidas que buscó durante años. Desde esta perspectiva, se espera que este análisis contribuya al impulso de nuevas investigaciones, permitiendo conformar una alternativa a los estudios que tienen como único fin legitimar la precarización y el imperio de la lógica pura de mercado.

BIBLIOGRAFÍA

Báez Valencia, Jonathan (2021). Ecuador. Una sociedad precarizada: Índice aumenta 15% en 2020. Unidad de análisis y estudios de coyuntura. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador. <https://coyunturauceiie.org/2021/02/10/ecuador-una-sociedad-precariada-indice-aumenta-15-en-2020>

Báez Valencia, Jonathan (2020). Captura empresarial del poder: Preludio del Paro Nacional. En Ramírez Gallegos, Franklin (ed.), Octubre y el derecho a la resistencia (pp. 195-220). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm037d.11>

Báez Valencia, Jonathan (2020b). ¿Desigualdad en el Gobierno de Moreno? En 2019 las élites empresariales ecuatorianas ganaron lo equivalente a 131 veces un salario mínimo, demoran menos de dos horas en obtenerlo. Unidad de análisis y estudios de coyuntura. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador. <https://coyunturauceiie.org/2020/09/11/desigualdad-en-el-gobierno-de-moreno-en-2019-las-elites-empresariales-ecuatorianas-ganaron-lo-equivalente-a-131-veces-un-salario-minimo-demoran-menos-de-dos-horas-en-obtenerlo>

Báez Valencia, Jonathan (2020c). Los recortes cobran factura al Ecuador: La inversión en salud se redujó un 36% en 2019. Unidad de análisis y estudios de coyuntura. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador. <https://coyunturauceiie.org/2020/03/28/los-recortes-cobran-factura-al-ecuador-la-inversion-en-salud-se-redujo-un-36-en-2019>

Báez Valencia, Jonathan (2020d). Durante tercer año consecutivo sector empresarial quiere congelar el salario básico unificado. Unidad de análisis y estudios de coyuntura. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador. <https://coyunturauceiie.org/2020/11/19/durante-tercer-ano-consecutivo-sector-empresarial-quiere-congelar-el-salario-basico-unificado>

Báez Valencia, Jonathan (2020e). En 2019 la “inversión” en despidos del sector salud es más alta que la inversión en infraestructura, equipamiento y mantenimiento. Unidad de análisis y estudios de coyuntura. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador. <https://coyunturauceiie.wordpress.com/2020/04/16/en-2019-la-inversion-en-despidos-del-sector-salud-es-mas-alta-que-la-inversion-en-infraestructura-equipamiento-y-mantenimiento>

Báez Valencia, Jonathan (2020f). El gasto en salud en Ecuador de 2020 durante la pandemia fue menor al de 2019. Unidad de análisis y estudios de coyuntura. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador. <https://coyunturauceiie.wordpress.com/2020/07/31/>

el-gasto-en-salud-en-ecuador-de-2020-durante-la-pandemia-fue-menor-al-de-2019

Báez Valencia, Jonathan (2020g). ¿Diagnóstico del sector laboral o sesgo de opinión de la élite empresarial? Unidad de análisis y estudios de coyuntura. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador. <https://coyunturaueiie.wordpress.com/2019/06/03/diagnostico-del-sector-laboral-o-sesgo-de-opinion-de-la-elite-empresarial>

Castellani, Ana (2018). Lobbies y puertas giratorias Los riesgos de la captura de la decisión pública. Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina, 276, pp. 48-61.

Defensoría del Pueblo de Ecuador (2020). La Defensoría del Pueblo expresa su preocupación ante el acuerdo ministerial emitido que regularía despidos de las y los trabajadores. www.dpe.gob.ec/la-defensoria-del-pueblo-expresa-su-preocupacion-ante-el-acuerdo-ministerial-emitido-que-regularia-despidos-de-las-y-los-trabajadores

Elías, Antonio (2020). El fin del ciclo electoral 2019-2020 y de quince años de gobiernos progresistas. En Grupo de Trabajo CLACSO, “Crisis y economía mundial”. Boletín Nuestra América XXI. Desafíos y alternativas, 49.

Jiménez, Carolina; Libreros, Daniel; Forero, Jorge; Alfonso, Martha; Insuasty, Alfonso; Munevar, Carlos; Bonilla, Luis y Ortega, Nelson (2021). Causas, preliminares y actualidad del conflicto social en Colombia. www.clacso.org/en/causas-preliminares-y-actualidad-del-conflicto-social-en-colombia

Lanas, Elisa y Báez Valencia, Jonathan (2022). Políticas sociolaborales implementadas en Ecuador a través de leyes y acuerdos ministeriales desde 2016 hasta 2020. Análisis especial de las medidas aplicadas para enfrentar la pérdida de empleos provocada por la pandemia de la COVID 19 [Informe de Investigación aún no publicado]. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Lasso, Guillermo y Borrero, Alfredo (2021). Plan de Gobierno Creando Oportunidades 2021-2025. Ecuador Libre.

Millán, Alejandro (2020). ¿Por qué Ecuador tiene el mayor

número de contagios y muertos per cápita de coronavirus en Sudamérica? BBC News Mundo. www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52036460

Presidencia de la República del Ecuador (2021). Proyecto de ley de urgencia en materia económica: Ley orgánica de creación de oportunidades, desarrollo económico y sostenibilidad fiscal. www.comunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Ley-de-Creacio%CC%81n-de-OPORTUNIDADES-1.pdf

Therborn, Göran (2015). *La desigualdad mata*. Madrid: Alianza Editorial. <https://traficantes.net/libros/la-desigualdad-mata>

Tobar, Bayardo (2021). El nobel de economía y el salario mínimo. Unidad de análisis y estudios de coyuntura. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador. <https://coyunturaueiie.wordpress.com/2021/10/29/el-nobel-de-economia-y-el-salario-minimo>

Tobar, Bayardo y Báez Valencia, Jonathan (2021). En 2020 más de 270 mil personas fueron desafiadas del IESS por el sector empresarial. Unidad de análisis y estudios de coyuntura. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador. <https://coyunturaueiie.wordpress.com/2021/07/08/en-2020-mas-de-270-mil-personas-fueron-desafiadas-del-ies-s-por-el-sector-empresarial>

UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN PARA EL MUNDO LABORAL EN BOLIVIA

Luis Fernando Castro

INTRODUCCIÓN

El punto de partida para pensar una agenda de investigación laboral en Bolivia es un balance de la situación en que se encuentran los trabajadores y trabajadoras, observando los problemas y luchas que han enfrentado en este escenario de crisis económica y sanitaria. Un hecho revelador de lo que ha ocurrido en los últimos meses de 2021 es la disputa que protagonizaron los trabajadores por el cierre de la empresa pública de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA) y el despido de 1.070 de ellos. Lo significativo es que se trataba de una empresa en la que los trabajadores tenían un sindicato combativo que años atrás inició una lucha por el reconocimiento de beneficios laborales que no eran cumplidos por el gobierno. La empresa fue cerrada porque, según el gobierno del MAS, su deuda era insostenible; en su lugar, se creó la entidad estatal de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (NAABOL) y en ella se acogió a la mitad de los trabajadores despedidos.

El caso de AASANA refleja de alguna manera el escenario que afrontan los trabajadores, un escenario de ajuste de la fuerza de trabajo incluso en los sectores políticamente más organizados (aunque aislados en luchas económicas particulares). Por otro lado, también llama la atención el hecho paradójico de que un gobierno que se auto identifica con los trabajadores, ejecute despidos masivos desmantelando colectividades obreras. Esto pone en discusión la esencia política de los gobiernos del socialismo del siglo XXI y conduce nuestra mirada en este capítulo a identificar dimensiones estructurales de la transformación del trabajo, del empleo y de la clase obrera en el caso específico del capitalismo periférico boliviano.

1. EL TRABAJO Y LOS TRABAJADORES EN UN CONTEXTO DE CRISIS SANITARIA Y LA REACCIÓN OLIGÁRQUICA

La crisis mundial empezó a mostrar sus efectos en la economía boliviana desde el año 2014. Bolivia experimentó desde entonces una caída constante del crecimiento del PIB. A partir de 2015, la balanza comercial mostro un déficit del 3% respecto del PIB (Bolivia mejora su balanza comercial, 2020). Por otro lado, entre 2013 y 2014 se triplicó el número de empresas cerradas (Castro, 2021a) y creció el desempleo. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) la tasa de desocupación urbana experimentó un incremento constante, sin oscilaciones, desde 2014.

De 2014 a 2019 la lucha obrera en distintas ramas de producción se dirigió a contrarrestar las medidas patronales de ajuste de la fuerza de trabajo. En este período, la estabilidad laboral se convirtió en la principal razón de la contienda entre el gobierno, las patronales y los obreros (Castro, 2021b). De hecho, el gobierno del MAS puso en marcha un ajuste a las empresas estatales tratando de ejecutar una reingeniería a la empresa minera estatal de Huanuni y la YPFB (Castro y Peredo, 2017), reingeniería que no tuvo éxito por la resistencia de los obreros y por tratarse de sectores estratégicos para el gobierno¹. Sin embargo,

1 La YPFB y las empresas mineras estatales son estratégicas a los fines económicos

el gobierno logró ejecutar la liquidación de empresas estatales, como la Empresa Pública Nacional Estratégica de Textiles (ENATEX) y la Empresa de Correos de Bolivia (ECOBOL), pese a la resistencia de los obreros y el apoyo de las federaciones departamentales.

El MAS se enfrentó a una crisis económica que mostraba las contradicciones de su régimen político y su proyecto de capitalismo andino amazónico. Para agosto y septiembre de 2019, los fabriles marchaban al margen de sus dirigentes por una ley de reincorporación laboral y los mineros se enfrentaron al gobierno por el cumplimiento de un laudo arbitral; en esa ocasión, el ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Gustavo Hurachi, fue cuestionado por su subordinación al gobierno y el abandono de la defensa de los intereses de los trabajadores;² por otro lado, la dirigencia que tenía en su poder la Federación de Petroleros, una burocracia obsecuente al MAS, mostró sus primeras fisuras frente a los despidos de trabajadores en 2018 (Castro, 2022).

Para el año 2019 había una contradicción en el régimen del MAS que consistía en mantener las concesiones políticas y económicas que hizo al movimiento obrero sindical en los años previos, y la necesidad de asegurar su régimen general de redistribución del excedente, asentado en la explotación capitalista (Castro, 2021b). El desarrollo de esta contradicción estaba desembocando en un proceso de separación de las bases obreras de las direcciones sindicales subordinadas al MAS (Castro, 2021c).

El golpe cívico, policial y militar en octubre de 2019 tiene lugar en un momento en que esta separación dejaba a Evo Morales a expensas de la mermada convocatoria de la burocracia sindical.³

del gobierno de captación de excedentes, pero también son sectores claves para la estabilidad política por la gran convocatoria que tienen y el daño que podría causar al sector el paro generalizado de sus obreros.

2 Hacia inicios de 2019, la COB estaba dividida en dos tendencias, una liderada por Gustavo Huarachi –alineada con el gobierno del MAS–, que aglutinaba a organizaciones campesinas, sindicatos mineros, fabriles y la federación de petroleros, y otra que agrupaba al magisterio urbano, trabajadores en salud, sindicatos mineros y fabriles.

3 Respecto a las condiciones en que se dio el golpe, Orellana (2020, pp. 157-158) afirma: “Lo que comienza como una rebelión dirigida por las clases medias contra

La burguesía del oriente, que controlaba el Comité Cívico de Santa Cruz, aprovechó la debilidad del gobierno de Evo Morales para emprender el golpe de Estado y posesionar a un gobierno de facto a cargo de Jeanine Áñez. Apoyado en las fuerzas armadas, este va a enfrentar la pandemia decretando una cuarentena rígida, mientras las contradicciones a las que se enfrentaba el régimen del MAS no desaparecieron, sino que se profundizaron. El gobierno de facto buscó resolverlas con un ajuste a favor de los patrones: las instancias estatales de denuncia de incumplimiento patronal dejaron de funcionar durante la cuarentena, no había sanciones de ningún tipo a los patrones que obligaban a trabajar a obreros enfermos con COVID-19 y tampoco se regulaban los despidos masivos. Sin embargo, sí hubo represión policial frente a la toma de plantas productivas y paros realizados por los trabajadores.

Por otro lado, se eliminaron normas que beneficiaban a los trabajadores en tiempos de pandemia. Si con el MAS la instancia jurídica se convirtió en un espacio de contienda, cada vez menos útil para los obreros, con el gobierno de Áñez las instancias legales funcionaban menos todavía. En esta época, la tasa de desempleo subió drásticamente, al igual que en otros países de la región, hasta alcanzar un 11%. El gobierno de Áñez, que carecía de legitimidad entre la clase trabajadora, tuvo que recurrir a la represión militar y policial como principal recurso para imponer la cuarentena rígida, de manera que ejecutó una constante represión militar a trabajadores de El Alto en La Paz y del Valle Alto en Cochabamba. Durante este gobierno se produjo el encarcelamiento a trabajadores

las tentativas de prorroguismo de Morales, sobre quien recae la acusación de fraude, concluye como un golpe de Estado; una maniobra oportunamente realizada, un golpe de gracia dado en una coyuntura de desmovilización de las clases-étnias subalternas, asestado por la ultraderecha, los policías, los militares y el gobierno norteamericano. [...] Parte de la estrategia de los dirigentes del MAS parece haber sido crear un vacío de poder para impedir una sucesión constitucional y reafirmar el carácter ilegítimo del nuevo gobierno, esperando que, a la manera del golpe de Estado contra Hugo Chávez de abril de 2002, al poco tiempo de haber sido depuesto Evo Morales fuera devuelto en andas al gobierno. [...] Pero ningún movimiento social tuvo la fuerza suficiente como para devolverlos al gobierno. En ese escenario, negociaron los términos de la capitulación”.

que rompían la cuarentena por salir a trabajar; por otro lado, se militarizaron las fronteras y se reprimió a los trabajadores itinerantes que buscaban volver a Bolivia. La represión militar y policial se combinó con una política de salud ineficiente caracterizada por el abandono a los trabajadores de la salud que enfrentaban la pandemia y por la saturación de un sistema de salud en condiciones de precariedad.

El final del corto período del gobierno de facto de Jeanine Áñez, empezó en agosto de 2020, con movilizaciones masivas de campesinos y de trabajadores de El Alto, exigencia de elecciones presidenciales para octubre de 2020. En estas elecciones el MAS volvió a ganar con mayoría absoluta y retomó el poder del Estado con Luis Catacora como presidente.

En este nuevo período de gobierno la crisis económica profundizada por la pandemia presionó al MAS que, en el marco de su proyecto reformista, ha implementado una serie de ajustes. En primer lugar, la negociación colectiva del año 2021 apenas logró un ínfimo aumento salarial del 2%. Por otro lado, las jefaturas de trabajo y el sistema judicial permitieron el incumplimiento de laudos de reincorporación laboral y despidos injustificados. Por último, el cierre de AASANA expresa el cariz del actual gobierno, que está dispuesto a retirar de sus puestos de trabajo a los trabajadores, por encima de las conquistas laborales. En este contexto, se produjeron las últimas movilizaciones del magisterio contra el incremento de horas a los maestros del sistema público de educación. Sin embargo, a diferencia del gobierno de Áñez, este gobierno ha permitido la reapertura de ciertas vías de resolución de conflictos para los trabajadores y ha restituido en cierta medida el espacio legal como espacio de contienda, aunque en el momento actual los obreros deben llevar adelante una fuerte y decidida presión para que se cumplan los laudos arbitrales a su favor. La constitución de empresas sociales⁴ fue una alternativa abierta por el gobierno y la

4 Desde 2018 el gobierno puso en vigencia la Ley de Empresas Sociales, mediante la cual incluye dentro del proceso de liquidación de una empresa en quiebra la posibilidad de que esta sea comprada por los trabajadores para convertirla en empresa social.

burocracia, pero impulsada por los trabajadores que entienden que es la única vía factible ante al cierre de empresas.

Frente al impacto de la crisis económica y sanitaria, el gobierno de Arce Catacora ha lanzado un plan de reactivación económica que estaría apuntando a la sustitución de importaciones mediante un plan de créditos al sector privado, medidas económicas que buscarían incidir positivamente en la generación de empleo y tratar de contrarrestar los niveles de informalidad de cerca del 80% que presenta Bolivia la actualidad (CEDLA, 2021). En este sentido, el MAS ha adoptado medidas proteccionistas de control del contrabando que han incidido en el enfrentamiento del gobierno con redes contrabandistas y poblaciones fronterizas articuladas al transporte, distribución y comercialización de los productos de contrabando denominada por algunos estudios como población informal o trabajadores de la economía popular (Tassi, Hinojosa y Canaviri, 2015).

2. CONTRADICCIONES DEL PROYECTO HISTÓRICO DEL MAS

En el contexto caracterizado por la crisis económica y sanitaria se evidencia la profundización de las siguientes contradicciones:

2.1 Del Estado como asegurador de las condiciones medias de explotación de fuerza de trabajo y su existencia como instancia que depende de esta explotación de fuerza de trabajo (Altvater, 1989).

Esta contradicción se ha expresado tanto en el gobierno del MAS como en el gobierno de Áñez, pero con diferencias significativas: mientras que en los gobiernos del MAS esta contradicción aparece velada por la mediación activa de las direcciones sindicales que tratan de enmarcar la lucha obrera en la vía legal, en el gobierno de Jeanine Áñez esta mediación no existía y las medidas de ajuste eran tomadas en coordinación y por exigencia directa de las organizaciones patronales.⁵ Mientras que para el gobierno del MAS la

5 Un caso que evidencia este hecho es la inmediata anulación por parte del Ministerio de Trabajo (los ministerios estaban bajo el control directo de Jeanine Áñez) de la disposición aprobada por la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (ASUSS), que tipificaba el contagio de COVID-19 como accidente laboral, con la consecuente indemnización en caso de contraer la enfermedad o en caso de fallecimiento de trabajador. La anulación de esta disposición se hizo luego

adopción de medidas de ajuste a la fuerza de trabajo en busca de elevar la tasa de explotación se da en un proceso de contienda activa donde las instancias sindicales juegan un papel activo como mediadoras entre la clase obrera y el Estado, en el gobierno de Ñez estas medidas de ajuste se adoptaban con una tendencia a la eliminación de la relativa autonomía del Estado y la subordinación directa del mismo a las organizaciones patronales.

2.1 Una segunda contradicción se produce entre la necesidad de generar un mercado interno para el desarrollo capitalista de la economía y los límites estructurales propios de la posición de nuestro país en la división internacional del trabajo.

Esta contradicción se ha expresado en el cierre de fábricas que no pueden competir con los bajos precios de los productos importados por contrabando, las protestas de las federaciones de trabajadores fabriles desde hace más de cinco años pidiendo protección a la industria nacional y el empleo, y también en la lucha del Estado contra las poblaciones que han creado sus propios espacios de trabajo en las redes de contrabando. Este problema hace evidente los límites del programa impulsado por el MAS consistente en desarrollar un capitalismo andino amazónico para cambiar la estructura económica del país. La pregunta es si el desarrollo industrial y la transformación de la estructura de empleo es posible solo con una política redistributiva que no afecta las relaciones de subordinación neocolonial de un país como Bolivia.

2.3 Una tercera contradicción es la que se da entre la necesidad de mantener alianzas con los sectores subalternos de la sociedad, como los trabajadores, y la demanda de apuntalar la reanimación capitalista de la economía en una situación de recesión económica acrecentada por la pandemia.

El caso de AASANA es una muestra de cómo el mismo gobierno del MAS va desmantelando organizaciones sindicales que en algún momento respaldaron su ascenso al poder.

de una serie de comunicados públicos de rechazo por parte las asociaciones de empresarios.

De la identificación de estas contradicciones se pueden formular las siguientes preguntas a ser tomadas en cuenta en una agenda de investigación del trabajo y el empleo en Bolivia: ¿Qué transformaciones experimentaron los procesos de trabajo en esta época de crisis económica y sanitaria en un país de capitalismo periférico como Bolivia? ¿En qué medida la presencia de la pandemia ha profundizado el deterioro de las condiciones de empleo y trabajo? ¿Cómo se posicionan los trabajadores sindicalizados frente a las consecuencias de la crisis económica y sanitaria que profundiza estas contradicciones y los límites del proyecto del gobierno del MAS? ¿Qué cambios han experimentado, en este período de crisis económica y sanitaria, las poblaciones que lindan con el ejército industrial de reserva?

3. AGENDA DE INVESTIGACIÓN

Entre los temas que planteamos en esta agenda de investigación se busca abordar el impacto de la crisis económica, profundizada por la pandemia, en la estructura de empleo y en los procesos de trabajo.

3.1 Un primer punto de la agenda debe orientarse a la investigación del impacto de la crisis económica permeada por la pandemia en la estructura de empleo en general. Aquí se deben ver también los nuevos sectores hacia los que se expande el trabajo asalariado y la operación de empresas de servicios. La expansión de un mercado nacional interno ha favorecido la ampliación de las relaciones capitalistas de explotación en sectores de la economía donde predominaba el trabajo por cuenta propia, la producción artesanal y la pequeña producción campesina y comunitaria.

3.2 Por otra parte, investigar las transformaciones de los procesos de trabajo en el contexto de la pandemia, sus implicaciones en un país de bajo desarrollo industrial, puede darnos luces del efecto real de la digitalización y el alcance de esta. Por ejemplo, el teletrabajo no era muy extendido en Bolivia; sin embargo, hoy vemos que todo el sector de la administración de las empresas ha incorporado teletrabajo y, por otra parte, toda la educación utiliza herramienta de

educación a distancia. En un primer análisis se evidencia que varias actividades económicas del sector servicios fueron afectadas por la digitalización, como el comercio y la distribución, pero en el sector “industrial” solo las tareas de administración fueron digitalizadas, ya que la mayor parte de las empresas bolivianas tienen procesos productivos intensivos en uso de fuerza de trabajo. Por otro lado la crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19 ha afectado de diferente manera a los trabajadores según su posición en la división social y técnica del trabajo (Aillón Gómez, 2021). Hay quienes no pudieron acogerse al trabajo a distancia y en cambio tuvieron que enfrentar la pandemia en el puesto de trabajo. Es decir, ha afectado de manera diferenciada a los trabajadores.

3.3 Uno de los temas que ha resaltado la pandemia de COVID-19 respecto al trabajo ha sido la progresiva precariedad de las condiciones laborales de los servicios esenciales administrados por el Estado, como salud, educación y servicios básicos, una precarización que alcanza niveles dramáticos en un país de capitalismo periférico.

3.4 Una cuarta línea de investigación debe enfocarse en el análisis de la situación sindical después del golpe y durante la pandemia de COVID-19, bajo dirección de la COB; indagar sobre cómo se están llevando a cabo los procesos de cambio dirigenal que se están dando en algunas federaciones y centrales obreras departamentales, cambios impulsados también por el derrocamiento del MAS y por su retorno al poder. Por otra parte, habría que analizar los procesos de organización interna de los sindicatos en este último período de reorganización sindical iniciado por las insurrecciones de 2003 y 2005 y capitalizado por el MAS, un aspecto que tiene relación con el inicio de una crisis orgánica entre el régimen del MAS y la clase obrera en 2019. En esta línea se tendría que incorporar la investigación de los cambios en la orientación en la lucha sindical (que otros llaman cultura sindical), no solo después del golpe, sino desde la reconstitución de la participación sindical en las instancias de poder del Estado; hasta dónde se mantiene la antigua tradición sindical y hasta dónde surgen nuevas concepciones y prácticas

sindicales, muy relacionadas con los procesos de transformación de las relaciones capitalistas de explotación.

3.5. Un quinto eje importante que proponemos en esta breve agenda es el estudio del crecimiento y la composición del ejército industrial de reserva en este período de crisis económica y sanitaria: Estudiar la formación y permanencia de una población superflua de trabajadores, su carácter específico dentro del capitalismo periférico boliviano. En este punto es importante estudiar a la población articulada a diferentes formas de trabajo que se desarrollan en los márgenes de la legalidad estatal, como el contrabando. A partir de los ajustes realizados por el gobierno de Arce Catacora, hacia el contrabando, se ha visibilizado la existencia de pueblos enteros que se articulan mediante el trabajo a estas redes de contrabando. Es necesario estudiar cómo son afectadas estas poblaciones de trabajadores con las nuevas disposiciones de control decretadas por el gobierno e indagar sobre la forma en que estas poblaciones sobrevivieron frente al cierre de fronteras. Por otra parte, consideramos necesario estudiar la situación de los trabajadores itinerantes que protagonizaron acciones de protestas y enfrentamientos con la fuerza militar por el cierre de fronteras decretado con el objetivo de contener la propagación del COVID-19, sobre todo, durante la primera ola, cuando una gran parte de los trabajadores de los departamentos que tienen fronteras internacionales buscaron alternativas fuera del país cruzando de manera permanente las fronteras para hallar trabajo. Por otra parte, es importante estudiar la situación de los trabajadores despedidos o en paro que se acogieron a la constitución de empresas sociales. Si bien en Argentina, Chile y Brasil hay muchas investigaciones sobre empresas recuperadas por los trabajadores, en Bolivia este fenómeno es reciente. Lo característico es que la toma de empresas cerradas aparece en Bolivia como una alternativa que ha sido legalmente formalizada y delimitada por el MAS (Castro, 2021a), haciendo emerger otros problemas, como la lucha legal y la burocratización del proceso de formación de una empresa social. Lo que habría que investigar es cómo se han constituido y cómo funcionan estas empresas sociales, toda vez que su constitución se extendió como alternativa frente a la crisis.

BIBLIOGRAFÍA

Aillón Gómez, Tania (30 de diciembre de 2021). La desigual exposición a riesgos en tiempos de pandemia. Blog Llankaymanta Bolivia. <https://llankaymantabolivia.blogspot.com/2021/12/la-desigual-exposicion-riesgos-en.html>

Altvater, Elmar (1976). Estado y capitalismo. Cuadernos Políticos, (9). Ediciones Era.

Bolivia mejora su balanza comercial (2020). Expansión. <https://datosmacro.expansion.com/comercio/balanza/bolivia>

Castro, Luis y Peredo, Samuel (17 de agosto de 2017). Ajuste patronal en YPFB: ¿reingeniería o carga de la crisis sobre los trabajadores? Blog Llankaymanta Bolivia. <https://llankaymantabolivia.blogspot.com/2017/08/ajuste-patronal-en-ypfb-reingenieria-o.html>

Castro, Luis (2021a). El trasfondo de la política del gobierno ante el cierre de empresas. En Grupo de Estudios del Trabajo Llank'aymanta (ed.), Sobre el trabajo y los trabajadores. Selección de artículos de Llank'aymanta (pp. 101-112). Cochabamba: Grupo de Estudios del Trabajo Llank'aymanta.

Castro, Luis (2021b). Los giros y contragiros de la política laboral del MAS. En Grupo de Estudios del Trabajo Llank'aymanta (ed.), Sobre el trabajo y los trabajadores. Selección de artículos de Llank'aymanta (pp. 75-86). Cochabamba: Grupo de Estudios del Trabajo Llank'aymanta.

Castro, Luis (2021c). La ausencia del movimiento obrero ante la derrota de Evo Morales. En Grupo de Estudios del Trabajo Llank'aymanta (ed.), Sobre el trabajo y los trabajadores. Selección de artículos de Llank'aymanta (pp. 203-222). Cochabamba: Grupo de Estudios del Trabajo Llank'aymanta.

Castro, Luis (9 de febrero de 2022). Cooptación y burocratización del sindicalismo petrolero en la era del MAS. Blog Llankaymanta Bolivia. <https://llankaymantabolivia.blogspot.com/2022/02/cooptacion-y-burocratizacion-del.html>

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) (7 de mayo de 2021). Aumenta el trabajo informal en Bolivia. <https://cedla.org/cedla-en-los-medios/el-pais-cedla-aumenta-el-trabajo-informal-en-bolivia>

Orellana, Lorgio (2020). *La caída de Evo Morales, la reacción mestiza y el ascenso de la gente bien al poder*. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón, Dirección de Interacción Científica y Tecnológica; Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional e Instituto de Estudios Sociales y Económicos.

Tasi, Nico; Hinojosa, Alfonso y Canaviri, Richard (2015). *La economía popular en Bolivia: Tres miradas*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales.

PRECARIEDAD LABORAL Y LOS ESTUDIOS DEL MUNDO DEL TRABAJO EN PERÚ

Alejandra del Carmen Rivera Alvarado

INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 mostró la fragilidad de la vida humana y las dificultades que tienen las instituciones para responder a los diversos desafíos que surgieron en este período. El virus podía ingresar a cualquier organismo, aunque es cierto que no todas las personas se vieron afectadas del mismo modo (existen diferencias socioeconómicas y geográficas, entre otras, que influyeron en los niveles de fragilidad). Quienes se encontraban en una situación de mayor precariedad atravesaron también condiciones de vulnerabilidad más profundas. A la vez, quienes se desempeñaban en labores consideradas esenciales se vieron inmersos en condiciones de particular riesgo e inseguridad física y mental. Se puede decir que la pandemia profundizó la precariedad laboral, aunque esta no es una realidad nueva en Perú.

El presente trabajo examina la situación de precariedad en Perú, relacionando este problema con los estudios laborales en el país. El texto se encuentra ordenado de la siguiente manera: en primer lugar, se describen en términos generales algunos aportes de la investigación del mundo del trabajo; luego se aportan antecedentes históricos y conceptuales para entender los contextos de precariedad en el país, haciendo referencia al papel que cumplen las élites económicas; por último, se presentan las conclusiones.

1. LOS ESTUDIOS DEL MUNDO DEL TRABAJO EN PERÚ

1.1. INVESTIGACIONES Y ENFOQUES

En el balance de los estudios laborales que presentan Cuesto y Manky (2017) se destacan los análisis de las reformas salariales, la informalidad y las condiciones laborales como algunas áreas importantes de análisis. A la vez, los profesionales que abordan los estudios provienen de disciplinas como la sociología, con cruces con otros estudios que provienen del derecho y la economía. Al respecto, los estudios sobre las regulaciones y las nuevas relaciones del trabajo pueden hallarse en el trabajo de los abogados laboralistas, muchos de los cuales han centrado sus investigaciones en el contexto de las reformas laborales impuestas por el gobierno de Alberto Fujimori, mirando de manera especial los impactos de dichas reformas en los trabajadores.

Asimismo, las investigaciones sobre el sindicalismo se incrementaron recientemente, recuperando de cierto modo la atención que tuvieron en los años 70 del siglo pasado cuando estas organizaciones mostraban una identidad clasista, con base ideológica en los partidos de izquierda. Ahora, de todos modos, es un momento diferente (Balbi, 1989). En los años 90, debido a las regulaciones en las relaciones colectivas de trabajo, la capacidad de movilización y convocatoria de las organizaciones fue limitándose. Sumado a ello, muchos sindicatos se redujeron en número por el desempleo, los ceses colectivos y la represión a sus dirigentes. En los últimos diez años, las investigaciones han girado en torno a analizar y explicar las formas de resistencias de las organizaciones sindicales y su

capacidad de movilización y organización en respuesta a las condiciones de trabajo precarias (Manky, 2017).

Con respecto al vínculo de los profesionales con las organizaciones sindicales en el Perú, se ha concentrado principalmente por el asesoramiento legal, lo que podría estar reforzando en alguna medida las estrategias de los sindicatos que tienden a ser más legalistas o centrarse en aspectos económicos más que en el conflicto laboral. Así, se deja de lado una mirada integral para responder al bajo índice de tasa de afiliación, la limitada presencia de una mirada de género en los convenios colectivos, el fortalecimiento de la democracia sindical, entre otros aspectos que podrían ser aportados desde las ciencias sociales.

En la actualidad, a partir de la presencia de los trabajadores de reparto, han surgido investigaciones sociológicas desde el Observatorio de Plataformas-Perú, a cargo de Alejandra Dinero, socióloga sanmarquina, que han examinado las condiciones laborales y el impacto que tienen en la economía. También han surgido investigaciones sobre el papel de los cuidados en la reproducción social de la vida y cómo repercute en el sostenimiento económico del país –lo que instala una mirada de género y feminista–, apoyadas por instituciones que se encuentran en el país, como OXFAM, con el texto “Tiempos de cuidados. Desigualdades, economía feminista y trabajo de cuidados en el Perú. Aportes para transformar un sistema en crisis” a cargo de los investigadores Leda Pérez, Tamia Lavado, Jackeline Velazco, Giovanna Vásquez, Susana Osorio, Hugo Ñopo y Alejandra Alayza.

1.2. LAS LIMITACIONES Y APRENDIZAJES DE LAS Y LOS INVESTIGADORES DEL MUNDO DEL TRABAJO

Dedicarse a la investigación como medio de vida en el Perú es aún un privilegio, ya que no todos los profesionales, sobre todo de las ciencias sociales, tienen las mismas oportunidades para combinar su empleo regular con la investigación; en general, para subsistir deben dedicarse a otras especialidades. Las/os investigadores/as se encuentran en una situación laboral precaria, por lo que es un

gran desafío hacer investigación. Paralelamente las elites políticas y económicas afianzan el discurso de la meritocracia como una forma de controlar la narrativa de administración eficiente de las instituciones públicas, bajo sus lógicas de políticas empresariales dominantes (De la Garza, 2004).

Una de las grandes productoras de conocimiento son las universidades; sin embargo, las universidades del Estado no cuentan con los mismos recursos que las universidades privadas de prestigio. Estas últimas proveen a sus profesionales de mayores redes y recursos, ya sea con acceso a una biblioteca mejor equipada o un financiamiento específico para llevar a cabo los estudios. Junto con ello, la inversión del Estado en nuevos conocimientos e investigación es muy escasa, destinando solo el 0,8% del PBI (CONCYTEC, 2016). Este porcentaje incluye a las Ciencias Sociales; sin embargo, estas no son prioridad, a diferencia de lo que sucede con ciencia y tecnología de materiales, biodiversidad, ciencia y tecnología ambiental, biotecnología, ciencias básicas y tecnologías de la información y la comunicación (GRADE, 2019).

Por otro lado, pese a estas dificultades, es preciso que la academia genere espacios de diálogo e intercambio entre investigadores/as, trabajadores/as y la sociedad en general. Para quienes realizamos investigación es un reto que nuestros trabajos logren mayor visibilidad, accedan a espacios de publicación nacional o regional y aporten a cambios positivos en las organizaciones sindicales y para los trabajadores en general.

Asimismo, al momento de recoger información, es preciso evitar prácticas colonizadoras, que solo buscan extraer información de los actores sociales sin un vínculo de solidaridad. Las investigaciones etnográficas, desde la antropología del trabajo, han contribuido a mirar a los y las trabajadoras en su complejidad, tomando en cuenta sus lenguajes, formas de expresar, sentir y comprender el mundo, valorando sus cantos, bailes, costumbres, poesía, sociabilidad, etc. Tal como señalaba Aníbal Quijano (2000a), los conocimientos subalternos no son considerados por carecer de rigidez, neutralidad y objetivo.

2. ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA PRECARIEDAD EN EL PERÚ

2.1. LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL, LA PANDEMIA Y LA IMPRONTA NEOLIBERAL

En América Latina la precariedad laboral se expresa en la inestabilidad (por ejemplo, a través de la subcontratación), la nueva forma de organizar la producción y el empleo, así como en la fragmentación de una serie de actividades (Basualdo y Esponda, 2014). Asimismo, cabe decir que para que el sistema capitalista continúe funcionando, no solo se vale de la precariedad laboral, sino de diversas opresiones relacionadas con el lugar de origen, etnia, género, clase y sexo (Ames, 2014), que atraviesan e impactan la vida de muchos trabajadores y trabajadoras (Julián-Vejar, 2017). De esta manera, la precariedad laboral se refleja y consolida en la hegemonía del capital y los cambios de las formas de disciplinamiento (Julián-Vejar, 2014).

La precariedad en el espacio del trabajo no es un fenómeno que haya surgido con la pandemia del COVID-19, pero es cierto que en este contexto se ha transformado de diversas formas. La precariedad se puede vincular con los contratos de trabajo a tiempo parcial, impulsados en la década de los 70 del siglo XX, con una fuerte presencia militar y dictatorial, encabezada por el gobierno de Morales Bermúdez (1975-1980), con las modalidades legales de eventualidad del trabajo (Sulmont, 1978). Más adelante, con Alan García en la presidencia (1985-1990) se promovió la ley del fomento para seguir subcontratando a las y los trabajadores (Balbi, 1994). Como punto cúlmine de la consolidación del neoliberalismo en el Perú, como diría Manky (2011), surgió un tsunami de reformas económicas que encajó perfectamente con los lineamientos del Consenso de Washington: privatización, desregulación de los mercados laboral y financiero, reformas tributarias y arancelarias, incentivos a la inversión y la descentralización de servicios sociales (Klaren, 2004). Con el autogolpe y gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000) no solo se generó metástasis en las instituciones públicas, sino que se trastocaron las organizaciones sindicales a través del descabezamiento de los principales líderes (CVR, 2002) y

la implementación de normativas que continúan limitando el libre ejercicio de los derechos colectivos del trabajo, como es la libertad sindical (Balbi, 1994).

Tras la caída de la dictadura de Alberto Fujimori y el paso al capitalismo democrático (Borón, 2020), se sucedieron nuevos gobiernos, con un tinte democrático liberal, pero con la misma receta del modelo económico neoliberal. Una muestra de ello fue la creciente dependencia del Perú de los capitales extranjeros, situación particularmente importante si se recuerda su carácter primario exportador de materias primas, como los minerales, que llega a concentrar cerca del 17,4% del Producto Bruto Interno (BCR, 2021).

Más adelante, en el año 2020, la pandemia por el COVID-19 repercutió en la economía nacional, que de acuerdo con el informe del INEI vio caer el PBI en un 11,1% (2020). La demanda interna se desplomó por la reducción del gasto de los hogares. El gobierno del entonces presidente Martín Vizcarra (2018-2020) planteó de manera limitada las salidas económicas para resistir la pandemia. Uno de ellos fueron bonos focalizados por familia en extrema pobreza, con un monto de USD 147, que no alcanzaba al mínimo vital (USD 229). El monto no fue suficiente para sobrevivir porque la situación de empleo de los peruanos y peruanas iba en caída; según el informe del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) el empleo total a nivel nacional se redujo en un 13% en 2020. Por otro lado, los trabajadores del autoempleo o por cuenta propia, que representan el 97,3% (MTPE, 2020), fueron los que se llevaron la peor parte, ya que sus ingresos se vieron perjudicados al encontrarse imposibilitados de movilizarse y continuar laborando.

Según el MTPE (2020), a la llegada de la pandemia, del 86,9% de la Población Económicamente Activa (PEA), jóvenes entre quince y veintinueve años de edad que se encontraban laborando, el 28% se encontraba adecuadamente empleada, a diferencia de los jóvenes en situación de subempleo, con 58,9%. Por otro lado, de los que tenían empleo o estaban ocupados durante el año 2020, se encontró que un 85,4% trabajó durante la pandemia presencialmente todos los días (menos domingos y feriados), el 6,6% trabajó

en modalidad de teletrabajo o trabajo remoto, y el 7,4% lo hizo de manera presencial por algunos días, bajo la condición de laborar en menos horas sujeto a menor remuneración. En ese año la tasa de PEA desocupada de jóvenes alcanzó el 13,1%.

La precariedad laboral también se encuentra feminizada. La vida de las mujeres y su trabajo remunerado fue absorbida por el capital (Arruzza, 2016). Los empleos más precarios son ocupados por mujeres. En los tiempos más álgidos del COVID-19, donde los cuidados fueron más necesarios, las que se hallaron en la primera línea fueron las mujeres que realizaron diversas actividades: trabajo del hogar, trabajo de limpieza pública, venta de alimentos en los mercados populares, trabajo sanitario hospitalario, atención en farmacias, además de labores médicas y de enfermería (Rivera, 2020). Asimismo, como se mencionó líneas arriba, el sector que se vio muy perjudicado fue el del autoempleo o los informales, del cual el 65% son mujeres; en pandemia, un alto porcentaje se encontró en situación de desempleo (75,8%), mientras que el resto continuó laborando en medio de restricciones. En algunos casos fueron perseguidas por el personal de seguridad de algunos distritos de la capital para evitar que laboren en las calles.

Otro sector de mujeres fuertemente precarizadas e invisibilizadas son las trabajadoras del hogar, pues cuatro de cada diez trabajadoras del hogar laboraron más de cuarenta y ocho horas a la semana, y cinco de diez recibieron menos de una remuneración mínima vital (ENAHO, 2020).

2.2. LAS ÉLITES ECONÓMICAS Y SU INFLUENCIA EN EL ESTADO

Los grupos de poder y las corporaciones multinacionales en el Perú usan como garante de sus intereses al Estado, algo que Francisco Durand (2016) denomina captura del Estado. Este fenómeno se relaciona con la aparición del libre mercado en América Latina, cuando se impuso el poder de las empresas privadas sobre el Estado, anulando su papel protector y regulador, al tiempo que se inició una ola de privatizaciones que redundó en mayor poder de las corporaciones, afianzando el modelo económico neoliberal. Las empresas

mineras son un claro ejemplo de ello en un país altamente extractivista y dependiente del capital extranjero, como ocurre en Perú.

Sin embargo, también se ha señalado la influencia de los poderes fácticos, como los medios de comunicación, que actúan como una suerte de voceros de las demandas y agendas de los grandes grupos económicos. Su poder puede variar según el tipo de gobierno (Fairfield, 2015), pero la hegemonía de las elites económicas se ha mantenido, creándose así un círculo vicioso donde se les garantiza el crecimiento económico y la interferencia en la distribución de la riqueza (Garay, 2008, p. 44), profundizando las desigualdades sociales (Durand, 2016).

El efecto de la captura del Estado se refleja en la práctica política de los gobiernos peruanos marcada por su elevado decretismo, la “puerta giratoria”, el financiamiento de campañas electorales y lobbies que tienen como resultado iniciativas legales (Durand, 2016). Una muestra de ello tuvo lugar en el contexto de desaceleración de la economía nacional (2018) cuando el ejecutivo promovió el Decreto Supremo 235-2018-PCM (El Peruano, 2018), la Política Nacional de Competitividad y Productividad, y el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, cuyos objetivos eran mejorar las reformas económicas estructurales introducidas en los años 90 (Red Muqui, 2021).

En el contexto de pandemia el gobierno peruano publicó el 15 de marzo el Decreto Supremo n.º 044-2020-PCM (Decreto Supremo n.º 044-2020-PCM, 2020), en el que suspende toda actividad, social, política, cultural y económica, durante quince días de cuarentena –luego este plazo fue extendiéndose–. Asimismo, definió como personal indispensable al de limpieza, alimentos, salud, farmacia, entre otros. Sin embargo, al día siguiente de su publicación, la presidenta de la CONFIEP,¹ María Isabel León, “exhorta al gobierno” a que “no se puede pensar que los campamentos mineros van a paralizar durante quince días” (Confiep, 2020). En

1 Está conformado por la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) y agrupa veintidós federaciones representativas de las empresas grandes y medianas más importantes del país.

correspondencia a ello, el 17 de marzo, el Ministerio de Economía y Finanzas,² a través del oficio n.º 059-2020-EF/10.01 (MINEM, 2020) solicitó que las mineras sean incluidas en las actividades exceptuadas y que se permitiera trabajar al personal con el objetivo de garantizar el sostenimiento de operaciones críticas con un mínimo indispensable de trabajadores, en condiciones de cumplimiento de las disposiciones de seguridad y salud establecidas. En correspondencia a la acción tomada por el MINEM, Martín Vizcarra (presidente del Perú desde el 23 de marzo de 2018 al 9 de noviembre de 2020), en conferencia de prensa el 20 de marzo, mencionó que la actividad minera debía seguir operando, aduciendo que los centros mineros cumplían las normas de aislamientos debidas, que los campamentos al encontrarse en zonas lejanas estaban cumpliendo con el estado de emergencia, dando a entender que estaban libres de contagio: “Como la norma es aislamiento social para que no se contagien, algunas operaciones, pero no todas, algunas operaciones tienen operación remota, porque están lejos de donde está la mina y la tienen confinada, es decir, ni entra, ni sale nadie. ¡Esa operación puede continuar!”. Las empresas siguieron operando en actividades que no estaban dentro del mínimo indispensable. Para el 21 de mayo del mismo año, ya se reportaba 718 trabajadores mineros con COVID-19 en catorce empresas mineras.

Asimismo, el Ministerio de Salud (MINSA), para revertir o controlar los contagios, promulgó la Resolución Ministerial 239-2020-MINSA (MINSA, 2020).³ En reacción a ello, María Isabel León, presidenta de la CONFIEP, marcó nuevamente la pauta sobre la actividad económica y señaló que “debemos ir retomando poco a poco nuestra vida, no podemos pasarnos la vida entera en una cuarentena” (entrevista publicada en Diario

2 A cargo de María Antonieta Alva (período de gestión: 3 de octubre de 2019-9 de noviembre de 2020).

3 Aprobada el 28 de abril, sobre los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores en riesgo de exposición frente al COVID-19 en el territorio nacional dispuesto por el Ministerio de Salud, Protocolo Sanitario de Operación (Protocolo de Bioseguridad).

Perú²¹, 26 de abril de 2020).⁴ Sobre los protocolos de seguridad del plan de vigilancia, acotó lo siguiente (CONFIEP sobre protocolos de seguridad, 2020):

El documento está lleno de requisitos, parece para un país europeo... Se pide que haya enfermeras en centros de trabajo con más de veinte trabajadores y un médico en centros de trabajo con más de cien trabajadores... Lo que se tiene que hacer es que los trabajos tengan acceso a los centros de salud de su jurisdicción.

A partir de esta observación el MINSA modificó y flexibilizó los lineamientos de protección ocupacional para los trabajadores con la Resolución Ministerial n.º 283-2020-MINSA (MINSA, 2020). Estas acciones políticas no son aisladas ni particulares, sino que reflejan la subordinación del Estado a los grupos empresariales (Durand, 2016). Tal es así que las medidas implementadas por el Estado en pandemia han ido en correspondencia con la agenda empresarial durante los meses de cuarentena y el reinicio de actividades económicas.

CONCLUSIONES

Los estudios del trabajo no deben servir solo a los/as investigadores/as, que ciertamente tienen objetivos que cumplir en sus estudios, sino que deben mirar también los intereses de los propios trabajadores y sus organizaciones. Debe ser un ida y vuelta: de la “academia” al trabajo (y a los trabajadores) y del trabajo a la “academia”. Es decir, se trata de generar un intercambio de experiencias y de conocimientos proponiéndose mayores niveles de horizontalidad en la producción y uso del conocimiento. La investigación laboral en Perú se desarrolla, pero con muchas dificultades. Pese a ello, es preciso interpelar los sentidos del trabajo, incluyendo la lucha por

⁴ Ver www.confiep.org.pe/noticias/actualidad/presidenta-de-la-confiep-no-podemos-pasarnos-la-vida-en-cuarentena

la vida, la salud, la educación, la cultura y la política. La academia no puede ser un ente aislado. Las universidades aportan y deben continuar aportando en generar espacios de intercambio con los actores sociales o sindicales, valorando sus expectativas y sueños.

Por otra parte, la precariedad aparece como un tema importante y su comprensión debe mirar su relación con las decisiones gubernamentales y la elevada influencia de las elites o grupos económicos. Diversos autores plantean que el Estado ha dejado de representar los intereses de las mayorías, prevaleciendo los intereses de los grupos económicos y las corporaciones multinacionales. La Constitución de 1993, implantada por el gobierno de Alberto Fujimori, es la base legal para que las reglas de juego sean direccionadas por las elites y apoyadas por los medios de prensa hegemónicos.

El contexto de pandemia precarizó aún más la situación de trabajadores y trabajadoras, una parte importante de jóvenes se encontró desempleado y las mujeres fueron afectadas al tener que asumir actividades de primera línea y sostener los cuidados de sus familias. Todo ello ha creado un campo fértil, pero difícil de observar, para los estudios laborales en Perú.

BIBLIOGRAFÍA

Ames, Patricia (2014). ¿Construyendo nuevas identidades? En Asencio, Raúl y Trivelli, Carolina, *La revolución silenciosa. Mujeres rurales jóvenes y sistemas de género en América Latina*. Lima: IEP.

Arruzza, Cinzia (2018). *Las sin parte: matrimonios y divorcios entre el feminismo y marxismo*. Barcelona: Crítica y Alternativa.

Balbi, Carmen (1989). *Identidad Clasista en el movimiento obrero peruano*. Lima: Desco

Balbi, Carmen (1994). Sindicalismo y flexibilización del mercado de trabajo en el Perú. *Debates en Sociología* (19), pp. 91-117. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6708>

Banco Central de Reserva – BCR (2021). *PBI minería metálica e hidrocarburos*. <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadis->

ticas/series/anuales/resultados/PM05145AA/html

Basualdo, Victoria y Esponda, María Alejandra (2014). La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años setenta, sus antecedentes históricos y su alcance actual. En Basualdo, Victoria y Morales, Diego (comps.), *La tercerización laboral. Orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina* (pp. 19-61). Buenos Aires: Siglo XXI.

Bautista, Aaron y Letona, Angie (2019). La colonialidad del poder y sus efectos problemáticos en la educación. *Revista De Sociología* (28), pp. 105-124. <https://doi.org/10.15381/rsoc.v0i28.16898>

Borón, Atilio (2020). La verdad sobre la democracia capitalista. En *Bitácora de un navegante: teoría política y dialéctica de la historia latinoamericana: antología esencial* (pp. 265-308). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm02jk.10>

Comisión de la Verdad y Reconciliación – CVR (2002). Audiencias Públicas en Lima Caso 4. www.cverdad.org.pe/ingles/apublicas/audiencias/trans_lima01d.php

CONCYTEC (2016). I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación. https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/censo_2016/libro_censo_nacional.pdf

Confiep: “No se puede pensar que los campamentos mineros van a paralizar durante 15 días” (16 de marzo de 2020). *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/economia/coronavirus-en-el-peru-confiep-no-se-puede-pensar-que-los-campamentos-mineros-van-a-paralizar-durante-15-dias-covid-19-estado-de-emergencia-mineria-nndc-noticia>

Cueto, Alejandra; Manky, Omar y Saravia, Sergio (2017). Un balance de los Estudios Laborales en Perú: 1990-2016. En Manky, Omar (ed.), *Trabajo y sociedad. Estudios sobre el mundo del trabajo en el Perú*. Lima: Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas – PUCP.

De la Garza, Enrique (1999). Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101102021709/garza2.pdf>

De la Garza, Enrique (2004). Los dilemas de los nuevos

estudios laborales en América Latina. Colombia: Escuela Nacional Sindical. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/ens/doc21/garza.pdf>

Decreto Ley n.º 22.126. Decreto Ley ampara derecho a mantener vínculo laboral y señala causales de su rescisión. <https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/22126-mar-21-1978.pdf>

Decreto Supremo n.º 044-2020-PCM (15 de marzo de 2020). El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/566448/DS044-PCM_1864948-2.pdf

Durand, Francisco (2016). Cuando el poder extractivo captura el Estado. Lobbies, puertas giratorias y paquetazo ambiental en Perú. Lima: OXFAM.

Encuesta Nacional de Hogares (2000). Encuesta Nacional de Hogares. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. <http://inei.inei.gob.pe/microdatos>

Fairfield, Tasha (2015). *Private Wealth and Public Revenue* (pp. 40 y 42). Cambridge: Cambridge University Press.

Gran Angular (2020). 718 trabajadores mineros tienen Covid-19 en Perú (21 de mayo de 2020) <http://elgranangular.com/blog/reportaje/718-trabajadores-mineros-tienen-covid-19-en-peru>

Garay, Luis; Salcedo-Albarán, Eduardo; De León-Beltrán, Isaac y Guerrero, Bernardo (2008). La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia. Colombia: Fundación Método, Fundación Avina y Transparencia por Colombia. www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2018/01/Captura-y-Reconfiguracion-Cooptada-del-Estado-en-Colombia.pdf

CONFIEP sobre protocolos de seguridad (4 de mayo de 2020). Gestión. <https://gestion.pe/economia/coronavirus-peru-presidenta-de-confiep-sobre-protocolos-de-seguridad-estan-lleno-de-requisitos-parece-para-un-pais-europeo-covid-19-nndc-noticia>

GRADE (12 de junio de 2019). Apuesta por las CCSS: ¿Cómo promover la investigación en ciencias sociales en el Perú? www.facebook.com/grupodeanalisisparaeldesarrollo/videos?ref=page_internal

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2020). Comportamiento de la Economía Peruana en el Cuarto Trimestre de 202. Informe técnico. Producto Bruto Interno. www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-pbi-iv-trim-2020.pdf

Julián-Vejar, Dasten (2014). La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: una contribución al debate desde América Latina. *Trabajo y Sociedad*, 23, pp. 147-168. Santiago del Estero, Argentina: Universidad Nacional de Santiago del Estero. www.redalyc.org/articulo.oa?id=387334695008

Julián-Vejar, Dasten (2017). Precariedad en América Latina: contribuciones a un modelo para armar. *Rev. Colomb. Soc.*, 40 (2), pp. 27-46. www.redalyc.org/journal/5515/551562358002/html/

Manky, Omar (2017). Un balance de los Estudios Laborales en Perú: 1990-2016. *Trabajo y Sociedad*. Estudios sobre el mundo del trabajo en el Perú. Lima: CISEPA

Manky, Omar (2011). El día después del tsunami. Notas para comprender a los sindicatos obreros peruanos en las últimas décadas del siglo XX. *Debates en Sociología*, (36). <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/2172/2103>

María Isabel León Klenke: “No podemos pasarnos la vida en cuarentena” (26 de abril de 2020). Peru21. <https://peru21.pe/economia/coronavirus-en-peru-confiep-maria-isabel-leon-klenke-no-podemos-pasarnos-la-vida-en-cuarentena-noticia>

Ministerio de Energías y Minas (17 de marzo de 2020). Comunicado MINEM. www.minem.gob.pe/minem/archivos/Comunicado-MINEM.pdf

Ministerio de Salud (28 de abril de 2020). Resolución Ministerial n.º 239-2020-MINSA. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/668359/RM_239-2020-MINSA_Y_ANEXO.PDF

Ministerio de Salud (13 de mayo de 2020). Resolución Ministerial n.º 283-2020-MINSA. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/710132/RM_283-2020-MINSA.PDF

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2020). Informe anual del empleo en el Perú. <https://cdn.www.gob.pe/>

uploads/document/file/2212427/IAE%20.pdf

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2020). Informe anual del empleo juvenil en el Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2366548/IAE%20juvenil.pdf>

Quijano, Aníbal (2000a). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, Edgardo (comp.), *Colonialidad del saber, eurocentrismo y Ciencias Sociales* (pp. 201 y ss.). Buenos Aires: CLACSO y UNESCO.

Red Muqui (2021). *Debida diligencia y empresas mineras en el Perú. Hacia la efectividad de los derechos humanos*. Lima: Área de Incidencia Político-Legal – Red Muqui. https://muqui.org/wp-content/uploads/2021/09/Libro_Mineria_Muqui_20julio-1.pdf

Rivera, Alejandra (2020). *La COVID-19 y las desigualdades sociales*. *Pensar la pandemia: Observatorio Social del Coronavirus*. Buenos Aires: CLACSO. www.clacso.org/la-covid-19-y-las-desigualdades-sociales

Sulmont, Denis (1978). Crisis, huelgas y movimientos populares urbanos en el Perú. *Debates en Sociología*, (3), pp. 1-35. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6798>

UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN PARA LOS MÚLTIPLES PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES (2013-2022)

Héctor Lucena

1. INTRODUCCIÓN

La identificación de problemas del mundo del trabajo para una agenda de investigación ofrece en el caso de Venezuela un amplio abanico de opciones, ya que la descomposición de la sociedad justamente tiene en el período que comienza en 2013 sus mayores manifestaciones. Sin embargo, solo se mencionan en esta ocasión aquellos directamente vinculados a las preocupaciones que dieron lugar a la jornada sobre “Escenarios y agendas de investigación laboral” convocada por el Grupo de Clacso “Trabajo, modelos productivos y actores sociales”, promotor del evento y la publicación. Son estos temas, que ayudan a pensar la agenda laboral en Venezuela, lo que se aborda en este documento, incluyéndose el fenómeno de la pandemia de COVID-19, que tiene lugar justo hacia el final del período analizado e impacta en el mundo laboral.

En este lapso –2013 a 2022– ocurren procesos regresivos en lo económico, político y social que llevan a destacar la implantación de medidas que ignoran incluso la carta magna, donde el Estado de derecho no se garantiza, tal como lo indica la Comisión de Encuesta de la Organización Internacional del Trabajo Por la reconciliación nacional y la justicia social en la República Bolivariana de Venezuela (OIT, 2019). Allí se señala como una de las conclusiones generales la necesidad de adoptar “las medidas necesarias para asegurar el Estado de derecho, en particular la independencia en relación con el Poder Ejecutivo de los órganos de los demás poderes del Estado” (OIT, 2019).

Es necesario destacar que el país contó con cuantiosos ingresos en el lapso de 2000 a 2014, todo debido a los precios petroleros: “Desde 2000 y hasta junio de 2014, los precios internacionales de crudo experimentaron una fuerte subida y posterior estabilización en valores cercanos a los USD\$ 100 por barril” (Fedesarrollo, 2015). Sin embargo, estos no se tradujeron en el fortalecimiento de la economía del país. Sí se produjo el fomento de nuevos conceptos e institucionalidades, contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en 1999, cuya aplicación no ha generado mejoramiento en el mundo del trabajo. Lo que se hizo evidente al concluir tan importante ciclo de altos ingresos extraordinarios fue que no se habían aprovechado para el mantenimiento y la modernización de la actividad petrolera.¹ Por otro lado, otras fuentes productivas estatales de tradicional generación de riqueza, como empresas del hierro, acero, aluminio, electricidad y algunos rubros industriales, que complementaban la generación de ingresos por exportación, todas empresas estatales o mixtas desde su nacimiento décadas atrás, se fueron deteriorando por políticas y gestiones erráticas; hoy todas dan pérdidas. Estos elementos son parte del escenario económico y de gestión pública.

1 El nivel de producción bajó de 3.200.000 barriles diarios en el año 2000 a un promedio de solo 700.000 en los últimos cinco años. Mención destacada es que informes de la OPEP para 2012 indican que las reservas petroleras de Venezuela alcanzaban los 297.735 millones de barriles, las mayores del mundo, seguido de Arabia Saudita con 265.850 millones de barriles, y de Irán con 157.300. Ver www.venelogia.com/archivos/9714

Hay que advertir que los investigadores y los diversos actores del mundo de los estudios del trabajo, particularmente de áreas tan sensibles como las que tienen que ver con las problemáticas que aquí se abordan, se topan con crecientes restricciones, que no son solamente las vinculadas con la libertad y las garantías, sino también con las orientaciones que han venido caracterizando el manejo del Estado venezolano. Empezando por la inexistencia de la división de poderes, como se evidencia con el contundente triunfo opositor en las elecciones parlamentarias de 2015, conquistando dos tercios de las bancas, que el gobierno desconoció a partir del control sobre el poder judicial y el electoral. Acto seguido, creó una asamblea nacional constituyente (ANC) con el deliberado propósito de sustituir a la asamblea nacional, y así lo hizo durante el quinquenio que correspondía a ese parlamento con mayoría opositora. Complementa este juicio el hecho de que esta ANC, luego de casi cinco años de sustitución inconstitucional de la legítima asamblea nacional, en los que se dedicó a hacer leyes cual parlamento, decidió cerrar sin ninguna elaboración o aprobación de materia constitucional.

Como corolario de este estado de precariedad institucional, a la investigación se le agrega que las principales instituciones dedicadas a tales propósitos –las universidades– han venido siendo castigadas con la restricción de recursos y de funciones. En nuestro país existen tres grandes tipos de universidades: las privadas, las autónomas o en proceso de lograr la autonomía, y las experimentales. La mayor cantidad son de este último tipo, de menor experiencia e infraestructura. Por otro lado, las autónomas son las que históricamente han tenido mayor producción académica y mejor posición en los rankings nacionales e internacionales. Finalmente aparecen las privadas, que en estos últimos años han venido mejorando su situación ya que no dependen de asignaciones presupuestarias públicas, y por tanto están sujetas a menos condicionamientos gubernamentales.

En las universidades estatales, sean autónomas o experimentales, la situación de la carrera académica se ha desmejorado a un

nivel muy crítico. Las universidades no tienen capacidad para pagar salarios, ni servicios, ni investigación, ni becas, y además les está prohibido fijar tarifas a quienes ingresan a las carreras de pregrado. Estas universidades eran las principales proveedoras de recursos para investigar, publicar, mantener sus centros con agendas permanentes de investigación. Hoy todo ello está casi desaparecido.

De igual manera, cabe señalar que la opacidad en el manejo público da lugar a que el Estado deje de difundir todo lo relativo a registros e informes necesarios para la investigación. No se han realizado más encuestas de hogares, encuestas industriales, de mercado laboral, censos. La academia, a pesar de las carencias y el acoso, ha tratado de llenar ese vacío. La más conocida es la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), que se inició en 2014 como producto de un consorcio interuniversitario,² pero finalmente quedó en manos de la Universidad Católica Andrés Bello, con mayor capacidad financiera y de recursos en estos años de ahogo presupuestarios de las universidades públicas.

En el mismo orden de esta extendida desinstitucionalización, hay que destacar que los procesos de diálogo y tripartismo se ejercían con diversos mecanismos y ahora se han dejado de realizar, centralizando decisiones en el Poder Ejecutivo al margen de los propios actores. Se trataba de procesos que se llevaban adelante por vía de consultas bi o tripartitas, entre los más importantes la fijación de los salarios mínimos, la elaboración de informes para organismos como la OIT, la redacción y revisión de leyes sobre temas sociolaborales y la gestión de entes vinculados con el mundo del trabajo, como los órganos centrales del manejo de la seguridad social y de la formación profesional. Este es, entonces, el marco en que se llevan a cabo los estudios laborales en Venezuela.

² El Proyecto ENCOVI surgió de la preocupación compartida por investigadores de la UCAB, la UCV y la USB en torno a la necesidad de contar en el país con información pertinente y oportuna para conocer la situación social de la población venezolana. Ver www.proyectoencovi.com/informe-interactivo-2019 (versiones publicadas: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019-20, 2021 y 2022).

2. TRABAJO: CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

El trabajo ha perdido importancia para la vida de la familia y de la sociedad. El asunto es más acentuado en el sector estatal, donde laboran cuatro millones de personas, más los pensionados, sean de la seguridad social o de programas de asistencia social; ambos suman algo más de cuatro millones (Encovi, 2022). La amplia mayoría percibe muy bajos salarios, a tal extremo que se ven en la necesidad de considerar lo que han de gastar en salir a la calle para ir trabajar y en alimentarse mientras no están en su hogar, concluyendo que no lo pueden hacer con el nivel salarial percibido y la precariedad que les rodea. Esto determina que el ausentismo sea elevado, y es normal que se sostenga que con tan bajos salarios el personal no asista diariamente a sus labores. Además, los trabajadores se ven en la necesidad de tener otras actividades que le generen ingresos. Situaciones económicas y laborales como estas explican que hoy la diáspora venezolana en el mundo sobrepasa los siete millones de personas. Lo anterior se completa con estas dificultades: “Las personas continúan saliendo de Venezuela para huir de la violencia, la inseguridad, las amenazas, y la falta de alimentos, medicinas y servicios esenciales... una de las crisis de desplazamiento de mayor magnitud en el mundo” (ACNUR, 2023). Entre un 75% y 84% de los migrantes se van del país ante la necesidad de un trabajo que les genere ingresos.³ Hoy se reconoce que la diáspora seguirá creciendo hasta que no se den cambios en la conducción del país que detengan el deterioro y generen confianza para aminorarla, o mejor aún, revertirla; es lo que puede plantear un retorno significativo de parte de los que se han marchado. Pero “no se vislumbra un proceso de retorno masivo porque no están dadas las condiciones en Venezuela para recibir de vuelta a esa oleada millonaria de ciudadanos que se establecieron en otros países. En las diferentes mediciones de

3 Solamente desde 2015 a 2022, ENCOVI (2022) registra la salida al exterior de más de cinco millones de personas. Téngase presente que la diáspora es un fenómeno que empieza a los pocos años del primer gobierno bolivariano, que se inició en 1999 y ha continuado ininterrumpidamente desde entonces, pero con mayores incrementos en los últimos ocho años.

ENCOVI (2022) la proporción de emigrantes retornados reportados por los hogares no supera el 6%”.

Al momento de redactar este documento –febrero de 2023– el salario mínimo en Venezuela no alcanza los USD 5 dólares mensuales. Igualmente deterioradas están las pensiones indexadas al salario mínimo, independientemente del monto de las contribuciones de los trabajadores a lo largo de su vida laboral, por lo que tanto las contributivas como las asignadas por el gobierno con recursos fiscales tienen los montos más bajos en el mundo. El salario mínimo nacional en tiempos de hiperinflación y alta inflación tarda hasta un año en revisarse, por lo que deja de cumplir la función que se le asigna. Los salarios en la administración pública oscilan entre los USD 15 y los USD 100 mensuales, lo que significa que aun teniendo empleo buena parte del personal del sector público está en situación de pobreza extrema.⁴ Se agrega que los salarios tienen diferenciales estrechos, por lo que entre el mínimo y el máximo de una determinada categoría no llegan siquiera a duplicarse, sea para personal obrero, administrativo o profesional (O 41387, Decreto 3.390, 30/4/2018). Sobre el valor de la canasta alimentaria se cuenta con las encuestas del Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDA), institución al servicio del movimiento sindical y con más de cuarenta años monitoreando el costo de vida, que informa que la canasta alimentaria equivalía en diciembre de 2022 a USD 337,30 para una familia (Cenda, 2022).

La devaluación del bolívar es un fenómeno constante. El gobierno reprime los salarios como política antiinflacionaria, pero preserva en altos gastos estatales en otras materias, como, por ejemplo, relaciones internacionales, seguridad y defensa, privilegios para los altos funcionarios, etc. Con el propósito de dar una imagen de normalización en el último año se han promovido espectáculos

4 El Banco Mundial revisó en 2015 el indicador que medía el límite bajo el cual se considera que una persona es pobre al elevarla a USD 1,90 diarios, que equivale a USD 57 mensuales. Ver www.eldiario.es/economia/umbral-pobreza-extrema-dolares-cifra_1_4263009.html

de entretenimiento con artistas famosos, y si bien no es posible que los trabajadores puedan asistir, se utilizan importantes sumas de dinero que se podrían derivar a otras iniciativas.⁵

En las universidades estatales los salarios básicos para personal docente para el año 2021 iban de USD 7 para el nivel de instructor a USD 11 para el de mayor escalafón –titular–, a los que se les agregaban bonificaciones que incrementaban dos o tres veces esas modestas cantidades. Contrastan con las remuneraciones de 2001, que iban para las mismas categorías de USD 903 a USD 2659.

La pobreza de ingresos en los últimos tres años alcanza a un 93% (2020), 91% (2021) y 82% (2022) de la población, y la pobreza extrema ha variado del 62% en 2020 al 53% en 2022 (Encovi, 2022). Indudablemente son porcentajes muy altos, lo que lleva a reconocer, por los niveles de consumo, que la población accede a otros ingresos que no forman parte de la relación salarial o de los ingresos declarados en la encuesta. Estos pueden ser un segundo ingreso en la informalidad, las remesas provenientes de familiares en el exterior o la venta de enseres personales y familiares.

La población económicamente activa ha oscilado en el lapso analizado entre el 53% y el 56%, cifras de las más bajas de América Latina y el Caribe, donde el promedio fue de 62,7% para fines de 2022 (OIT, 2022). La población ha disminuido, no se crean suficientes empleos y la informalidad se encuentra en torno al 50%. En tanto, la asistencia social se concentra en dos programas: uno, la entrega de bonos dinerarios, cuyo valor promedio representa USD 4,5 mensuales; el otro, la entrega de alimentos –que no cuentan con proteínas–, que reciben en los sectores populares más del 90%, pero con el agragado de que solo un 35% la recibe mensualmente, y el resto en lapsos más distanciados (Encovi, 2022).

5 El Poliedro de Caracas abrió sus puertas a los grandes eventos en el país en 2022. Los conciertos de artistas nacionales e internacionales, eventos deportivos y alfombras rojas se dieron cita bajo la cúpula del Poliedro, llenando de alegría el espectáculo nacional, entre los que destacan Camila, Sin Bandera y Olga Tañón. Ver www.globovision.com/espectaculo/1126/el-poliedro-de-caracas-abrio-sus-puertas-a-los-grandes-eventos-en-el-pais-este-2022

Igual que los salarios, los bonos de la política de asistencia social se desvanecieron a partir de 2014 por la alta inflación, y muy especialmente a partir de 2017 por la hiperinflación, que llegó a sobrepasar más del millón anual en 2018.⁶ Los salarios de la amplia mayoría de la población trabajadora, así como sus prestaciones sociales y ahorros acumulados, no se ajustaron a tan descomunal pérdida del poder adquisitivo del bolívar. Por el contrario, en tres momentos entre 2008 y 2021 se devaluó la moneda nacional, que pasó a denominarse primero el bolívar fuerte, luego el soberano y hoy el digital, con un deterioro reflejado en el hecho que se le quitaran catorce ceros (BCV 2021). El régimen fue indiferente a la protección de los ingresos, a pesar de las extendidas protestas de los trabajadores, como lo registra el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS). Más bien sucedió lo contrario: las protestas fueron reprimidas. Se trata de la mayor hiperinflación del mundo en las economías en este siglo XXI. Todo ello le ha restado significación al trabajo, a la seguridad social y a la misma asistencia social, ya que todos suponen montos pírricos.

¿Y cómo viven quienes están sometidos a tales condiciones? Ocurren varios fenómenos que alivian y permiten la sobrevivencia. Uno, el de las remesas, que se han convertido en la segunda fuente de ingresos de la economía venezolana; para 2021 alcanzaron los USD 3.500 millones, lo que representaba el 5% del PIB de ese año y beneficiaba a un 24% de total de hogares (Anova 2022); el otro, toda una economía subterránea sin registros en donde se observan actividades legales e ilegales. En ambas hay conceptos que permiten la sobrevivencia de los más pobres, como la informalidad, los trueques y los pagos en especies. Y otras ilegales como el lavado de dinero y la legitimación de capitales del crimen organizado de cuello blanco como el hampa común, contrabando de extracción, tratas y licencias de diversas naturalezas, todo lo

6 La Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional del quinquenio 2016-2020 llevó y publicó estos registros (ver www.eluniversal.com/economia/30108/la-inflacion-de-diciembre-fue-1418-abriendo-2019-en-1698488). Para ese mismo año el BCV señaló una inflación del 130.000%, publicada con notable retraso.

cual afecta a los sectores de menores ingresos. Evidentemente, es un mundo oscuro y sórdido, e investigarlo requiere una ardua y complicada tarea. Objetivamente, se está ante un Estado frágil y fallido en el control de estas ilegalidades, que se muestran en algunos casos abiertamente (Transparencia Venezuela, 2022).

En esta etapa analizada, el sector público presenta la característica de ser el mayor empleador. Tradicionalmente el empleo público ha sido frondoso, lo que ha llevado a caracterizar al país como un capitalismo de Estado; las principales generadoras de riquezas han sido empresas estatales de petróleo, hierro, acero, aluminio y electricidad. Todo ello satisfacía el mercado interno y generaba excedentes para exportación; por tanto, las empresas eran las mayores aportantes de divisas.

Sectores claves de la economía siguen en manos del Estado e incluso en estos años del siglo XXI se han agregado más actividades productivas por estatizaciones, pero con problemas en su funcionamiento y la gestión, que ha fallado a la hora de preservar su capacidad de producción y generación de riquezas. Aun así, algunas han incrementado su nómina de personal. Lo mismo ha ocurrido en la administración pública central, regional y municipal, que eleva el empleo público a más de un 21% de la población empleada (ENCOVI, 2021). En este orden ha de agregarse la milicia bolivariana, que según el propio ejecutivo pasa de cuatro millones y otorga modestos ingresos a cambio de ciertas horas de ejercicios y guardias (Xinjuanet, 2022).

La situación salarial del sector privado es ampliamente diferente a la del público. Si bien han tenido lugar cierres masivos de empresas –de hecho, el PIB de 2021 es una cuarta parte del de 2012–, los niveles salariales no son tan bajos como en el sector público. Hoy en la industria el promedio es de USD 138 mensuales para obreros y USD 283 para profesionales y técnicos (Conindustria, 2022), aunque la industria había bajado a niveles más bajos, algo más de la mitad de ese monto (Lucena, 2020). En comercio y servicios son aún menores: para obreros, USD 96 mensuales, y para profesionales, USD 141 (Anova, 2022).

3. MODELOS PRODUCTIVOS

En el ámbito productivo hay que destacar las estatizaciones masivas de empresas privadas que obviamente han conllevado la fuga de capital privado, no solo el extranjero sino también el local. Por un lado, existe un temor infundido por las estatizaciones, que las ha habido y en gran cantidad; por otro, la implementación de regulaciones, en buena medida otorgando poderes extraordinarios al Ejecutivo, que ha podido legislar sin Parlamento. Todo ello ha afectado el desarrollo de las actividades productivas, ya que plantea problemas de inseguridad jurídica; finalmente, ha de agregarse que ha habido acoso a empresarios.⁷ En contrapartida, luego de varios años han surgido nuevos segmentos empresariales afines al régimen, que en algunos casos han hecho uso de las instalaciones productivas dejadas por los dueños originales. También han tenido lugar, en otros casos, negociaciones para su adquisición.

Las estatizaciones dieron lugar a que el Estado se convirtiera en productor de un amplio abanico de productos y servicios, pero no pudo levantar de las dificultades operativas a aquellas empresas confiscadas, estatizadas o cerradas, dando lugar a cuantiosas pérdidas, sea por improvisación, incompetencia, corrupción o carencia de planes para la recuperación luego de cierto tiempo de parálisis de las instalaciones. Además, ante tales desajustes aquellos trabajadores con mayores calificaciones migraron al exterior o a otras empresas privadas. Es importante señalar que en estos casos se dejaron de cumplir los convenios colectivos, los incrementos salariales y hasta la aplicación de la legislación laboral. La depresión económica hizo mella en todo el aparato productivo, tanto privado como público. El ejecutivo dictó medidas que permitían desatender los convenios colectivos, como el memo circular n.º 2.792 enviado por el ministro del Trabajo en 2018 a todas las inspectorías del

7 Es por situaciones de acosos a empresarios que su gremio nacional Fedecámaras recurrió a la OIT para presentar en 2015 una queja por violación del Convenio 87, sobre la libertad sindical, la que ha prosperado y pasado por diversas instancias, a tal punto que dio lugar a una Comisión de Encuesta o Inquiry Commission. El informe "Por la reconciliación nacional" fue un hecho público, fue entregado al gobierno nacional en septiembre de 2019 y es la base del proceso de diálogo social en curso.

Trabajo, para depurar los convenios colectivos o incluso suspender sus efectos, y que estuvo vigente desde octubre de 2018 hasta fines de 2021. Este es un lapso suficiente para causar una devastación en las condiciones de trabajo cubiertas por las convenciones colectivas.

Se destaca que la situación de deterioro del sector productivo en manos del Estado es anterior a la aplicación de sanciones económicas por parte del gobierno de Estados Unidos, hecho que ocurre a principios de 2018, a las que luego adhirieron otros países, que solo se referían al sector petrolero estatal –PDVSA–. Para entonces ya había disminuido notablemente la producción dado el deterioro de las instalaciones productivas, como las refinerías (Venezuela llegó a tener una capacidad de refinación de más de un millón de barriles diarios). Igual deterioro se produjo en las plantas de occidente (Estado Zulia) y en el oriente del país. Para entonces se habían dejado de exportar significativamente desde otros sectores de empresas estatales, como hierro y aluminio.

Se contaba con un sector industrial que llegó a representar un 18% en el PIB en la segunda mitad de la década del ochenta, mientras que la revolución bolivariana lo llevó a un 12% en 1999 (Miranda, 2017). Pero ha continuado reduciéndose. De hecho, en los últimos años ha disminuido de doce mil empresas registradas en los gremios de manufactura (Conindustria y Fedecamaras) a cerca de dos mil o dos mil quinientas en la actualidad; y no se han creado nuevas.

La economía exportadora se ha reprimarizado; ha reaparecido la extracción del oro y otros metales, explotándose minas especialmente en la selva amazónica y en otras regiones del país. Se ha asignado desde el gobierno central la explotación de minas a varias gobernaciones, como las de Carabobo y Lara. También existe un boom de la explotación del oro, lo que ha provocado situaciones de extrema violencia en las principales zonas mineras (Estado Bolívar) manejadas por mafias, en donde los indígenas son a su vez objeto de explotación, así como también las personas que se desplazan a esas zonas con la esperanza de alcanzar una súbita riqueza (Transparencia Venezuela, 2022).

La Asamblea Nacional aprobó regulaciones para el fomento de zonas económicas especiales para incentivar la inversión, ofreciendo desregulación en varios órdenes, entre ellas el laboral y arancelario (AN, 2022). La mano de obra es muy barata y los servicios públicos, por falta de inversiones, son inestables. Los esfuerzos por captar inversiones se ven trabados por la inseguridad jurídica. Recientemente ha aparecido una economía llamada de “Bodegones”. Se trata de una gran cantidad de expendios de productos importados sofisticados (alimentos, bebidas, tocador) que dan obviamente una apariencia de riqueza, pero atiende a un público que no va más allá del 5% de la población que tiene ingresos para ese consumo.

Y en cuanto al fenómeno tecnológico de la revolución industrial 4.0 y 5.0, hay un rezago con respecto a otros países de la región. No hay un impulso importante desde el punto de vista del capital o de las políticas públicas. Por otro lado, la gig economy, el teletrabajo y la economía de plataformas, funciona con total libertad; aún más, no hay discusión ni debates de regulación de tales formas de trabajo. A lo sumo se menciona en la legislación laboral el trabajo a domicilio, que es algo totalmente diferente.

4. ACTORES SOCIALES

En lo que respecta a los actores sociales, el gobierno ha promovido más intervencionismo en el funcionamiento de las relaciones de trabajo, lo que plantea permanente tensiones con aquellos actores no afines con el régimen. Las tasas de sindicalización y de cobertura de las negociaciones colectivas han venido disminuyendo. La administración del trabajo y la justicia laboral han perdido la imparcialidad ante todo reclamo al sector gubernamental como patrón. Se carece de dialogo social amplio y solo se practica con los sectores afines; de ahí el interés de los actores sociales en crear instancias de dialogo plural.

La sindicalización, que en la década del ochenta pudo alcanzar cerca del 30%, hoy llega al 6% o 7%. La última vez que se midió fue con la encuesta Encovi de 2015, que arrojaba un 9%, pero

desde entonces a hoy el cierre de empresas se ha incrementado, con la consiguiente baja de la sindicalización. Sobre la cobertura de negociación colectiva hay que leerlo con mucho cuidado porque una baja sindicalización además de intervenida, fragmentada y debilitada, por lo menos cuando negocia con los entes gubernamentales en su rol de patrones, son estos quienes elaboran el texto del convenio y conminan a su firma. Se ha pasado del alcance de un cierto nivel de pluralismo en las relaciones de trabajo (siglo XX) a un marcado funcionamiento unitarista en el presente, es decir, hay dificultades para el funcionamiento de las organizaciones de los trabajadores no afines.

En cuanto al sector privado, hay empresas cerradas y otras trabajando a un bajo porcentaje de su capacidad, donde parte de los trabajadores están en labores y otros en su casa. En algunos casos asisten a las plantas según haya pedidos, pero se ha generalizado la suspensión de nuevas negociaciones. A lo sumo se convienen incrementos de ingresos sin carácter salarial, lo que implica una amplia flexibilidad laboral (Lucena, 2020; Venacham, 2022).

Incluso para los mismos empresarios, las relaciones con las autoridades del trabajo y del gobierno en general son tensas. Por ello la presentación de quejas ante la OIT en 2015 por violación de los convenios de libertad sindical, salarios mínimos y diálogo social. El movimiento sindical se adhirió con un conjunto de denuncias relacionadas con violaciones a los convenios. La queja pasó por las diversas instancias propias de la OIT sin resoluciones de los problemas plantados, lo que a la larga se tradujo en el nombramiento de una Comisión de Encuesta, que presentó su informe en 2019; solo fue en marzo de 2022 que se dio inicio al diálogo tripartito y recién se completa su primer año sin mayores resultados; por el contrario, se empieza a percibir desencantos en algunos sectores de trabajadores.

Se destaca que desde las políticas gubernamentales se ha promocionado, sin diálogo con los actores, el fomento de una nueva representación de los trabajadores: se trata de los Consejos Productivos de Trabajadores (CPT). En su constitución y la elección

de su directiva participan todos los trabajadores, sindicalizados o no, obreros y empleados, además de incorporar a un representante de los consejos comunales. ¿Qué es un consejo comunal? Es una organización que funciona en un ámbito que no es ni laboral ni productivo, ya que se trata de la comunidad aledaña al centro laboral; son espacios de reproducción de la fuerza de trabajo –los hogares–. Finalmente, el CPT debe incluir a una persona de la milicia, es decir, adscrito a las fuerzas armadas. Se trata de una interferencia en la vida sindical y productiva que tiene capacidad de influir en la toma de decisiones. Los CPT ya existen en las empresas estatales y son fomentadas directamente por el propio Ministerio del Trabajo, quien se comunica con las gerencias de la empresa y les informa de su constitución.

5. PANDEMIA

Para el inicio de la pandemia anunciada por la OMS, el 11 de marzo de 2020, existía entre la población venezolana una situación de casi parálisis por la falta de empleo, así como dificultades operativas de diversos servicios públicos, especialmente el transporte, la falta de combustibles y los casi diarios apagones eléctricos en buena parte del país. Excepcionalmente, para esta fecha solo la capital de la república (Caracas) estaba protegida de los apagones. Justamente la pandemia fue declarada al cumplirse un año de un apagón nacional, el de mayor duración y extensión que se conoce en la historia nacional, que se prolongó de cuatro a siete días continuos, según la región (Velásquez, 2021). La pandemia vino a completar un confinamiento, con un sector productivo que, como se ha explicado, venía reduciendo su producción. En este escenario, el sector de salud pública rápidamente colapsó. El manejo de la pandemia fue centralizado, y hubo desconfianza hacia las organizaciones académicas, científicas y profesionales. La vacunación empezó tarde con relación a otros países de la región. En buena parte la debilitada situación económica y de servicios abonó a la contención de la pandemia, pues mantenerse en los hogares ya era un hecho. Había poca necesidad de traslados interurbanos. Además, el país

estaba aislado y por sus aeropuertos muy pocos vuelos llegaban y despejaban. La opacidad que se ha destacado ocurrió de igual modo en el manejo de la pandemia. El boletín epidemiológico de edición regular por parte del Ministerio de Salud se había dejado de publicar en 2015.

Para controlar la movilidad de las personas en las calles y sitios públicos, el gobierno estableció un esquema que permitía laborar regularmente a las empresas que manufacturan y aquellas que comerciaban alimentos y medicamentos, pero el resto de las demás actividades económicas debieron seguir un esquema denominado siete por siete, es decir, una semana abierto al público y la siguiente cerrada, que se siguió estrictamente con presencia policial y de la guardia nacional en la calle. Así transcurrió todo el resto del año 2020 y casi todo el 2021, y solo fue en noviembre de este último cuando se suspendió la medida. Por supuesto, este esquema lesionó aún más la pobre economía nacional. Los centros productivos industriales daban cuenta de que una semana de flexibilidad, luego de forzados recesos previos, no permitía alcanzar la fluidez y los ritmos productivos. La producción siguió declinando.

Los datos de contagiados y fallecidos suministrados oficialmente carecían de credibilidad en la población debido a que durante los primeros meses de pandemia los exámenes solo se hacían en un laboratorio centralizado. Luego de varios meses se extendió a cuatro, los que seguían siendo insuficientes para la magnitud del país, de más de novecientos mil kilómetros cuadrados. Tampoco ayudaba el crítico estado de la infraestructura vial y de transporte. Por supuesto, no dejaban de hacerse exámenes en laboratorios privados por parte de aquellos que podían costearlos.

De igual modo, no se llegaron a constituir oficialmente comisiones que incorporaran a entidades científicas, académicas y de profesionales expertos en el tema. Las declaraciones opuestas al gobierno central sobre la pandemia eran objeto de medidas punitivas, incluyendo detenciones basadas en la ley de instigación al

odio. Solo fue avanzada la pandemia, con la asesoría de la Organización Panamericana de Salud, cuando se permitió recoger opiniones y apoyos de expertos de la academia, así como de cadenas de farmacias privadas que prestaron sus sedes para facilitar la vacunación. Esta había alcanzado en el país un modesto 20° lugar en América Latina y el Caribe para el 23 de febrero de 2023, de los 33 países seguidos por este registro (se actualiza diariamente: www.statista.com/statistics/1194813/latin-america-covid-19-vaccination-rate-country).

CONCLUSIONES

Se ha hecho un recorrido que comenzó por reconocer la desinstitucionalización que experimenta la sociedad venezolana, y en particular el mundo del trabajo, lo que afecta en el análisis de su modelo productivo y los actores sociales. Cabe reparar en los problemas y algunas recomendaciones para un mejor desempeño de las instituciones encargadas de regular las relaciones de trabajo, como la administración del trabajo, la justicia laboral y la recuperación del movimiento de los trabajadores dada la pérdida de su autonomía. También es necesario observar otras alternativas de representación y monitoreo de la política pública sobre los temas trabajo y modelos productivos.

En relación con las observaciones expuestas en las páginas anteriores, el informe de la Comisión de Encuesta de OIT Por la reconciliación nacional y la justicia social en la República Bolivariana de Venezuela incluye propuestas que requieren ser analizadas, especialmente por el Poder Ejecutivo. Se propone un proceso de diálogo social que a lo largo de 2020 y 2021 tuvo poco desarrollo; un año más tarde aún no hay resultados importantes y se acrecientan las protestas de los trabajadores, especialmente de quienes prestan servicios a los entes estatales.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) (s/f). Situación de Venezuela. www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html

Analítica y Venamcham (9 de marzo de 2022). El espejismo de la economía venezolana actual. <http://youtu.be/uvwV9QL64SA>

Anova Policy Research (2022). Índice Mensual de Remuneraciones del Sector Comercio del Área Metropolitana de Caracas, año 3, (1).

Asamblea Nacional (2022). Ley de Zonas Económicas Especiales en Venezuela. Caracas.

Banco Central de Venezuela (2021). Gaceta Oficial n.º 42.185, Decreto n.º 4.553.

Banco Central de Venezuela (2021b). Resolución n.º 21-08-01. Normas que rigen la Nueva Expresión Monetaria. www.bcv.org.ve/billetes-y-monedas/nueva-expresion-monetaria

CENDA (2022). Canasta alimentaria Diciembre del 2022. Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores, Caracas. <http://cenda.org.ve>

Conindustria (2022). Encuestas de coyuntura industrial. Caracas, www.conindustria.org/encuestas-de-coyuntura-industrial

ENCOVI (2022). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Caracas. https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa.pdf

Fedesarrollo (2015). Informe de Coyuntura Petrolera. Bogotá. www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2918/ICP_Julio_2015.pdf?sequen

Gaceta Oficial (2018). Sistema de remuneraciones de las funcionarias y funcionarios de la administración pública nacional. GO 41387, Decreto 3390, 30/4/2018.

Gasparini, Leonardo et al. (2015). El empleo público en América Latina. Evidencia de las encuestas de hogares. Documento de Trabajo, 188. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS).

Lucena, Héctor (2020). Desindustrialización y relaciones de trabajo. Políticas para desindustrializar: efectos y reacciones de los actores socio laborales. Venezuela: Valencia. <http://riuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/8638>

Ministerio del PP para el Proceso Social del Trabajo (2018). Memorando-circular n.º 2.792. www.laizquierdadiario.com.ve/IMG/pdf/lineamiento_para_las_negociaciones_colectivas-2.pdf

Miranda, Rafael (2017). Industrialización y desindustrialización en Venezuela. Un análisis histórico. Ensayos Económicos, 27(50), Medellín.

OVCS (Observatorio Venezolano de Conflictividad Social) (2023). www.observatoriodeconflictos.org.ve/destacado/conflictividad-social-en-enero-de-2023

OIT – Comisión de Encuesta (2019). Por la reconciliación nacional y la justicia social en la República Bolivariana de Venezuela. Ginebra: OIT.

OIT (2022). Panorama Laboral, Lima: OIT – Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Transparencia Venezuela (2022). Economías ilícitas al amparo de la corrupción. Caracas.

Velásquez, Mariángel (2021). Hace dos años Venezuela sufrió el mayor apagón de su historia. Analítica. www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/hace-dos-anos-venezuela-sufrio-el-mayor-apagon-de-su-historia

Venamcham (2023). Encuesta de Perspectivas Económicas 2023. www.venamcham.org/category/comites/encuestas-venamcham

Xinhuanet (2020). Venezuela: Milicia Bolivariana llega a más de 4 millones 100 mil integrante. Xinhuanet. http://spanish.xinhuanet.com/2020-04/14/c_138973945.htm

SOBRE LAS Y LOS AUTORES

Cecilia Senén González

Doctora en Estudios Sociales, UAM I, México DF. Investigadora principal del CONICET con sede en el Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales (FSOC), Universidad de Buenos Aires. Profesora titular de la materia “Relaciones del Trabajo” (FSOC–UBA). Investigadora categoría I del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación. Directora del proyecto de investigación UBACyT “El futuro del trabajo en Argentina: desafíos organizacionales, nuevas representaciones e instituciones laborales (2008-2019)”. Coordinadora, junto con Antonio Aravena, del grupo de trabajo “Trabajo, modelos productivos y actores sociales” de CLACSO durante los períodos 2016-2019 y 2019-2022. Correo electrónico: ceciliaseneng@gmail.com

Antonio Aravena Carrasco

Sociólogo. Doctor en sociología por la Universidad Alberto Hurtado de Chile. Investigador adjunto en el Programa de Estudios Psicosociales del Trabajo (PEPET) de la Universidad Diego Portales. Investigador principal de Proyecto Fondecyt Posdoctoral n.º 3200904 y coinvestigador de Proyecto Fondecyt Regular n.º 1181041 (ANID-Chile). Investigador posdoctoral Núcleo Milenio “Autoridad y asimetrías de poder” (NUMAAP)-código NCS17_007. Cooordinador, junto con Cecilia Senén González, del grupo de trabajo de CLACSO “Trabajo, modelos productivos y actores sociales” (2016-2022). Docente en las carreras de Sociología y Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Alberto Hurtado. Presidente de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo (ALAST), período 2019-2022. Correo electrónico: antonioarav18@gmail.com

Dídimo Castillo Fernández

Doctor en Estudios de Población por El Colegio de México. Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesor poseedor de la cátedra “Horacio Flores de la Peña” de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, UAM-Xochimilco. Excoordinador del grupo de trabajo de CLACSO “Estudios sobre Estados Unidos”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-CONACYT, Nivel II. Investigador distinguido e integrante del Consejo Científico Asesor del Sistema Nacional de Investigación de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, SENACYT-Panamá, y miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias. Correo electrónico: didimo99@prodigy.net.mx y didimocastillofernandez@gmail.com

Suelen Emilia Castiblanco Moreno

Profesora asociada de la Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible de la Universidad de La Salle, Colombia. Economista de la Universidad de La Salle y doctora y magíster en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo del Cider, Universidad de los Andes,

Colombia. Experta en temas asociados con género, economía del cuidado y mercados de trabajo. Ha acompañado procesos de diagnóstico, diseño y pilotaje en los sistemas de cuidado de Medellín y Bogotá. Es investigadora asociada según clasificación del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia (MinCiencias). Correo electrónico: suelen.castiblanco@gmail.com

Valeria Solano Chavarría

Magíster en Ciencias Sociales por la FLACSO-México. Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional (UNA) en Costa Rica. Tiene estudios en migraciones regionales en Centroamérica por la FLACSO-Guatemala. Actualmente es profesora e investigadora de la cátedra “Ambiente, Política y Sociedad” de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y asesora en la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Ha investigado temas relacionados con trayectorias laborales y migraciones intrarregionales y de paso por Centroamérica. Correo electrónico: vasolchats@gmail.com

Daniel Cerdas Sandi

Doctor en Investigación en Ciencias Sociales por la FLACSO-México. Además, realizó una maestría en Sociología y una licenciatura en Ciencias Políticas en la Universidad de Costa Rica. Ha participado en diferentes proyectos de investigación en El Colegio de México, el CONEVAL, la FLACSO-México y la Organización Internacional del Trabajo, siempre enfocado en temas relacionados con el mundo del trabajo. Entre 2018 y 2021 estuvo a cargo de la oficina de asesores de la Secretaría de Trabajo de la Ciudad de México. Desde mayo de 2022 se desempeña como analista de políticas laborales en la organización Maquila Solidarity Network con sede en Toronto. Correo electrónico: danielcerdas3@gmail.com

Leslie Lemus

Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Maestra en Ciencias Sociales por el posgrado Centroamericano de la Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales –sedes académicas Guatemala y Costa Rica–. Licenciada en Ciencias Políticas con Orientación en Análisis y Prospectiva por la Universidad Rafael Landívar (Guatemala). Cuenta con experiencia en México y Centroamérica. Sus intereses se centran en el estudio del trabajo, especialmente en el vínculo entre sistema educativo y mercados laborales. Tiene conocimientos en métodos cuantitativos y cualitativos, así como en la aplicación de metodologías mixtas. En su análisis privilegia perspectivas relacionales y procesuales, derivadas de los aportes de la sociología histórica. Correo electrónico: lemus.leslie@gmail.com

Giancarlo Roach Rivas

Doctorando en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México). Es maestro en políticas públicas por la Universidad Carnegie Mellon y licenciado en Economía por la Universidad de Panamá. Se desempeña como investigador asociado en el Instituto de Estudios Nacionales (IDEN Panamá) y en el Centro de Investigación Educativa (CIEDU Panamá). Estudia los efectos económicos de las relaciones sociales y políticas, en especial en temas referentes al trabajo y su vínculo con la población y la educación. Correo electrónico: giancarloroach@gmail.com

Saira Johanna Barrera

Maestra en Economía en el campo de conocimiento de Economía Política por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la sede del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) y licenciada en Economía por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) de El Salvador. Ha sido investigadora para el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y OXFAM. Sus áreas de interés son la Economía Política, la Economía Laboral y la Macroeconomía. Actualmente se desempeña como docente e investigadora del Departamento de Economía de la UCA, El Salvador. Correo electrónico: sbarrera@uca.edu.sv

Jose Llopis

Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Magíster en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador. Actualmente se desempeña como profesor en la UNAH. Ha colaborado en investigaciones desde los enfoques sobre desigualdades sociales y sociología económica en ámbitos como mercado y dinámicas del trabajo, dinámicas migratorias, estratificación y clases sociales, cadenas de mercancías y grupos económicos. Correo electrónico: jose.llopis@unah.edu.hn

Ana Laura Fernandez

Magíster en Ciencia Política y Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y licenciada en Economía por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como investigadora-docente en el Área de Economía del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Es profesora de posgrado en FLACSO y UNTREF y de grado en la Universidad de Buenos Aires y la UNGS. Es especialista en mercado laboral, distribución del ingreso y pobreza. Sus investigaciones se enfocan en la estructura y dinámica del mercado de trabajo y en los efectos de la dinámica laboral y de la política social sobre la distribución del ingreso y las condiciones de vida. Correo electrónico: afernand@campus.ungs.edu.ar

Mariela Quiñonez

Doctora en Sociología por la UAB I de Barcelona. Profesora titular en la Universidad de la República (Udelar) con sede en Facultad de Ciencias Sociales (Fcs), Uruguay. Coordinadora del grupo de investigación en Sociología del Trabajo y de la asignatura “Metodología de la Investigación Cualitativa”. Coordinadora de la Maestría en Sociología (FCS, Udelar). Correo electrónico: mariela.quinones@cienciassociales.edu.uy

María Julia Acosta

Doctora en Sociología por la Universidad de la República, Uruguay. Profesora e investigadora en el área de Sociología del Trabajo del Departamento de Sociología de la Universidad de la República. Corresponsable de los proyectos de investigación I+D: “El proceso de instalación del teletrabajo en el Uruguay: justificaciones, críticas y demandas de reconocimiento” (2020-2022) y “La estructuración social del tiempo en la cultura del trabajo uruguayo” (2023-2025), financiados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC-Udelar). Correo electrónico: majulia.acosta@cienciassociales.edu.uy

Raquel Rojas Scheffer

Docente visitante en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin, donde se doctoró en Sociología. Previamente, como becaria del DAAD, cursó la Maestría en Ciencias Sociales en la Universidad Humboldt de Berlín. Raquel es originaria de Paraguay, donde obtuvo una especialización en Desarrollo Social por la FLACSO y la licenciatura en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Asunción. Su investigación se centra en desigualdades sociales, relaciones laborales y trabajo de cuidados. Está categorizada como investigadora Nivel I de CONACYT-Paraguay, y fue Junior Fellow de Mecila en 2021. Correo electrónico: raquelrojasscheffer@gmail.com

Roberto Véras de Oliveira

Profesor titular del Departamento de Ciencias Sociales y profesor efectivo del Programa de Posgrado en Sociología de la Universidad Federal de Paraíba. Realizó una pasantía posdoctoral en la Universidad de California, Los Ángeles, entre 2015 y 2016. Es becario de productividad del CNPq. Coordina el Laboratorio de Estudios e Investigaciones en Políticas Públicas y Trabajo (LAEPT/UFPB). Es miembro de la Coordinación Nacional de la Red de Estudios Interdisciplinarios y Seguimiento de las Relaciones Laborales (REMIR). Es autor, junto con Gerry y Janine Rodgers, de “Unequal Develop-

ment and labour in Brazil” (Routledge, 2023). Correo electrónico: roberto.veras.2002@gmail.com

Felipe Bustos Velázquez

Sociólogo y candidato a magíster en Ciencias Sociales por la Universidad de La Frontera. Sus líneas de investigación se encuentran inscritas en el campo de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (CTS), la Cienciometría, el Análisis de Redes Sociales (ARS) y la Teoría Sociológica, particularmente sus expresiones críticas. Actualmente se desempeña como analista para la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades (FECSH) y, colabora como investigador para el Instituto Antártico Chileno en el marco del proyecto NODO – Ciencia Austral. Correo electrónico: f.bustos.velasquez@gmail.com

Dasten Julián-Vejar

Doctor en Sociología por la FSU-Jena. Sociólogo, investigador del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Austral de Chile. Sociólogo de la Universidad de la Frontera. Sus investigaciones están orientadas a la precariedad del trabajo, la precariedad de la vida, el extractivismo y las organizaciones sociales, territoriales y sindicales en el sur global desde un enfoque interseccional, ecológico y sistémico de análisis del capitalismo contemporáneo. Investigador principal del Fondecyt 1200990 y miembro de La Fundación Grupo de Estudios del Trabajo desde el Sur (GETSUR). Actualmente se encuentra investigando la trata de personas, la racialización del trabajo forzado y la agroindustria. Correo electrónico: dasten@gmail.com

Cristian Alister Sanhueza

Doctor en Estudios Interculturales de la Universidad Católica de Temuco, sociólogo de la Universidad de La Frontera e ingeniero en Computación e Informática de la Universidad Mayor. Su especialización son los estudios sociales de la ciencia, tecnología y sociedad (CTS), sociología del trabajo y sociología del desarrollo. Es asistente

de investigación del FONDECYT 1200990 y parte de La Fundación Grupo de Estudios del Trabajo desde el Sur (GETSUR). Actualmente se encuentra investigando las relaciones interculturales que ocurren en los procesos de consulta indígenas en Chile como becario ANID. Correo electrónico: cristian.alister@gmail.com

Jonathan Xavier Báez Valencia

Economista por la Universidad Central del Ecuador (UCE) y magíster en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Docente investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCE. Coordinador de la Unidad de Análisis y Estudios de Coyuntura. Líneas de investigación: desigualdades, élites, política fiscal y economía laboral. Entre sus principales publicaciones se encuentran: “Precarizar para ganar. Un análisis de la precarización como mecanismo de enriquecimiento de las élites en Ecuador 2013-2019”, “Captura empresarial del poder: preludio del Paro Nacional” e “Hilando la desigualdad: grupos económicos y paraísos fiscales en Ecuador”. Correo electrónico: jxbaez@uce.edu.ec

Luis Fernando Castro

Sociólogo por la Universidad Mayor de San Simón de Bolivia. Investigador especializado en Sociología del Trabajo y miembro fundador del Grupo de Estudios del Trabajo Llak'aymanta. Autor de diversos artículos sobre la clase obrera en Bolivia. Autor del libro *Obreros fluctuantes frente a la dominación patronal* y coautor del libro *¿Quién manda en la empresa capitalista?* Actualmente es estudiante en la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires y tesista asociado al Instituto de Estudios Sociales y Económicos de la Universidad Mayor de San Simón en el proyecto: “El impacto de gestión del COVID-19 en el mundo del trabajo y del empleo”. Correo electrónico: luisflopez@gmail.com

Alejandra del Carmen Rivera Alvarado

Politóloga de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y

magíster en Sociología con mención en Estudios Políticos. Investigadora militante de Somos Sur en temas de género, trabajo-sindicalismo y desigualdades sociales. Tiene experiencia laboral en áreas de investigación, proyectos y talleres de educación popular con el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial Lima, la Federación Nacional Minera del Perú, el Sindicato de Obreros de Shougang, el Sindicato de Trabajadores del Hospital Loayza, la Federación de Trabajadoras del Hogar y la Federación Nacional de Trabajadores Textiles; también, en el sector público, en el área de Negociaciones Colectivas de Lima del Ministerio de Trabajo y en el Ministerio de la Mujer, en temas de autonomía económica de las mujeres y cuidados. Correo electrónico: alejandra.ra1388@gmail.com

Héctor Lucena

Profesor de Relaciones de Trabajo en la Universidad de Carabobo, Venezuela. PhD en la Universidad de Glasgow, formación en Relaciones Industriales, Organización del Trabajo y Ciencias Sociales. Sobre estos temas versan la mayor parte de sus publicaciones. Ha sido decano de Estudios de Postgrado y creador de programas de maestrías en Relaciones Laborales y doctorados en Estudios del Trabajo. Correo electrónico: hlucena@uc.edu.ve, hector.hlucena@gmail.com

La historia mostró que no hay tal cosa como el fin del trabajo, que el trabajo sigue siendo el centro estructurador de la vida social, fuente de producción de valor y articulador de relaciones sociales en las actuales y modernas sociedades, como las latinoamericanas y caribeñas, que siguen siendo sociedades capitalistas. Lo que cambió en todo caso es la forma en la que se presentan hoy día las relaciones entre capital y trabajo, modificación en la forma que impacta en las características que asume el trabajo en la actualidad, pero que no supone su fin sino, al contrario, el reforzamiento de su carácter abstracto, propio del capitalismo. De allí el impulso cada vez mayor, potenciado durante la pandemia, hacia la digitalización, hacia el crecimiento de las plataformas. Contradiciendo expectativas de mejora, la salida de la pandemia empeoró todos los indicadores previos relativos a lo social e incluso a lo político y a lo cultural, aceleró y profundizó la precarización de la actividad laboral y deterioró fuertemente las condiciones de trabajo. En una coyuntura como esta, nuestras sociedades latinoamericanas y caribeñas necesitan poder comprender hoy –luego de la pandemia– la forma en la que el capitalismo genera sus procesos de integración y exclusión para poder reproducirse. Esta comprensión, sin duda, favorecerá poner en agenda estas nuevas problemáticas para pensar el modo de superarlas y accionar en consecuencia. De eso se trata, en síntesis, este libro colectivo que nos presenta el grupo de trabajo de CLACSO “Trabajo, modelos productivos y actores sociales”. Saludamos esta nueva publicación, felicitamos a sus autores y compiladores y celebramos el aporte indispensable del GT al debate actual sobre la compleja realidad laboral de América Latina y el Caribe y sus alternativas.

Del Prólogo.



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais